BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.289

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

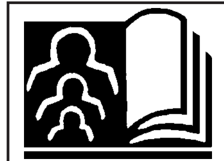
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRUPATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Netbiz S.A., inscripta en I.G.J. el 1-12-99, bajo el Nro. 18007, Libro 8, Tomo Sociedades por Acciones, Parera 55, P. 4to., "B", Cap. Fed.; y Gustavo Emilio Hereñú, soltero, argentino, 14-11-70, abogado, D.N.I. 21.833.570, Ituzaingó 1751, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, P.B.A.; 2) Escritura Pública Nro. 529 de fecha 3-12-99, Folio 1376 del Registro Nro. 370 Cap. Fed.; 3) Denominación: AGRUPATE S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios en Internet y/u otras redes públicas de datos. b) Shopping on-line y e-commerce o comercio electrónico. c) La prestación de servicios de recolección, procesamiento y transmisión electrónica de datos. d) Actuar como mandatario, representante, gestor de negocios, intermediario, broker o comisionista. e) Operar con proveedores, contratistas, depositarios y con cualquier prestatario de bienes y servicios. f) Realizar convenios con empresas y/o entidades nacionales o internacionales, vinculadas al comercio en general e informática. g) Todos los servicios de transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, en vehículos propios o de terceros. h) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. i) Compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, construcción, intermediación, explotación, fraccionamiento, usufructo, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, por cualquier régimen, inclusive el establecido por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. j) Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra - venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales; y en general efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. k) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles. Podrá llevar a cabo al ejercicio de cualquier forma de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, comisiones, asesoramiento y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes mencionadas. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de duración en sus cargos: 2 años. Fiscalización se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. Se autoriza al Vicepresidente a ejercer también la representación. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Presidente: Guillermo Federico García Mansilla; Director Suplente: Gabriel Eduardo Dantur. 12) Sede Social: Libertad 877, P. 12do., Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Matías Iraola
Nº 32.613

AUTOSERVICIO XA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado al 30-11-99 (BO 29.283): Donde dice Ciosina Príncipe, el nombre correcto es Giocina Príncipe.

Autorizado - Hugo Andrés Masserio
Nº 32.519

AVALTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 485, del 25-10-99, se constituyó la sociedad; Socios: Alejandro Gustavo Velasco, 8-6-66, DNI. 17.945.559, ingeniero civil; Mariana Urquizu, 21-10-66, DNI 18.148.216, ambos: Conesa 876, 6º B; Víctor Alfredo Enrique Velasco, 11-12-21, DNI 14.812.734, ingeniero civil, José Ingenieros 442, La Lucila; Marta Margarita Apaolaza, 16-6-48, LC 4.790.470, ama de casa, Ambrosini 518, Victoria; Héctor Mario Piombi, 15-10-33, LE 7.346.162, ingeniero electromecánico, Maipú 869, San Fernando, todos: argentinos, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Estudios técnicos topográficos, geológicos, hidrológicos, eléctricos y de cualquier naturaleza; ensayos de laboratorio para verificar hipótesis teóricas, aislados o formando parte de proyectos generales; confección de bases y especificaciones técnicas, administrativas y legales para llamados a licitación de obras, adquisición de servicios, el estudio de propuestas presentadas a licitaciones, la documentación de adjudicación de materiales equipos y construcciones; la preparación del proyecto del contrato emergente de la licitación y adjudicación; inspección, recepción de obras y pruebas de materiales, equipos y su puesta en marcha; supervisión y/o dirección de ejecución de obras ya sea como asesores o consultores, ya sea como directores o inspectores de obras de ingeniería; explotaciones de servicios públicos o privados; auditorías técnicas y económicas. Tasaciones, peritajes, arbitrajes y asistencias en demandas o juicios; realización de estudios y proyectos ambientales y sanitarios. Análisis de impacto y gestión de medio ambiente; estudios de prefactibilidad y factibilidad técnico-económicos, planeamiento de desarrollo, investigaciones sobre producción, mercados, costos, precios, tarifas y croquis, anteproyectos y proyectos civiles industriales y agropecuarios; estudios técnicos económicos y financieros de obras públicas y privadas destinadas a organismos bancarios nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000; Presidente: Alejandro Gustavo Velazco; Director Suplente: Mariana Urquizu; cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: Maipú 327, 6º C Capital.

Presidente - A. G. Velazco
Nº 38.843

BALKO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.655.595—, celebrada el 23 de septiembre de 1999, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 5º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo quinto - Capital: El capital social es de dos millones de pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nomal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Esteban N. Dold
Nº 32.628

BINGO KING

SOCIEDAD ANONIMA

(Ins. 3/1/91 Nº 47 Lº 108 SA). Por escritura del 25-11-99 se protocolizó: I) Acta de As. Gral. Ord. y Extraord. del 6-10-99: a) Designación de directores: 4 titulares: Pascual Isabella; Eugenio Sangregorio Valeria Cynthia Sangregrorio y Diego Paulo Isabella; y 2 suplentes: Hemilse Raquel Sirio y Sebastián Gustavo Isabella. Los directores son designados en reemplazo, por remoción sin expresión de causa, del anterior directorio Presidente: Pascual Isabella; Vicepresidente: Eugenio Sangregorio; Directores Suplentes: Valeria Cynthia Sangregorio y Diego Paulo Isabella. b) Reordenamiento y modificación de estatutos: Objeto: Realización, organización y administración de distintos entretenimientos, juegos, esparcimientos y los servicios relacionados con ellos y explotación de juegos de azar dentro de las normas y reglamentaciones vigentes, y en especial juegos de bingo, lotería y/o máquinas electrónicas o manuales. Capital: $ 500 compuesto por 255 acciones clase A y 245 clase B de $ 1 y 1 voto. Administración: Directorio compuesto de 4 miembros titulares y 2 suplentes, por 2 ej. Cada clase elegirá 2

titulares y 1 suplente; la clase A siempre al Presidente y clase B al Vicepresidente. Representación: Por el Presidente. II) Acta de Directorio distribuyendo cargos del 14-10-99. Presidente: Pascual Isabella; Vice presidente: Eugenio Sangregorio. Directores Titulares: Diego Paulo Isabella y Valeria Cynthia Sangregorio. III) Acta de Directorio del 17-11-99 aceptando renuncia de Valeria Cynthia Sangregorio e incorporando como directora titular a Hemilse Raquel Sirio.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 32.534

CABAÑA LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Pedace, italiano, 58 años, divorciado, CI 1.928.194, Triunvirato 2069, Pcia. de Bs. As. y Héctor Ricardo Lola, argentino, 29 años, soltero, DNI 21.520.940, Suipacha 2011, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 2) Escrit. del 10-11-99. 3) CABAÑA LUJAN S.A. 4) Sarmiento 1586, 6, Cap. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruzada de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Industriales: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación, envasamiento e industrialización que utilicen como materia prima principal las carnes, y en general cualquier otra materia prima, productos y subproductos relacionados con las actividades ganaderas agropecuarias o agroindustrial. Comerciales: Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados y supermercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos para la alimentación humana y/o animal, ya sean en estado natural o procesarlos y/o envasados pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comerciales propios o de terceros. Compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, licitaciones, distribución y transporte de toda clase de productos alimenticios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existente o a constituirse como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Salvador Pedace, Dir. Sup.: Héctor Ricardo Lola.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 38.839

CARHUE 2522

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 474, 24-11-99, Reg. 1532, Cap. Socios: Rubén Roberto Alonso, arg., nac. 2-9-41, casado 1º nup. c/Josefina Rosa Bracco, comerciante, LE 7.719.790, CUIT 20-07719790-8, domicilio Eigo de Olavarrieta 1415, Cap.; y Ricardo Enrique Taddei, arg., nac. 6-3-46, casado 1º nup. c/Lidia Beatriz Gutiérrez, comerciante, LE 4.544.114, CUIT 20-04544114-9, domicilio: Juan B. Justo 8054, Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Prop. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 2) Comercial: Explotación de carnicerías, pollerías y sus subproductos para el expendio de productos avícolas, vacunos, ovinos, porcinos, sus subproductos y su abastecimiento al comercio al por mayor y menor. Realizar actividades de consignatarios de hacienda, para gancho o no, de matarife, abastecedor, transportista, explotación de carnicerías integradas, la importación y exportación de dichos productos y subproductos. 3) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. 4) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 5) Importadora y exportadora: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde inscr. en la I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nº de suplentes, por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 1º directorio: Presidente: Rubén Roberto Alonso; Director Suplente: Ricardo Enrique Taddei. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Carhué 2522, Cap. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 38.784

CARTONEX BERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-8-99, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio. En consecuencia, se reformó la redacción del artículo 16 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Décimo sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso: c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos en efectivo deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogada - Vanina Veiga
Nº 32.595

COMPUSITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Eduardo Oddone, argentino, casado, DNI 13.756.022, 1-3-1960, comerciante, Florida 537, 1º "487", Cap. Fed.; 2) Claudia Mercedes Ruiz, argentina, casada, D.N.I. 16.763.036, 6-7-1963, comerciante, Florida 537, 1º "487", Cap. Fed. 2) Constitución: 24-11-99, Fo. 894, Reg. 264, CF; 3) "COMPUSITIO S.A."; 4) Florida 537, 1º "487", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de embarcaciones, repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. Fabricación de todo tipo de elementos en plásticos y resinas laminadas. Fabricación, armado, elaboración y reparación de equipamientos de informática en partes o en su totalidad, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. b) Comerciales: Mediante la compraventa de embarcaciones; exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquilar, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. Mediante la compraventa de equipamientos de informática, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de equipamientos y material informático en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. c) Servicios: Prestación de servicio sobre sistemas de comunicaciones e informática, procesamiento de sistemas para clientes, asistencia técnica, desarrollo de software, paquetes de software, diseño e instalación de sistemas de información, instalación de centros de cómputos, capacitación de personal, entrada de datos, transporte de información. Asimismo podrá realizar la comercialización, importación y exportación de materias primas, repuestos y accesorios relacionados con el rubro de comunicaciones e informática. Venta de productos y servicios por Internet. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Eduardo Oddone; Director Suplente: Claudia Mercedes Ruiz; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 38.849

CONSTRUCTORA ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13-10-99 - Fº 148 Reg. 1312 C.F. a) Los cónyuges en primeras nupcias Susana Isabel Zalazar, argentina, nacida el 21 de julio de 1952, D.N.I. 10.395.509, ama de casa y Lino Lorenzo Martín, argentino, nacido el 10 de agosto de 1946, D.N.I. 11.862.607, comerciante, se domicilian en Moreno 2060, Ramos Mejía, Bs. As. b) 30 años. c) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales. b) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. c) Asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. d) $ 12.000.- e) Se prescinde de la sindicatura. f) Ejercicio cierra el 31.12. g) Presidente Lino Lorenzo Martín; director suplente Susana Isabel Zalazar. h) Domicilio: Av. Cabildo 597, piso 1, departamento "B", Capital Federal. i) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5.

La Escribana
Nº 38.765

CREARTIS

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

ARTELAB

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.673.411. Se hace sabe que por escritura 194, Fº 647, del 2/12/99, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 30/11/99, en la que se resolvió cambiar su denominación reformando el artículo 1º el que dice: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ARTELAB S.A.", la que es continuadora de "CREARTIS S.A.".

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 32.567

DEBIS COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/12/99. Socios: 1. - Christopher Charles Maxwell Weinig, con D.N.I. Nº 93.711.057, nort., empres., nac. el 6/10/54, domic. en Moreno 877, piso 24º de la Capital Federal, por sí y en representación de Mercedes Benz Leasing S.A., con domicilio Moreno 877, piso 24º de Cap. Fed., inscripta en IGJ el 22-4-93, bajo el Nº 3208, Lº 112, Tº A de S.A. Denominación: DEBIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras vigente, para lo cual podrá: a) Emitir letras y pagarés; b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; d) Otorgar avales, fianzas otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; i) Obtener créditos del exterior, y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; l) Realizar todas las actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, excepto la captación de depósitos e inversiones a plazo, mientras que en las emisiones de obligaciones negociables el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000 y m) Realizar operaciones de leasing previstas por los artículos 27 al 34 inclusive de la ley 24.441 o de la que la actualice en el futuro. La operatoria incluida en los incisos anteriores se ajustará a la ley de entidades financieras y a las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como realizar toda suerte de actos y negocios jurídicos que no le fueren prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 15.000.000. Administración: Directorio de 3 a 10 titulares con mandato por un año. Pres.: Christopher Charles Maxwell Weinig. Vicepres. Federico Guillermo Karbaum Van Der Veen, Directores titulares: Alejandro Kustner; Pablo Martín Koval; Juan Iadanza. Comisión Fiscalizadora: de 3 titulares y 3 suplentes. Síndicos Titulares Saúl Alfredo Torres; Saúl Torres Verna, Oscar Gutzweiler y Síndicos Suplentes, Matías Magni y María Belcastro. Juan Diego Finsterbush. Representación: Presidente o Vicepresidente en el supuesto de ausencia o impedimento del Presidente o de dos Directores en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moreno 877, piso 24 de la Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 32.570

DROGUERIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 221. Escribano J. A. Glikin; Esc. Nº 439, del 1/12/99. Carlos Eduardo Sánchez, arg., 28/06/60, cas., comer., D.N.I. 14.080.191, dom. Viamonte 3845 Lanús Oeste, Prov. B.A. y Cristian Eugenio Giménez, arg., 13/09/73, solt., comer., D.N.I. 23.564.244, domic. Vera 1266, Cap. Fed.; Objeto: se dedicará por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización, fraccionamiento de: drogas, productos farmacéuticos, de cirugía, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, material aséptico, accesorios sanitarios y odontológicos, artículos de salubridad e higiene equipos médicos de cirugía, radiología, ortopedia y artículos afines, y/o complementarios y/o accesorios permitidos por las disposiciones vigentes. Capital: $ 50.000 de 500 acciones $ 100 c/u. Cierre: 30/11. Proporción: C. E. Sánchez, suscribe 250 acciones, o sea el 50%, y C.E. Giménez, suscribe 250 acciones, o sea el 50%; Presidente: C.E. Giménez; Director Suplente: C.E. Sánchez; S. Social: J. B. Alberdi 5101, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 32.550

ECOCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Manuel Butler, 53 años, L.E. 4.538.557; Av. Cruz 821, Capital y Carlos Enrique Elicetche, 50 años, L.E. 7.704.113, Tinogasta 3755, Capital, ambos argentinos, comerc., casados. 2) 17/11/99, Esc. 497, Reg. 1.052, Capital. 3) ECOCABLE S.A. 4) Castro Barros 1081, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Servicio de telecomunicaciones comprendiendo sistema de radiodifusión sonora de amplitud modulada (AM) y frecuencia modulada (FM), sistema de televisión, servicio de audio frecuencia por cable codificado, servicio de televisión por circuito cerrado y antena comunitaria por cable codificado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Carlos Enrique Elicetche; Dir. Sup. Eduardo Manuel Butler. 9) Presid. o Vicep. en forma indistinta. 10) 31/12 c/año.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 38.727

GARCIA FERRE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. 262 del 23/11/99 Reg. 456, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Nº 1 del 15/1/99 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.994.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta bajo el número 15978 libro 3 Tomo de sociedades por Acciones el 23/12/98.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 38.724

GE CAPITAL GCF DE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

I.G.J. Nº 1.661.497. Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 23 del 16/11/98 y Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 24/11/99 ha sido modificado el nombre de la Sociedad de "GE CAPITAL GCF de ARGENTINA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA" a "GE COMPAÑIA FINANCIERA S.A." reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
Nº 32.537

GODOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. del 4/6/99 se modificó el art. 7 de los Estatutos, estableciendo el número de directores titulares en mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; pudiendo la asamblea designar suplentes por igual período en igual o menor número. Y que se designó director titular y Presidente a Luis Alberto Díaz, y Director Suplente a Ricardo Alberto Gutiérrez.

Presidente - Luis Alberto Díaz
Nº 32.564

GRAN RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Hernán Vázquez, arg., 27/1/75, soltero, comerciante, DNI. 24.353.846, Somellera 193, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Claudio Alberto Mizdrahi, arg., 28/7/62, divorciado, comerciante, DNI. 16.203.120, San Juan 2190, 7º, E, Cap.; Aldo José Angrisani, arg., 20/3/42, soltero, comerciante, LE. 4.392.201, Santander 625, Cap.; Horacio Roberto Delorenzi, arg., 30/12/68, casado, 1º nupcias Nancy Edit González, comerciante, DNI. 20.298.305, Morazán 774, Banfield, Bs. As.; Jorge Alfredo Zudaire, arg., 28/4/57, casado 1º nupcias María Inés Pesce, comerciante, DNI 13.385.530, Bº Sarmiento, Dto. 6, Ctro. Comercial V. Celina, Matanza, Bs. As.; Esc. 312, 12/11/99, Fº 1684, Reg. 1727, Cap.; GRAN RECOLETA SA; Pte. L. Sáenz Peña 250, 1º Cap.; 99 años; A) La explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, confitería, bar y demás derivados. Podrá explotar la producción y representación de shows, espectáculos artísticos, variete musical o teatral. Explotar discotecas, videos y cualquier otro acto artístico y afines. B) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; la sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. C) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importados o nacionales sin limitación. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes muebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontabilidad y propiedad horizontal; $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 V/N c/u.; Presidente: Jorge Alfredo Zudaire, Vicepresidente: Aldo José Angrisani, Director Titular: Sebastián Hernán Vázquez, Director Suplente: Horacio Roberto Delorenzi, por 3 ejercicios; Rep. legal Presidente o Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 30/6.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 32.522

GRUPO CLARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28/7/99 aumentó el capital a $ 89.014.000 y reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: no se modificó; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 10 titulares y 10 suplentes por 1 ejercicio. Una Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 año. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.751

HOTELES AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del edicto publicado el 01/11/99, Boletín Oficial Nº 29.262, 2da. Sección, Recibo Nº 34.166, Donde dice: "acciones ordinarias, nominativas no endosables" debe decir: "acciones ordinarias, escriturales".

Autorizada - Virginia Esther Undangarin
Nº 38.828

IMPES CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Manuel Butler, 53 años, L.E. 4.538.557; Avda. Cruz 821, Capital y Carlos Enrique Elicetche, 50 años, L.E. 7.704.113, Tinogasta 3755, Capital, ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 1º/12/99 Esc. 515 Reg. 1052, Capital. 3) IMPES CABLE S.A. 4) Castro Barros 1081, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Servicio de telecomunicaciones comprendiendo sistema de radiodifusión sonora de amplitud modulada (AM) y frecuencia modulada (FM), sistema de televisión, servicio de audio frecuencia por cable codificado, servicio de televisión por circuito cerrado y antena comunitaria por cable codificado. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Eduardo Manuel Butler; Dir. Sup.: Carlos Enrique Elicetche. 9) Presid. o Vicep. en forma indistinta. 10) 31/12 c/año.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 38.729

IMPLANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 391 Fº 1688 del 02.12.99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Marcos Alberto Kalomysky, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. 4.553.992, nacido 05.11.46, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º de Cap. Fed., y Cristian Marcelo Delgado Martins, brasileño, soltero, estudiante, D.N.I. 93.775.741, nacido 04.06.74, domiciliado en Margarita Weild 1902, Lanús (Bs. As.); 2) Denominación: IMPLANTEC S.A.; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: compra, venta, alquiler, "leasing", permuta, participación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la odontología y la medicina en general, incluidos los de alta tecnología, como así también elementos y materiales quirúrgicos y no quirúrgicos, descartables o no descartables, requeridos por el arte de curar; b) Ejercicio de mandato: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general; c) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes en general; d) Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles, la realización de negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; e) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término elección dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30.11 c/año. 9) Sede Legal: Rodríguez Peña 231, 2º, Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Marcos Alberto Kalomysky; Director Suplente: Cristian Marcelo Delgado Martins.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 32.577

INTER RIOS II

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 24/11/99, ante Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Cristian Gabriel Olivieri, arg., solt., nac. 15/11/71, D.N.I. 21.942.409, comerc., dom. Marconi 3090, Olivos, Pcia. Bs. As. y Alberto Manuel Peral, arg., casado., nac. 14/9/33, D.N.I. 5.301.263, comerc., dom. Motel Arroyito, Arroyito, Pcia. Neuquén. Denominación: "INTER RIOS II S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: De pasajeros por vía marítima, terrestre y aérea; Turismo: Por la organización de excursiones por cuenta propia y de terceros; Comerciales: mediante la compra venta, importación y exportación de automotores, embarcaciones y aeronaves y sus partes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. La sociedad prescinde de la sindicatura. Direct.: Pte. Cristian Gabriel Olivieri. Direc. Sup: Alberto Manuel Peral. Sede Social: Suipacha 211, Piso 14, "J", Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 32.625

KUN-TE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Li Hsiu Huang, china, 20/1/50, casada, empres., DNI: 92.870.830, Fray Justo Sta. M. de Oro 2455, Cap. Fed. Tien-Chin Hsieh, chino, 29/11/54, casado, empres., DNI: 18.707.106, Paraná 750, Cap. Fed. 2) Esc. pública del 30/11/99, Fº 925, Reg. 527 Cap. Fed. 3) "KUN-TE S.A.". 4) Fray Justo Santa María de Oro 2455, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, establecimientos de invernada y/o cría de ganado, tambos, cabañas, sean propios o arrendados. b) Forestales: Forestación o reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserradero. Acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación, y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos. c) Comerciales e industriales: mediante la producción, comercialización, venta, ya sea al por mayor y/o por menor y distribución de alimentos y sus componentes, como así también la importación y/o exportación de ellos mediante las siguientes actividades: 1) Fabricación de productos vinculados con la industria alimenticia de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Fabricación de los componentes de empaque tales como cajas, bolsas, cajones y en general todo lo relacionado con la alimentación. 2) Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación, depósito y distribución de todos los productos, mercaderías y afines relacionados con el objeto social. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, fórmulas, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales. Operaciones de comisión, mandato, consignación y distribución de productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas con la alimentación. Organización del transporte de alimentos y logística. d) Financieras: Podrá también otorgar financiaciones de sus ventas y efectuar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, otorgamiento de garantías a favor de terceros, tales como avales o fianzas. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. e) Inmobiliarias: compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, intermediación, administración, arrendamientos, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal; asimismo, la sociedad podrá recibir bienes inmuebles como aporte de capital, para el posterior desarrollo del objeto social. f) Inversiones: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Li Hsiu Huang; Director Suplente: Tien Chin Hsieh. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 38.821

L.C.M. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Walter Mascitelli, casado, 26 años, DNI 23.780.129, Belgrano 963, Duplex 2, R. Mejía, Prov. de Bs. As. y Romina Verónica Fernández, soltera, 26 años, DNI 23.175.464, Necochea 291, 10, B, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 22/11/99. 3) L.C.M. GROUP S.A. 4) Ruggieri 3044, Cap. 5) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, petroleras, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, hidroeléctricas, incluso aquellas destinadas al régimen de la Propiedad Horizontal, barrios cerrados, countries, clubes de campo, complejos edilicios, ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, estudios proyectos, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de construcciones civiles,

industriales, agropecuarias. Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, transporte y almacenaje de productos de la industria de la construcción en cualquiera de sus formas y/o todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con el objeto contractual. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 10.- vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Marcelo Walter Mascitelli, Dir. Sup.: Romina Verónica Fernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 38.834

L.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Dice que por Acta Gral. Extra. del 15/6/99, se aumentó el cap. social de pesos 0.0002 a $ 800.000.- y se reforma el art. 4º y 9º. Cuarto: Cap. $ 800.000.… Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.756

M.E. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Daniel Meresman, argentino, nacido 23/4/57; comerciante, DNI 12.980.962, CUIT 20-12980962-1, casado, domic. Tucumán 2237, 5º P. "7", Cap. y Fernando Simón Meresman, argentino, casado, nacido 28/12/50, casado, DNI 8.436.302, CUIT 20-08436302-3, domic. Sarmiento 2226, 2º P "A", Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 196 del 30/11/99, Fo. 717, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635, Cap. 3) "M.E. INTERNATIONAL S.A." 4) Sede Social: Hipólito Yrigoyen Nº 2527, 6º P. A, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación, transporte, distribución, representación, confección y venta de todo tipo de artículos y/o accesorios relacionados con los ramos de marroquinería, bazar, regalos, librería, música, electrodomésticos, computación mueblería, ferretería, iluminación, juguetería, limpieza y perfumería. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u, con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244. Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Director Titular: Presidente: Eduardo Daniel Meresman. Director Suplente: Fernando Simón Meresman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 32.604

MERRYLORD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Estatutos Sociales de Extranjera (Art. 123) y apertura de sucursal en la República Argentina (Art. 118), según Estatutos, del 30-12-98, aprobados el 28-5-1999, por la Auditoría Interna de la Nación, e inscriptos en el Registro Público de Comercio, el 23-6-1999, Nº 1508, folio 1991, Libro: 2 de Estatutos. Denominación: MERRYLORD SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 300.000.- representados por acciones ordinarias al portador, V.N. $ 1.- cada acción. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio legal: Vuelta de Obligado 3046, 12º p. "1", Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: Julio César Domínguez, argentino, casado, empresario, D.N.I. 4.922.146, domicilio legal en Vuelta de Obligado 3046, 12º p. "1", Capital. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporados análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante Legal - Julio C. Domínguez
Nº 32.518

PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

POLPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 485 del 19/11/99, Reg. 1773 de Cap. Fed., los Accionistas resolvieron por unanimidad el cambio de denominación social, la reforma del art. 1, que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina POLPE S.A. la cual es continuadora de las actividades de PALMA S.A."

Escribana - María Noel Devoto
Nº 38.885

PEDRO BUSCEMI E HIJOS

S.A.C.I.F.

Modificación "PEDRO BUSCEMI E HIJOS S.A.C.I.F.". Folio 866. Escrit. 418 Escrib. J. A. Glikin. Alberto Salvador Buscemi, arg. L.E. 4.779.632, dom. Cardoso Nº 80 de Cap. Fed. Presidente de "PEDRO BUSCEMI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", inscrip. 19/03/62, bajo Nº 650, folio 49, Lº 56 Tº "A" de Estat. Nac. Se modifica el art. 1º: de BUSCEMI E HIJOS S.A.C.I.F. utilizando solamente las siglas P.B.H. S.A.: "Artículo primero: La sociedad se denominará en adelante P.B.H. S.A. y tiene domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" según reserva Nº 3.793.103 de fecha 1/11/99.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 32.549

RELEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 294 del 2/12/99. Accionistas: Hilda Susana Shalom, 64 años, argentina, casada, contadora, DNI: 987.990, Santa Fe 2966 3º "A" Capital; Ricardo Samuel Reisin, 38 años, argentino, casado, periodista, DNI: 14.391.581, Leiva 4265, depto. "49" Capital. Denominación: "RELEVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad: Servicios informativos, periodísticos, de consultoría y auditoría dentro y fuera de Internet; producción, realización, elaboración, diagramación, publicación y armado de originales, bocetos, artes de letras, avisos, revistas y campañas, logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo medio de producción relacionado con la industria publicitaria. b) Comercial: toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, materiales, productos, insumos, accesorios y materias primas relacionadas con la publicidad, comercio electrónico, Internet e informática. c) Servicios: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. d) Financiera. Capital: $ 18.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Hilda Susana Shalom; Director suplente: Ricardo Samuel Reisin. Sede social: Av. Santa Fe 2966 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.733

SAFETY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Kiperman, argentino naturalizado, casado, industrial, nació 17/7/43, DNI: 11.097.949; Claudio Marcelo Kiperman, argentino, casado, industrial nació 20/3/68, DNI: 20.203.833, ambos domiciliados en Pedro Goyena 1665 p 5º Capital. 2) 1/12/99. 3) SAFETY INTERNATIONAL S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 3722 p 10º "A" Capital. 5) Financiera: Otorgar préstamos y dar créditos a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas o pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Industrial y comercial: Mediante la fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, intermediación, y representaciones nacionales y extranjeras, de todo tipo de bienes y/o servicios, relacionados con indumentaria, calzado y accesorios, sus materias primas y derivados y aquéllos relacionados con la seguridad de las personas y/o las cosas, inclusive armería y elementos electrónicos y de comunicaciones, relativos a dichos fines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Rubén Luis Faszczak y Director suplente: Noemí Lea Spiegel, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 38.778

SAN DOMENICO

SOCIEDAD ANONIMA

24/9/99 Nº 14.167 Lº 7 Sociedades por Acciones. Prescindencia de Sindicatura, Aumento de capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 77 del 29/11/99; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 23/7/99 y Nº 51 del 12/11/99; los accionistas de "SAN DOMENICO S.A." resuelven: prescindir de la sindicatura, aumentar el capital de $ 0,00015 a $ 600.000 y reformar las cláusulas cuarta, décimo primera y décimo sexta así: Capital: $ 600.000. Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.734

SERVIPLUS JF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Eugenio Ferreyra, DNI 6771833, 58 años, Crámer 164, Pcia. de Bs. As., Jorge Eduardo Kappelmayer, LE 4150237, 64 años, Paz 646, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, ingenieros y casados. 2) Escrit. del 24/11/99. 3) SERVIPLUS JF S.A. 4) Florida 253, 3, M. Cap. 5) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico a empresas y personas. Evaluación, elaboración e implementación técnica de proyectos de inversión, pudiendo gestionar y/o contratar con terceros el uso de nombres marcas, patentes, licencias, sublicencias, fórmulas, inventos, procedimientos, secretos e información técnica. Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de computación y/o comunicaciones, sus repuestos, accesorios e insumos. Importar y/o exportar sistemas, programas, equipos de computación y/o comunicaciones, sus insumos, repuestos y servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material para capacitación. Tomar y otorgar representaciones y/o licencias de distribución de las empresas del país o del extranjero para la comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación y/o comunicaciones y sus elementos complementarios. Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición, instalación, implementación y explotación de sistemas de computación y/o comunicaciones. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, inspección de seguros, administración de siniestros, liquidación de siniestros, suscripción de riegos e inspección de riesgos por cuenta y orden de terceros. Prestación de servicios de seguimiento y recuperaciones de vehículos y su contenido. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Fernando Eugenio Ferreyra. Vice.: Jorge Eduardo Kappelmayer. Dir. Sup.: Alejandro Sergio Rivara.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 38.835

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de fecha 16/08/99 resolvio el cambio de fecha de cierre del ejercicio social (31/03) al 31/12 de cada año.

Autorizada - Marisa Marta Mollo
Nº 32.551

SPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 206, fº 432, 24/11/99. Comunica cambio de denominación por transformación. SPEC Comercial, SL, inscripta en la IGJ 17/7/96, Nº 985, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros. Actualmente SPEC S.A. Se mantiene la Sede social en Av. Córdoba 487 p. 6 "L". El objeto de la sociedad lo constituye: a) El diseño, desarrollo, fabricación, montaje y comercialización de aparatos de electrónica, así como sus componentes, tanto en régimen de comercio interior como de exportación-importación. También tendrá por objeto la comercialización y explotación de patentes, marcas Y toda clase de proyectos de ingeniería y técnicos, así como asesoramientos de técnica en general. b) El estudio, fabricación, compra y venta, instalación y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad, en particular mediante la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección, todo ello con ámbito de actuación dentro del territorio nacional. Las decisiones se tomaron por unanimidad.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 38.782

TELTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Oscar Benede, argentino, casado, arquitecto, 43 años, DNI. 13.493.113, C. Calvo 260, Pcia. de Bs. As., María del Luján Benítez Weisz de Benede, uruguaya, 35 años, casada, comerciante, DNI. 92813588, C. Calvo 260, Pcia. de Bs. As., Nora Patricia Benede, argentina, soltera, psicóloga, 40 años, DNI 13.127.647, Uriarte 2468, 3, C, Cap. 2) Escrit. del 29/11/99. 3) TELTEC S.A. 4) Uriarte 2468, 3, C, Cap. 5) a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, de telecomunicaciones, eléctricas, pavimentos, urbanizaciones, edificios, barrios, caminos, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas en el país y en el exterior. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mario Oscar Benede, Dir. sup.: María del Luján Benitez Weiz de Benede.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 38.832

TEVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en Uruguay el 2/9/91, No. 768, Fo. 6943/9, Lo. 2 de Estatutos, resolvió el 11/11/99 abrir sucursal y designar representante en Argentina a Carlos Roberto Rubli, CIPF: 2.619.831, nac.: 11/7/37, comerc., arg., cas. y dom: Vuelta de Obligado 2850, 2º "D" Cap. Domicilio: Vuelta de Obligado 2850 2º "D", Cap. Objeto sucursal: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografías, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Capital: No se asigna. Administración: Representante. c/Ej: no se fija.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 38.787

TIERRAS CHASCOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Serafín Alfonsín Foulkes, empresario, nacido el 14-9-34, L.E. 5.206.490, domiciliado en Remedios de Escalada 304; María Susana Alfonsín Aramburu, farmacéutica, nacida el 3/10/61, dni 14.517.103, domiciliada en Franklin 279; Fernando Alfonsín Aramburu, Licenciado en Administración agraria, nacido el 12-2-60, D.N.I. 13.934.725, domiciliado en Franklin 279; Pablo Alfonsín Aramburu, veterinario, nacido el 31-1-63, D.N.I. 16.270.452, todos casados, argentinos y de la ciudad de Chascomús Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 12.000. Constitución: 11-11-99. Domicilio: Rivadavia 611, piso 7º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y b) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes y capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Fernando Alfonsín Aramburu, Director suplente: María Susana Alfonsín Aramburu. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/10.

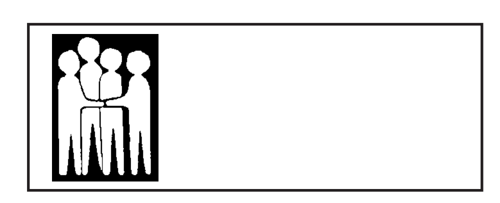
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.752

TRANSPORTES VILLA ALBERTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por esc. 79 del 02/12/1999. Socios: José María Vivas, arg., cas., nac. 24-12-1947, transportista, D.N.I. 5.224.059, dom. Homero 3226, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Gabriel Alejandro Calvo, arg., solt., nac. 12-11-1963, comerciante, D.N.I. 16.571.173, dom. J. D. Perón 5487, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Mauricio Ariel Stampone, arg., cas., empleado, nac. 29-12-1972, D.N.I. 12.451.798, dom. Nicol 2178, Pcia. Bs. As. Duración 12 años desde inscripción R.P.C. Objeto: La realización por cta propia o de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: 1) La explotación del servicio de transporte público por vía terrestre de personas y cargas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y almacenaje, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) explotación de garages dedicados a la guarda de vehículos en general, estacionamiento de vehículos propios y ajenos, y tareas complementarias afines. 3) Gerenciamiento, administración y explotación de empresas de transportes, concesiones públicas o privadas, y todo tipo de actividad o servicio relacionado con el transporte. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, estudio, proyecto, dirección, fomento, construcción, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de edificios públicos y privados, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, inversiones, capitales y empresas del país, y extranjeras, cobranzas, consignaciones y servicios relacionados con sus actividades sociales. Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución, referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como la carne, menudencias, sean frescas cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, leche, grasa, sebo, quesos, huesos, y plumas. Emprender negocios y operaciones de lícito comercio o empresas que estando permitidas por las leyes se relacionen directamente con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital social: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-6. Administración: Directorio: integrado 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, suplentes igual o menor nro. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Presidente: José Matías Marcelo Vivas; Director suplente: Juan Carlos Rojas. Fiscalización: Consejo de Vigilancia, integrado 3 a 15 miembros, suplentes en igual o menor nro. durarán 3 años. Domicilio Guaminí 5476, dpto 2, Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariolo
Nº 32.568



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. ACCION PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L. Por Esc. 376, Folio 954 del 8/11/99 Reg. 985 de Capital Federal se efectuó Cesión de Cuotas Sociales de Osvaldo Ferro y Ernesto Carlos Guevara a Irma Ferraro Bernardi y Genaro René Cifarelli, quienes adquirieron en partes iguales la cantidad de 6000 cuotas sociales. Se modificaron la cláusula cuarta del Contrato Social: El Capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en doce mil cuotas de un peso que es el valor nominal de cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Socio Osvaldo Ferro, tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, el Socio Ernesto Carlos Guevara tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, el Socio Irma Ferraro Bernardi tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una y el Socio Genaro René Cifarelli tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se modifica también Cláusula Quinta de Administración por cuanto los Socios Ferro y Guevara renuncian a la Gerencia designándose como Gerentes a los Socios Irma Ferraro Bernardi y Genaro René Cifarelli en forma indistinta y por el término del presente Contrato. Irma Ferraro Bernardi, arg. nació 26/3/33, casada, Productor de Seguros, DNI 2.800.144, CUIT 23-02800144-4, domic. Senillosa 59, Cap. Fed. Genaro René Cifarelli, arg., nació 19/5/27, divorciado, Productor de Seguros, L.E. 4.030.462, CUIT 20-04030462-3, domic. Candelaria 57, PB, Dpto. 2 Cap. Fed.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 32.557

ALLWAY CONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Ricardo Udaquiola, argentino, casado, 49 años, domicilio: Roldán 226, Acassuso, Pcia. Bs. As., L.E. 8.189.687, comerciante y Aldo Norberto Di Paolo, argentino, casado, 51 años, domicilio: Carlos Casares 2452, Martínez, Pcia. Bs. As. L.E. 5.071.748, comerciante. Denominación: “ALLWAY CONECTION S.R.L. Sede social: Libertad 420 piso 5 dpto. B Cap. Fed. Vigencia: 20 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, distribución, compra-venta, representación, importación exportación de los siguientes rubros: materiales de construcción, máquinas, herramientas y equipos para la construcción, el agro y la industria, sus partes y repuestos, artículos de ferretería, rodamientos, artículos de bazar, menaje, juguetería; máquinas, muebles y equipos para vivienda, negocios y oficinas; art. de librería, dibujo, imprenta, papelería comercial; material quirúrgico, instrumental técnico, de presición; productos eléctricos, de iluminación, electrónicos, fotográficos, de filmación; instrumentos musicales, artefactos y artículos del hogar; artículos para caza, pesa, cámping, náutica, deportes; automotores, motocicletas, rodados en general, lanchas; artículos de tapicería y mercería, telas, prendas de vestir, calzado; art. de limpieza, perfumería, cosméticos y peluquería; art. de joyería, relojería y fantasías; marroquinería; productos alimenticios, frutos de la tierra y del mar, más todos sus implementos y accesorios y demás productos relacionados con los enunciados. Financieras: Préstamos y aportes de dinero a comercios e industrias, con o sin garantía real, compra y venta de títulos públicos y privados y toda otra actividad financiera que se relacione con su objeto con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquellos regidos por la ley de propiedad horizontal. Servicios: mediante la prestación del servicio de asesoramiento sobre comercio exterior, importación, exportación, despachos a plaza de mercaderías de importación y demás tramitaciones conexas. En aquellos casos en los cuales las leyes vigentes requieran título habilitante para efectuar determinadas prestaciones, la Sociedad deberá contratar la o las personas que cumplan con los requisitos necesarios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 4.000.- dividido en cuatro mil cuotas de $ 1 c/u.: Carlos Ricardo Udequiola: 200 cuotas y Aldo N. Di Paolo 3.800 cuotas. Integran el 25% en efectivo. Administración: Gerente: Aldo Di Paolo. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - C. P. Enrique C. Muscolo
Nº 38.870

APEYRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

GASTROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-06-96 Jorge Ricardo Dávalos, Pedro Caruso, Liliana Matilde Souto; y Carlos Alberto Macías Gómez venden, ceden y transfieren 1 cuota parte cada uno a Emilio Varela, argentino, LE 4.264.758, casado, médico, nacido el 20-03-38, domiciliado en Gascón 288 7º de Cap. Fed. Por instrumento privado del 05-11-99 Jorge Ricardo Dávalos, Pedro Caruso, Liliana Matilde Souto, Carlos Alberto Macías Gómez y Emilio Varela, venden, ceden y transfieren sus 20 cuotas parte; 10 a Diego Rafael Elías, argentino, DNI 18.457.926, soltero, nacido el 15-09-67, médico, domiciliado en calle 25 de Mayo 448 de Dolores, Pcia. Bs. As.; y 10 a Fernando Iglesias, argentino, DNI 14.038.271, casado, nacido el 26-04-60, médico, domiciliado en Colombres 657 2º 10 de Cap. Fed. Los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes. Se cambia la denominación social reformando el artículo 1º: “APEYRON S.R.L.”. Se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a: Diego Rafael Elías y Fernando Iglesias. Se modifica el domicilio social: Matienzo 1849 6º A de Cap. Fed. GASTORMED S.R.L., inscripta el 08-11-1995 Nº 6801 Lº 103 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 38.795

ATAMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carolina Leila Shahinian, argentina, 27 años, casada, docente, DNI 22.501.677, Libertad 315, Capital; Elizabet Gulmez, argentina naturalizada, 38 años, casada, ama de casa, DNI 18.780.449, Libertad 315, Capital. 2) 26 de noviembre de 1999. 3) “ATAMANT S.R.L.”. 4) Libertad 373, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compraventa inmuebles, urbanos o rurales, tareas de intermediación, celebración contratos locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios; urbanización de loteos y fraccionamiento de cualquier índole. b) Importación y exportación, comercialización, consignación y reparación de artículos de joyería, relojería, porcelana, fantasías, regalos y rubros anexos. c) Importación y exportación, compraventa y consignación de metales preciosos, diamantes y rubros anexos. 6) 20 años, a partir inscripción en RPC. 7) $ 10.000. 8) Dirección y Administración. Gerencia: a cargo socias, forma indistinta. Duración: Plazo social. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 38.708

AVISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-12-99. Los socios Liliana G. González y Roberto E. Silva resolvieron: La 1º cede, vende y transfiere todas su cuotas al 2º y a Horacio Pedro Torres, argent. casado, comerc. 24-12-58, DNI 12.684.997, Ruta 3 Km. 42, G. Catán; por $ 500; y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Horacio P. Torres. Se modifican en consecuencia, cláusulas 4º y 5º.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 38.791

BARAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 1º/12/99, se constituyó la Sociedad “BARAK S.R.L.”. Socios: Saidman, Ricardo, arg., viudo, ingeniero, domic. San Pedrito 562, Cap. Fed., nac. 25/09/1924, DNI 03.898.801, CUIT 20-03898801-9; Cap., Jorge Luis Jesús, arg., casado, DNI 10.991.805, Técnico en electrónica, domic. Antezana 204, P.B. “A” Cap. Fed., nac. 12/11/1952, DNI 10.539.958, CUIT 20-10539958-9; y Ferreiros, Marta Cristina, arg., divorciada, Cont. Púb., domic. 25 de Mayo 417, Temperley, Pcia. Bs. As., nac. 23/11/1953, DNI 11.038.318, CUIT 27-11038318-0. Domicilio: En la jurisd. de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoría en Telecomunicaciones. Cuestiones Regulatorias, Proyecto y Dirección de Obra de Sistemas de Telecomunicaciones. Representación y/o Distribución de productos utilizados en los Sistemas de Telecomunicaciones. Entretenimiento y capacitación del personal responsable del proyecto e instalación de los sistemas que utilizan los productos representados y seminarios afines. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante según la legislación vigente para la consecución del objeto social. Capital: Diez mil pesos ($ 10.000,00) dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social

está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en San Pedrito 562 Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Saidman, Ricardo; Cap., Jorge Luis Jesús y Ferreiros Marta Cristina.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 32.528

BENVENUTO GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 23/11/99 se resolvió modificar el plazo de duración de los gerentes siendo el mismo por el término de duración de la sociedad y se ratifica en el cargo a los Sres. Nadres Benvenuto y Gabriel Adolfo Güemes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 38.833

CANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-12-99. Los socios Liliana G. González y Roberto E. Silva resolvieron: la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2º y a Horacio Pedro Torres, argent. casado, comerc. 24-12-58, DNI 12.684.997, Ruta 3 Km. 42, G. Catán; por $ 500; y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Horacio P. Torres. Se reconduce la sociedad por 99 años más y se modifican en consecuencia, cláusulas 2º 4º y 5º.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 38.789

CINEGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 96 Fº 303 del 18.11.99 Reg. 381 Cap. Fed. 1) Socios: Nicolás Malowicki, nacido el 19.04.77, cineasta, DNI Nº 25.788.777, domiciliado en Chivilcoy 2088 6º "A" Cap. y Guido Andrés Cleiman Zolkwer, empleado nacido el 27.09.76 DNI 25.598.512, domiciliado en Campana 2650 7º "A" Cap. ambos solteros y argentinos. 2) Denominación: CINEGRAFIA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción audiovisual: Producir, distribuir, exhibir, comprar, vender, dar o tomar en locación, explotar y comercializar en todas sus formas existentes o a crearse en el futuro, películas cinematográficas, programas de televisión, grabaciones de audio, video, discos, internet y producciones de todo género y en todo soporte existente o a crearse en el futuro. Elaborar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento y construir estudios, salas, equipos, instrumental, mercaderías, materiales y maquinarias, relativos a su actividad. Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y videos, canales de televisión abierta, de cable, de circuito cerrado, y en todo ámbito de exhibición existente o a crearse en el futuro. Publicidad y Propaganda: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar importaciones, exportaciones, presentase en licitaciones públicas y privadas y contratar mediante leasing. 5) Capital: $ 5.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede social: Yatay 843 "20" Cap. Gerente: Nicolás Molowicki.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 32.580

CLOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CLOU S.R.L. Constitución Social Esc. 595 del 19/11/1999 José María Fernández, 10/5/1929, DNI 4.340.793 y Ramona Rosa Lascano, 11/2/1933, DNI 3.002.106, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Agüero 1290 Florida. CLOU S.R.L. Plazo: 25 años Objeto: a) de producción, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, mandato, importación, exportación de prendas de vestir de todo tipo, artículos de tienda, regalos en general, artículos de bijouterie y de cuero, calzado y ropa de cuero, marroquinería, artículos deportivos. De mandatos y servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. Plazo $ 1.000. Administración, representación legal a cargo de José María Fernández por el término de duración de la sociedad. Sede social: Presidente Perón 1617, 5to. piso 10, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de enero. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 32.520

CSC REAL ESTATE SOLEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Francisco Oteiza Aguirre, 6-9-57, abog., cas., DNI 13.416.788 y CUIT 20-13416788-3, Av. de Mayo 651, 3º Cap.; Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, 27-2-50, empresario, cas., CI 5.642.901 y CUIT 20-15215052-1, Av. Leandro N. Alem 1050, 6º Cap.; Gonzalo Tanoira, arg., 28-6-69, empresario, cas., DNI 21.109.736 y CUIT 20-21109736-2, Av. Leandro N. Alem 1050- 6º, Cap. 2) Nº 1022 del 2-12-90, Reg. 677, Cap. 3) CSC REAL ESTATE SOLEIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Av. de Mayo 651, 3º Cap. 5) 99 años; 6) a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, sub urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la construcción de centros comerciales, a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Construcción, administración y organización de centros comerciales: Podrá dedicarse al proyecto, construcción, fabricación, organización y administración de centros comerciales y/o de inmuebles propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva y horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas; 7) $ 1.000; 8) 30 de junio de cada año; 9) Dos gerentes en forma conjunta; 10) Gerentes: Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Luis Carlos De Narváez Steuer.

Apoderada - Ana Victory
Nº 32.559

CSC REAL ESTATE MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Francisco Oteiza Aguirre, 6-9-57, abog., cas., DNI 13.416.788 y CUIT 20-13416788-3, Av. de Mayo 651, 3º Cap.; Luis Carlos de Narvárez Steuer, colombiano, 27-2-50, empresario, cas., C.I. 5.642.901 y CUIT 20-15215052-1, Av. Leandro N. Alem 1050, 6º, Cap.; Gonzalo Tanoira, arg., 28-6-69, empresario, cas., DNI 21.109.736 y CUIT 20-21109736-2, Av. Leandro N Alem 1050, 6º, Cap.; 2) Nº 1021 del 2-12-90, Reg. 677, Cap.; 3) CSC REAL ESTATE MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Av. de Mayo 651, 3º Cap.; 5) 99 años; 6) a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la construcción de centros comerciales, a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Construcción, Administración y Organización de Centros Comerciales: Podrá dedicarse al proyecto, construcción, fabricación, organización y administración centros comerciales y/o de inmuebles propios o de terceros por cualquiera de los sistemas de propiedad superficie vertical, colectiva y horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas; 7) $ 1.000; 8) 30 de junio de cada año; 9) Dos gerentes en forma conjunta; 10) Gerentes: Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Luis Carlos De Narváez Steuer.

Apoderada - Ana Victory
Nº 32.561

CSC REAL ESTATE WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Francisco Oteiza Aguirre, 6-9-57, abog., cas., DNI 13.416.788 y CUIT 20-13416788-3, Av. de Mayo 651, 3º Cap.; Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, 27-2-50, empresario, cas., C.I. 5.642.901 y CUIT 20-15215052-1, Av. Leandro N. Alem 1050, 6º, Cap.; Gonzalo Tanoira, arg., 28-6-69, empresario, cas., DNI 21.109.736 y CUIT 20-21109736-2, Av. Leandro N Alem 1050, 6º, Cap.; 2) Nº 1023 del 2-12-90, Reg. 677, Cap.; 3) CSC REAL ESTATE WARNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Av. de Mayo 651, 3º Cap.; 5) 99 años; 6) a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la construcción de centros comerciales, a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Construcción, Administración y Organización de Centros Comerciales: Podrá dedicarse al proyecto, construcción, fabricación, organización y administración de centros comerciales y/o de inmuebles propios o de terceros por cualquiera de los sistemas de propiedad superficie vertical, colectiva y horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas; 7) $ 1.000; 8) 30 de junio de cada año; 9) Dos gerentes en forma conjunta; 10) Gerentes: Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Luis Carlos De Narváez Steuer.

Apoderada - Ana Victory
Nº 32.562

DIDACTICA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Mónica Liliana Chacar, argentina, nacida el 01-02-62, divorciada, agente de viajes, DNI 14.524.219, domiciliada en French 2647, 7º D, Ciudad de Bs. As. y Juan Carlos López, argentino, nacido el 10-02-54, casado, contador público, DNI 11.097.950, domiciliado en V. Cardozo 52, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 23-11-99. 3) DIDACTICA TURISMO S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 480, 1º "4" Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Agencia de Viajes categoría EVT según Secretaría de Turismo. La sociedad podrá mediante intermediación: la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o internacional; contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras. Asimismo la sociedad podrá realizar toda actividad relacionada con el turismo, como la organización de congresos y eventos, actividades recreativas y del tiempo libre, ya sean en lugares fijos o móviles, curso de docencia y difusión de la actividad turística y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios en el carácter de gerentes, en forma conjunta, siendo la duración de su mandato la misma que la de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a ambos socios.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 38.796

EL MUNDO DE LAS PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1)Socios: Ezequiel Pedro Portnoy, soltero, argentino, empresario, nacido el 21/4/78, DNI Nº 26.650.629, domiciliado en Pinto 3597, Buenos Aires; Fabio Adrián Ostroviecki, argentino, casado, Lic. en Adm. de empresas, nacido el 6/3/70, DNI Nº 21.480.289, domiciliado en Senillosa 327, 2º "A", Buenos Aires y Amit Dor Vaineras, israelí, soltero, empresario, nacido el 3/4/78, DNI Nº 92.477.540, domiciliado en Sarmiento 3014, 1º, Buenos Aires. 2) Constituida el 30/11/99. 3) Denominación: EL MUNDO DE LAS PROMOCIONES S.R.L. 4) Domicilio en al ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pinto 3597, Buenos Aires. 5) objeto Social (i) Compra, venta, producción, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, (ii) prestación de servicios de informática, de estudio, investigación, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos (iii) análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras (iv) organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes (v) asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo, instalación, y mantenimiento de redes de computación (vi) explotación de marcas, nombres comerciales, diseños industriales y patentes; su uso y explotación a través de licencias o convenios; servicios de marketing y publicidad, organización de campañas publicitarias, lanzamiento de nuevos productos y cualquier otro servicio relacionado con la actividad (vii) compra, venta, importación y exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores, y (viii) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en el país o en el extranjero. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 1.000. 8) Administración: 1 a 5 gerentes por un ejercicio. 9) Gerente: Ezequiel Pedro Portnoy. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Gerente. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado especial - Ezequiel Pedro Portnoy
Nº 32.603

ENVASES ACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 12/09/99, Gerardo Rubén Dabul, y Jorge Claudio Palacios, ceden la totalidad de las cuotas sociales (1000) que tenían a favor Angel Ricardo Olivera y Carlos Miguel. La soc. queda const. por Angel Ricardo Olivera, con 500 cuotas sociales y Carlos Miguel con 500 cuotas sociales. Gerardo Rubén Dabul y Jorge Claudio Palacios, renuncian al cargo de Gerentes. Se designa nuevos Gerentes a Angel Ricardo Olivera, y Carlos Miguel, quienes aceptan los cargos. Sede

Social: Lisandro de la Torre Nº 199, Capital Federal. El Mandatario.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 32.548

EXDIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según es. del 10/11/99, Nº 330 F. 967 Reg. 1461, Alberto Mario Monkowski cedió 10.000 cuotas de V/n $ 1 c/u a Fabiana Agueda Lemos, arg., soltera, comerciante, nacida 16/9/68, DNI 20.635.607, domic. calle 49 Nº 149, Hudson, Pcia. Bs. As.; Javier Gustavo Saquin, cedió 10.000 cuotas de v/n $ 1 c/u a Teresa Ester Enrique, arg., casada, comerciante, nacida 11/5/58, DNI 12.551.272, domic. calle 138 entre 59 y 60, Hudson, Pcia. Bs. As.; Renuncia gerente Javier Gustavo Saquin. Nuevos gerentes Fabiana Agueda Lemos y Teresa Ester Enrique. Modifica art. 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". Sede social Pasaje Azul 138, Cap. Fed.

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 32.540

GALEANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L. Socios: Juan Cristian Galeano, arg., casado, nacido 5/7/53, comerciante, DNI 10.859.495, domicilio Méjico 5840, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Alicia Liliana Enriquez, arg., soltera, nacida 27/4/65, comerciante, DNI 17.550.721, domicilio Dardo Rocha 1953, Duplex 5 San Justo, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 10/11/99. Denominación: "GALEANO HNOS. S.R.L.". Domicilio: Curapaligüe 1345, Dto. 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades; fabricación y venta de estructuras metálicas, galpones, tinglados, perfiles, artículos de zinguería, chapas galvanizadas, extractores giratorios, conductos pluviales y trabajos de obras civiles u hormigón de obra (albañilería, piso y paredes) a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 10.000 Pesos, dividido en 10 cuotas de $ 1.000 v/n, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerente: Juan Cristian Galeano y Alicia Liliana Enriquez. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 32.609

GC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/11/99, ante Esc. Pratolongo, Reg. 1684: a) el Sr. Rodolfo Daniel Amante, cedió 28 cuotas, a Roberto Gerardo Tomás y 2 cuotas a Beatriz Susana Filgueira de Sacchi y renunció al cargo de Gerente; y b) Se modificaron los Arts. 4º y 5º del Contrato social. Admin. y Repres. legal. Gerentes en forma individual e indistinta.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 38.764

G.C.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22/11/99 quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Marcelo Gustavo Canedo Peró, argentino, casado, Ing. Civil, nacido el 05/06//61, domiciliado en French 2380, 7º B Cap. Fed. DNI 14.391.755; Miguel Angel Curani, argentino; casado, arquitecto, nacido el 11/12/58; domiciliado en Thames 1846, Cap. Fed., D.N.I. 12.889.372; Gerardo Longobardi; argentino, viudo, ing. civil , nacido el 17/07/56, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, 2º J, Cap. Fed. DNI 12.046.501. Denominación: G.C.L. S.R.L.; Sede social: Thames 1846, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Realización de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura, asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de manatos; c) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; e) La realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: pesos 5.000 (cinco mil), representados por 50 (cincuenta) cuotas de $ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una; Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Marcelo Gustavo Canedo Peró.

El Apoderado
Nº 38.747

I.M.T.M. INTELLIGENT MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/11/99. Socios: Roxana Karina Mateo, 28 años, argentina, casada, empresaria, DNI 22.337.877, Av. Avellaneda 2313, 4º "A" Capital, María Lorena Tapia, 29 años, argentina, casada, lic. en turismo, DNI 21.441.598, Las Heras 2352, 15º "82" Capital. Denominación: "I.M.T.M. INTELLIGENT MARKETING S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Prestación de servicios de estudios de mercado, marketing publicitario, promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y prestación de servicios de mercadeo y de promociones; realizar estudios de factibilidad e implementación o implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y de marketing. Representación y administración de todo negocio relacionado. Capital: $ 12.000. Administración ambas socias en forma indistinta Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Las Heras 2351, 15´"82", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.736

ISSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 307 del 29 de noviembre de 1999 al Fº 930 del Reg. 881 de Cap. Fed. se formaliza: a) la renuncia del señor Ricardo Daniel Acuña, argentino, nacido el 13-2-61, casado, técnico electrónico, DNI 14.384.750, CUIL 20-14384750-1, con domicilio en la calle Solís 2436, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., al cargo de Gerente de la sociedad, la que es aceptada por los socios de la sociedad de conformidad, aprobando todo lo actuado en su gestión; b) el traslado de la sede social al Pasaje La Quena 1923 de esta Ciudad, tal como se aprobara por Acta Número 11 del 8-2-98; c) La modificación del artículo Sexto del contrato social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo sexto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes en el carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo y obligan a la sociedad con su sola firma. Para los actos de disposición de bienes inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos, será necesaria la firma conjunta de dos gerentes. En el carácter mencionado tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Quinientos"; d) La designación como gerentes a los señores Oscar Eduardo Páez, argentino, nacido el 13-10-60, casado, técnico electromecánico, DNI 14.247.401, CUIT 20-14247401-9, domiciliado en Dessy 252, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Diego Ramón Toledo, argentino, nacido el 13-11-68, casado, supervisor de instalaciones, DNI 20.432.987, CUIT 20-20432987-8, domiciliado en Malaspina 2368, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 32.575

MASMUHT SAIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 25/11/99. 1) Socios: Claudia Alejandra López Feito, argentina, 4/1/64, divorciada, comerciante, DNI 17.030.292, domicilio Granadero 324, 2º "11", Capital, y Cayetano Torquato, argentino, 25/5/28, soltero, comerciante, DNI 4.335.367, domicilio Boedo 190, Capital; 2) MASMUHT SAIAT S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Comercial: La compra, venta, permuta, fabricación y distribución de bienes y servicios relacionados con el esquí acuático y de montaña, indumentaria, calzado, surf, óptica, montañismo, skate, repuestos y accesorios e implementos para los mismos; b) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones mercantiles, todo ello vinculado a la actividad precedente. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 3.000. 6) Administración y Representación.: Socios Gerentes indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Granaderos 324, 2º "11", Capital. 9) Gerentes: Claudia Alejandra López Feito y Cayetano Torquato.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 32.600

MICOCORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Correlativo: 1563226. Por escritura 220 del 1/12/99 los Socios Justo Súcari, Arturo E. Súcari y Elida Momdjián, transfirieron sus tenencias societarias de 180, 60 y 60 cuotas respectivamente a favor de Jorge A. Mobaied Elena N. Campos y Martín A. Mobaied, retirándose de la sociedad. Los Socios acordaron establecer la Sede social en Av. Warnes 2347 de Capital Federal, en reemplazo de la actual. Los tres socios quedan designados Gerentes.

Socio Gerente - Jorge A. Mobaied
Nº 32.514

MOLOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOLOPE SRL. Constitución social. Esc. 573 del 10/11/1999 José Roberto López, argentino, DNI 8.242.071, 31/12/1944, casado, comerciante, domiciliado en Fleming 1697, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Mariano Diego Penin, argentino, DNI 23.044.481, soltero, comerciante, nacido el 16/6/1973, Borges 2680, Provincia de Buenos Aires, MOLOPE SRL. Plazo: 25 años, Objeto: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de inmuebles. Construcción, contrataciones, administración, explotación, diseño y dirección de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas. b) De Mandatos y Servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital, $ 1.000 Administración: un Socio Gerente, por el término de tres ejercicios. Sede social: Presidente Perón 1617, quinto piso, oficina 10, Capital Federal: Gerente a José Roberto López. La apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 32.521

RAPIDO YGUAZU SOCIEDAD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/11/99. Socios: Jaime Rafael Esteban Peña Espinola, nacido el 2/9/53, abogado, CI. paraguaya 371596 y Genaro Filiberto Peña Barrientos, nacido el 23/5/31 ingeniero, CI. paraguaya 69044; ambos paraguayos, casados y domiciliados en Av. R. Arg. esquina Tobati, Asunción Paraguay. Domicilio: Ventanilla Nº 195, de la Terminal Retiro, calle Diez y Antártida Argentina, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: promoción y organización del turismo en todas sus formas en el ámbito nacional, provincial e internacional. Realizar como operador mayorista y/o minorista, viajes, paseos, excursiones o traslados, utilizando medios de transporte propios o ajenos; arrendar hoteles, restaurantes, salones, etcétera y todo arrendamiento que fuera necesario al objeto indicado. Operar en la venta y compra de pasajes aéreos, marítimos y fluviales y/o terrestres, operar y vender servicios de asistencia médica al viajero, alquilar automóviles al viajero con o sin chofer, propios o de terceros. Tomar en el ámbito nacional y/o internacional representación de hoteles, promover y organizar viajes, excursiones, cruceros de carácter individual y/o colectivo; recepción asistencia y despacho de equipajes y/o encomiendas de turistas y/o pasajeros. Organización y prestación de servicios turísticos y sociales para congresos, convenciones y eventos dentro y fuera del país; alquiler o adquisición de automotores, aviones, barcos ómnibus y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos y culturales. Mediante el otorgamiento de créditos podrá financiar la venta de pasajes, paquetes turísticos como también cualquier actividad que necesite de la misma para su mejor ejecución y desenvolvimiento. Para la mejor realización de cualquier actividad de turismo, y/o venta de pasajes podrá requerir la autorización de la Secretaría de Turismo de la Nación en cualquiera de las categorías que este ente otorga. Transporte: autotransporte de personas y equipajes en todas las modalidades autorizadas por la Secretaría de Transporte de la Nación y la normativa vigente o a dictarse en el futuro, mencionando con carácter enunciativo y no limitativo las siguientes: servicios públicos de corta, media y larga distancia nacional y/o internacional, servicios de tráfico libre, servicios ejecutivos, servicios de oferta libre (Decreto Nº 656/949), servicios de autotransporte para el contralor de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte o de cualquier otro ente gubernamental que, en el futuro, cumpliese las mismas funciones, de conformidad a la legislación y normativa vigente o la que se dicte en el futuro. Asimismo podrá realizar similar actividad en cualquier Provincia del País, y en el Exterior, en un todo de acuerdo a las legislaciones Provinciales y/o Acuerdos Internacionales que, sobre la materia, regulen la actividad a desarrollar en el ámbito geográfico de cada jurisdicción y respectivos acuerdos con países extranjeros. Podrá también transportar mercaderías, bienes, encomiendas y correo (servicio postal) nacional o internacional en un todo de acuerdo con la normativa vigente al momento de realizar la actividad, pudiendo requerir las autorizaciones respectivas a los Organismos competentes de aplicación. En igual sentido podrá con la autorización pertinente y basado en la normativa vigente, realizar transferencias dinerarias por cuenta y orden de terceros, dentro y fuera del país. Financieras: Realizar préstamos de dinero con o sin garantía

de cualquier tipo con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. En el mismo sentido, podrá recibir préstamos de dinero con las exclusiones indicadas en el párrafo anterior. Podrá también prestar garantías a terceros para este tipo de operaciones como para cualquier otra que sea conexa al objeto social, sin distinción de la actividad que figure en el mismo. Contratos de leasing: la sociedad podrá en los términos establecidos en el Título II de la Ley Nº 24.441 celebrar; ya sea como "dador" o "tomador", contratos de leasing de acuerdo a lo estipulado en los Artículos Nº 27 al 34 de la referida norma; tomando en cuenta, también, lo normado en el Decreto Nº 627/96 reglamentario de la Ley Nº 24.441. En tal sentido podrá: a) Construir, comprar o adquirir inmuebles. b) Comprar o vender cualquier tipo de vehículo de transporte de pasajeros sean estos terrestres, acuáticos o aéreos, como también los mismos vehículos para uso particular o comercial. c) Importar cualquier bien de capital o adquirir cosas muebles para que como "dador", locador al "tomador" vía "contrato de leasing" y así proveer y facilitar el financiamiento de inversiones. d) En sentido contrario al expuesto en c) podrá actuar como locador o locatario de cualquier tipo de bien con el agregado de la opción de compra a ejercer por el "tomador"; reiterando en este punto que la empresa podrá al celebrar contratos de leasing, actuar como "dador" o "tomador" Cap.: $ 3.000. Adm. y R. Legal: 1 Gerente, Socio o no, por 2 años. Cierre: 31/7. Gerente: Javier Bienvenido Cáceres.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.754

SANTA MARIA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. El Socio José Luis Petrillo cedió sus 114 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, a los Socios José Miguel García Freire, Raúl Antonio Rubi y Roberto Esteban Hernández, a razón de 38 cuotas a cada uno de ellos. El capital Social de $ 600 queda integrado de la siguiente forma: José Miguel García Freire: 152 cuotas; Raúl Antonio Rubi: 152 cuotas; Roberto Esteban Hernández 152 cuotas; Roberto Anbiel Naccarato,114 cuotas; Fernando Daniel Giampieri 30 cuotas. Instrumento Escritura número 157 del 14 de julio de 1998, pasada al folio 392 del Registro número 46 de Lomas de Zamora ante su titular el Escribano Néstor Alejandro Onsari.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 32.563

SERVIHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 12/11/99. 2) Hugo Angel Ramírez, arg., cas., nac. 10/10/65, D.N.I. 17.700.382, CUIT. 20-17700382-5, com., domic. Venezuela 400, El Talar, Tigre, Bs. As.; Norma Rosalía Moreyra, arg., cas., nac. 26/3/69, DNI. 20.859.087, CUIT. 27-20859087-7, com., domic. Venezuela 400, El Talar, Bs. As. 3) 99 años desde inscr. 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación maderera en toda su línea, producción, industrialización y fabricación de productos madera o derivado, b) comercialización de madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, mamparas, lana de madera y tratamientos para preservarla; c) proyectar, dirigir, y/o ejecutar trabajos de carpintería, de armado, colocación de pisos de madera, revestimientos, reparación y mantenimiento de los mismos; d) diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, artículos de ebanistería, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica; e) decoraciones integrales; compra, venta, permuta, de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación; f) importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de toda clase de productos relacionados con la madera de origen nacional y/o extranjero, por cuenta propia o de terceros, en este último caso. 5) Cap. $ 10.000, 100 cuotas de $ 100 v.n. c/u. 6) Socios Gerentes por duración sociedad. 7) 30/6 de c/año. 8) Lavalle 1546, 7º "A", Cap. Fed. 9) Gerentes: Hugo Angel Ramírez y Norma Rosalía Moreyra.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 38.819

SOLDEWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 668 del 28/10/99 cesó como Gerente el Sr. Rodolfo Ricardo Grunewald y se designó a: Guillermo Rubén Rodríguez, argentino, 9/3/62, soltero, D.N.I. 16.098.040, Chenaut 1757 4to. Piso Capital y Débora Claudia Guitelman, D.N.I. 13.211.777, argentina, casada, 9/4/57, Av. Libertador 4666 Piso 2do. "A" Capital Federal. Se modificó art. 5to. Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 32.596

SOPORTE INTELIGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 27/10/99. Socios: Daniel Alberto Stolar DNI 11.449.635, argentino, 44 años, nacido el 19 de marzo de 1955, casado en primera nupcias con Liliana Isabel Trentin, de profesión computador científico, domiciliado en Ambrosoni Nº 965 de Victoria, Pcia. de Buenos Aires, Erydan Guillermo de Aurteneche, DNI 8.443.562, argentino, 48 años, nacido el 13 de noviembre de 1950, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz González Asurabarrena, de profesión computador científico, con domicilio en la calle Concordia 1347 de esta Ciudad de Buenos Aires, Luis Alberto Aguilar, DNI 10.185.256, argentino, 47 años, nacido el 2 de noviembre de 1951, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Río de Janeiro 228 4º "D" de esta Ciudad de Buenos Aires, y Juan Carlos Fischer, C.I. 12.159.385, parguayo, 46 años, nacido el 28 de abril de 1953, casado en primeras nupcias con María Esther Centurión, con domicilio en la calle Rivadavia 2431 entrada 2 Dpto. 3 Capital Federal. Denominación: SOPORTE INTELIGENTE S.R.L. Objeto: I) La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de equipos de computación, sus partes y accesorios. II) La adquisición y/o desarrollo de sistemas computarizados y su comercialización y representación; y III) el asesoramiento integral y la representación y asistencia general en temas vinculados con la informática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. Erydan Guillermo de Aurteneche 22 cuotas, Luis Alberto Aguilar 42 cuotas, Juan Carlos Fischer 14 cuotas. Administración y representación: Gerentes Daniel Alberto Stolar y Erydan Guillermo de Aurteneche. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Rivadavia 2431 entrada 2 dpto. 3, Capital Federal.

Apoderado - Marcelo José Seltzer
Nº 38.822

TAMARISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Baños Speh Mónica Laura, domiciliada en 25 de Mayo 1133, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 24.190.212, contadora pública,15/10/74 y Baños Darío Ernesto, domiciliado en Ocampo 1555, San Justo, provincia de Buenos Aires, DNI 18.077.0247, técnico mecánico, 17/1/67, ambos argentinos y solteros. 2) Fecha: 1/12/99 3) Denominación: "TAMARISCOS S.R.L.". 4) Domicilio: Madero 366, piso 1, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: realizando operaciones de compra, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales y equipos necesarios para la industria y el comercio en general. B) Industriales: dedicándose a la fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación, y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos; de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relacionado a la industria metalúrgica. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación a cargo de Baños Speh Mónica Laura. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo
Nº 38.808

TOSTAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8/11/99, Liliana Beatriz Gómez Otero, D.N.I. Nº 14.887.329 y Pilar Otero de Gómez, C.I.P.F. 4.815.789 vendieron a Luis García, CIPF 5.760.156, 4003 cuotas y 4004 cuotas a José Fernández Diéguez, CIPF 5.707.150 en $ 15.000. Datos de inscripción: Nº 2961, Libro 69 del 29/10/76. Domicilio: Av. Santa Fe 4424, Capital.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 32.536

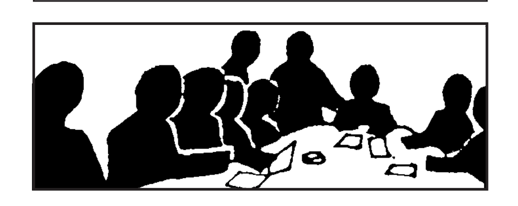
ZONA FINANCIERA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 26/11/99 y 1/12/99, se constituyó la sociedad ZONA FINANCIERA DE ARGENTINA S.R.L. 1º) Zona Financiera Inc. Incrip art. 123, bajo el Nº 2588, Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros; Joan Tobie Williams, estadounidense, Pasaporte 014452267, casada. 2º) 99 años desde su inscripc. en el RPC. 3º) a) La promoción de toda clase de servicios de internet, así como actuar como mediador para toda clase de servicios de internet; b) La prestación de servicios de soporte técnico a usuarios y proveedores de internet; c) La prestación de toda clase de servicios gerenciales y administrativos en general; d) realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/2. 6º) Sede social: Ingeniero Butty 240, cuarto piso, edificio Laminar Plaza. 7º) Gerente: Carlos Iván Lawrie.

El Autorizado
Nº 32.621

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.164. Convócase a los señores accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1999, en la sede social, Sarmiento 1113, Piso 10, Buenos Aires, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de que los mismos suscriban el acta correspondiente a la Asamblea.
2º) Consideración del trámite ante la Inspección General de Justicia respecto de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Eventual caducidad en los términos del art. 81 de la Ley 19.550 (T.O.) del trámite de transformación societaria aprobada por Asamblea de fecha 21 de marzo de 1994.
4º) Adecuación y reforma de los arts. Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social.
5º) Consideración de la eventual disolución de la sociedad por aplicación de la cláusula Decimotercera de los Estatutos Sociales como consecuencia del fallecimiento de la Sra. Sara Peñal y otros socios comanditados.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 9/12 Nº 32.605 v. 15/12/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre próximo a las 9.30 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de acciones preferidas con prima de emisión. Aprobación del contrato de suscripción respectivo y de las condiciones de emisión, rescate y prima de emisión de las acciones preferidas a emitirse.
Aumento del capital social de $ 1.000.000 hasta la suma de $ 1.060.000, según lo determine la asamblea. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Guillermo Augusto Salinas
e. 9/12 Nº 32.602 v. 15/12/99

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a los señores asociados para el día 18 de diciembre de 1999 a las 16 horas, en la sede social, Maza 150, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y elección de presidente y secretario;
2º) Lectura del orden del día;
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
4º) Informes de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período finalizado el 30 de junio de 1999;
5º) Discusión y aprobación de los informes presentados;
6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años;
7º) Actividades de la Asociación para el futuro.

Se recuerda a los señores asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Bohdan Kowal
Secretario - Anatolio Hryciuk
e. 9/12 Nº 32.517 v. 13/12/99

"B"

BALAN GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Publíquese por 5 días. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Simbrón 3561, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar toda el acta.
2º) En carácter de Ordinaria. Fijación del número de Directores y Elección de sus miembros.
3º) En carácter de Ordinaria. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) En carácter de Extraordinaria:. Venta de inmuebles rurales.
De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.

Presidente del Directorio - Marta Balan
e. 9/12 Nº 32.546 v. 15/12/99

BWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J.: 6433. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha primero (1) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) a las once (11) horas, en la sede legal, sito en la calle Juan D. Perón 1547, piso 2 "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).
3º) Elección de Directores Titular y Suplente con mandato por período de tres (3) años.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.

Presidente - Fernando Diego Hereñú
e. 9/12 Nº 32.543 v. 15/12/99

"C"

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1999 a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Del Libertador 1160, piso 8º Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable señalada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/99.
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/10/99.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y elección de autoridades que conforman el directorio.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 9/12 Nº 32.538 v. 15/12/99

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 7 horas en Santiago del Estero 112, piso 4, oficina 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Martha Rodríguez
e. 9/12 Nº 38.841 v. 15/12/99

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.619.052. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1999, las 10 horas en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1111, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 1999 y Cuenta de Partición.
5º) Aprobación de los honorarios al Directorio cargados al resultado del período, los que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Resolución (I.G.J.) 9/87.

Presidente - Elías Hadida
e. 9/12 Nº 32.599 v. 15/12/99

"D"

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio durante los dos próximos ejercicios y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pablo Enrique Nobile
e. 9/12 Nº 38.725 v. 15/12/99

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y análisis del art. 273 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y análisis de la situación patrimonial y financiera de la sociedad.
3º) Consideración y análisis de aumento de capital y emisión de nuevas acciones y eventual aporte irrevocable por hasta un millón de pesos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 9/12 Nº 32.565 v. 15/12/99

ESTANCIA SAN IGNACIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº IGJ 1.5509.539. Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en la sede social de Talcahuano 1297, 3º Capital, para la hora 19,00 del día 30-12-99 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de la realización de la asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 11, cerrado el 30-4-1999. Distribución de Utilidades y Remuneración al directorio en exceso a los límites del art. 261 de la ley citada, de corresponder.
3º) remoción, determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Presidente - María L. Guisasola
e. 9/12 Nº 38.842 v. 15/12/99

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 7713. Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 27 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1999.
4º) Destino de los resultados. Remuneración al Directorio y Honorarios para el ejercicio 98/99.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Forma de integración del Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea del 7/1/1999, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste Capital".

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de va-

lores o institución autorizada. Se informa a los señores Accionistas que se encuentra a su disposición toda la documentación que establece el art. 67 de la Ley 19.550.

Director - José F. Bruno
Apoderado Director - Carlos Scolari
e. 9/12 Nº 32.645 v. 15/12/99

"G"

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1999 a las 19.00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alberto Omar Aparicio
e. 9/12 Nº 32.619 v. 15/12/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Corrientes 753, Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 9/12 Nº 32.781 v. 13/12/99

"P"

POWER LIMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER LIMP S.A. para el día 28 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en el domicilio de la Av. Directorio 1623 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Resultado del Ejercicio. Gestión y remuneración del Directorio. Reserva Legal.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital social al quíntuplo.

Presidente - Carlos Castiñeyras
e. 9/12 Nº 38.777 v. 15/12/99

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1999 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/99.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Keixichi Utsumi
e. 9/12 Nº 9680 v. 15/12/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Citación a Asamblea General Ordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. De acuerdo a lo dispuesto en la reunión de directorio del día 1 de diciembre de 1999, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1999 a las 11 horas en la sede de Santiago de Chile 6445/63, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al 25º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron funciones durante el 25º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 25º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Elección de dos (2) Directores Titulares por los Accionistas Clase A y un (1) Director Titular por los Accionistas Clase B, por el término de (1) ejercicio.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por los Accionistas Clase A y de un (1) Síndico Titular y uno (1) suplente por los accionistas clase B.
8º) Designación de la firma de Auditores.
9º) Designación del Gerente General, del Gerente de Planta y del Gerente de Administración y Finanzas por el término de un (1) año.

Presidente - Alberto I. Stein
e. 9/12 Nº 38.746 v. 15/12/99

SUNDERLAND CLUB SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a señores asociados conforme el Art. 38 de nuestros Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 en nuestra sede social calle Lugones 3161, Buenos Aires, a las 19 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria del Ejercicio Nº 78.
3º) Lectura y Aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Renovación Total de la Comisión Directiva (12 miembros).
5º) Nombramiento de la Junta Escrutadora.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros).
7º) Nombramiento de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Del art. 39 - Si transcurrido una hora de la primera citación no se hubiere logrado el quórum legal, el Presidente abrirá el acto con cualquiera sea el número de socios presentes, y en segunda convocatoria.

Presidente - Horacio S. Palomba
Secretario General - Adolfo J. Aloia
e. 9/12 Nº 32.524 v. 9/12/99

"U"

URAWA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 9,00 hs. y en segunda convocatoria a las 10,30 hs. en Segurola 2975, 1º "F" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Miguel Angel Czetyrogodzina
e. 9/12 Nº 38.860 v. 15/12/99

"V"

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 27 de diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la Empresa "11 de Setiembre Nº 1182, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de la Sociedad.
2º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 9/12 Nº 32.512 v. 15/12/99

VILMARA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio durante los dos próximos ejercicios y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos María Amondarain
e. 9/12 Nº 38.723 v. 15/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Señora Mirta Celia Fernández, Documento Nacional de Identidad 11.057.784, domiciliada en la calle Iguazú 4764, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 234, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.

e. 9/12 Nº 32.552 v. 15/12/99

Laura Graciela Medina, Escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB depto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Carlos Antonio Scrugli, domiciliado en calle 203 Nro. 643 de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, vendió el negocio de Farmacia, Perfumería y afines denominado "Farmacia Nueva York" sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6199 de Capital Federal a favor de Elvira Lidia Novoa, domiciliada en calle Moreno 762 de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337, P.B. A de Capital Federal.

e. 9/12 Nº 38.742 v. 15/12/99

"F"

Dealer Turismo S.A. con domicilio en Florida 541, 2º piso, oficina 510, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados por el término de 10 días conforme al art. 4 Ley 11.867, que ha efectuado la transferencia del fondo de comercio parcial, libre de todo gravamen y deuda, a favor de Turismo Cabal S.A., con domicilio en la calle Lavalle 341, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, del negocio dedicado a comercialización de Servicios de Transporte y Hoteleros en el país y en el exterior, agencia de viajes y turismo Dealer Turismo, ubicado en FLORIDA 541, 2º piso, oficina 510, Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio de la calle Tucumán 1367, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Escribanía Montes-Cabrera, en el horario de 12:00 a 17:00 hs. Firmado Susana Teresita Pérez, Presidente del Directorio de Dealer Turismo S.A.

e. 9/12 Nº 32.637 v. 15/12/99

"J"

Frigorífico Santaro S.A. con domic. en J. E. Rodó 6686, Cap. procede a la venta de fondo de comercio del ramo de elab. de fiambres, embutidos y simil, despostadero, frigorífico, etc., sito en calle J. E. RODO 6686, Cap.; a la sociedad Frigorífico La Trinidad S.A. con domic. en J. E. Rodó 6686, Cap. Libre de toda deuda, inhibición, embargo, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley y domic. de las partes Av. Corrientes 1186, 3º A, Cap.

e. 9/12 Nº 32.608 v. 15/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.

Se hace sabe que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 del mes de Noviembre de 1999 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Directores Titulares: Lutz Adolfo Kühlcke; Enrique Horacio Bernardino Castilla y Francisco Orlando Salgado; Director Suplente: Dr. David Eduardo Sanguinetti; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. Publíquese por un día. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 3/12/99.

Presidente - Claus Kühlcke
e. 9/12 Nº 9555 v. 9/12/99

ALAMBRES MORENO S.A.

Inscripta: El 18/06/1992 bajo el Nº 5329 del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/1999 se procedió a designar a las nuevas autoridades resultando reelectas las mismas, a saber: Presidente al Sr. Atilio Antonio Doti, Vicepresidente a la Sra. Gladys Ester Silva y Director Suplente al Sr. Adolfo Alfredo Berrino. El Directorio.

Presidente - Atilio Antonio Doti
e. 9/12 Nº 32.553 v. 9/12/99

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 160.384). Se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 1/11/99 aceptó la renuncia del Director Titular Roberto Sánchez Sánchez y en su reemplazo designó al Sr. Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto A. Quirós; Vicepresidente: Timothy R. Giles Sear; Directores Titulares: W. Daniel Rivera; Thierry Clidier y Diego F. del Solar Concha; Directores Suplentes: María Laura Rodríguez, Héctor Iusem, Raúl Rosales.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 9/12 Nº 38.781 v. 9/12/99

ASCENSORES SCHINDLER S.A.
(Nº 7572, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

ASCENSORES ATLAS S.A.
(Nº 1206, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que ASCENSORES SCHINDLER S.A., con domicilio en Rivadavia 611, Piso 12, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1992, bajo el Nº 7572, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con ASCENSORES ATLAS S.A. con domicilio en Rocha 935, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1981, bajo el Nº 1206, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. A) Fecha del compromiso Previo de Fusión: 24 de noviembre de 1999. B) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 2 de diciembre de 1999. C) Se ha resuelto no aumentar el capital social de ASCENSORES SCHINDLER S.A. que se mantiene en $ 1.372.340. D) Valuación de activos y pasivos al 30.09.99: ASCENSORES SCHINDLER S.A.: $ 6.073.052,17 / $ 4.523.944,64; y ASCENSORES ATLAS S.A.: $ 614.395,92 / $ 613.741,09. Reclamos de ley: Av. Córdoba 883, Piso 6º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,30 y de 15,00 a 17,00 horas.

Autorizada - María Victoria Ureta
e. 9/12 Nº 32.632 v. 13/12/99

AUTOMILENIO Sociedad Anónima

y

M&T AUTO SPORT Sociedad Anónima

— FUSION DE SOCIEDADES —

Fusión por absorción. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre AUTOMILENIO S.A. y M&T AUTO SPORT S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) AUTOMILENIO S.A. con sede social en Sarmiento 552, piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-10-97 bajo el Nº 12.496 del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y 2) M&T AUTO SPORT S.A., con sede social en Sarmiento 552, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-07-94 bajo el Nº 6928 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando la primera sociedad subsistente. c) El aumento de capital nominal en la Sociedad absorbente será de $ 12.000 resultando el nuevo capital social $ 1.012.000. d) La valuación al 31-07-99 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: AUTOMILENIO S.A.: Activo: $ 1.961.712,99; Pasivo: $ 718.590,49; M&T AUTO SPORT S.A.: Activo $ 80.660,89; Pasivo: $ 66.165,33. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 17-09-99 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 22-11-99 por AUTOMILENIO S.A. y el 04-10-99 por M&T AUTO SPORT S.A. f) Oposiciones: pueden formularse en Sarmiento 552, Piso 14, Capital Federal de 10 a 17 hs.

Autorizado - Leonardo G. V. Arias
e. 9/12 Nº 32.611 v. 13/12/99

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES 1

Se hace saber, que con fecha 3 de diciembre de 1999, los cheques de pago difrido detallados a contnuación, fueron cedidos fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheuqe 1.

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-54676404-0	NESTLE ARG.S.A.	254	0	707
30-54676404-0	NESTLE ARG.S.A.	254	0	2979
30-54676404-0	NESTLE ARG.S.A.	254	0	2980
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	9454
30-50079504-9	REFINERIAS DE MAIZ	7	1	5891
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	6740
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	6777
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	7006
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	7206
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	7343
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	7538
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	957
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	1271
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	2750
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	3020
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	3021
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	4643
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	4644
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	6500
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	8098
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	4	44	8299
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	8300
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	8953
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	8954
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	8955
30-68731043-4	SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	9337
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	3306
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	3399
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	3418
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG.S.A.	254	0	4703
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG.S.A.	254	0	4769
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	0	2879
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	117
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	603
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1178
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	3745
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	3828
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	4708
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	4782
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	6028
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	8153
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	8449
30-50278659-4	SAN LORENZO I.C.S.A.	17	491	679
30-50278659-4	SAN LORENZO I.C.S.A.	17	491	680
30-50278659-4	SAN LORENZO I.C.S.A.	17	491	708
30-51748667-8	BASF ARGENTINA S.A.	265	999	5655
30-50056152-8	CANALE S.A.	43	17	5910
30-60473316-9	COLGATE-PALMOLIVE SA	16	0	219
30-60473316-9	COLGATE-PALMOLIVE SA	16	0	276
30-50071050-7	ALLIED DOMEQ ARG SA	15	37	6657
30-50460511-2	PEDRO LOPEZ E HIJOS	265	600	4564
30-50460511-2	PEDRO LOPEZ E HIJOS	265	600	5364
30-50460511-2	PEDRO LOPEZ E HIJOS	265	600	7670
30-50065891-2	ATANOR S.A.	229	0	3394
30-50065891-2	ATANOR S.A.	229	0	4565
30-50065891-2	ATANOR S.A.	229	0	4592
30-50065891-2	ATANOR S.A.	255	1	1811
30-50065891-2	ATANOR S.A.	255	1	1817
30-50065891-2	ATANOR S.A.	255	1	1825
30-50350872-5	MONSANTO ARG. S.A.	15	37	5005
30-50350872-5	MONSANTO ARG. S.A.	15	37	5267
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	837
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	1441
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	3927
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	3983
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9677
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9678
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9750
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9751
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9794
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9857
30-59622426-8	CORP.GRAL.DE ALIM.	153	0	9858
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	5635
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	5639
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	5644
30-62941624-9	PRODUCTOS DE MAIZ	7	1	4065
30-50052655-2	CAPEA S.A.	17	322	9584
30-50142354-4	UNION GANDARENSE SA	15	0	1171
30-50142354-4	UNION GANDARENSE SA	15	0	1172
30-50142354-4	UNION GANDARENSE SA	15	0	1548
30-50142354-4	UNION GANDARENSE SA	15	0	1549
30-50142354-4	UNION GANDARENSE SA	15	0	1550
30-52119817-2	FRIG.CALCHAQUI	7	1	4882
30-55080978-4	REYNOSO HNOS E HIJOS	14	0	6991
30-50103667-2	LA PAPELERA DEL PLAT	16	0	6065
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	1063
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	3938
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	3939
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	3994
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	9210
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	7213
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	7638
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	7639
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	7964
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	8054
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	8541
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	9916
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	843
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1808
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	1118
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	1119
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	1554
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	8502
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	8867
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	2372
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	2507
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	2523
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	2531
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	5227
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	5292
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	5566
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	5919
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	8733
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	8804
30-53214979-3	CIA.ARG.DE LEV(CALSA	72	0	7507
30-53214979-3	CIA.ARG.DE LEV(CALSA	72	0	7666
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	56
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	788
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	7789
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	8356
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	8974
30-63553066-5	BERTRAND FAURE ARGEN	27	19	6088
30-54584303-6	HOSPITAL ALEMAN	17	469	7949
30-50031568-3	BRIDGESTONE-FIRESTON	265	999	3831
30-69125119-1	LARANGEIRA SA	17	466	3845
30-69125119-1	LARANGEIRA SA	17	466	3846
30-63936467-0	EL CARDAL SRL	15	157	2032
30-55963091-4	LOS AÑOS LOCOS	27	25	5964
30-62681368-9	DE LEON SUPERMERC	93	300	2361
20-12340920-6	PICCOLINI EDGARDO O	15	60	5141
20-10258924-7	MMINELLONO RAUL	14	399	1121
20-10258924-7	MMINELLONO RAUL	14	399	1122
30-65165551-6	ELIT SRL	255	3	4836
30-65165551-6	ELIT SRL	255	3	4837
20-13571391-1	KANCHEFF NICOLAS	11	409	7502
30-64378068-9	EX TRA SA	29	18	1885
27-10291317-0	GARCIA MARIA	15	59	6678
30-52570593-1	COOP OBRERA LTDA	11	130	192
30-52570593-1	COOP OBRERA LTDA	191	127	187
30-62914545-8	TRANSPORTES ADER SA	72	0	4070
20-22366787-3	BONGIORNO PABLO	17	149	2253

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
20-22366787-3	BONGIORNO PABLO	17	149	2273
20-04151534-2	BONGIORNO JUAN	17	149	7046
30-69314485-6	DULCES MARILA SA	7	28	4659
30-60905464-2	SA SINTEPLAST SAN LU	6	5	4989
30-52613388-5	DAVIA ROSENTAL E H.	191	364	7583
27-14322804-0	YANNI PATRICIA	11	206	940
30-51650063-4	COARCO S.C.A.	17	481	9775
20-04785695-8	GOMEZ MARIO	14	58	474
20-12727748-7	PENNACCHIO ANTONIO	43	25	2557
20-12727748-7	PENNACCHIO ANTONIO	43	25	2570
30-50431221-2	FRIG CAGNOLI SA	265	305	5822
20-07913004-5	GUTMAN LUCIANO	34	10	4802
20-07913004-5	GUTMAN LUCIANO	34	10	4803
20-07913004-5	GUTMAN LUCIANO	34	10	4804
20-07913004-5	GUTMAN LUCIANO	34	10	4805
20-05399560-9	HUIT HUGO	14	403	2958
30-55270001-1	CACERES JUAN	315	0	5124
30-51787491-0	LA AGRICOLA SA	79	0	4538
20-07275625-9	CAPRA MARCELO	7	112	8701
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	6786
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	6976
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	6977
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	7130
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	7356
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	7357
33-50385092-9	MILLAN S.A.	79	0	6543
33-50385092-9	MILLAN S.A.	79	0	6978
30-56106233-8	PLUMARI S.A.	7	40	9984
30-57841117-4	ALBERDI S.A	191	73	5195
30-57841117-4	ALBERDI S.A	191	73	6369
30-67681288-8	ZAMBONI Y CIA	17	481	3504
30-67190755-4	FRIGORIFICO ITAL	17	265	3357
30-60445517-7	TALLERES SIROC SA	10	15	4159
30-60445517-7	TALLERES SIROC SA	10	15	4160
20-07646484-8	TORRES JULIO	11	434	2635
20-07646484-8	TORRES JULIO	11	434	2636
20-07646484-8	TORRES JULIO	11	434	2647
20-07646484-8	TORRES JULIO	268	3	3835
30-64420646-3	DAI NIPPON SA	265	9	9199
30-60084268-0	DAMICO HNOS SOC DE H	14	319	3483
30-58425323-8	LA CANASTA SOC DE HE	14	365	2585
30-59423135-6	ANSELMI Y CIA SRL	20	307	7439
30-67477212-9	ESTABLECIMIENTO RJ	255	43	4685
20-07963456-6	UMERES JUAN CARLOS	191	5	1692
33-63078877-9	RAYMOND AND ROY SA	265	105	1555
30-53184184-7	ARTISTICA LEIDI SA	11	11	3201
30-53184184-7	ARTISTICA LEIDI SA	11	11	3202
30-53184184-7	ARTISTICA LEIDI SA	11	11	3203
30-53184184-7	ARTISTICA LEIDI SA	11	11	3204
30-64719926-3	LARDONE MAYORISTA SA	255	41	6376
30-64719926-3	LARDONE MAYORISTA SA	255	41	6377
30-64719926-3	LARDONE MAYORISTA SA	255	41	7825
20-06500739-9	GOMEZ ENZO	12	247	1776
30-67885352-2	FEINE DELIKA	191	38	2227
30-67885352-2	FEINE DELIKA	191	38	5380
20-06435041-3	PECIS ADALBERTO	314	148	5931
20-06435041-3	PECIS ADALBERTO	314	148	5932
20-06435041-3	PECIS ADALBERTO	314	148	5933
20-06435041-3	PECIS ADALBERTO	314	148	5934
20-06435041-3	PECIS ADALBERTO	314	148	5935
20-17943725-3	BONEL CARLOS ALBERTO	20	322	9854
30-64458452-2	PETROLAUQUEN SA	14	356	276
33-67966510-9	FRANCHISE INVESTMENT	7	175	3363
33-67966510-9	FRANCHISE INVESTMENT	7	175	3399
20-06474514-0	MOLLA RAFAEL JOSE	20	914	8522
20-11734403-8	PITASI ALBERTO DANIE	14	400	8139
20-14311506-3	FORNIES ALFREDO	7	225	1189
30-68076081-7	DAVILA 380 S.A.	27	1	8342
30-68076081-7	DAVILA 380 S.A.	27	1	8514
30-68076081-7	DAVILA 380 S.A.	27	1	8515
20-11255506-5	SEINE LUIS ANTONIO	255	18	8650
20-14143435-8	FERRANDO MARCELO	314	172	9960
20-14143435-8	FERRANDO MARCELO	314	172	9961
20-07585106-6	GAUZE BENJAMIN	314	73	1275
20-07585106-6	GAUZE BENJAMIN	314	73	2332
30-63033649-6	GAR WALL SA	285	2	5141
30-63033649-6	GAR WALL SA	285	2	5142
30-63033649-6	GAR WALL SA	285	2	5143
30-63033649-6	GAR WALL SA	285	2	5144
30-63033649-6	GAR WALL SA	285	2	5145
30-69162190-8	CARRE S.A.	7	23	5202
30-66870289-5	STUCKY MARIA	7	274	9737
20-06307550-8	MAZZON ANTONIO ROQUE	191	334	3859
20-06307550-8	MAZZON ANTONIO ROQUE	191	334	3860
20-06307550-8	MAZZON ANTONIO ROQUE	191	334	3861
30-59579941-0	SUPERMERCADO EL BUEN	11	225	9433
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1269
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1537
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1538
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1539
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1540
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1541
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1542
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1543
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1544
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1545
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1546
20-04626134-9	MENEGAZZO ESTEBAN RA	79	9	1547
20-07943264-5	EJARQUE CECILIO	72	179	2127
33-68969051-9	ASADOR SA	16	5	2759
33-68969051-9	ASADOR SA	16	5	2760
20-17271219-4	FOGAR MAURICIO LUIS	11	409	1838

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
20-17271219-4	FOGAR MAURICIO LUIS	11	409	1839
23-15260649-4	FRONTIRRE ROSARIA	255	56	3420
23-15260649-4	FRONTIRRE ROSARIA	255	56	4605
23-15260649-4	FRONTIRRE ROSARIA	255	56	8628
23-15260649-4	FRONTIRRE ROSARIA	255	56	44214606
23-15260649-4	FRONTIRRE ROSARIA	255	56	44214608
30-65483510-8	LA COMPAÑIA S.A.	17	251	8501
30-60258186-8	DEPORTES NEXO S.A.	7	234	5602
30-60258186-8	DEPORTES NEXO S.A.	265	1	6524
30-60496348-2	LIBRERIA SARMINETO	11	37	4524
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4505
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4542
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4543
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4544
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4545
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4546
20-16496908-9	STURLA MARCELO	67	501	4547
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	5322
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	5323
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	5324
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	5325
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	5326
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	5445
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	79365327
30-69984781-6	SUPERM BIENESTAR SH	265	402	79365328
33-51949466-9	ARNALDO ONETO	11	79	1376
33-51949466-9	ARNALDO ONETO	11	79	1538
33-51949466-9	ARNALDO ONETO	11	79	1539
33-51949466-9	ARNALDO ONETO	11	79	1540
33-51949466-9	ARNALDO ONETO	11	79	1665
27-11974937-4	DELLADDIO ELINA	17	259	2802
27-11974937-4	DELLADDIO ELINA	17	259	2804
30-69966808-3	CAFONE SA	17	16	7785
30-69966808-3	CAFONE SA	17	16	7786
30-69966808-3	CAFONE SA	17	16	7921
30-69966808-3	CAFONE SA	17	16	7922
30-69966808-3	CAFONE SA	17	16	7923
30-69966808-3	CAFONE SA	17	16	7924
20-06256072-0	DICOSIMO OCTAVIO	330	500	8376
20-06256072-0	DICOSIMO OCTAVIO	330	500	8377
23-11021077-9	LOPEZ JOSE MARIA	314	111	2309
20-10391789-2	CLAUS RICARDO ANTONI	17	76	2284
20-10391789-2	CLAUS RICARDO ANTONI	17	76	2285
30-67949425-9	AEROSOLES Y SCIOS SA	16	0	5986
30-66759713-3	SUP. C.L.C. S.A.	11	452	4342
30-61341449-1	CRISERIC SA	59	163	3643
20-11410965-8	CHISTRIN AMERICO	326	83	9676
33-66896234-9	BATISTA DANIEL	255	20	4045
30-56362781-2	MIGUEL SEGURA S.A	318	101	832
30-56362781-2	MIGUEL SEGURA S.A	318	101	833
30-56362781-2	MIGUEL SEGURA S.A	318	101	834
30-56362781-2	MIGUEL SEGURA S.A	318	101	835
30-56362781-2	MIGUEL SEGURA S.A	318	101	836
30-56362781-2	MIGUEL SEGURA S.A	318	101	1081
20-04536307-5	BUZZURRO OSVALDO	191	15	9821
30-68667191-3	SANTIAGO SC	72	151	2454
20-13368994-0	IGLESIAS LOPEZ	67	516	3349
27-18207108-6	CHIAVAZZA MARIA C	7	177	4498
27-18207108-6	CHIAVAZZA MARIA C	7	177	4500
30-68953540-9	DEP OLIMPIA	191	132	8576
30-59284604-3	BODEGAS LAVAQUE SA	265	11	1315
30-59284604-3	BODEGAS LAVAQUE SA	265	11	5028
20-05861613-4	SOSA NAIEF NAZER	7	170	4408
20-05861613-4	SOSA NAIEF NAZER	7	170	4409
30-66350701-6	LA PROVISION ITALIAN	265	34	8745
30-63349779-2	ESQUINA	7	20	3665
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3070
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3071
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3072
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3075
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3076
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3852
20-17312192-0	ZAIDEN AEL	11	407	3854
30-64199847-4	A.S.F.A.C.S.A.	14	20	9636
30-69351886-1	VINCULACION SA	17	16	4592
30-69351886-1	VINCULACION SA	17	16	4593
30-69114757-2	ITAYAI SA	17	16	4600
20-13021783-5	SCABINI NESTOR	7	42	8958
20-13021783-5	SCABINI NESTOR	7	42	8961
20-13021783-5	SCABINI NESTOR	7	42	8964
30-69078659-8	DEFAROLOZ S.A.	7	145	8700
30-65305740-3	FORAGRO SRL	59	7	4809
30-66783084-9	TUYU REFRESCOS SA	14	420	1258
30-66783084-9	TUYU REFRESCOS SA	14	420	1259
30-69239188-4	DISTRIB.PENSIERO	17	210	6701
30-69239188-4	DISTRIB.PENSIERO	17	210	6702
30-69239188-4	DISTRIB.PENSIERO	17	210	6705
30-69239188-4	DISTRIB.PENSIERO	255	67	6395
30-69239188-4	DISTRIB.PENSIERO	255	67	6398
20-04469794-8	AYALA, ARGENTINA	94	21	7849
20-04469794-8	AYALA, ARGENTINA	94	21	7850
20-20724230-7	SCHEFFLER CARLOS	15	97	1378
20-20724230-7	SCHEFFLER CARLOS	15	97	1379
20-07233307-2	GONZALEZ ABUNIDO	318	104	5973
30-69172498-7	ALHENI	150	69	3180
20-16143098-7	ARGENTE JORGE A	72	318	315
20-16143098-7	ARGENTE JORGE A	72	318	316
23-05702064-4	IRAZABAL MIRTA	14	421	7572
23-05702064-4	IRAZABAL MIRTA	14	421	7573
23-05702064-4	IRAZABAL MIRTA	14	421	7574
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7604
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7605

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7606
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7607
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7608
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7686
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7690
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7691
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7692
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7693
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7694
30-68678539-0	DIST.OMAM SRL	17	340	7698
20-04893456-1	CAFFARATTI OSCAR A	150	75	5417
27-16404955-3	VILLEGAS MARIA ANTON	297	114	6044
27-16404955-3	VILLEGAS MARIA ANTON	297	114	6045
20-15240971-1	ASIS ABRAHAM	20	322	971
20-15240971-1	ASIS ABRAHAM	20	322	972
30-57008057-8	FRIG. LA DIVISA	7	28	9819
30-56262203-5	LAB.INVEST.COSM. SRL	7	269	7589
30-56262203-5	LAB.INVEST.COSM. SRL	7	269	7590
30-56262203-5	LAB.INVEST.COSM. SRL	7	269	7592
30-66463050-4	DISTRIBUIDORA DARAL	14	371	4395
30-58228199-4	DA DALT Y DA DALT SH	59	21	2090
20-07879934-0	PEZZ HORACIO N	330	556	8834
30-55418669-2	HIJOS DE EDUARDO DE	11	224	5956
30-69332122-7	CANAL DEL ESTE SA	17	16	4322
30-69332122-7	CANAL DEL ESTE SA	17	16	4323
30-69332122-7	CANAL DEL ESTE SA	17	16	8627
30-69332122-7	CANAL DEL ESTE SA	17	16	8628
33-63977433-9	ANTONIO CEJAS	14	109	6128
20-11790666-4	MAGANI MARIO	265	402	419
20-11790666-4	MAGANI MARIO	265	402	2785
20-11258069-8	BRITES BERNARDA	72	38	3565
33-67977569-9	ROSARIO	323	999	5265
30-58394382-6	CLANBER SA	10	16	3768
30-58599220-4	GUZMAN EL BUENO	10	17	5668
30-67094279-8	DIST SAN MARTIN	59	21	2602
30-67094279-8	DIST SAN MARTIN	59	21	2604
30-53824712-6	BUCKZAK HNOS	317	370	4854
30-53824712-6	BUCKZAK HNOS	317	370	4871
30-53824712-6	BUCKZAK HNOS	317	370	4872
30-53824712-6	BUCKZAK HNOS	317	370	4873
30-53824712-6	BUCKZAK HNOS	317	370	5278
30-53824712-6	BUCKZAK HNOS	317	370	5279
30-67739987-9	DARDO ROCHA	150	31	4286
30-67739987-9	DARDO ROCHA	150	31	4288
30-65515059-1	EL HANDICAP SA	17	108	933
20-22756699-0	NASUTI GUSTAVO	72	6	1056
30-58578249-8	OFICENTER SRL	265	8	7857
30-58578249-8	OFICENTER SRL	265	8	7932
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	72	67	7930
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	72	67	7931
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	72	67	7932
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	72	67	7933
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	191	89	503
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	191	89	504
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	191	89	505
27-06272369-1	ESQUIIVEL MIRA	43	12	540
30-50601161-9	MOLINO SANTA LUCIA	15	85	9948
30-68435051-6	DISTRIB. CAREGLIO	20	307	938
30-62663225-0	SUPERMERCADO 3C SA	7	7	6847
20-16813287-6	POCHON HORACIO	323	38	7283
20-16813287-6	POCHON HORACIO	323	38	7284
30-53831271-8	GARCIA Y CIA	191	132	6783
30-52601206-9	RIAL BARREIRO Y CIA	17	329	7929
20-13971936-1	GRILLO RUDI WALTER	330	514	9479
20-13971936-1	GRILLO RUDI WALTER	330	514	9480
27-11731992-5	RIESCO CLYDE	297	102	3938
20-07496896-2	LOBOS CARLOS	11	295	4331
30-65641545-9	FRIMIN SA	27	999	2844
30-65641545-9	FRIMIN SA	27	999	2845
20-20658923-0	CALTABANIO SERGIO	7	224	4051
20-20658923-0	CALTABANIO SERGIO	7	224	4052
20-20658923-0	CALTABANIO SERGIO	7	224	4053
20-20658923-0	CALTABANIO SERGIO	7	224	4055
20-20658923-0	CALTABANIO SERGIO	7	224	4424
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2814
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2815
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2816
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2817
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2856
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2858
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2859
20-15235735-5	TERNCIO GIDO MARTUCC	15	157	4689
30-50362893-3	SANTOS CORTI E HIJOS	11	473	7885
20-05113041-4	LENTINI SALVADOR	43	3	308
20-05113041-4	LENTINI SALVADOR	43	3	337
30-65974708-8	NUEVO POZOS SRL	14	1	3705
30-69438769-8	SU COMIDA SA	265	110	3256
27-10596505-8	VILCHES	15	98	8076
27-10596505-8	VILCHES	15	98	8077
30-63848573-3	DABRA S.A.	15	135	5148
30-63848573-3	DABRA S.A.	15	135	5158
30-63848573-3	DABRA S.A.	17	335	358
30-63848573-3	DABRA S.A.	17	335	359
30-68127963-2	NAZR CHAUD	17	476	6305
30-68127963-2	NAZR CHAUD	17	476	6307
20-13981380-5	ADERA ALBERTO	318	4	2284
30-64716705-1	LA CLAVE	45	999	628
30-64716705-1	LA CLAVE	45	999	632
30-64716705-1	LA CLAVE	45	999	634
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8240
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8241
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8242

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8243
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8244
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8245
30-63094198-5	DEPORTES OESTE	191	7	8246
30-57295617-9	PANELLA HNOS SRL	308	0	132
30-57295617-9	PANELLA HNOS SRL	308	1	133
30-62971412-6	CRAUNI HNOS	34	11	2431
20-11242924-8	MARZORATI GERARDO	59	24	6880
20-11242924-8	MARZORATI GERARDO	59	24	6881
20-12101188-4	ALVES MANUEL	34	34	9118
27-02583039-9	ORIA MARIA	17	30	3534
20-11045326-5	PASCUAL PABLO	15	6	6001
20-11045326-5	PASCUAL PABLO	15	6	6002
30-61892220-7	OMEGA SA	265	23	7829
30-62885494-3	BUSEMA BALLESTREROS	150	52	1909
20-05234333-0	GALAN ENRIQUE	11	443	7096
27-05423864-4	SORCHILE DE FELICE	314	59	589
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	15	106	2778
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	15	106	2779
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	15	106	2780
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	15	106	2781
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	15	106	2794
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	72	151	881
20-12935522-1	VIZOSO MARCOS	72	151	882
30-59716264-9	FARMACIA RIVADAVIA	16	33	78
20-07887852-6	MOISES CARLOS	150	19	6815
30-50053283-8	INGENIERO RIO GRANDE	301	1	8113
30-50053283-8	INGENIERO RIO GRANDE	301	1	8114
30-62243034-3	LIB Y JUG ABECITO SR	11	617	3397
20-23782343-6	GUSTAVO RAUL	15	64	631
33-68836533-9	B&B CONSULTORA	265	999	9813
20-05317086-3	CARLUCCIO VICENTE	14	349	4533
20-05317086-3	CARLUCCIO VICENTE	14	349	5345
20-05317086-3	CARLUCCIO VICENTE	14	349	5346
20-05317086-3	CARLUCCIO VICENTE	14	349	5349
27-04741098-9	ALBANO OSCAR	265	128	4239
30-68622147-0	INDIGO GROUP	72	35	2288
30-68622147-0	INDIGO GROUP	150	31	9156
20-11216832-0	CARLOS PEREZ	16	48	1975
20-05603582-7	TARRAZO ALBERTO	14	95	6294
30-67731761-9	LOS RANQUELES SA	6	28	3233
30-67731761-9	LOS RANQUELES SA	6	28	3234
30-61066872-7	EMEPA SA	50	999	3641
30-61066872-7	EMEPA SA	50	999	3663
30-61066872-7	EMEPA SA	50	999	3759
20-02261226-4	PIZZINO GENARO	34	31	7246
20-02261226-4	PIZZINO GENARO	34	31	7248
20-08525509-7	ALARCON ALBERTO	11	206	7716
30-62562195-6	EVANS CLARIS	83	1	5294
20-15218354-3	DOMINGO MILANO	15	10	2567
20-10060342-0	PUGNALI OMAR SA	7	34	9943
30-70207884-5	SUPERMERCADO MASA	7	96	4905
27-14241713-3	PAUL CLARA	191	122	5365
20-11067893-3	CASTRO DANTE	11	467	500
30-63206595-3	JUAN CARLOS CARRASCO	7	173	3831
30-66334213-0	HOTEL CASINO TANDIL	277	0	6995
30-54954360-6	CONST. DANILO DE PELL	271	4	905
30-55164081-3	FLECHA ROJA SRL	11	153	556
30-55164081-3	FLECHA ROJA SRL	11	153	558
30-55164081-3	FLECHA ROJA SRL	11	153	560
30-55164081-3	FLECHA ROJA SRL	11	153	563
30-63406575-6	DIEN SRL	15	106	4622
30-63406575-6	DIEN SRL	15	106	4627
30-63406575-6	DIEN SRL	15	106	9830
30-63081211-5	CELESTINO CASTELLI	330	24	3722
30-63081211-5	CELESTINO CASTELLI	330	24	3723
27-25231807-6	LOMBARDIA SILVINA	191	281	2116
30-65125069-9	ISEP	17	326	483
30-50238532-8	SILVANA I.C. Y F.	514	16	88
30-57553380-5	MADERERA PAMPEANA S.	93	300	6689
30-57553380-5	MADERERA PAMPEANA S.	93	300	6690
30-59915302-7	RADIOINTEGRACION SA	93	359	5086
30-59915302-7	RADIOINTEGRACION SA	93	359	5087
20-07751094-0	SPEZIALE NORBERTO	11	222	8722
23-14812401-9	TORIBIO DAVIDS	97	5	1244
30-65873760-7	DIST DE CONFEC JOHNS	43	45	725
20-20460154-3	VACCARO LUCAS	14	344	1015
33-61399899-9	DEPOR JEAN SA	7	79	3182
33-61399899-9	DEPOR JEAN SA	7	79	3933
33-61399899-9	DEPOR JEAN SA	7	79	3935
30-65310203-4	IND.ARLOS SA	17	470	7760
30-50042500-4	GUEDIKIAK IMPRESORAS	34	31	3958
20-16482852-3	PENSA HUGO GABRIEL	11	443	9601
20-16482852-3	PENSA HUGO GABRIEL	11	443	9602
20-16482852-3	PENSA HUGO GABRIEL	11	443	9603
27-04206133-1	CORLATTI MARTHA ELEN	17	239	7274
30-62527677-9	ECHESORTU DEPORTES	314	100	4854
20-25273205-6	SAAD JOSE MAXIMILIAN	14	68	7026
34-68393337-8	NEW CREAM	14	40	847
33-68453255-9	PAPELES Y ENVASES	191	93	953
20-05180141-6	SANCHEZ LEONIDAS	14	63	6637
30-69845868-9	PRODUMET	255	6	8228
33-61290536-9	FIRST MEDICAL	7	39	4147
33-61290536-9	FIRST MEDICAL	7	39	4148
33-61290536-9	FIRST MEDICAL	7	39	4149
20-17194969-7	CANO JUAN	97	5	1177
23-15273535-9	BONAVIGNA FERNANDO	191	42	5053
23-15273535-9	BONAVIGNA FERNANDO	191	132	7942
23-15273535-9	BONAVIGNA FERNANDO	191	144	4556
30-59359856-6	ESEKA S.A.	191	153	5143
20-92964995-9	RUIZ DIAZ	27	11	9263
20-92964995-9	RUIZ DIAZ	27	11	9264

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
27-05159141-6	MANUGUIAN ANA	6	12	2256
20-15307477-2	IGLESIAS PEGITO	72	39	8473
20-25431388-3	SAIEG DIEGO	34	4	9219
20-12464171-4	NIETO HUGO	265	7	2944
23-04835090-9	CALEGARI PEDRO	17	34	7518
20-18162697-7	BRANCA OMAR JOSE	14	409	9604
23-14388752-9	BRINACH WALTER	15	14	7906
20-07796931-5	SANJURJO CARLOS	326	27	4495
20-14880893-8	RECOFSKY ALFREDO	191	125	6336
30-58445790-9	EDIF HECA SA	191	35	3019
20-20123836-7	DAVID GASTON	11	463	9502
20-20123836-7	DAVID GASTON	11	463	9503
20-20123836-7	DAVID GASTON	11	463	9504
30-52029200-0	MANTELERIC ICSA	153	0	569
30-52029200-0	MANTELERIC ICSA	153	0	4289
30-61303700-0	DROBER SA	7	35	9129
20-15222835-0	RENNIE ROBERTO J	150	77	6012
20-15222835-0	RENNIE ROBERTO J	150	77	6013
20-21626699-5	LEDESMA GUSTAVO	43	59	192
20-21626699-5	LEDESMA GUSTAVO	43	59	193
30-59091572-2	SEDMEIER JUAN O	14	355	5110
23-11398122-9	IVARS DANTE F	14	355	1828
20-13393076-1	ABDALA OSCAR	93	335	9254
27-11851985-5	PALLERO GLADYS E	11	395	3772
30-51156745-5	PRODUCTORES RURALES	93	330	3249
27-16282059-7	PERALTA PATRICIA	11	310	8087
27-16282059-7	PERALTA PATRICIA	11	310	8088
30-66040914-5	DIASU SOCIEDAD ANONI	72	148	2144
30-64350727-3	NOVILLO ARMANDO	314	103	1162
20-07505448-4	PQBLO OLENDER	11	295	5271
27-08957376-4	RAIMONDO LELIA ELSA	11	363	2085
30-53948188-2	JACOBO E HIJOS	7	115	8663
30-52640030-1	COOP. AGRICOLA	11	287	2864
30-70193914-6	ABCNET	16	19	626
30-65312025-3	LOS PALENQUES	7	170	7220
30-65290358-0	HIJOS DE ELPINI VICE	314	87	5106
30-65290358-0	HIJOS DE ELPINI VICE	314	87	5107
30-65290358-0	HIJOS DE ELPINI VICE	314	87	5108
30-61319976-0	ALIDACOUR DI MEGLIO	93	330	4483
30-61319976-0	ALIDACOUR DI MEGLIO	93	330	4484
23-12488160-9	CASTILLO LUIS A	14	305	5754
27-01945941-7	FERRANDO MARGARITA	11	424	5439
23-06136328-9	MERAYO ALDO A	11	424	9184
20-05927937-9	LEONARDUZI EDELISIO	59	8	8432
30-61100516-0	ESPAÑA DEPORTES S.R.	255	35	6877
20-07033390-3	SUCESION DE LUIS BER	11	363	709
20-22025519-1	GALAN GONZALO	14	418	7740
20-08119951-6	HENSEKING RUBEN	11	546	2347
20-08119951-6	HENSEKING RUBEN	11	546	2374
20-10232987-3	ANTONUCCI MIGUEL M	43	100	184
20-05284322-8	BARRIOS ROBERTO	265	700	2280
33-63943346-9	ANDY BABY SA	14	147	8749
20-08642074-1	RICARDO GUERRA	16	6	3057
20-08642074-1	RICARDO GUERRA	16	6	3058
20-08642074-1	RICARDO GUERRA	16	6	3062
20-08642074-1	RICARDO GUERRA	16	6	3063
20-08642074-1	RICARDO GUERRA	16	6	3071
20-16485596-2	MOSQUERA FAVIAN	43	5	62
27-11817005-4	BOIANELLI MARIA	72	141	1427
30-67945461-3	BAZARNES SRL	50	3	2307
20-14549044-9	LUIS ALONSO	43	54	131
20-14549044-9	LUIS ALONSO	43	54	134
30-69437537-1	RECTIFICACIONES ACOS	16	92	7744
27-01691498-9	BATTISTESA ODILA	93	355	4045
27-01691498-9	BATTISTESA ODILA	93	355	4046
27-01691498-9	BATTISTESA ODILA	93	355	4047
27-01691498-9	BATTISTESA ODILA	93	355	4048
27-01691498-9	BATTISTESA ODILA	93	355	4049
27-01691498-9	BATTISTESA ODILA	93	355	4050
20-10659213-7	ASCAZURI HECTOR	14	307	9408
30-69776461-1	DE MOTPRES Y TRAC	17	30	2153
30-66350916-7	E ACOPIO SA	72	127	1545
30-66350916-7	E ACOPIO SA	72	127	1546
23-14067998-4	CLAUDIA CECCARELLI	15	34	5382
20-12109074-1	DANIEL BELGRANO	72	149	2510
20-04371155-6	SOCOLOVSKY ALEJANDRO	93	300	2934
20-18094169-0	SCARABINO PABLO	255	13	5590
20-13544280-2	FANTINI DARIO	7	233	3715
20-08319264-0	ERMOCIDA JOSE	72	76	6055
27-12515605-9	GRAZZIANO MARTA	67	52	9268
27-12515605-9	GRAZZIANO MARTA	67	52	9269
20-10888018-0	RODRIGUEZ ABEL	14	148	3680
27-26058469-9	GONCALVES LORENA	17	132	3725
30-65626470-1	DISTIB DEVIL	14	69	3800
20-13026428-0	GALOTTI MARIO	7	110	5689
27-23573047-8	DOMINE PAULA	34	20	5127
30-69894846-5	ROSACABA SA	6	28	2158
30-69894846-5	ROSACABA SA	6	28	2159
20-23406935-8	CARLOS CUERDA	14	340	8179
20-23406935-8	CARLOS CUERDA	14	340	8180
20-23406935-8	CARLOS CUERDA	14	340	8181
30-67232942-2	DISTRIBUIDORA MORAL	45	7	9028
30-55354169-3	SOTELO PEDRO	14	82	1680
27-17321084-7	BONZI GABRIELA	255	65	9981
30-61570658-9	SERVINSTAN TV	191	358	7480
30-65907632-9	LICHT	297	3	429
24-12909445-8	DESTRO JOSE	191	131	5413
30-52586837-7	E ACZEL	7	999	1158
33-64721985-9	AGENCIA SAN MARTIN	15	20	2527
30-62840617-7	TECMACO INTEGRAL	7	127	226
30-69235254-4	EMILIO AYBAR S.A.	315	0	2150
30-69235254-4	EMILIO AYBAR S.A.	315	0	2151

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-53002411-9	RUSS S.R.L.	191	39	9058
30-52718199-9	PACO GARCIA S.A.	191	47	9850
30-52718199-9	PACO GARCIA S.A.	191	47	9851
20-08565723-3	BRAHIM DIB JORGE	150	19	9984
20-08565723-3	BRAHIM DIB JORGE	150	19	9985
20-13360215-2	LIZZIERO MARCELO	14	347	2363
20-04945519-5	BARBIERI LUIS D	14	360	2992
23-03680005-4	SORIA EMILIA H	43	26	49
20-17589192-8	LEDESMA ALFREDO	7	42	9926
27-03340657-1	BOIDO DE LANZAVECCHI	11	188	2603
20-04753112-9	SANTA MARIA RUBEN	34	7	2844
20-04991719-9	JOSE SIERRA	150	36	751
20-04991719-9	JOSE SIERRA	150	36	762
20-10833783-5	FERNANDO ARLIN	150	69	8158
20-10833783-5	FERNANDO ARLIN	150	69	8159
30-65124813-9	ROCA DISTRIBUCION	15	1	2828
20-04956455-5	RAUL ARREGUY	14	376	2683
20-05075972-6	CAVALIERI RAUL	11	77	6656
20-10832050-9	RUBSTEIN RODOLFO	17	25	5458
20-04528715-8	CARLOS POLICASTRO	16	33	4057
20-11705755-1	FLEURENTDIDIER CARLO	11	433	6719
20-11705755-1	FLEURENTDIDIER CARLO	11	433	6726
20-18619659-8	GARCIA ANSELMO	14	70	1170
27-25638294-1	DUPRAZ YAMILA ALDANA	11	367	9179
23-22680068-9	MARCIAL ARGUELLO	14	22	9368
23-22680068-9	MARCIAL ARGUELLO	14	22	9369
23-22680068-9	MARCIAL ARGUELLO	14	22	9370
23-17616966-4	NORMA AREVALO	113	12	8770
23-17616966-4	NORMA AREVALO	113	12	8771
20-14456806-1	JORGE FLORES	43	7	48
23-08234742-9	MANUEL LAGUNA	14	145	677
20-04706258-7	DANIEL TORRES	43	7	955
20-14394890-1	CLEMENTE MARIO	150	56	6118
20-06329295-9	ROLON HECTOR	34	46	5231
20-14845073-1	GUSTAVO KIRSCHENBILD	15	105	9779
20-10698779-4	PICCALUGA RUBEN	72	54	288
23-02929355-4	MARIA CORREA	191	18	7999
23-02929355-4	MARIA CORREA	191	18	8000
30-67156452-5	HELADOS CECCHETTO	93	301	7792
20-26047929-7	SCHOO AGUSTIN	27	6	262
30-63023501-0	THE MAYFLOWERS S.A.	15	112	6677
30-63023501-0	THE MAYFLOWERS S.A.	15	112	6679
20-04234160-7	TEITELBAUM JOSE	50	6	200
20-04234160-7	TEITELBAUM JOSE	50	6	201
20-60127153-3	PIZZINO GENARO	150	80	6288
20-11666887-5	ROBERTO GARZIGLIA	15	1	1749
20-11666887-5	ROBERTO GARZIGLIA	15	1	2692
20-11666887-5	ROBERTO GARZIGLIA	15	1	2693
20-08400336-1	CERNIUS ROBERTO C	255	28	2715
20-08400336-1	CERNIUS ROBERTO C	255	28	2717
20-04410287-1	ANGELLINI ROBERTO	229	37	2891
30-64716590-3	JUG Y LUB LA FRAGATA	191	43	4523
30-64716590-3	JUG Y LUB LA FRAGATA	191	43	4525
20-07732157-9	CAPO JUAN	191	13	5726
23-04525795-9	BUCCOLIERO CARLOS E	17	184	2435
20-17441167-1	ERAZUN NESTOR LUIS	59	40	7453
30-69380787-1	MERCOBANK SA	326	59	3998
30-70056967-1	CARMIN PARFUMS	314	94	7294
20-07634864-3	DIAZ JORGE O/I	255	34	5861
30-66233404-5	MA CONSTRUCCIONES SR	326	84	8071
30-66233404-5	MA CONSTRUCCIONES SR	326	84	8072
20-12090710-8	FRANKLIN SILVA	314	84	8998
20-12090710-8	FRANKLIN SILVA	314	84	8999
20-28157831-7	PENSIERO NICOLAS	7	113	6499
20-28157831-7	PENSIERO NICOLAS	7	113	6500
20-05086190-3	MOLINA RAMON	315	2	9671
20-10220318-7	GORDILLO CARLOS	11	516	2459
27-12529395-1	FINTEN PATRICIA M	7	77	3887
30-55695310-0	GARCIA VELAZCO	10	50	1154
20-24199920-4	ODETTI J FERNANDO	11	362	9589
27-22635586-9	SALA FLAVIA N	67	29	7755
30-66605146-3	TORTUGAS SPORT	34	43	8756
30-66605146-3	TORTUGAS SPORT	34	43	8758
20-07592566-3	MONZON LUIS	72	45	3104
20-99082203-5	FRATELLI BRANCA	15	0	1909
33-51593052-9	GRANBRIL	14	63	956
30-53876843-6	CEREALFA S,A,	34	0	2550
23-10205713-9	LEONANGELI OSVALDO N	79	999	9251
23-06284043-9	CORTASSA ALDO LEONIC	314	151	6800
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	164
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	502
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	1673
30-50056152-8	CANALE S.A.	43	17	6369
30-60473316-9	COLGATE-PALMOLIVE SA	16	0	143
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	1160
30-50078129-3	GRIMOLDI SA	16	12	9859
30-52995208-9	IFF INTERN. FLAVORS	72	0	8141
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	9864
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	2371
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	5437
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	7120
20-12727748-7	PENNACCHIO ANTONIO	43	25	2556
20-12727748-7	PENNACCHIO ANTONIO	43	25	2569
30-52062616-2	FRIG SAN CARLOS	150	15	6633
30-55270001-1	CACERES JUAN	315	0	4884
20-16168536-5	IRIGOYEN ALEJANDRO	322	1	662
30-68152398-3	GRANDES TIENDAS C&A	15	37	6785
30-68306795-0	EMA S.A	150	15	250
33-63078877-9	RAYMOND AND ROY SA	265	105	6166
33-68519027-9	FERCARNE SA	191	4	8249
33-68969051-9	ASADOR SA	16	5	2758
30-67858587-0	PALERVA SRL	72	157	7516

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
20-11410965-8	CHISTRIN AMERICO	326	83	824
30-65223923-0	SUP HORIZONTE	15	1	8362
30-51625317-3	SKY CHEFS ARGENTINE	72	0	5288
30-51598521-9	DON SATUR SRL	10	33	5030
30-65641545-9	FRIMIN SA	27	999	2460
30-65641545-9	FRIMIN SA	27	999	2461
30-65641545-9	FRIMIN SA	27	999	2462
27-20964782-1	JEREMIAS VIVIANA	72	41	4758
20-20658923-0	CALTABANIO SERGIO	7	224	4423
33-66496366-9	MARTIN ELIA SRL	14	302	6598
20-06152051-2	MORTOLA OSCAR	265	820	2791
20-15235735-5	TERNCIO GIDO MARTUCC	15	157	4688
20-05113041-4	LENTINI SALVADOR	43	3	336
30-59141888-9	PRIBAC	72	0	9937
30-69438769-8	SU COMIDA SA	265	110	3255
23-20102605-9	RAMOA NILSEN	11	234	6149
20-08262808-9	CONCARINI ANGEL	7	50	838
30-52243765-0	GRAFA GDES FAB ARGEN	271	0	057
23-05921997-9	UHRIG JORGE	17	136	9240
20-05317086-3	CARLUCCIO VICENTE	14	349	5337
20-05317086-3	CARLUCCIO VICENTE	14	349	5338
20-15218354-3	DOMINGO MILANO	15	10	2568
20-04925353-3	GRISARO ANTONIO O FE	11	374	3478
30-62895402-6	ESTRADA MIGUENS	14	0	7301
23-17725704-4	ZULEMA SANTA STELKI	15	159	2798
30-65650871-6	MICCAR S.R.L	7	166	5177
20-93145441-3	ROMEO FERNANDO	34	28	9610
20-08565723-3	BRAHIM DIB JORGE	150	19	9983
20-14524260-7	CARDOZO LUIS CARLOS	14	22	3814
20-14182154-8	MENDEZ JAIME	14	54	9176
20-13360215-2	LIZZIERO MARCELO	14	347	2362

SEBASTIAN LANUSSE, Gerente de Operaciones.

e. 9/12 Nº 9687 v. 9/12/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1999, se resolvió la emisión de la Vigésimo Tercera Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Tercera Serie"), por un valor nominal de U$S 75.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo titulo admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñará los cargos de interventor, sindico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 1.172.836.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Tercera Serie bajo el Programa es de U$S 75.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, la Octava Serle por U$S 100.000.000 emitido el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril del 2000 y la Novena Serie emitida el 15 de octubre de 1999 por Euros 55.000.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 1999 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 10 de marzo del 2000, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000 y la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000 y la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la Clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000, la Clase 21 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 10 de abril del 2000 y la Clase 22 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 11 de abril del 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.134.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Tercera Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Tercera Serie vence el 9 de marzo del 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Tercera Serie no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésimo Tercera Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Gabriela Grigioni

e. 9/12 Nº 32.630 v. 9/12/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1999, se resolvió la emisión de la Vigésimo Cuarta Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Tercera Serie"), por un valor nominal de U$S 75.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo titulo admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñará los cargos de interventor, sindico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 1.172.836.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Cuarta Serie bajo el Programa es de U$S 75.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril del 2000 y la Novena Serie emitida el 15 de octubre de 1999 por Euros 55.000.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 1999 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento a un año, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000 y la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000 y la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la Clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000, la Clase 21 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 10 de abril del 2000, la Clase 22 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 11 de abril del 2000 y la Clase 23 por U$S 75.000.000 con vencimiento el 9 de marzo del 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.134.000 en concepto de garantías

otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Cuarta Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Cuarta Serie vence el 9 de marzo del 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Cuarta Serie no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésimo Cuarta Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 9/12 Nº 32.629 v. 9/12/99

BELLA VISTA OESTE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 109 Tomo A, con fecha 22/07/91 bajo el Nº 5.014, con domicilio en la calle R. Scalabrini Ortiz 3333, piso 4º, Capital Federal; hace saber por tres días que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Diciembre de 1999 se ha decidido la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 6.000.000.- Como consecuencia de esta reducción de capital antes mencionada, se ha reformado el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) representado por veintiún mil acciones ordinarias clase A, nominativas, no endosables, de pesos cien valor nominal y de cinco votos cada una y por noventa y nueve mil acciones ordinarias clase B, nominativas, no endosables, de pesos cien valor nominal y de un voto cada una. Se hace saber que por aplicación del artículo 204 de la ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.

Presidente - Miguel Alberto Melhem
e. 9/12 Nº 9666 v. 13/12/99

BELOIT INDUSTRIAL LTD.

Por escritura nº 634 folio nº 2817 de fecha 26/11/99, Reg. Not. 249 Fernando Carlos Aranovich sustituyó parcialmente el poder otorgado por BELOIT INDUSTRIAL LTDA. a favor de Pedro Francisco Sorgenti para que ejercite las facultades allí indicadas, las que no podrá sustituir. Asimismo, por escritura nº 633 folio nº 2816 de fecha 26/11/99, Reg. Not. 249 Fernando Carlos Aranovich revocó la sustitución del poder otorgado por BELOIT INDUSTRIAL LTD. que había sustituido a favor de Jorge Mario Bagato con fecha 29/6/98.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 9/12 Nº 9683 v. 9/12/99

BIAVER Sociedad de Responsabilidad Limitada

(IGJ 22/12/94 Nº 92, Lº 102 de SRL). Por Acta Nº 8 del 12/10/99, elevada a Esc. 486 el 3/11/99, Reg. 1052, Capital, se traslada el domicilio a la calle Berón de Astrada 2028, Capital.

Autorizado - Osvaldo Corti
e. 9/12 Nº 38.728 v. 9/12/99

BRIAN S.A.

(18/6/87, Nº 4178, Lº 103, Tº A de S.A.). Se avisa que por Asamb. del 15/12/97, protoc. el 15/6/99, se disolvió y liquidó BRIAN S.A., designándose Liquidadores a Contadores Públicos Carlos Alberto Pérez, 53 años, Av. Pueyrredón 2299, 2º B Cap. Fed., Dante Falcone, 53 años, Rivadavia 1157, 4º C Cap. Fed., y Emma Alba Dolorini, 49 años, Av. Rivadavia 1157, 4º C Cap. Fed. todos arg., casados, se aprobó al balance definitivo disolución y liquidación del 30/9/97.

Escribano - José Luis de Andreis
e. 9/12 Nº 38.837 v. 9/12/99

"C"

CCM GROUP A.G.

Por Acta del 22/11/99 se revocó mandato a la Sra. Graciela M. Anadon. Se nombró representante a Claudia M. Vinci.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 9/12 Nº 38.769 v. 9/12/99

CHEUQUELELFUN Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 30/8/99 aprobó la escisión de CHEUQUELELFUN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Corrientes 378, tercer piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 25/6/85 bajo el Nº 5323 Lº 100 Tº A de S.A.. Valuación del activo y pasivo al 30/6/99: $ 365.633,14 y $ 143.063,95. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 146.501,80 y $ 0. Sociedad escisionaria: ESTANCIA LA FLORIDA S.A, con domicilio en Posadas 1317 3º piso, Capital Federal.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 9/12 Nº 38.802 v. 13/12/99

"D"

DUMEZ-GTM SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que mediante reunión de directorio del 22.09.99 de DUMEZ-GTM se resolvió designar al Sr. Laurent Dieuleveult, francés, fecha de nacimiento 20.02.57, empresario, pasaporte Nº 96RE24522, domiciliado en O'Higgins 2329, Buenos Aires, casado, representante legal de la sucursal, en reemplazo del Sr. Philippe Degos.

Autorizado - Santiago Barila
e. 9/12 Nº 32.530 v. 9/12/99

"E"

ECTA - EDUCACION Y CAPACITACION EN TECNOLOGIAS APLICADAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 5/10/1999 se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de San Martín 948, 3º piso, Cap. Fed. al de Córdoba 612, 1º piso, Cap. Fed. y presentaron su renuncia al Directorio el Presidente, Carlos Emilio Manzanedo, Vicepresidente: Edgardo Juan Pedro Volpe, Directo res titulares: Gladys Edith Díaz Zepesky, Roberto Gustavo Saglio, Carlos Leonardo Silberman y Directores suplentes: Andrés Rafael Pino, Sergio Osvaldo Porter. En el mismo acto fueron designados los Sres. Guillermo Luis Taranto como Presidente, Mario Daniel Hosain como Vicepresidente, Gustavo Adrián Blanco como Director Titular y Bruno Lumello como Director Suplente. Y por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 5/10/99 se distribuyeron los cargos.

La Autorizada
e. 9/12 Nº 32.601 v. 9/12/99

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Hace saber por 3 (tres) días que por decisión adoptada en Asamblea General Ordinaria del 17/11/99 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 17.203.780 (pesos diecisiete millones doscientos tres mil setecientos ochenta) y la emisión de 12.630.000 (doce millones seiscientos treinta mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. A los efectos de suscribir conforme disposiciones estatutarias y al artículo 194 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deben presentarse en Av. Belgrano 845, Piso 4º, de Capital Federal manifestando además si ejercen el derecho de acrecer para el caso de que algún accionista no ejerciere su derecho de suscripción. El plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente es de treinta días a partir de la última publicación efectuada y la integración del valor de las acciones deberá tener lugar a la fecha de suscripción.

Presidente - Roberto Cibrian Campoy
e. 9/12 Nº 9674 v. 13/12/99

"G"

GE PLASTICS ARGENTINA S.A.

R.P.C. 31/10/97 Nº 99 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/4/99 y reunión de Directorio de fecha 16.06.99 fueron designados (i) el siguiente: Directorio: Presidente: David Oscar Groomes; Vicepresidente: Alejandro Luis Bottan; Directores titulares: Angello Reggio Neto; Directores suplentes: Cecilia Ramón Minetto, Marcelo Zocchi; (ii) la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Guillermo Calciati; Síndico suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

Presidente - David Oscar Groomes
e. 9/12 Nº 38.814 v. 9/12/99

GLOBAL FARM S.A.

GLOBAL FARM S.A. con sede en Sarmiento 624, comunica que por resolución de Directorio del día veintiuno de Septiembre de 1999, ha resuelto fijar nueva sede social en la calle Bouchard 680 Piso 14 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Augusto A. Sangiacomo
e. 9/12 Nº 38.794 v. 9/12/99

GOLDENHIT COMPANY S.A.

La Sociedad se inscribe en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representantes: Mohammad Hosseis Khosravi, holandés, Pasap. holandés: 28131051 y Peyman Chegini Namvari, iraní, DNI 92.750.835, Sede Social: L. N. Alem 530/34 10º piso, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 9/12 Nº 38.726 v. 9/12/99

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

Se informa, que los dividendos de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 1999, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999, puestos a disposición por Resolución del Directorio del 25 de noviembre de 1999 según consta en el acta Nº 1079, punto 6, a partir del 6 de diciembre de 1999, estarán a disposición de los Señores Accionistas, cuyos títulos estén en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.587 y su decreto reglamentario 256/96. Los dividendos correspondientes a aquellos títulos que no cumplan los requisitos normatizados por la referida ley, tendrán el tratamiento que la misma establece.

Presidente - Raúl Antonio Rubí
e. 9/12 Nº 32.594 v. 13/12/99

INVERTEL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/4/99 y Escritura del 23/11/99 quedaron designados: Presidente: Enrique M. Pescarmona. Vicepresidente: Ricardo Aníbal Verdaguer. Director Titular: Roberto Vivo Chaneton. Directores Suplentes: Marcelo Girotti y Héctor Alonso.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/12 Nº 38.830 v. 9/12/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1º de diciembre de 1999 se procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - CMF Smart-Money Market Fund - Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotaspartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 1.85% en el período julio/setiembre de 1999, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00957414 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.95%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual pueden ser consultado en nuestra sede en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.566 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1º de diciembre de 1999 se procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - CMF Smart-Money Market Fund - Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotaspartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 1.66% en el período julio/setiembre de 1999, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00853968 y el desvío standard sobre el precio promedio es de 0.845%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual pueden ser consultado en nuestra sede en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.569 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la calificación de la Serie I del FDC - Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de hasta $ 55.000.000 otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Senior Clase A: Compartimiento Nacional por hasta un V/N de $ 16.500.00 y Compartimiento Tucumán por hasta V/N $ 24.750.000 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación de Renta Subordinados Clase "B", por hasta un V/N. $ 11.000.000 - Categoría "BBB"

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase "C", por un V/N. de hasta $ 2.750.000 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o cré-

ditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones". Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario Banco Comafi y del Cofiduciario Comafi Fiduciario Financiero S.A. en función de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidades pueden calificarse como buenas. Los fideicomisos están integrados por préstamos personales otorgados por Banco Comafí S.A. y Banco del Tucumán S.A., Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a la realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de Renta Senior Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual pueden ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.574 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1º de diciembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Segunda Serie por U$S 36.000.000 del Programa de Emisión de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Formosa otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 - La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúe el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2 - El monto de coparticipación afectado cubre ampliamente los requerimientos de la emisión que se califica.

3 - Los fondos serán utilizados para cancelar endeudamiento de la Provincia, lo que no aumenta el límite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.576 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Clases "A" y "B" por hasta un V/N U$S 300.000.000 de Alpargatas S.A.I.C., asignándole la calificación de Categoría "B (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados". El signo (-) significa que existen debilidades superiores al rango.

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/99 son: El nivel de endeudamiento, no se determina por cuanto la empresa tiene patrimonio neto negativo. El índice de liquidez es de 0.39. La rentabilidad es de -14.34% sobre activos, anualizada. La Cobertura de Gastos Financieros es de 0.31, lo que muestra una posición inadecuada. En función del Plan de Reestructuración Financiero que incluye la capitalización de la compañía, se determina una Cobertura Proyectada de Gastos Financieros de 0.63. El calce de flujo determina la necesidad de renovar $ 75.0 MM. de las emisiones a realizar. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.578 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la revisión la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N U$S 5.000.000 de Droguería Magna S.A., asignándole la calificación de Categoría "B (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados". El signo (-) significa que existen debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/7/99 son: El nivel de endeudamiento es de 4.80, mostrando un nivel elevado. El índice de liquidez es de 1.21. La rentabilidad es negativa de -2.81% sobre activos, y de -13.32% sobre el patrimonio. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.30. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.15. Cuenta con un Fideicomiso en Garantía como fuente de repago, sin embargo cabe destacar que se ha debilitado a causa de la presentación en concurso preventivo de dos obras sociales cuyas facturas integran el mismo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.579 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 250 millones de Termoandes S.A., asignándole de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categorías superiores".

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/99 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogás y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta). Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.61, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 2.89 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos, aunque aumentando su nivel de endeudamiento, contando para ello con el aporte de Chilgener a través de Deuda Subordinada. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.581 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, asignándole la calificación de Categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/7/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.95 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimoninal: el ratio es de 8.67%. El índice de Cobertura Total es de 22.00%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (170.64)% en pesos y de 210.29% en divisas. La rentabilidad es del 10.31% sobre el patrimonio y del 0.71% sobre activos, en ambos casos anualizados. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, garantiza todas las operaciones de la entidad, lo cual fortalece su solvencia. Ello unido a la tendencia positiva que viene mostrando la entidad en materia de aumento de la cartera normal y utilidades, permite mejorar la categoría base establecida en función de los indicadores principales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.582 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas Natural Ban S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/9/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones presentan una rotación baja y una presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.583 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la calificación de las acciones

ordinarias ofrecidas como canje por conversión anticipada de Obligaciones Negociables y la emisión de 43.161.207 de acciones ordinarias escriturales de Alpargatas S.A.I.C., otorgándole la categoría de "5". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "5" "a títulos accionarios categorizados como sin información suficiente o a emisiones cuya información fuere mal calificada por no contar con información falsa o tendenciosa; o cuyo emisor no suministra información válida y representativa. Igualmente aplicable a aquellos instrumentos que por sus características no necesitan de una análisis más profundo para ser calificados como de baja capacidad de generar ganancias o baja liquidez. Es la más baja categoría".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los Estados Contables al 30/9/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa actualmente no mantiene una generación libre para los accionistas, dado que presenta un importante nivel de pérdidas en sus resultados económicos y patrimonio neto negativo. Aun cuando se implemente la reestructuración financiera sus posibilidades de generar dividendos para los accionistas siguen siendo muy bajas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.584 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 50 millones de Interandes S.A., asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/99 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. Entre la Central de Ciclo combinado a construir en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. La misma fue concluida en abril del corriente año. Sus indicadores principales establecen la siguiente situación: Endeudamiento: 1.27, el cual se considera razonable para un proyecto de inversión que recién se ha puesto en marcha. Rentabilidad (antes de impuestos): ROA, 4.26, ROE 10.66, en ambos casos anualizado, nivel bueno. Cobertura de Gastos Financieros: 2.39. De acuerdo a las proyecciones la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.51 y el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 3.73 y sigue manteniendo una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.586 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses) de Banco Macro S.A. (emisión original de Banco Salta S.A., fusionada por absorción a partir del 1ero. de noviembre del corriente año), asignándole la calificación de Categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los estados contables consolidados al 30/9/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.50 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimoninal: el ratio es de -5.14%. El índice de Cobertura Total es de 22.76%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 14.12% mostrando un ajustado nivel de productividad. La rentabilidad es 23.35% con respecto al patrimonio y del 2.49% sobre activos totales, en ambos casos anualizados. El banco cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.587 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro. de diciembre de 1999, procedió a revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Series "A" y "B" por un monto total de V/N U$S 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predicibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/9/99 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El indicador es de 0.71. Endeudamiento: El índice es de 2.54, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de inversión de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.98, mantiene un aceptable nivel de cobertura. Rentabilidad (anualizada): presenta ratios de 5.42% y de 20.11% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 2.81, lo que indica una razonable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los convenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.588 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta las sumas V/N U$S 500.000.000 (quinientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados, sobre la base del informe de gestión a setiembre de 1999, se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estatutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.591 v. 9/12/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de diciembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Tarjeta Naranja Credit Card Trust II Serie 1999-A, por valor nominal de U$S 25.000.000, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. First Trust of New York National Association cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los créditos relacionados con la cartera de tarjetas de crédito de Tarjeta Naranja S.A. Se han abonado los servicios correspondientes a los meses de setiembre, octubre y noviembre. Del análisis del flujo correspondiente a cobranzas por intereses y cargos se determina presenta una muy buena cobertura de garantía para su cumplimiento, que se ubica en el orden del 24.4%. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/12 Nº 32.592 v. 9/12/99

MELLON-NEWTON (LATINOAMERICA) Sociedad Anónima

IGJ Nº 1.663.882. En Asamblea del 1/9/99 renunció como Director Titular el Dr. Luis María Casares y por la misma asamblea y reunión de Directorio de igual fecha, el directorio se constituyó así: Presidente: Dionisio Alan Taylor; Vicepresidente: Toby Duff Gauvain; Director titular: Fernando Javier Bonardi; Director suplente: Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 9/12 Nº 32.526 v. 9/12/99

MEMORY CARD TECHNOLOGY ARGENTINA Sociedad Anónima

Inscripta bajo el Nº 1.652.180, Libro I, tomo de Sociedades por Acciones por A.G.E. del 20/08/1999, en forma unánime, se acepta la renuncia de todos los miembros del Directorio, designándose Presidente a Alejandro Romero Conde, Vicepresidente a Carolina Scagliotti, Director titular a Gustavo Burgos y Director Suplente a Verónica Roca.

Presidente - Alejandro Romero Conde
e. 9/12 Nº 32.612 v. 9/12/99

MEXPA S.A.

Comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1999 se designó hasta el 31 de agosto del 2000 Director Titular al Sr. José Manuel Fernández Asensio, titular del Documento Nacional de Identidad 93.752.247 domicilio social: México 2631, Cap. Federal.

Contador José Miguez
e. 9/12 Nº 32.556 v. 9/12/99

"P"

PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10/07/98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó

compuesto de la siguiente manera: Presidente: Paul Ramsay; Vicepresidente: Carlos V. Avila; Directores Titulares: George Brown, Thomas Haythe, Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús, Heriberto R. Handley, Pablo Miguens, David Evans, Luis B. Nofal; Directores Suplentes; Michael Siddle, Diego Avila, Peter Evans, Patrick T. Jackman, Javier Petrantonio, Guy Dunstan, Alejandro Burzaco, Eduardo Alonso, Fred A. Vierra y Juan Cruz Avila.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit

e. 9/12 Nº 32.617 v. 9/12/99

PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10/07/98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Paul Ramsay; Vicepresidente: Carlos V. Avila; Directores Titulares: George Brown, Thomas Haythe, Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús, Heriberto R. Handley, Pablo Miguens, David Evans, Luis B. Nofal; Directores Suplentes; Michael Siddle, Diego Avila, Peter Evans, Patrick T. Jackman, Javier Petrantonio, Guy Dunstan, Alejandro Burzaco, Eduardo Alonso, Fred A. Vierra y Juan Cruz Avila.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit

e. 9/12 Nº 32.615 v. 9/12/99

RECOVERY Sociedad Anónima

Representación permanente: Resolución por acta del 18/10/99, que dispuso la Representación en la República Argentina, domicilio de la Representación: Helguera 1537, P. B. "A", Cap. Fed. Capital: u$s 400.000. El representante designado es: Juan Pablo Guzian Piñeyro, argentino, nació 1/11/70, soltero, DNI 21.833.445, domicilio Manuela Pedraza 1679, P. 1º "B", Capital; a los efectos legales correspondientes.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 9/12 Nº 38.779 v. 9/12/99

RODELNOR S.A.

(20-2-87, Nº 769, Lº 103, Tº A de S.A.) Se avisa que por Asamb. del 2-10-97 protoc. el 15-6-99, se disolvió y liquidó RODELNOR S.A., designándose liquidadores a Contadores Públicos Carlos Alberto Pérez, 53 años, Av. Pueyrredón 2299, 2º B, Cap. Fed., Dante Falcone, 53 años, Rivadavia 1157, 4º C Cap. Fed. y Emma Alba Dolorini, 49 años, Av. Rivadavia 1157, 4º C, Cap. Fed., todos arg., casados, se aprobó el balance definitivo disolución y liquidación del 31-7-97. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Arnoldo Stanislavsky, Dir. Sup.: Norma Liliana Stanislavsky.

Escribano - José Luis De Andreis

e. 9/12 Nº 38.836 v. 9/12/99

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expediente: 3176. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 15 de diciembre de 1999 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 90% en efectivo por $ 45.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. El pago se efectuará en Corrientes 5331, 5º Piso, of. 10, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Avelli

e. 9/12 Nº 32.533 v. 13/12/99

SEG MEDICAL A.G.

Constituida en Panamá. Por acta del 23/11/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Claudia M. Vinci. Sede: E. Lamarca 94, 1º "D", de Cap. Fed. Cierre de ejer. 30/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 9/12 Nº 38.771 v. 9/12/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA. En su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de diciembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Títulos de Deuda Clase Senior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos por un monto de U$S 80.000.000, de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank como fiduciario como "raAA-".

Títulos de Deuda Clase Junior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos por un monto de u$s 20.000.000 de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank como fiduciario como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía

1.- Estructura legal. Excelente 2 - Calidad de los activos cedidos. Excelente. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Misiones:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otra obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 9/12 Nº 32.606 v. 9/12/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de diciembre de 1999. ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples. por un monto de U$S 120.000.000 autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998 con términos y condiciones generales establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fechas 3 y 7 de abril de 1998. y Nota del Presidente del Directorio a la CNV explicitando condiciones particulares de fecha 5 de junio de 1998, de Compañía de Alimentos Fargo S.A. como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor de hasta U$S 500.000.000, Series Senior y Subordinadas. de Ing Bank N.V. - Sucursal Argentina, autorizado por Acta de Directorio de fecha 8 de diciembre de 1997 y Acta de Apoderados del 2 de marzo de 1999 como "raAAA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables a tasa fija. Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 10 de mayo y 3 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 300.000.000 de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

*Obligaciones Negociables. simples, no convertibles en acciones. a diez años de plazo. autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994 por un monto de U$S 300.000.000 de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

*Programa de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, por un monto de U$S 1.500.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 1996, 19 de diciembre de 1997 y 18 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 1996, 13 de octubre de 1997, 18 de noviembre de 1997, 6 de abril de 1998 y 14 de enero de 1999, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6 .- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Obligaciones Negociables simples. no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de Julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000 de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Serie E por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en mayo del 2005, Serie F por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en mayo del 2007. Serie G por un monto de U$S 70 millones con vencimiento en enero del 2000. Serie H por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en marzo del 2008. Serie I por un monto de Euros 200 millones con vencimiento en abril del 2004. Serie J por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en junio del 2000. Serie K por un monto de Euros 250 millones con vencimiento en julio del 2002 y Serie L por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del 2001. Series vigentes emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo no convertibles en acciones, vencido en agosto de 1999, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993, 8 de abril de 1994, 18 de diciembre de 1995 y 16 de diciembre de 1996. con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, 17 de mayo de 1995 y 2 de marzo de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000 de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa de Eurodocumentos Comerciales. por un monto de U$S 200.000.000 autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998. de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.500.000 autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 16 de marzo de 1999. de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Acciones ordinarias en circulación de Telefónica de Argentina S.A. Clase A y Clase B. V/N $ 1 de 1 voto c/u. como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena Liquidez: Alta. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

*Acciones en circulación de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., Clase A. Clase B y Clase C. V/N $ 1. de 1 voto c/u. como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

*Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto. V/N $ 1. de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.. como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-09-99.

*Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nro. 24.441 de Fideicomisos Financieros RT Finance Clase B. por un monto de hasta U$S 23.576.374. autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Copernico - Alliance Brasil Renta Fija, con Copernico Alliance S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 13 de fecha 8 de noviembre de 1999. como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotaspartes del Fondo Común de Inversión CMA Argentina con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 76 de fecha 1 de septiembre de 1999 como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Emergente con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 76 de fecha 1 de septiembre de 1999, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SB Premium Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 168 de fecha 15 de mayo de 1999, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA'.

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raA'

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la

capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez

Significado de la Calificación “A”:

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 9/12 Nº 32.607 v. 9/12/99

“T”

TELARTE S.A. Empresa de Radio y Televisión

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10-07-98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos V. Avila; Vicepresidente: Paul Ramsay; Directores Titulares: George Brown, Thomas Haythe, Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús, Heriberto R. Handley, Pablo Miguens, David Evans, Luis B. Nofal; Directores Suplentes: Michael Siddle, Diego Avila, Peter Evans, Patrick T. Jackman, Javier Petrantonio, Guy Dunstan, Alejandro Burzaco, Eduardo Alonso, Fred A. Vierra y Juan Cruz Avila.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 9/12 Nº 32.616 v. 9/12/99

TELEVISION ABC S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10-07-98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Paul Ramsay; Vicepresidente: Carlos V. Avila; Directores Titulares: George Brown, Thomas Haythe, Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús, Heriberto R. Handley, Pablo Miguens, David Evans, Luis B. Nofal; Directores Suplentes: Michael Siddle, Diego Avila, Peter Evans, Patrick T. Jackman, Javier Petrantonio, Guy Dunstan, Alejandro Burzaco, Eduardo Alonso, Fred A. Vierra y Juan Cruz Avila.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 9/12 Nº 32.614 v. 9/12/99

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 14-05-99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Claude Goffinet; Vicepresidente: Miguel Angel Vázquez; Director Titular: Javier Petrantonio; Director Suplente: Javier Torrent.

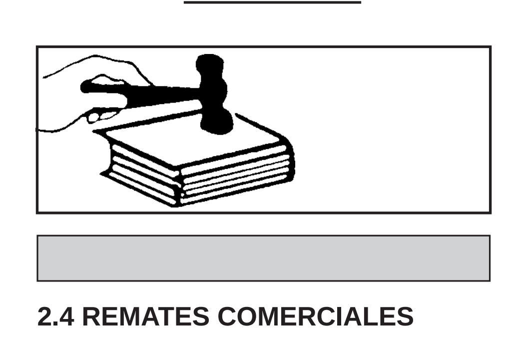
Autorizado - Santiago Barila
e. 9/12 Nº 32.531 v. 9/12/99

“V”

VACKFORD INC. Sociedad Anónima (extranjera)

Por Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 1999, la sociedad decidió su inscripción en la Rep. Argentina según el art. 118 y 123 Ley 19.550 designando Representante Legal en la República Argentina al Sr. Nelson Aníbal Cohen, DNI 22.719.102 y constituyó domicilio social en la calle República de la India Nº 3095, Capital.

Abogado - Ramón Mendonça
e. 9/12 Nº 32.554 v. 9/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle O’Higgins 2151/55 entre Margarita Weild y Las Piedras, unid. func. dos polig. 01-01, 1er. piso, letra “B”. Sup. cub. 53,48 m2, semic. 2,03 dm2, balcón 2,22 dm2. Total 57,73 dm2., porc. 0,098%. Partida 137.440. Matríc. 493/2. Se trata de un dto. al frente, con liv-com. de 2,50 7m. piso tarugado, cocina chica con lavadero cubierto, dos dormit. c/plac. de 3,50 x 3 m. con balcón, en buen estado, ocupado por el demandado y flia. quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Edificio de 5 años de antigüedad, ubicado a dos cuadras de est. Lanús. Deuda: O. Sanit. sin deuda al 26-10-99. A. Arg. $ 84,25 al 20-10-99. Rentas $ 335,82 al 29-10-99. Munic. $ 517,16. Expensas $ 2.748,17 al 26-10-99. Base ad-corpus $ 52.865,22.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 39.648,92.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 11-12 y 13 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 2 “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/SALVATIERRA, BERNARDO. —Ej. Hipotecaria—” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martín José Ortelli, Martillero.

e. 9/12 Nº 38.805 v. 13/12/99

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 16 de diciembre de 1999 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo Nº 5582, entre el pasaje Los Pirineos y Terrada, de esta Capital Federal, matrícula 15-32.018, N.C.: C. 15, S. 67, M. 52B, P. 4, que mide 8,66 m. al fte. al NO, 9,30 m. al cfte. al SO, por 27,27 m. de fdo. al SO y 30,67 m. al NE. Que adeuda Aguas Arg. $ 3.571 al 25/11/99, GCBA $ 4.943,72 al 12/99, no teniendo deuda de OSN al 25/11/99. La actuación judicial tramita bajo la carátula: “DIAZ, MIGUEL ANGEL c/CASTILLO, JORGE DANIEL o CASTILLO, JORGE s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Exp. 112.618/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa, la que se compone la planta baja por tres dormitorios, un garage, living-comedor, dos baños, lavadero, cocina, patio y quincho. El estado en general es bueno, estando las paredes revocadas y pintadas. En la terraza hay dos cuartos, los mismos se encuentran deteriorados. Esta venta la realizó al contado y al mejor postor, base U$S 198.187.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 148.641), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 13 al 15 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 9/12 Nº 32.622 v. 13/12/99

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de: un departamento ubicado en Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, calle Rivadavia 157 entre Moreno y Lavalle, unid. fun. 77 piso 10º letra “B”. Sup. cub. 39,57 dm2., porc. 0,809%, balcón 2,46 dm2. Sup. Total 42,3 dm2. Partida 229028. Consta de liv-com. de 3,50 x 5m. piso de parquet, un dormit. de 3,50 x 3,50 m. con plac., una cocina de 4,50 x 2 m., serv. ind. en muy buen estado, edificio de 23 años de categoría, ocupado por los demandados, quienes fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Munic. $ 819,37 al 19-10-99. Rentas $ 255,03 al 29-10-99. Expensas $ 2.174,77 al 31-10-99. A. Arg. informa que no registra deuda al 31-10-95 según lo informado por la empresa Dir. Gral. de Serv. Sanit. de Quilmes. Base Ad-Corpus $ 33.597,95.- En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 25.198,47.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5º piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.), estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: días 11, 12 y 13 de diciembre de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 45: “LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VOLPINI, ALICIA y Otro. Ej. Hipotecaria”, Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/12 Nº 38.803 v. 13/12/99

Banco de la Nación Argentina. Acreedor Hipotecario Art. 29 Ley 21.799. Deudor DOLIMPIO RODOLFO OMAR y LEON DE DOLIMPIO, MARIA DEL CARMEN. Por tres días se hace saber la subasta pública a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. De un inmueble ubicado en la Avenida 9 Nº 1522, Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ., I, Sec. A, Mza. 97, Parc. 4-b, Matrícula 033-12190. Lote de terreno Sección 2º, designado como lote letra —C— de la manzana T, de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. total 200 m2, linda al N.E. Avda. 9, al N.O. parte del lote B, al S. O. fondos del lote EO y al S.E. lote D. El inmueble sale a la venta desocupado y en el estado que se encuentra con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, pagadero su precio al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate con la base de $ 90.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley. Gastos de escrituración a cargo exclusivo del comprador. Si no hubiese postores se rematará una hora después sin base. El 80% restante del saldo de precio, será abonado dentro de los diez días, de aprobada la subasta por el Banco Nación, fecha en la que se le otorgará al comprador la posesión del inmueble. El saldo de precio se incrementará por intereses que surgen de la Tasa de Cartera General del B. N. A. hasta el efectivo pago, no así la seña que se retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Escrituración dentro de los 45 días corridos, contados a partir de la fecha de aprobación del remate, por intermedio del escribano designado por el Banco, salvo la imposibilidad de otorgar el Acta Notarial por causas ajenas al Banco. Este no responde por evicción ni por saneamiento de título y planos. Los títulos podrán ser revisados en el B. N. A., sito en Avenida 23 Nº 1501, de la Ciudad de Miramar. Reconoce Hipoteca a favor del B. N. A. a cancelar al escriturar. Adeuda: Municipalidad Gral. Alvarado 26-10-99 $ 13.833,56. Rentas 20-10-99 $ 4.797,73. Dejándose aclarado que en el supuesto que del producido de la subasta no resultare remanente para el pago de tales créditos devengados con posterioridad a la constitución del gravamen y hasta la toma de posesión por parte del adquirente, será a exclusivo cargo del mismo la tramitación de la liberación de los respectivos certificados liberando al Banco de toda responsabilidad al respecto. El bien sale a la venta libre de gravámenes, tasas y contribuciones hasta la entrega de la posesión al adquirente. Visita al inmueble 20 de diciembre de 1999 de 11 hs a 13 hs. Informes dirigirse al B. N. A. sucursal Miramar o el Martillero designado Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Oficinas en XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, te./Fax 0223-4735125/9993. Angel Cornelio Brandan, Jefe de Contaduría a cargo. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 1 de diciembre de 1999.
Angel C. Brandan, jefe de contaduría.

e. 9/12 Nº 38.767 v. 13/12/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.5 BALANCES

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL. Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 101 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1897
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05-07/02/28-28/3/50-20/12/60
3/8/64-29/7/66-13/12/71-7/5/79-3/7/89
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 6
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.500.000	1.500.000	150	150
	1.500.000	1.500.000	150	150

A C T I V O		AL:30/6/99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/6/98
DISPONIBILIDADES		2.197.173,01	1.574.311,50
INVERSIONES		12.650.183,53	13.510.930,44
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	13.218.480,85	12.855.192,14
	REASEGUROS	981.834,37	767.946,69
	COASEGUROS	0,00	2.177,50
	OTROS CREDITOS	4.112.639,31	4.498.670,95
INMUEBLES		2.389.048,00	2.479.376,00
BIENES DE USO		7.869.785,23	7.932.440,74
OTROS ACTIVOS		35.581,32	47.441,76
	TOTAL	43.454.725,62	43.668.487,72

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		AL:30/6/99	AL: 30/6/98
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	19.839.474,23	20.028.704,79
	CON REASEGURADORES	1.057.976,33	1.375.926,21
	CON COASEGURADORES	1.949,46	1.097,24
	CON PRODUCTORES	2.190.631,32	2.364.461,86
	FISCALES Y SOCIALES	1.518.543,09	1.529.118,77
	OTRAS DEUDAS	1.480.668,76	817.521,94
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.		7.708.040,66	7.503.906,20
PREVISIONES		54.793,00	58.012,00
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	33.852.076,85	33.678.749,01
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)		9.602.648,77	9.989.738,71
	TOTAL	43.454.725,62	43.668.487,72

E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S

	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	28.299.384,15	31.371.439,03
Siniestros Netos	(17.200.013,16)	(19.704.789,15)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	(14.042.998,30)	(14.746.294,66)
Otros Ingresos	96.485,12	185.062,35
Otors Egresos	(22.607,06)	(3.657,56)
RESULTADO TECNICO	(2.869.749,25)	(2.898.239,99)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.821.659,98	2.021.424,85
Resultados por Realizacion	(18.769,37)	946.072,73
Resultados por Tenencias	222.912,12	23.225,65
Otros Ingresos	112.709,04	100.430,93
Otros Egresos	(48.419,88)	(44.170,99)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(607.432,58)	(675.781,97)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.482.659,31	2.371.201,20
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(387.089,94)	(527.038,79)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(387.089,94)	(527.038,79)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/06/99	AL 30/06/98
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	15.085.241,94	14.990.731,46
Aumento (disminucion) de fondos	(237.885,40)	94.510,48
Fondos al cierre del ejercicio	14.847.356,54	15.085.241,94
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	(387.089,94)	(527.038,79)
Partidas que no representan movimientos de fondos	378.354,53	1.434.969,40
Fondos originados en operaciones ordinarias	(8.735,41)	907.930,61
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(8.735,41)	907.930,61
3) Otros origenes de fondos	24.656.481,43	23.799.878,70
4) Otras aplicaciones de fondos	(24.885.631,42)	(24.613.298,83)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(237.885,40)	94.510,48

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	10.516.777,50		(527.038,79)	9.989.738,71	10.516.777,50
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/1998					
Reserva Legal					
Otras Reservas					
Honorarios					
Dividendos en Efectivo					
Dividendos en Acciones					
Suscripcion de Capital					
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Absorción de quebrantos	(527.038,79)		527.038,79		
Capitalizac. Aj. de Capital					
Gratificaciones					
Resultado del Ejercicio			(387.089,94)	(387.089,94)	(527.038,79)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.989.738,71	0,00	(387.089,94)	9.602.648,77	9.989.738,71

Según Informe del 06/08/99 ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10. Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232. —JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES - SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 6 de agosto de 1999, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 92.911,75, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999. — ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10, Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/11/99 01 O T. 57 Legalización Nº 431796

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/11/1999 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA SA DE SEG. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.418

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

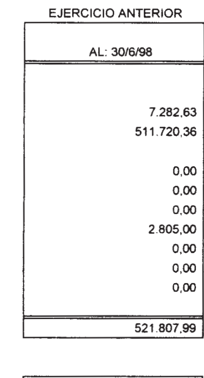
DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 11 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/97

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 4103
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	250.000	250.000	250.000	250.000
	250.000	250.000	250.000	250.000



A C T I V O		AL:30/6/99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/6/98
DISPONIBILIDADES		18.188,24	7.282,63
INVERSIONES		620.204,50	511.720,36
CREDITOS			
	PREMIOS A COBRAR	0,00	0,00
	REASEGUROS	0,00	0,00
	COASEGUROS	0,00	0,00
	OTROS CREDITOS	6.556,17	2.805,00
INMUEBLES		0,00	0,00
BIENES MUEBLES DE USO		0,00	0,00
OTROS ACTIVOS		0,00	0,00
	TOTAL	644.948,91	521.807,99

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		AL:30/6/99	AL: 30/6/98
DEUDAS			
	CON ASEGURADOS	0,00	0,00
	CON REASEGURADORES	0,00	0,00
	CON COASEGURADORES	0,00	0,00
	CON PRODUCTORES	0,00	0,00
	FISCALES Y SOCIALES	13.000,00	0,00
	OTRAS DEUDAS	0,00	0,00
COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG.		0,00	0,00
PREVISIONES		0,00	0,00
PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	13.000,00	0,00
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO)		631.948,91	521.807,99
	TOTAL	644.948,91	521.807,99

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0,00	0,00
Siniestros Netos	0,00	0,00
Rescates	0,00	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otors Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TECNICO	0,00	0,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	41.806,10	41.805,73
Resultados por Realizacion	(435,80)	0,00
Resultados por Tenencias	111.299,86	889,07
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(29.529,18)	(44.074,42)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	123.140,98	(1.379,62)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	123.140,98	(1.379,62)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(13.000,00)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	110.140,98	(1.379,62)
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	519.002,99	1.523.103,09
Aumento (disminucion) de fondos	119.389,75	(1.004.100,10)
Fondos al cierre del ejercicio	638.392,74	519.002,99
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	110.140,98	(1.379,62)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en operaciones ordinarias	110.140,98	(1.379,62)
2) Ganancias (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	110.140,98	(1.379,62)
3) Otros origenes de fondos	15.804,94	32.352,46
4) Otras aplicaciones de fondos	(6.556,17)	(1.035.072,94)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	119.389,75	(1.004.100,10)

SEGUN INFORME DEL 0608/99

EJERCICIO CERRADO EL: 30 DE Junio DE 1999

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	250.000,00	44.415,35	227.392,58	521.807,93	1.453.467,92
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del / /					
Reserva Legal					
Otras Reservas					
Honorarios					
Dividendos en Efectivo					
Dividendos en Acciones					
Suscripcion de Capital					
Capitalización Aportes no capitalizados					
Capitalización Ajustes no capitalizados					
Capitalización Ganancias Reservadas					
Reducción de Capital					(930.280,37)
Resultado del Ejercicio			110.140,98	110.140,98	(1.379,62)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	250.000,00	44.415,35	337.533,56	631.948,91	521.807,93

Según Informe del 06/08/99 ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10. Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.—JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES - SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 6 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

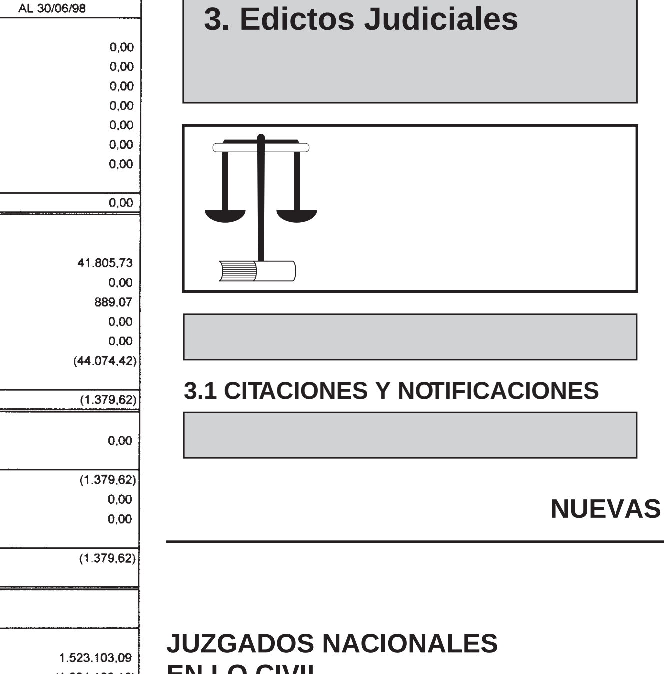
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.F. Tº 1 Fº 96 Reg. S.S.N. Nº 10. — Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/11/1999 01 O T. 57 Legalización Nº 431797.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/11/1999 en VARIOS de fecha / / perteneciente a RECONQUISTA S. ARG. DE SEG. VIDA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.416



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO LARTIGUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/12 Nº 38.574 v. 13/12/99

BERTI JUAN ANGEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL BERTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/12 Nº 38.630 v. 13/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unida, cita y emplaza a HUGO ALBERTO CASTRO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CASTRO, HUGO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaría.
e. 9/12 Nº 301.822 v. 13/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 8º, Capital, cita y emplaza por quince días a MARCELO SANTIAGO ADELMO GIACCHERO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ALLER, MARIA DEL CARMEN c/GIACCHERO, MARCELO SANTIAGO ADELMO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Silvio P. Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.881 v. 10/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE BALTER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/12 Nº 38.683 v. 13/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL PRESAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/12 Nº 38.686 v. 13/12/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN TELMO ORTIZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ORTIZ, JUAN TELMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 9/12 Nº 301.824 v. 13/12/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY ARREDONDO 2237 c/SUSSMAN, HORACIO s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a HORACIO SUSSMAN (LE. 4.020.615), a estar a derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Razón por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 9/12 Nº 38.838 v. 13/12/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º de Capital Federal, cita por dos días a RAIMUNDO PEDRO ESCOBAR para que comparezca en autos a estar a derecho en los autos caratulados "FRAGALE, DANIEL FRANCISCO c/ESCOBAR, RAIMUNDO PEDRO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Juan C. Insua, secretario.
e. 9/12 Nº 38.707 v. 10/12/99

Nº 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TABOADA. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.
e. 9/12 Nº 38.657 v. 13/12/99

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza por 5 días a MARIA CASAS, madre biológica de Diego Jonathan, a tomar intervención en "N. N. o DIEGO JONATHAN s/Adopción". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 9/12 Nº 38.829 v. 10/12/99

Nº 87

Juzgado Civil Nº 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos "SAFDIE RENA s/Información Sumaria", se solicitó la rectificación del nombre de "RENEE SAFDIE" por "RENA SAFDIE". Publíquese en el Boletín Oficial durante dos meses que se distribuirán en una publicación por mes.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 9/12 Nº 38.780 v. 9/12/99

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a los efectos que hagan valer sus derechos, de Doña AZUCENA VIJUESCAS, ROSA VIJUESCAS, HERMINIA

VIJUESCAS y Don VICENTE VIJUESCAS. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11 al 17/11/99

e. 9/12 Nº 35.478 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO ANGEL CASTRO y a MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ GIL para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezcan en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CASTRO, FERNANDO A. y Otro s/Ejecutivo", a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Eco Comercial por dos días. Gerardo G. Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/12 Nº 38.847 v. 10/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO PABLO CAMILLI, (D. N. I. 14.829.899), y de ALEJANDRA BRAHIM (D. N. I. 17.201.075), para que en el plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/12 Nº 38.799 v. 9/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), cita a DANIEL EDUARDO KOREMBLUM en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarse la quiebra en autos caratulados "KOREMBLUM, DANIEL EDUARDO s/Pedido de Quiebra promovido por Banco Bansud S. A.", Expediente Nº 71.687. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.731 v. 10/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO EDUARDO SAQUER y a MIGUEL ENRIQUE SAQUER para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezcan en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SAQUER, JULIO E. y Otro s/Ejecutivo", a invocar y probar cuanto estimen conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Ley por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 Nº 38.848 v. 10/12/99

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41 de Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN DE JESUS SANCHEZ y NORMA DEL VALLE SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SANCHEZ RUBEN DE JESUS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 38.717 v. 10/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARUCH, SALVADOR NARCISO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 19.827/96, cita a los demandados Fabiana Marcela Patcher y Salvador Narciso Baruch, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.434 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro, hace saber a FRANCISCO RODRIGUEZ SAAVEDRA, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado mediante el presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria en relación con la causa Nº 5139/99 caratulada "LUBRI LUJAN S. A. y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 9/12 Nº 301.672 v. 9/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.978/99, caratulada "FERNANDEZ, MAURICIO s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a MAURICIO FERNANDEZ que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se dé cumplimiento a lo establecido por el art. 353 bis del C. P. P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1999 … cítase por edictos … Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, de noviembre de 1999.

e. 9/12 Nº 301.645 v. 15/12/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4928/99, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, con último domicilio en la calle Cte. Franco 1460, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 9/12 Nº 301.829 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4928/99, cita y emplaza al Sr. JOSE RODRIGUEZ, con último domicilio en la calle Cte. Franco 1460, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 9/12 Nº 301.830 v. 15/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA VICTORIA DEMBITZKY —cuyos demás datos filiatorios se desconocen—; a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º del C. P.); bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11 al 3/12/99.

e. 9/12 Nº 300.760 v. 15/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RITA ELIZABETH PEREZ GIUSTOZZI (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.195.315), quien deberá comparecer ante este tribunal el día 21 de diciembre próximo, a las 10,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.- … Cítese por edictos por el término de cinco días, a RITA ELIZABETH PEREZ GIUSTOZZI, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C. P. P., fijándose la audiencia para el día 21 de diciembre de 1999, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía … "Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

e. 9/12 Nº 301.840 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ARIEL CHONWAHI para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. en la audiencia señalada a tal fin para el día 14 de febrero del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.083 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ALBERTO VILLAR para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. en la audiencia señalada a tal fin para el día 15 de marzo del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.087 v. 15/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a JOAQUIN PRADO (D. N. I. Nº 11.773.555) la resolución y el auto que transcribo a continuación: "///nos Aires, 10 de agosto de 1999 … Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9549 y con relación al imputado JOAQUIN PRADO en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que le fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (art. 336 inc. 3º del C. P. P.). Sin costas (art. 430 y ss de dicho texto legal) … Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. "///nos Aires, 6 de octubre de 1999. Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fojas 45/6 por la parte querellante, contra la resolución de fojas 31 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, sirviendo éste proveído de muy atenta nota de envío. Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar dentro que las actuaciones tuvieren entrada en aquél art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 9/12 Nº 301.556 v. 15/12/99

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL

El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, cita y emplaza al Señor NORBERTO RIZZO, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente Juzgado se encuentra a cargo del Dr. Fernando Alberto Diorio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana Alicia Cúccaro. El auto que ordena la presente medida dice: "San Miguel, noviembre 11 de 1999. Cítese al progenitor del menor por edictos que deberán publicarse por cinco días bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Firmado: Dr. Fernando Alberto Diorio, Juez".
San Miguel, 24 de noviembre de 1999.
Miguel Mariano Barrio, auxiliar letrado.

e. 9/12 Nº 301.679 v. 15/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1092 caratulada "LOPEZ, ARIEL ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARIEL ADRIAN LOPEZ, cuyo último domicilio conocido es en la calle Basualdo Nº 1385 de San Justo, Pdo. de La Matanza; prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día de febrero del año 2000 a los fines del comienzo del debate en el Juicio Oral a llevarse a cabo en las presentes actuaciones respecto del nombrado (art. 359 del C. P. P. N.); ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de noviembre de 1999. En atención al contenido del informe obrante a fs. 182 elaborado por la Comisaría de Los Pinos (La Matanza XXII), como así también lo ordenado a fs. 196 y lo informado por el Sr. Actuario (v. fs. 196 vta.); dejése sin efecto la audiencia dispuesta para la fecha 1º de diciembre del corriente a las 10,00 hs., a los fines del comienzo del debate correspondiente al Juicio Oral del causante ARIEL ADRIAN LOPEZ. Con ello, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a ARIEL ADRIAN LOPEZ, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 9 de febrero del año 2000 a las 10,00 horas, a los fines del comienzo del debate en el citado Juicio Oral a llevarse a cabo en las presentes actuaciones respecto del nombrado (art. 359 del C. P. P. N.); todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese.
Morón, 29 de noviembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 9/12 Nº 301.664 v. 15/12/99

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1027 caratulada "AGÜERO, ALBERTO RAUL y Otros s/Inf. Arts. 189 bis y 292 del C. P.", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JOSE ANTONIO LAMAS, cuyo último domicilio conocido es en la calle Lavalle Nº 987 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día lunes 27 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra y falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y la habilitación para circular de vehículos automotores, previsto y reprimido por el art. 189 bis, 3er. párrafo (cfme. ley 20.642) y 292 2do. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 29 de noviembre de 1999. ... Sin perjuicio de ello, y en atención al contenido de los informes obrantes a fs. 445/vta. y 546/vta., elaborados por la citada dependencia policial, como así también lo informado por el Sr. Actuario a fs. 531 vta., respecto de las citaciones cursadas al nombrado causante, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a JOSE ANTONIO LAMAS, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día lunes 27 de diciembre del corriente a las 10,00 horas, a fín de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra y de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y la habilitación para circular de vehículos automotores, previsto y reprimido por el art. 189 bis, 3er. párrafo (cfme. ley 20.642) y 292 2do. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. ..."

Morón, 29 de noviembre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 9/12 Nº 301.660 v. 15/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con fecha 25.11.99 ordenó fijar nuevo período informativo en los autos "FRIGODOS S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico: Bilenca, Ghiglioni y Sabor. Domicilio: Avda. Cerrito 146 piso 6º Capital Federal. Fíjase plazo Art. 32: 21.02.2000, Art. 34: 6/03/2000, Art. 35: 03/04/2000, Art. 39: 18/05/2000 y Audiencia Informativa el 16/08/2000 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/12 Nº 32.610 v. 15/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 1 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de la Sra. GLADIS VIVIANA PORTESANI, con domicilio en Castro Barros 98, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 07/02/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21/02/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 06/03/2000 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 03/04/2000 y el día 15/05/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/12 Nº 301.812 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PISTONE RICARDO ANIBAL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29.10.99 se decretó la quiebra de PISTONE, RICARDO ANIBAL, con D.N.I. Nº 25.136.576. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 07.02.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 22.02.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 08.03.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 21.03.00 y 04.05.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.662 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27.09.99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número Correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 14.02.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 28.02.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 13.03.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 10.04.00 y 22.05.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.663 v. 15/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra "PATRICIA ISABEL ZAPATA" habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero del 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de marzo de 2000 y 17 de mayo 2000 respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.815 v. 15/12/99

— LLAMADO A MEJORA DE OFERTA —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LIST, JOSE y Otros s/Quiebra s/ Incidente de Subasta, Expte. Nro. 86.523", llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 185.000 al contado, por la adquisición del inmueble sito en Av. Irigoyen 810, U.F. 2, sita en la P.B. de la finca ubicada en Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con fte. Ruta Nacional Nro. 197, Nro. 804/810, esq. Chaco 1092, Matrícula: 9370, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Mna. 74, Parcela 1 "b", Superficie 125,57 mts., en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: 10% del monto de la oferta, a depositarse en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día 17 de diciembre de 1999 a las 11,00 hs. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sede del Tribunal, el día 17 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs., pudiendo los oferentes mejorar sus ofertas en el transcurso de la audiencia. Esta licitación se realiza en base a las condiciones establecidas en el expediente, las que se consideran conocidas por todos los interesados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/12 Nº 301.828 v. 10/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HALABI DE POSSE ZULEMA LILA s/Quiebra", expte. Nº 62.442, con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/ o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/12 Nº 301.675 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS BUTYL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.510, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-2-00, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 9/12 Nº 301.674 v. 15/12/99

Nº 6

El Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña nº 1211 piso 2º, hace saber en los autos caratulados "GONZALO CONDE S.A. s/ Concurso Preventivo, Expediente Nº 32.035" que el día 7 de junio 1999, se ha declarado por concluido el concurso de GONZALO CONDE S.A. por lo dispuesto por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por el término de un día. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/12 Nº 32.541 v. 9/12/99

Nº 7

Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "V.M.G. Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Mirta Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de febrero de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 301.818 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por un día que respecto del edicto publicado con fecha 4 de octubre del corriente año con referencia a la quiebra de "MAXEPORT S.A.", se ha incurrido en un error al consignar el nombre de la fallida, siendo el correcto el de "MAZEXPORT S.A.". Publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 301.819 v. 9/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGA FRANCISCA CELIJOSKI con domicilio en Batalla del Pari 735 Dep. 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882 piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/12 Nº 301.813 v. 15/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de DECOTEM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/9/75, bajo el Nº 2101, Folio 169, Libro 82 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1455, piso 8º, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. LC: 202 y 280). El síndico pre-

sentará el informe general el día 5 de junio del 2000. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/12 Nº 301.816 v. 15/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 66.866), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Síndico José Teodoro González, pesos tres mil trescientos sesenta y cinco, b) Dra. Mónica Alicia Damuri, pesos trescientos cuarenta, c) Cdra. Ana Mabel Lazcoz, ex síndico, pesos tres mil trescientos, d) Dra. Cristina B. Rey, pesos trescientos treinta, e) Dres. Juan Gurevich y Rafael Gurevich, pesos dos mil ochocientos setenta y uno, en conjunto. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 9/12 Nº 32.598 v. 10/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635 de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 18 de noviembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "ENCROL S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000, ante el síndico designado, Contador Guimpel Mario Eduardo, en su domicilio de Paraná 768 2do. A, Cap. Fed. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 13 de marzo del 2000 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de créditos será presentado el día 10 de abril del 2000; c) el informe general será presentado el día 26 de mayo del 2000; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de septiembre del 2000 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/12 Nº 32.529 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal comunica y hace saber que en los autos "FRESEC S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 23 de noviembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de FRESEC S.A. con domicilio en Paraná 1083 3º "B" de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29" de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 1 de marzo del 2000. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 6 de septiembre del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 13 de septiembre del 2000. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/12 Nº 38.813 v. 15/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ROLANDO COTTON S.R.L. expte. Nº 29.771. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/12 Nº 301.659 v. 15/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999, se ha declarado la quiebra de SEVERIANO GORRIARAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Murguiondo 669 de la Capital Federal. La Síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 4 de febrero del 2000 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/12 Nº 301.673 v. 15/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FIBRAS SINTETICAS TEXTILES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.047, que con fecha 09/11/1999 ha decretado la Quiebra de "FIBRAS SINTETICAS TEXTILES S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Viamonte 1365, piso 6º Dpto "C", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Iván Nielsen Asunto Ancelmo y Víctor Santiago Zarza, a la audiencia de explicaciones fijada para el 09 de mayo del 2000 y supletoriamente a la del día 26 de mayo del 2000, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 301.681 v. 15/12/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOMBO ROBERTO JULIO el día 26 de noviembre de 1999. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 piso 6º Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de abril del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.825 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 26-11-99 se decretó la quiebra de "MOREIRA MARIA" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-3-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 19-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-6-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.823 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29-11-99 se decretó la quiebra de "PEREYRA ILIANA ALICIA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso, of. "3" (Galería Avenida) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 31-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.820 v. 15/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDNE DORA el día 26 de noviembre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.817 v. 15/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Capital Federal, informa por dos días en los autos "ACHINELLI S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de octubre de 1999 se presentó el Informe y Proyecto de Distribución Final, y con fecha 26 de octubre de 1999, se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.814 v. 10/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO TERESA CELIA s/Quiebra", Expte. Nº 35583", habiendo resultado designado síndico el contador Jorge J. Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "18 de abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 301.668 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "NUVELUX S.A. s/Quiebra (Por: GENERAL TRADING S.A. ARG.)", Expte. Nº 35837", habiendo resultado designado síndico el contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 301.666 v. 15/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 33.568. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero

del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/12 Nº 301.655 v. 15/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TEXINDAL S.R.L., con domicilio en Corrientes 2818 P. 2º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-2-2000 ante el Síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31-3-2000 y el informe general el día 17-5-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.671 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de WALEON S.A. con domicilio en Corrientes 1849/51 y Pasaje Santos Discepolo 1866 Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/12 Nº 301.670 v. 15/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 11-9-69, bajo el Nº 4087 Fº 29 Lº 69 Tº A de Soc. Anón., con domicilio en La Paroissien 4037 de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/12 Nº 301.669 v. 10/12/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, en los autos caratulados "GRUPO LIDER INTERNACIONAL S.R.L. s/LEY 23.771", expte. Nº 138/99-B, cita y emplaza a EUGENIO ANTONIO MLIKOTA, L.E. Nº 06.008.354, con último domicilio conocido en calle Dorrego 2419 de la ciudad de Rosario, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su detención. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 26 de noviembre de 1999. ...Cítese por edictos a EUGENIO ANTONIO MLIKOTA; a tal fin, requiérase, al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de la ciudad de Buenos Aires, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 9/12 Nº 301.784 v. 15/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

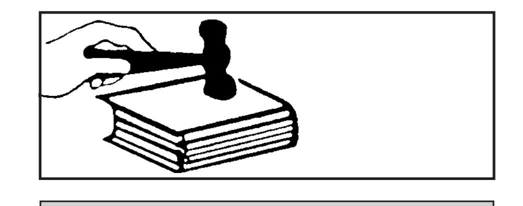
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/99 - Vence: 13/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/11/99	JORGE ROMULO BALSIMELLI	38669
6		SILVIA CANTARINI	24/11/99	DANTE MORELLI	38639
13	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	MOISES ROZENBLAT y ESTER SCHAIMAN	38654
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/11/99	"IABICHELLA, ANA IGNACIA"	38566
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/99	MARIA LETICIA DIAZ	38676
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/99	OSVALDO EMILIO AMARILLO	38645
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/11/99	TADEO KLIMKOWSKI	38695
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	GENARO SANTORO	38628
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/09/99	ARNALDO FLORINDO TROTTA	38605
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/99	ZULMA AYALA y DEMETRIO BENITEZ	38568
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/99	ENRIQUE HORACIO VILLAGRAN	38627
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	FEDERICO ENRIQUE GERSON	38671
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/11/99	NORBERTO ANGEL GRONDONA	38679
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/11/99	MANUEL PASCUAL ALDREY	38579
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/99	ROBERTO LOPEZ	38667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/99	BARALE FRANCISCO JOSE SEGUNDO y ALBINA FERNANDEZ	38581
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/99	ARMANDO SANCHEZ	38634
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/99	JACOBO STOK	38644
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/11/99	JUAN JOSE MORAN	38578
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/99	ENCARNACION NOYA	38593
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/99	LILIA ESTHER CEREIJO de DE LA FUENTE	32442
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/11/99	JULIA ADRIANA MATHARAN	38693
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/11/99	FRANCHI LUIS MARIO	38692
50	U	JUAN C. INSUA	29/11/99	NELIDA BERTA CAMPO	38660
51		JORGE A. CEBEIRO	29/10/99	ANTONIO GARITE	38691
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/99	MAFALDA PANTUSO	38674
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	2/12/99	ANTONIO RAMON ANDREIS	32449
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/99	ANDRES GONZALEZ	38658
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/99	MARIA CRISTINA PRATO	38619
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/99	JOSE CALASANCIO ZAMPA	38576
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/99	GUILLERMO GARCIA	38637
63		JORGE E. BEADE	30/11/99	AQUILES RAMUNDO	38684
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/99	RODOLFO VALVERDE y MARIA ROTELLA VDA. DE VALVERDE	38680
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/12/99	ELBA CARMEN VICENTA PALAU LLAURO	38687
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/11/99	HECTOR MANUEL FAFIAN	38625
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/12/99	MAGGIO ELVIRA MATILDE	38618
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/11/99	ANA MERCEDES HAMMER	38567
67	U	ROBERTO MALIZIA	29/11/99	OSCAR COUTO	38681
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/12/99	CARMEN LOPEZ	38663
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	CATALINA STOCHOTTI de MAZZOLA y BRUNO LIVIO MAZZOLA	32366
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/99	ARISTIDES ELISEO ROCCA	32407
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/11/99	BARTOLO FRANCISCO BELTRAMO y CELINA MARIANA CECCORILLI	38656
74	U	JUAN A. CASAS	22/11/99	RAQUEL DORA PIÑEYRO	38590
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/99	NILDA ARGIROPULOS	38611
78		ISABEL E. NUÑEZ	24/11/99	BAULINA AMERICO BENIGNO	38662
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/11/99	HUGO ARMANDO BAVA	38682
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/99	"HERNANDEZ, RAUL CARLOS"	38577
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/99	NAUN ENRIQUE GRANICA	38603
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/99	PILAR RODRIGUEZ	38661
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/11/99	AIDA ANA ANGELELLI	38664
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	OSCAR ANTONIO BARREIRO y MARIA ANGELICA CALIFANO	38569
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/99	CARMEN ESCRIBANO	38641
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	"PARENTE, NELLY"	38573
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/99	PABLO CHAMATROPULOS	38617

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/99	HORACIO MANUEL PITA	32411
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/99	MIGUEL HOJMAN y ANA TRAINOFF y SILBERMAN	38696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/99	FELIZA CARLINA CID	38571
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	IRMA HAYDEE VICENTE	38665
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	FERRO CARLOS ALBERTO	38688
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	APOLINARIO TEODORO VIDELA y ROSA ANTONIA PIACQUADIO	38592
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	"JOAQUIN EIRAS, JOSE EIRAS, PEREGRINA FARIÑA y RAMONA HILDA PEREYRA"	38668
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/11/99	ROBERTO JUAN ANDRES RODRIGUEZ	38583

e. 9/12 Nº 225 v. 13/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALBANO, FERNANDO JUAN c/ BARBIERI, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 44.013/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Rivadavia 1235 entre España y Héroes de las Malvinas, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 506, San Isidro (39) Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc B. Manzana 81, Parc. 16. Superficie total 264,04 m2. Se trata de una casa desarrollada en una planta, consta de hall, living comedor, estar, cocina con comedor diario; tres dormitorios y un baño; un cuarto y baño de servicio. Parrilla, pileta de natación, jardín y depósito. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la propietaria, la Sra. Beatriz Alicia Lestani. La venta se realiza "ad corpus". Base u$s 89.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: por AA sin deuda al 19/8/99 (fs. 34); por Rentas $ 2.050,95 al 30/09/99 (fs. 64); por OSN al 24/8/99, sin deuda; por Municipalidad al 20/08/99 $ 4.234,16. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 11 hs. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secrearia.

e. 9/12 Nº 38.874 v. 10/12/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por tres días en autos "CERETTI, RODOLFO A. c/FILIPPA, ARIEL JORGE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.906/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Olivera Nº 1171 (hoy 1169/71) entre Merlo (hoy San Pedro) y Francisco Bilbao, de la Capital Federal, edificado s/lote Nº 33 de la Manzana h. Matrícula: 1-33703. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Sección 62, Manz. 163, Parcela 36. Compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al NE s/calle Av. Olivera; 9,50 mts. en su contrafrente al SO; 28,74 mts. de fondo en su costado N); 25,28 mts. de fondo en su otro costado al SE. Título, reservado en sobre número 6017. Mutuo, a fs. 8/11 vta. Según constatación realizada por el martillero el 20/10/99, el inmueble se encuentra desocupado, manteniendo algunas pertenencias del demandado. Dispone al frente de local comercial con marquesina y cortina ciega con puerta de escape, por Av. Olivera 1169. Puerta de entrada por el Nº 1171 y portón de acceso vehicular a patio abierto. El patio dispone de galería y sus pisos son de mosaicos graníticos. Se accede a living-comedor, con paredes parcialmente revestidas y piso cerámicos, en el cual encontramos un pequeño hall de distribución donde se encuentra el baño instalado, con bañera, azulejado hasta 2 mts. de altura. Del living-comedor, se accede por arcada a la cocina, que es amplia, con pisos cerámicos y parcialmente revestida con azulejos. Del hall de distribución, se accede a los dormitorios, que se encuentran internamente intercomunicados y sus pisos alfombrados; ambos con puertas de salida al patio descubierto. A continuación de la cocina, patio con parral, donde hay una parrilla. En el fondo, construcción de mampostería sin revocar, con portón de entrada y pisos de cemento alisado, de aprox. 70 m2. cubiertos, que fue utilizado para actividades industriales. El local comercial dispone de vidriera y pequeño bañito, desarrollado en una superficie de aprox. 20 m2. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1999, de 16 a 18 horas. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 159, inf. del 12/5/99 $ 68,88 al 7/7/99, Aguas Argentinas fs. 154, sin deudas al 12/5/99. Obras Sanitarias, fs. 146, $ 47,33 al 11/5/99. Base: u$s 60.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Se aplicará la doctrina del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", según la cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, obligatoriamente deberá depositarse el importe de la seña y comisión en el acto del remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Luis Pedro Fasarelli, secretario.

e. 9/12 Nº 32.644 v. 13/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROCA FELIX JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3746/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre 1999, a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Teodoro Vilardebó 2949/51, unidad 2, Matrícula FR 15-1290/2, Capital Federal, Nom. Cal.: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 139, Parc. 20 Superficie total: 205,40 mts2. Porcentual 56,60 centésimos. Conforme informe/ presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Teodoro Vilardebó Nº 2945, Planta Baja, U.F. Nº 2, Cap. Fed. y se trata de una: vivienda en P.H. a la que se accede por largo pasillo con dos puertas de entrada y consta de patio cubierto, comedor, living, dormitorio, cocina, baño y un pequeño depósito y otro baño y a los fondos galpón y escalera a terraza donde hay un amplio lavadero cubierto y parrilla, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Luis Angel Nuñz y su esposa, en carácter de cuidadores según sus manifestaciones, y sin haber exhibido documentación alguna en ese sentido. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.252,84 al 27/5/99 (fs. 182) con más la suma de $ 76,52 por diferencias con motivo de modificaciones en el estado de empadronamiento (fs. 182), a O.S.N. sin deuda por aplicación dé pagos al 4/3/98 (fs.106), Aguas Argentinas la suma de $ 241,52 al 20/5/99 (fs. 180). El inmueble carece de Administración del Consorcio y en consecuencia no posee deudas por expensas. (fs. 207). Base: u$s 23.333,33. Seña: 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe, los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs..

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/12 Nº 38.864 v. 10/12/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Unica sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º comunica por dos días en autos: "BABICH JOSE RODOLFO c/ FACCIAGROSSA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Expte. 54.935/94" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el quince de diciembre 1999, a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número diez polígono 0-02 piso 2º del inmueble sito en la calle Blanco Encalada 1309, Esquina Coronel Thorne 1187/89/93/97/99 de la localidad de Villa Madero, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. Aires; Sup. total para el Polígono y U.F. 37 ms. 86 dec.2, de acuerdo al Plano P.H. 70-207-74 Porcentual 0,52%. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Manz. 241, Parc. 1 a. Sub. Parc. 10. Dominio Matrícula 4509/10 (Ad Corpus) Deudas: Fs. 229/32 Municipalidad $ 2.321,12; Fs. 205 Expensas al 11/3/99 $ 2.339 correspondiendo $ 25 por mes de marzo. Fs. 228 A. Arg. al 25/8/99 $ 428,30 Fs. 242 O.S.N. al 6/9/99 $ 173,78 Fs. 243 Rentas al 30/9/99 $ 712,25. Base u$s 18.200, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según información presentada oportunamente por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad es externa, tipo común "Standard" de dos ambientes living comedor, con balcón externo, un dormitorio, baño completo, un pequeño placard entre baño y dormitorio, y cocina, en completo estado de abandono por falta de mantenimiento y desocupado, encontrándose las llaves depositadas en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: día 11 de diciembre de 1999, de 10 a 12 hs. Más datos consultar al martillero o el expediente en Secretaría.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 9/12 Nº 32.634 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FITZNER HELMUTH y Otro c/QUIROGA OLGA BEATRIZ s/Ejec. Hipot." (Expte. Reserv.: 15.970/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lartigau 5963, entre las de Bruselas y París; que consta de: una casa de condición humilde, con un pequeño jardín al frente, dos habitaciones, cocina, comedor, un baño y un garage que utilizan como taller mecánico. Los artefactos, puertas y grifería se encuentran en buen estado de conservación, con el deterioro normal del uso. Ocupada por la demandada y su familia. Nomenc. Catastral: Circ. 7º, Sec.: C, Manz.: Once. Parcela: doce. Matrícula: 30658, Superficie: 450 m2, s/títulos en autos, la venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipal. de La Matanza: $ 120,23 (Inf. Fº 87 del 18/3/99). O.S.N.: Sin Deuda (inf. Fº 99 del : 13/4/99, A. Arg.: $ 25,25 (Inf. Fº 98 del 30/3/99), Rentas: $ 995,48 (Inf. Fº 80 del 31/3/99). Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 21.119,90. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Cód. Procesal (Artíc. 579). No procede la compra en comisión. Informes en autos y en las oficinas del martillero. Nota: Publicar con carácter urgente los días 9 y 10 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 9/12 Nº 32.803 v. 10/12/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/TOTO, HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.752/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Calle 87, Francisco Hue Nro. 2981/2989, entre las de Diego Pombo y La Crujía, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., formado por el Lote 12. Matrícula 38.684; N.C.: C. III, S. J, M. 47, P. 28, que mide 8,66 mts. de fte al SO por 19,11 mts de fondo, Sup. 165,49 m2, que adeuda: Rentas $ 1.036,63 al 1/7/98 (fs. 288), Municipalidad $ 2.233,07 al 5/6/98 (fs. 281); OSN $ 673,78 al 13/7/98 (fs. 501 bis); Aguas Arg. $ 3.456,22 al 1/6/98 (fs. 274), y el Lote 13: Matrícula 38.685; N.C.: C. III, S. J., M. 47, P. 29 que mide 8,66 mts de fte. SO por 19,11 mts de fondo. Sup. 165,49 m2, que adeuda Rentas $ 330,44 al 1/7/98 (fs. 287), Municipalidad $ 3.651,85 al 9/9/99 (fs. 453), Aguas Arg. $ 0,02 al 6/9/99 (fs. 447) y OSN sin deuda al 28/10/99 (fs. 554) por aplicación de pagos. De la constatación realizada por el Martillero, surge que la planta baja del inmueble se encuentra ocupado por los hermanos Héctor y Eduardo Toto en calidad de propietarios, y según manifestaciones de éstos, la planta alta estaría alquilada a un Sr. Fernando Capuzoto. Se trata de un inmueble de dos plantas utilizado como depósito, con entrada para vehículos tanto por el Nro. 2981 como por el Nro. 2989, con acceso independiente a la planta alta por escalera en cada entrada, con piso de cemento alisado y techo de losa. El inmueble cuenta con todos los servicios. Se encuentra en estado de uso. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 136.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alejandro Pastorino, secretario.

e. 9/12 Nº 38.858 v. 10/12/99

Nº 31

El Juz. Nac. Civil 31 Sec. Unica comunica por dos días en autos "RABADAN PAZ, RICARDO c/ TOME, NORA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp 115.813/98, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará el día 20/12/99 a las 9.30 en el local de Viamonte 1332, subsuelo, Capital Federal, el inmueble ubicado en Moreno 3026/28, 5º Piso "C", matrícula FR 9-4512/41, nom. cat. Circ. 9, Sec. 28, Manz. 46, Parc. 2, UF 41, que consta de un ambiente, en buen estado, libre de ocupantes; sup. cub. 19 m. 39 dm2, plac., kitch., baño sin bañera, con ducha, calefactor. Deudas municipales (fs. 95 al 6/9/99) $ 616,27; Aguas Argentinas (fs. 91 al 6/9/99) $ 511,67; expensas comunes (fs. 93 al 31/8/99) $ 2.022; OSN (fs. 80 al 1/7/99) $ 54,90. Base u$s 27.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. en el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se exhibe el día 17/12/99 de 10 a 12 hs. Se deja constancia de que no procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y Diario La Nación de esta Capital.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 3 días de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 9/12 Nº 32.547 v. 10/12/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados " SERRESE JOSE EUGENIO y Otro c/ NOVO DIAZ M. DEL CARMEN s/ Ejec. Hipot. Expte. Nº 3033/96", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10 :30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la Calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17 Horas;l Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Secc.: S; Mza.: 136; Parcela: 7; Matrícula: F.R. 25797 (s/ Fs. 113). El inmueble está ubicado en el Partido de San Vicente, prox. a estaciones Glew y Guernica, Pcia. de Buenos Aires. Según Mandamiento de constatación (s/ Fs. 217). En el inmueble existe una vivienda construida en mampostería con techo de biguetas, tejas y rejas al frente. En interior cuenta con una cocina comedor con pisos de cerámicos y paredes con revoque fino, un living comedor, un baño con todos sus sanitarios y sin ducha, un pasillo y tres dormitorios con pisos alfombrados y todas las paredes de la casa tienen revoque fino, la misma posee agua corriente, gas natural e instalación eléctrica y el estado general de conservación es bueno. El inmueble está ocupado (s/Fs. 217), La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 27.000 (s/Fs 221). Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (s/Fs. 113 vta.). el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Rentas (s/fs. 59) $ 677,04 al 30-8-96; O.S.N. al 17-9-96 $ 27,51 (s/fs. 66); Municipalidad del Pdo. de San Vicente (s/fs. 93) $ 2.594,87 al 31/10/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 38.845 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERIA VIA DEL SOL AV. CORRIENTES 2582/84 c/SAYEGH, MARCOS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expte. Nº 90.196/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 16 de diciembre de 1999, a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires), el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 2582/84/86 entre Larrea y Paso, U.F. 54, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 19; Parc. 8; Matrícula: 11906/54. Sup. Total: 169 m2 77 dm2. Porcentual: 9 con 70 centésimos; conforme constatación, se trata de una unidad funcional dentro de una galería comercial, la Galería Vía del Sol, se encuentra en un entrepiso al cual se accede por escalera, tratándose de la única unidad funcional que existe en el entrepiso. La U.F. se encuentra actualmente cerrada, desocupada, pero se puede ver hacia su interior ya que presenta una pared de blindex. Se encuentra en regular a mal estado de conservación, habiendo funcionado allí un bar. Se pueden divisar algunas estanterías metálicas en mal estado, gran cantidad de mesas y sillas apiladas, en buen estado de conservación. El piso se trata de un contrapiso descubierto (se ve el cemento). La U.F. presenta una forma irregular, vidriado con vista a la galería comercial. Se ven en su interior algunos materiales de construcción. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 30.000., Seña 30%, Comisión 2%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Deudas: Edesur: Al 2/3/99, $ 16.668,58 (fs. 293/4); A.A.: al 24/9/98, $ 5.685,93 (fs. 239); A.B.L.: al 23/9/98, $ 17.577,06 (fs. 250); Rentas al 23/9/98, $ 59,08 (fs. 248); Expensas: al 28/2/99, $ 48.157,27 (fs. 293/4). Exhibición: libremente desde la publicación de edictos en horario comercial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 38.862 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/BOGNAR ALBERTO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 7.091/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Prieto (4671-1985) rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 9:45 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jacarandá 750, Castelar, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 71, Parcela 23, Pda. 113.952, Matrícula Nro. 50.041. Según constancias de Fs. 126, el mismo consta de: por su parte izquierda existe un garaje cubierto, y arriba del mismo hay una habitación sin terminar, con ladrillos a la vista, por su parte derecha tiene un jardín y ya en su interior posee un pequeño living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos existe un amplio terreno, con un quincho de paja. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Beatriz Aurora Dobarro con su esposo Sr. Alberto Héctor Bognar, en carácter de propietarios, según constancias de Fs. 125 vta. Superficie, según título 375,55 m2. Base, a Fs. 115 vta. Pesos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco ($ 52.445). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión en el acto de la subasta. (Art. 598, Inc. 7, C.P.N., texto según Art. 79, Ley 24.441, y Art. 3936 párrafo segundo, ap. c, del Código Civil, texto según Art. 75, Ley 24.441), Deudas, con OSN a Fs. 167, no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 164, se encuentra fuera de radio, con Rentas a Fs. 184, $ 33,85 al 15-7-99, con Municipalidad de Ituzaingó a Fs. 191, $ 138,09 al 20-8-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 38.786 v. 10/12/99

Nº 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. c/GROSSO ILDA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.467/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block 3 lotes, a saber: lote 1, sito en la calle Calderón de la Barca esq. Calle 2; Lote 2, sito en la calle Calderón de la Barca e/calle 2 y Billinghurst; y lote 3, todos de la fracción II, localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V., Sec. N, Frac. II, Parc., 1, 2 y 3; matrículas 14-176; 14-177 y 45-262 respectivamente, ocupado por el Sr. Feliciano Núñez y Sra. en carácter de caseros intimados a desalojar el 16/11/99, y se trata de un predio arbolado y parquizado, con pileta de natación, casa principal en construcción c/ techo de tejas y ladrillo a la vista, que consta de varias habitaciones en P.B., baños, sala que da a piso superior por escalera precaria, en 1er. piso más habilitaciones, tiene galería, parrilla, depósito, corrales, etc. Sus terrenos miden: lote 1:85 m. de fte. al N.E., en su otro fte. N.O. 103,46m, 85m. al S.O. y 103,46m. al S.E., sup. 8794,10m2; lote 2:85m de fte. y 85 m. en su contrafte. al S.O., 103,46m al N.O. y al S.E., sup. 8.794,10; y lote 3:68,68m. de fte. al N.E. 122,01 m al E. 133,3m al S.O. y 103,46 m al N.O., sup. 10.451,01m2. Base $ 8.494 al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Rentas al 21/09/99: lote 1: $ 240,53 (fs. 111); lote 2 $ 201,10 (fs. 112); y lote 3 $ 289,96 (fs. 113); y por Imp. Munic. al 1/09/99: lote 1: $ 3.318,25 (fs. 115); lote 2 $ 2.249,77 (fs. 117); y lote 3 $ 3.738,26 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No corresponde que el comprador afronte la deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las expensas, según fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 9/10 Nº 32.623 v. 10/12/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CANDIA EDITH LUISA CARMEN c/HUGHET ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. 80.000/96 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, letra "A", planta baja de Paysandú 1181, Capital. Consta de patio con pequeña galería, dos habitaciones de aproximadamente m. 4.00 x m. 4.00 y a la derecha baño y cocina (fs. 359). Edificación antigua y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 152, Parc. 5. Superficie cubierta m2. 41,80; semicubierta m2. 5,68; descubierta m2. 8,61. Total m2. 56,19 (título fs. 39/43). Valuación Gob. Ciudad de Bs. As. al 10-9-98 $ 4.287,41 (fs. 340). Deuda Imp. Inmob. al 7 1-98 $ 82,19 (fs. 343/4). Deuda A.A. al 16-9-98 $ 67,51 (fs. 331/32). Deuda O.S. al 29-9-98 $ 30,91 (fs. 335). El inmueble no registra deudas por expensas (fs. 362). Se deja constancia que en caso de insuficiencia de fondos solamente las eventuales deudas que pudieran existir por expensas comunes, más sus reajustes de práctica serán a cargo del comprador. Ocupa el bien la Sra. Mirta Elena Avila y un hijo de 17 años. Manifiesta tener contrato de alquiler con la cónyuge del demandado por $ 300/mensuales, que no exhibe. A fs. 345/v. Registro Prop. Inmueble, Asiento 5. Ampliación monto embargado en autos al 14-5-98 $ 69.347,96. Base $ 6.431. Seña 30%. Comisión uno y medio por ciento. En efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (arts. 579,580 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. El bien será exhibido el día 17 de diciembre de 1999 de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 9/12 Nº 38.825 v. 10/12/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ BERNIGAUD RAMONA ZULEMA, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 29485/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs., en Viamonte 1332, Capital: La unid. func. 6 polig. 00-07 de la finca sita en Ramos Mejía, Part. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Chacabuco 1271 e/Lamadrid y Boedo, Nom. Cat. Circ. II secc. J. manz. 580 parc. 16 subparc. 00-07. Sup. Cub. 43,79dm2. Descub. 10,61 dm2. Sup. Total 54,40 dm2. Porc. 8,49%, todo de acuerdo al plano PH 70-226-73. Partida 070-304.506. Según acta de constatación del escribano designado y obrante a fs. 70, informa que la unidad consta de hall de entrada, living de 3,20 x 5, alfombrado, comedor 1,50 x 1,50 m, cocina 2,50 x 2,50 m, baño completo, un dormit. 3,50 x 4m alfomb. c/plac., un dormit. 2 x 4m c/plac., tiene patio de 1,20 x 8m, todas medidas aprox., en muy buen estado, ocupado por la Sra. Cecilia Nereski y dos hijos menores y la Sra. de Bernigaud, demandada en autos. quienes fueron intimadas a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. A fs. 87 se ordenó el lanzamiento. Deudas: fs. 71 Exp. $ 817,31 al 28-8-99. fs. 79 Rentas $ 232,12 al 31-8-99, fs. 80 O. Sanit. sin deuda al 15-10-99 fs. 81 A. Arg. $ 176,51 al 14-10-99. fs. 99 Munic. informa que no hay deuda al 19-10-99. Base Ad-Corpus $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
María Elena Ucar secretaria.

e. 9/12 Nº 38.806 v. 10/12/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "GIAMPIETRI DE BIMBI CRISTINA c/IBARRA PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. 51.786/95 "reservado", que el martillero Omar Gandini, subastará el 21 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, la U.F. Nº 2, P.B., sita en Ranqueles Nº 1884/1886, entre las de Alvarez Jonte y Alcaraz, Cap. Fed.. Sup. 73,92 m2. Porc. 44,89 centésimos. Nomenclatura catastral, circ. 15, sec. 85, manz. 26b, parc. 37. Matrícula 15-3310/2. Según constatación la unidad se encuentra ubicada en el contrafrente, al final del pasillo de entrada de Ranqueles Nº 1886, sin chapa municipal, entre los Nº 1884 y 1890. Desocupada. Consta: patio abierto, baño, terraza, cocina y tres ambientes; en muy malas condiciones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.666. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio (art. 579 del Cód. Proc.), a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda: Imp. municipal, fs. 249, al 27/5/99, $ 477,61. O.S.N., fs. 250, al 27/5/99, partida sin deuda. Aguas Arg. S.A. fs. 251, al 27/5/99, $ 318,40. Expensas, fs. 136 vta., y 247, en caso de existir deuda será soportada por la actora. Más sus actualizaciones. Exhibe los días 17 y 20/12/99 de 14.30 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.868 v. 10/12/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina

Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "ALONSO DE DOMINGUEZ CONSUELO c/HERRERA MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 109.226/95 que el 15 de diciembre de 1999, a las 11,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declara conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24, T. 4372-6414/4371-2309) rematará la Unidad Funcional Nº 11 de la Planta Baja del inmueble sito en Méjico 1344/46/48 que tiene una superficie total de 24,75 ms2, un porcentual del 6,72%, se accede por un pasillo identificado con el Nº 1346, cuenta con hall de entrada (comedor), living, habitación en entrepiso de madera, cocina, baño, y se puede visitar el 11 y 13 de diciembre entre las 14 y 16 horas. Desocupado. Base: u$s 24.750. De no haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá a la venta. Sin base. Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: A.B.L. al 29-06-99 $ 219,53; Ag. Arg. al 30-6-99 sin deuda; y no abona expensas comunes según informe Fs. 119. No procede la venta en Comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, que será suscripto con la persona que efectivamente realice la última y mejor oferta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.880 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ AMILCAR FAUSTINO c/ OJEDA TOMAS PASTOR s/Ejecución Hipotecaria Expte. 114.277/98 (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Finochietto Nº 735; Sup. 385,20 mts. 2. Nom. Cat. Circ. I. Sec. D. Manz. 31 Parc. 27. Ptda. 20.048. Dominio Matrícula 7536 (Ad-Corpus). Deudas Informadas: Fs. 32 Rentas: $ 1.597,63 al 8/6/99; Fs. 34 OSN. No cuenta con servicios sanitarios al 28/6/99; Fs. 36 Municipal $ 1.150,86 al 28/7/99; Fs. 38 División Mejoras (Rentas) $ 734,42 al 28/7/99. Base u$s 21.090 al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley, en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. En caso de no haber postores será subastado nuevamente en ese acto, reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea $ 5.272,50. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble fue desocupado por el demandado, encontrándose al cuidado del Sr. Ramón Calviño. Se trata de una vivienda familiar denotando a simple vista mal estado de conservación, constando de un espacio guardacoche semicubierto, entrada principal y otra lateral, un living, comedor, tres habitaciones baño y cocina todo en mal estado general, se encuentra frente a calle asfaltada y a unas siete cuadras de la ruta Nacional Nº 2. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto y que el martillero habrá de suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.802 v. 10/12/99

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTRILLO CARRASCO PAULINA y Otros c/DOMINGUEZ EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 32.859/97 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Homero 1883 entre Junta y Monte de la Capital Federal, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 141, Parc. 22 Matr. FR. 1-32.780 Sup. 202 m2 04dm2. Según informe del martillero obrante a fs. 210 se trata de una construcción de material con pequeña reserva de jardín al frente y entrada para autos. Consta de living-comedor, dos amplios dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina comedor de diario, escalera a amplio lavadero cubierto y terraza, al fondo del terreno patio con pisos de baldosas y paredes azulejadas, todo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Deudas Gob. Cdad. de Bs. As. $ 2.691,90 al 28-4-99 fs. 155/56; Aguas Arg. $ 1.211,73 al 30-3-99 fs. 141/42 y O.S.N. $ 198,69 al 12-7-99 fs. 178. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo a lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Se deja constancia que la descripción transpripta en el informe de fs. 210 se hace bajo responsabilidad exclusiva y unilateral del Sr. Martillero. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.713 v. 10/12/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 comunica por dos días en los autos "CADENAZZI DE CASELLA SELVA MARGARITA y Otros c/BRUNETTI NORMA MIRTA LILIA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 89.322/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de diciembre de 1999 a las 12:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Condarco 1777 (sin chapa municipal) entre los Nº 1771 y 1785 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec.: 67, Mzna: 68, parc.: 13., Mat.: 15-32577. Medidas del terreno: 8m de fte. al SO por 39 m de fdo. El bien se encuentra desocupado y se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos. Posee 2 habitaciones que se comunican entre sí, baño, living, otra habitación, living comedor en "L", cocina, toilette, 2 dormitorios y fondos con parrilla, patio con techo rebatible y escalera a terraza. Visitar: 15 y 16 del mes de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: GCBA.: fs. 193 al 6/9/99 $ 1.445,39; Aguas Argentinas: fs. 173 al 30/8/99 $ 120,30; OSN: fs. 175 a 3/9/99 $ 470,50.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.887 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "RIESCO, PATRICIA c/TAIBO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.902/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad en Quilmes Oeste, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, lote 18 de la Manzana 43 A, con frente a calle 388, entre San Luis e Intendente Olivieri, que mide 10 m. de frente; 33,75 m. al NO; 10m. al contrafrente al NE y 33,75 m. al SE. Superficie del lote 337,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Manzana 43a, Parcela 18, Partida 234062. El bien, según acta Notarial de Constatación (fs. 79), se encuentra ocupado por el demandado, con dos sobrinos mayores de edad; la hija del demandado, habiendo sido intimados al desalojo por el plazo de 10 días, con fecha 8/04/99. Se ubica como calle 388 Nº 664, entre San Luis e Int. Olivieri. Posee el bien unos 10 m. de frente con reja metálica, al frente una jardín de aprox. 17 m. con entrada de auto. En la mitad posterior del lote hay una casa de material con techos de tejas a varias aguas y madera pino en su parte delantera, galería. El 1er. Ambiente es living comedor de aprox. 5 x 5 m., que posee machimbre hasta la mitad de sus paredes y ventana corrediza de dos hojas y reja. Hacia la derecha se ingresa a dos habitaciones de 4 x 4 m. aprox. cada una y un baño intermedio completa de 3 x 2 m. aprxo. Luego continúa el living con una cocina comedor diario de 4,50 x 3 m., lavadero y bajo mesada de puertas de madera de pino y 4 cajones. Hacia el fondo de la casa existe un patio de aprox. 4 x 5.5.m., poseyendo a la derecha una habitación de servicio con piso de alisado de cemento, habitación que tiene 4 x 3 m. aprox. Las paredes interiores del inmueble son de revoque pintado y el cielo raso de material, en la cocina la pared es de cerámica esmaltada, con pisos de baldosas de granito en living y cocina. En las habitaciones, el piso es de cerámica esmaltada marrón y en el baño es de cerámica color celeste en piso y paredes. Por el fondo se accede a escalera de material con baranda de metal, terraza que cubre toda su superficie cubierta de la casa y posee un cuarto de depósito de 3,50 x 3,50 m. aprox. El techo de la galería mencionada en 1er. lugar es el único de tejas y madera haciendo la fachada de la finca. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 29.949,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las personas presentes en el acto de subasta deberán identificarse con documento. Hay constancias de deudas en Inmobiliario Quilmes (fs. 141) por $ 53,64 al 22/06/99; no registrando deudas en Rentas (fs. 136) al 10/06/99; en OSN (fs. 113) se encuentra sin servicios al 15/06/99; y en Aguas Argentinas (fs. 115) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.872 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "KRELL, HORACIO ALBERTO y Ot. c/MARTINEZ, NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 35.887/99) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006) rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. el inmueble ubicado en Supisiche 79/81 entre Pje. Carué y calle Luis M. Campos de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. Bs. Aires, Matrícula 38.236 (004-Avellaneda) Nom. Catastral: Circ. II Secc. E Frac. II Parc. 38, Sup. 278,19 m2. Deudas: D.G.R. Inmobiliario (Fs. 47) 30/6/99 $ 222,83; Aguas Argentinas (Fs. 58) 30/6/99 $ 53,62; O.S.N. (e.l.) (Fs. 70) 20/7/99 Sin Deuda; Municipalidad de Avellaneda s/auto del 5/10/99 se subasta como Libre de Deudas (Fs. 90) Valuación Fiscal año 1999 (Fs. 47) $ 104.546. Según Acta de Constatación efectuado por el Esc. Pablo M. Galizky (Fs. 93/94) el bien consta de Garaje con 1 habitación. Pasillo, hall, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero, otro baño, patio con pérgola y parrilla y terraza. El inmueble se halla ocupado por el demandado su Sra. madre, su hermano, la esposa de aquél y sus dos hijos. En buen estado de conservación. Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) (Art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15/12/1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.715 v. 10/12/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, NESTOR ADRIAN c/PARTEL, DORA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 4193/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 17 de diciembre de 1999, a las 12 horas, la Unidad Funcional Nº 31 del 3º piso del inmueble sito en la Avda. San Bernardo, s/n esquina Chiozza s/n., de San Bernardo del Tuyú, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As.; matrícula 25.999/31, N.C.; C. IV, S. RR, M. 26, P. 1-a, Sp. 31; que tiene una Sup. 82,59 m2; queda adeuda: Rentas $ 507,43 al 24/6/99 (fs. 60), Municipalidad $ 1.336,24 + $ 1.370,97 al 24/6/99 (fs. 64/5); Aguas Arg. $ 700,52 al 28/6/99 (fs. 59), libre de deuda por expensas por aplicación de apercibimiento (fs. 57). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y prácticamente de ocupación, a excepción de algunos muebles sin valor comercial alguno, desde hace aprox. 3 años. Se trata de un departamento a la calle (3º "B") con vista al mar, compuesto de un living comedor, cocina con lavadero cubierto y dos dormitorios con placard, todos estos ambientes con balcón corrido. Posee también un toilette (le falta el inodoro y algunas cerámicas) y un baño completo con ducha, en buen estado de uso a pesar del abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.351,05, Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: del 13 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.857 v. 10/12/99

Nº 65

El Juzgado Nac. Primera Inst. en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALBARRACIN, RAMON DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.923/96 que el martillero Antonio Ricardo Blanco, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle hoy Saint Exupery 2372 entre Marcos Sastre y Chacabuco, de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 14, manzana N, con Nomenclatura Catastral Circ. II, Manz. 83 a, Secc. B, Parc. 14, Partida 97.889 y Matrícula 52.093 (48) con todo lo en él adherido, en el estado de mantenimiento y ocupación en que se encuentra. Se trata de un lote de terreno de 20 m. de frente por 34 m. de fondo (Superf. 680 m2), con construcciones precarias en su interior. Según constatación efectuada (Fs. 144), el predio se encuentra ocupado por la Sra. Isabel Quintana, su esposo Julio César Fernández y tres hijos menores, quienes no exhibieron títulos que justifican tal ocupación y fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por fuerza pública. Con posterioridad a la intimación efectuada, los ocupantes no acreditaron en autos derecho alguno. Deudas: Consta a Fs. 119/20/21 que se adeudan Tasas por Servicios Municipales al 14/10/96 por $ 1.236,84 y a Fs. 99/100 consta una moratoria impaga del Impuesto Inmobiliario (Rentas Prov. Bs. As.), por un total de $ 336,05 al 3/10/96. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 1999, de 12 a 16 hs. Base u$s 8.250, Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente sin base. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta, sujeta a la aprobación del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. La escrituración del inmueble se hará por medio del Escribano propuesto por el comprador, quedando a cargo de éste los gastos incurridos. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicarse lo prescripto por el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/12 Nº 38.763 v. 10/12/99

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "66" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes

1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ VIGNOLI GERMAN ROMULO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.296/95) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 14.840, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 555, Parc. 24, matrícula 85676, ocupado por el propietario y flia. intimados a desalojar el 30/04/97 y consta de 3 dormitorios, 2 baños, living comedor con pequeño patio, cocina, garaje c/baño y escalera al sótano, jardín c/pileta de natación, quincho y parrilla, y por escalera a terraza con un dormitorio y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,66 m. de fte. x 51,96 m. sup. total 450 m2. Base $ 46.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 576,47 al 24/04/98 (fs. 132), por Ag. Arg. $ 388,30 al 27/04/98 (fs. 121), por O.S.N. s/deuda al 29/04/98 (fs. 137) y por Imp. Inmob. $ 2.467,34 al 31/05/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cf. Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo"). Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.620 v. 10/12/99

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "67", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "SHAW JORGE FEDERICO y Otros c/MARTINEZ MIGUEL DE LOS SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24.427/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Cairo 898 esq. Alberti, Balneario Ostende, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. D, Mza. 382, Par. 1, matrícula 4531, ocupado por cuidadores, y consta en P.B. de garage y jardín de entrada, en 1er. Piso living-comedor, cocina, dos dormitorios, en entrepiso que se sube por escalera, un dormitorio, baño y altillo. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 17m. de fte. al O.; 4,24m. en su ochava al N.O.; 17m. en su otro fte. al N.; 20m. al E; y 20m. al S., sup. total 395,50m2. Base $ 25.600.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.295,82 al 7/6/99 (fs. 266/7), a Coop. Luz y Agua $ 89,06 al 18/6/99 (fs. 269), O.S.N. s/servicio al 11/6/99 (fs. 276), y por Imp. Inmob. $ 1.759,25 al 10/6/99 (fs. 278). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 9/12 Nº 32.626 v. 10/12/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "SAMBUCETTI EDUARDO SANTIAGO y Otros c/PACE FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90458/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 1411, esq., Basavilvaso, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 70, Parc. 1a, desocupado y consta de escalera que lleva al primer piso que se compone de 5 ambientes, baño instalado, toilette, cocina sin muebles ni artefactos con una alacena o baulera y dos balcones, dos escaleras que conducen al 2º piso el que se compone de 5 ambientes, baño cocina (con calefón y cocina) y terraza, con parrilla y pileta de lavar en mal estado. En P.B. consta de local comercial con cuarto para depósito, baño instalado y cocina sin artefactos. Su terreno mide 7m. de fte., 4,20 m. en su ochava, 14,70m. s/Basavilvaso, 10,01m. de costado y 17,76m en su otro costado sobre Pringles, Sup. 172,84m2. Base u$s 101.790.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip. $ 9.134,54 al 25/11/97 (fs. 143), por Ag. Arg. $ 584,35 al 21/11/97 (fs. 139/40), por O.S.N. $ 2.326,74 al 6/1/98 (fs. 158), y por Imp. Inmob. $ 15.661,90 al 5/2/99 (fs. 229). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 9/12 Nº 32.624 v. 10/12/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GRACIELA S.R.L. contra MANTINIAN MANUEL sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 96.993/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 20 de diciembre de 1999, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre el domicilio de la calle Ortega y Gasset Nº 1936/38/40, antes Concepción Arenal Nº 1936/40, entre las de Avda. Luis María Campos y Báez, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.O. por 34,77 mts. de fondo en el costado N.E. y 34,72 mts. en el del S.O. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 17, sección 23, manzana 74, parcela 11. Inscripción dominial matrícula Nº 17-4676. Título de propiedad glosado a fs. 190/191. Desocupado. Al ingresar por el Nº 1940, se accede por escalera al departamento 1 en planta alta, que consta de: hall de entrada, comedor, cocina, baño, dos habitaciones y patio descubierto; en regular estado de conservación. Departamento 2 en planta alta se compone de tres ambientes, baño y balcón al frente. En el Nº 1938 hay una pizzería con atención al público que se compone de: hall de atención a clientela, sector de despacho, sector de elaboración, baño y sótano; y en el Nº 1936 hay un local afectado a taller de reparación de aire acondicionado, calefacción y alarmas de automóviles, que se compone de entrada, oficina, hall central, guardilla en entre piso y sótano. Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1999, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 183/184 al 5/11/98, años 1992 al 1998 $ 7.629,89. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 243, al 29/10/99, años 1991 al 1993 $ 1.220,33. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 246 al 28/10/99, no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 200.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). No procede el posterior pedido de indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión, como así tampoco posterior cesión de los derechos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo— " Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.866 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariana Callegari, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB. Capital, comunica por dos días en los autos: "GARCIA, ALBERTO RODOLFO c/COHENE CHAPARRO, INOCENCIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", expte. Reservado 100.204/98, que el martillero Raúl Ricardo Germán Amadeo, designado en autos, rematará el día 22 de diciembre a las 13 hs. en el local de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 16 y 17 de diciembre de 1999 en el horario: 10 a 12 hs. Ubicado en calle Av. Cabildo Nº 2040 y Ciudad de La Paz Nº 2037/39/41/43/45, entre Echeverría y Juramento, Unidad Funcional Nº 108 piso 1º y 2º en esta Capital Federal. Catastro: Circ. 16-Sec. 39 - Mz. 97 - Parcela 8 B - Matrícula 16-46194/108. Superficie total: 60 mts. cuad. con 85 dms. cuad. Porcentual: 587 milésimos. Se trata de un local comercial s/Avda. Cabildo Nº 2040 piso 1º oficina 108, con pequeño hall de entrada, local en planta baja con pequeña oficina atrás, subiendo por escalera de caracol en 1º piso, un ambiente en entre piso de metal y estantería, con baño. Todo en buen estado. Desocupado, tenencia y llaves en poder de los acreedores hipotecarios conforme acta notarial que obra en autos. Existen las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/fs. 82 $ 40,13 al 7/7/99, a Obras Sanitarias de la Nación s/fs. 53 $ 256,77 al 23/6/99 a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 50 al 23/6/99 no registra deuda, y por expensas comunes s/fs. 109 $ 161,60 a octubre de 1999. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC.) Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta "en comisión" ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" del 24/2/99, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 9/12 Nº 38.790 v. 10/12/99

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5º Capital), comunica por 2 días en los autos. CON. DE PROP. EDIF. ACARA LIMA 263/265/267 c/ALJAC S.A. s/ Ejecución de Expensas (Exp. 26983/96), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 4953-3079), rematará el 20 de diciembre de 1999 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Cap.; la Unidad 73 del 8º piso del inmueble Lima 263/65/67, entre las de Alsina y Moreno de esta Ciudad, (Matrícula 13-3070/73), destinado a Appart Hotel. La unidad se compone de estar (c/placard), un dormitorio con amplia ventana a ctfre., baño y kichinette. En buen estado (Sup. total: 31,49 m2; Porc. 0,41%). Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco J. Ortega en carácter de préstamo. Condiciones de la subasta: Base: $ 18.000. Seña: 25%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Registra deudas por: Ag. Arg. $ 380,86 al 22/5/98 (fs. 108); O.S.N. s/ deuda al 12/6/98 (fs. 120); G.C.B.A. $ 777,23 al 1/6/98 (fs. 167), Expensas: $ 27.164,34 al 1/10/99 (fs. 206/7/8); El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, dentro de los 5 días de aprobada la subasta con más los intereses que cobra el Banco Central de la R.A. (tasa pasiva promedio a 30 días) en caso de que el saldo de precio se integre pasados los 30 días de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P. El adquirente se hará cargo de la deuda devengada por expensas sin perjuicio de repetir lo pagado ante quien corresponda. En cuanto a las deudas por impuestos anteriores a la toma de posesión deberá estarse a la doctrina del plenario del Fuero del 18/2/99. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, dirección y documento de identidad. Se visita el 15 y 16 de diciembre 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 9/12 Nº 38.875 v. 10/12/99

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GANON DANIEL GUSTAVO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9485/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 2030 e/Francia e Italia, ciudad de Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., lote 15 de la manzana F, Nom. Cat., Circ. II, Sec. A, Mza. 64, Parc. 2, matrícula 29.122, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, y jardín, su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,66 m. al N.E.; 18,18 m. al N.O. y 18,15m. al S.E., sup. 157,30m2. Base u$s 52.800.- al contado. Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.507,37 al 20/5/99 (fs. 164), por Ag. Arg. $ 614,81 al 23/4/99 (fs. 159), por O.S.N. $ 48,74 al 12/3/99 (fs. 161), y por Imp. Inmob., $ 759,01 al 10/6/99 (fs. 165). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello de intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/12 Nº 32.618 v. 10/12/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos»: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ BAGANDO JORGE, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 7065/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en Viamonte 1332, Capital: un departamento sujeto al régimen ley 13.512 de Prop. Horizontal, sito en el 2º piso unid. fun. 7 polig. cero dos-cero uno, del inmueble ubicado en Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Tte. Coronel Cajaraville 1510 entre Anatole France y O'Higgins, que según plano P.H. 4-94-95 consta de las siguientes superf.: cubierta 44,98dm2, balcón 7,11dm2. Total políg. y unid. func. 52,9 dm2. Porc. 0,1285%. Nom. Cat. Circ. II secc. P manz. 83 parc. 27, unid. func. 7 políg. 02-01. Partida 114.226. Matríc. 1250/7. Según acta de constatación del escribano designado (fs. 74) la unid. consta de liv-comedor, de 4 x 5m piso de mosaico, dos dormitorios de 4 x 3,50, cocina de 2 x 1,30 m., lavadero semicubierto, baño completo, balcón corrido de 6 x 1 m, todo en regular estado, por escalera, antigüedad aprox. 25 años, terraza común en parte superior del edificio, ocupado por la Sra. María L. Suárez, con tres hijos, quien dijo ser inquilina no exhibiendo el contrato de locación, habiendo el escribano en ese acto intimado la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 82 Munic. $ 685,52 al 28/9/99, fs. 84 Rentas $ 217,76 al 31/8/99. fs. Rentas $ 206,57 al 11/8/99. fs. 86 O. Sanit. sin deuda al 29/9/99, fs. 87 A. Arg. $ 141,84 al 28/9/99, fs. 88 se informa que no hay deudas por expensas. Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domic. legal en Cap. Federal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 9/12 Nº 38.804 v. 10/12/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DIOLOSA, AGUSTIN c/ALDONATI CARMEN JULIA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Roberto Jorge Abraham, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble de la calle Terrada Nº 4979, entre los Nº 4965 y 4971, y entre las calles De los Incas y Colonia, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, edificado en el lote que mide 10 mts. de frente al Sud Este por 35,21 mts. en su costado al Sud Oeste; 10 mts.

en el contrafrente al Nord Oeste; y 35,22 mts. en su otro costado al Nord Este, o sea una superficie de 352,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección G, Manzana 97, Parcela 12. Se trata de una vivienda edificada en el fondo del lote, tiene su frente de material con rejas despintadas y portón de rejas para entrada de coches, compuesta por un living, cocina-comedor amplia con parte de pared azulejada, dormitorio y baño instalado. El inmueble se encuentra ocupado por Carmen Lucía Aldonatti, y sus hijos María Fernanda de 20 años, Verónica Karina de 16 años, Melisa Diana de 6 años y Enzo Ariel de 2 años de edad en carácter de propietaria. Base: $ 13.000. Venta Ad-Corpus al contado y mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se visita los días 14 de diciembre de 1999 de 13 hs. a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: A.B.L. $ 1.513,99 al 13/10/97 (fs. 64/67) A. Arg. $ 10,24 al 26/9/97 (fs. 58/59); O.S.N. $ 74,45 al 16/10/97 (fs. 60). Rentas $ 1.496,86 al 1/12/97 (fs. 72/73). No procederá la compra en comisión. Conforme lo prescripto por el art. 583 C.P., concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/12 Nº 32.535 v. 10/12/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico - Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OTTO GARDE Y CIA. SAICFA e I c/NASTRO S.R.L. s/Ejecutivo" expte. Nro. 13003/93 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día jueves 16 de diciembre a las 13,30 horas. El que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca 1842, entre las calles Jonte y Lascano de Capital Federal Matrícula Nro. 15-55071, superficie 8,66 mts. de frente por 34,72 mts., de fondo con superficie cubierta de aproximadamente 300 mts2. Está ocupado por la firma Quimipel S.A.C.I.F. en calidad de inquilino, según lo manifestado por el Sr. Victorio del Mónaco L.C. 5.324.513, quien dijo ser propietario del inmueble, no exhibiendo contrato de locación, está compuesto: Planta Baja: una oficina, baño y depósito con entrada para camiones. Planta Alta: dos oficinas, dos baños y depósito con techo parabólico, hay dos líneas de teléfonos, no exhibió comprobantes, el edificio se encuentra en buen estado de conservación. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 248, al 12-11-98 $ 5.105.- (Dirección de Rentas); O.S.N. (L.E.) fs. 247 al 13-11-98 $ 8.685,05, Aguas Argentinas S.A. fs. 240 al 23-10-98 $ 4.683,65. Base: Fs. 188 U$S 80.000.- Fs. 64. Seña 30%, comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día hábil de notificada la aprobación de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/12 Nº 38.884 v. 10/12/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por 2 dos días en los autos caratulados "LAREO CARLOS GUMERSINDO y Otros c/PROPATO MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.488/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Donado Nº 1666/1666A entre Pino y Carvajal - Unidad 2 - Piso - Planta Baja y Azotea, con entrada independiente por el Nº 1666 de Capital Federal. inscripto en la Matrícula Nº 15-16721/2 - Nomenclatura Catastral Circ: 15 - Secc: 49 - Manz: 61 - Parc: 32. Superficie Total 319 m2 60 dm2. Porcentual 70 con 42 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 128/129, el bien se compone de: tres dormitorios, living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero y fondo libre, patio de entrada, con terraza que abarca la superficie. Siendo el estado de regular condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Librada Leiva, quien manifiesta ser ocupante, vivir sola y no tener subinquilinos; no contando con contrato de alquiler alguno. Base u$s 32.000 - Seña 30% - Comisión 3% - en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 40). En consecuencia hágase saber que el bien de autos se subastará como libre de deudas por expensas - Aguas Argentinas S.A. (fs. 142) $ 941,60 al 22-11-99 - O.S.N. (E.L.) (fs. 143) $ 263,48 al 22-11-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 144/5) $ 2.677,08 al 22-11-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. C. N. Civ. en pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, tres de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/12 Nº 38.865 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Déborah B. Aleandri, comunica por dos (2) días, en autos "DI LAUDO SERGIO HUGO c/VELAZ ROBERTO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.554, que el martillero Rodolfo Parodi, (tel. 4207-0074) rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 Capital Federal, lo siguiente "Ad-Corpus" el inmueble sito en Avda. Castañares 1371/75 entre Emilio Mitre y Cachimayo, Capital Federal donde sobre un terreno de aprox. 23 m. de frente por 25 m. de fondo, se levanta una oficina adelante a la cual se accede por una persiana color gris, existiendo en el fondo una cámara fría, todo techado con un parabólico; (en el lugar funcionaba un ex - depósito de quesos) todo en estado de abandono. Desocupado; la exhibición: días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs. Adeuda s/const. obrantes a fs. 53/4 al 23-3-99 por A.A. un total de $ 4.150,76; a fs. 58 al 22-4-99 por O.S.N. $ 279,10 y a fs. 72 al 29-4-99 por Rentas $ 509,48 y por A.B.L. $ 865,64. Base $ 65.000.- Comisión: 3%. Seña: 30%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengar intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y el art. 580 C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.882 v. 10/12/99

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TESSIO, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo" (Expte. 18.040/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Argentina Nº 3348, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. W, Manz. 125, Parc. 29, Matrícula 26.115. Superficie según título 256,40 mt2., "ad corpus". Certificado de dominio: Fs. 157/59 Nº 1489755/7 del 15/9/99. Certificado de inhibiciones Fs. 155/56. Nº 1489770/2 del 15/9/99. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 8/4/98 obrante en autos, el inmueble se trata de una casa de material que tiene comedor, cocina, 2 habitaciones, una de ellas semidividida por una pared sin puerta en el medio, baño completo, lavadero, garaje semicubierto y en el fondo hay jardín con una pequeña pileta de natación de fibra de vidrio y una construcción de material destinada a galpón. La vivienda que está ubicada en una calle sin asfalto se encuentra en regular estado de conservación con faltantes de pintura propios del uso y ocupada por el Sr. Carlos Marcelo Tessio, su esposa y cuatro pequeños hijos. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la municipalidad de Merlo la suma de $ 1.626,94 al 3/3/98 (fs. 69), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 250,63 al 12/2/98 (fs. 99); se hace constar que por no haberse acreditado el diligenciamiento del oficio librado a Aguas Argentinas S.A., en caso de registrarse una deuda en tal concepto, quedará a cargo de la ejecutante. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El ejecutante se encuentra facultado para compensar con su crédito el monto que resulte de la subasta en el supuesto de resultar adquirente. Asimismo se encuentra eximido del pago de la seña correspondiente. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.859 v. 10/12/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "LIO GABRIEL c/IANNONE MIGUEL y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. 82.925/97 "Reservado", que el martillero Omar Gandini, subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, la U.F. Nº 2, polígonos 00-02, P.B. 01-02, 1º piso, sita en Enrique Fermi Nº 2514, entre las de Namuncurá y Mosconi, localidad Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Según tít.. lote 7 Manz. 227. Sup. 229,33 m2. Porc. 55%. Nomenclatura catastral, Circ. III, Sec. E, Manz. 227, Parc. 7, Subparc. 2, Polígonos 00-02/01-02. Matrícula 51.699/2. Tít. de Prop. fs. 13/21. Desocupada. Consta: Patio con jardín en la parte del fte., patio abierto sobre la parte de atrás, terraza, cocina, baño, dos dormitorios con placard y comedor; todo ello con bastante suciedad y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 39.900. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipot." del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda: Imp. Inmob., fs. 71, al 10/7/98, $ 1.621,85. Imp. Municipal, fs. 72, al 12/8/98, $ 2.649,58. O.S.N., fs. 70, al 23/7/98, $ 169,41. Aguas Arg. S.A., fs. 69, al 22/7/98, $ 235,87. Según fs. 140, no existe administrador ni obligación al pago de las expensas, caso contrario serán soportadas por la actora. Más actualizaciones. Exhibe días 13 y 14/12/99 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/12 Nº 38.869 v. 10/12/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 5456/58 c/SAMPERI, ALFREDO ANTONIO s/Ejecutivo de Expensas" (Expediente Nº 62.376/94), que el Martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 08,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien inmueble que consiste en un local de comercio sito en la Avenida Rivadavia Nº 5456/58 entre Centenera y Cachimayo, Planta Baja, Unidad 49, de la Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 23 b; Parcela 4; Matrícula: 6-1309/49; Superficie Total: 7,71 m2; Porcentual: 0,56%; todo lo cual resulta del título que obra agregado a autos (fs. 130/137) y del certificado de dominio que también obra agregado (fs. 140/142). El local consta de un solo ambiente, con frente de vidrio; el estado de conservación es de regular a malo; sus paredes presentan humedad y evidencian roturas; y el inmueble se encuentra libre y desocupado; todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación que también obra agregado (fs. 166/167); Deuda municipal: $ 244,82 al 13/VI/97 (fs. 150); Deuda Obras Sanitarias de la Nación: $ 146,80 al 12/VI/96 (fs. 109); Deuda Aguas Argentinas: $ 268,27 al 19/VI/97 (fs. 214); y Expensas comunes: $ 5.108,04 por los períodos que corren desde el 5 julio 1989 al 5 noviembre 1999 (fs. 213/16). Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y, b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512. Días de visita: 10 y 11 de diciembre de 1999, dentro del horario de 09,30 hs. a 10,30 hs. Base: $ 2.625,00 (en caso de no existir postores, pasada media hora, el bien se sacará nuevamente a la venta sin base); Seña: 30%, y Comisión: 3% (fs. 156); todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme a lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.597 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE SANTIS MARTIN ADOLFO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 60.922, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas. /1994, motor 159 A3 0388203918, chasis 8AS146000 R5159667, dominio X 707.337. Base: $ 1.600. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 935,74 al 24.9.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 57-68) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 32.648 v. 10/12/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2

días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUELLO MANUEL SALUSTRIANO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 70.156, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B20005030383, chasis 8AP155000 T5276795, dominio BLA 709. Base: $ 4.401. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base $ 3.500. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 633,79 al 25.10.99 (fs. 73) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 32.642 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TALIANO, EDUARDO LUIS s/Ejecutivo" (Exp. Nº 66716) que el martillero C.D. Salini, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la tercera parte indivisa del departamento sito en la Av. Belgrano Nº 217/25/33 (con entrada por el Nº 225) esquina Av. Paseo Colón, 3º Piso, señalada como Unidad Funcional Nº 12, con una superficie total de 35,77 m2. correspondiéndole un porcentual del 1,302%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 59; Parcela 1a. Base: $ 6.000, en caso de no existir postores, luego de 1/2 hora saldrá con una base reducida en un 25%, o sean $ 4.500.- al contado, mejor postor. Seña 30% comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo depositarse el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104,6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Existen deudas: Por A/B/L. a fs. 67 $ 23,08 al 20-11-98; por Expensas a fs. 85 no tiene deudas hasta el 4-3-99; ni deudas por O.S. ni de A. Argentinas al 20-11-98. Se visita el día 10 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/12 Nº 32.633 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos: "ORTIZ VILMA ROSA s/Quiebra s/Incidente Art. 209 Ley 24.522 Promovido por FERNANDEZ ROBERTO ANTONIO" Exp. Nº 57.961, que el martillero Lucas M. Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de diciembre de 1999 a las 13,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital. El 100% inmueble sito en la calle Moldes 2873/75/77 entre Av. Congreso y Manuel Ugarte Planta Baja Unidad Funcional Nº 3 de la Capital Federal Matr. Nº Fr. 16-20147/003. Superficie total 33m2 61dm2 Porc. 20 con 28 centésimos y Unidad Complementaria I Piso Primero, Sup. Total 8m2 47dm2. Se trata de un espacio con entrada independiente por calle Moldes 2877 en su interior se encuentra una escalera a un costado y sin paredes de división con el otro inmueble, desocupado, en obra y total estado de abandono. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 7.500. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición 14 y 15 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 301.831 v. 10/12/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RODRIGUEZ PATRICIA MONICA c/TAMBORRO EDMUNDO MIGUEL s/Ejecutivo" (Expte. 66.192) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble edificado en la fracción de terreno delimitada por las calles Camino Real Morón —San Fernando— José Figueroa Alcorta y sin nombre, individualizado como unidad funcional Nº 1108, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Gran Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. a, Frac. I, Parc. 5-C, Subp. 1108, Sup. Total del polígono y de la U.F. 62,94 mt2., matrícula 8401/1108. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en Camino Real Morón —San Fernando, José Figueroa Alcorta y sin nombre, Monoblock M-5, escalera 100, piso 1º, letra "C", Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento que consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Margarita Hilda Gutiérrez, su esposo Edmundo Miguel Tamborro y una hija mayor de edad, en carácter de propietarios. Base: $ 17.134. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 254,24 al 30/4/99 (fs. 58), a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 296,23 al 31/3/99 (fs. 59), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 67,04 al 22/4/99 (fs. 64), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 921,25 al 3/5/99 (fs. 69). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Cdad. de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo del precio, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a 30 días, bajo apercibimiento de ley (crp. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, párr. 2do. y 584. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario P.A.S.

e. 9/12 Nº 32.639 v. 10/12/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 P. 5º, comunica por dos días (B.O. La Nación) en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DARANNO, VIVIANA INES y Otra s/Ejecutivo" - Expte. Nº 62.052; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón San Cayetano, sito en calle Humberto Iº Nº 2042 Cap. Fed., el Inmueble sito en calle Palpa Nº 3413 (e/Alvarez Thomas y Delgado). Unid. Func. Nº 11 - Dpto. K - Piso 6º - de esta Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 17 - Secc. 37 - Mza. 24 - Parc. 42 - Matrícula: 17-431/11. Superf. total 58 m2. Porc. 7,97%. Consta de: Living-comedor, dos habitac-dormitorios, cocina, antecocina, baño, toilette. Ocupado por la Sra. Eva Noemí Prada, en calidad de propietaria, no acreditando en autos el carácter invocado. Al contado y al mejor postor - Base $ 26.180 - Seña 30% - Comisión 3% - todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 15/12/99, en el Tribunal o domicilio del martillero (Manuela Pedraza Nº 5109). La apertura de sobres la realizará la actuaria el día 16/12/99, a las 11 horas con presencia del martillero. Deudas: GCBA $ 1.232,03 al 5/9/97 fs. 112; A. Arg. $ 82,29 al 18/7/97 fs. 115; OSN $ 244,98 al 18/7/97 fs. 116; Expensas $ 547 al 9/10/97 fs. 125; expensas mes de septiembre 97 $ 68. Exhibe los días 13 y 14 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario P.A.S.

e. 9/12 Nº 32.539 v. 10/12/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EMEDE INSTALACIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expediente Nº 69.653, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 1999 a las 13 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida que a continuación se detallan: 1º: Una camioneta dominio C 1.775.376, Marca Engerauto, Modelo Pampa Box, Motor Nº UNA004905 Ford, Chasis Nº 9BFZZZ55ZPB2-25535 Ford, Año 1994, el que se encuentra sin funcionamiento y faltantes de batería, parlantes, parrilla. 2º: Una camioneta dominio C 1.775.377, Marca Engerauto, Modelo Pampa Box, Motor Nº UNA005194 Ford, Chasis Nº 9BFZZZ55ZPB2-25491 Ford, Año 1994, con faltante de motor, parrilla, faroles delanteros, caja de velocidad, parlantes, stereo y guardabarros guardados en la caja. 3º: Una camionera dominio C 1.775.378, Marca Engerauto, Modelo Pampa Box, Motor Nº UNA005110 Ford, Chasis Nº 9BFZZZ55ZPB2-25915 Ford, Año 1994, con faltante de batería, parlantes, tapa de combustible (los faltantes supra detallados surgen del acta labrada por la sindicatura en fs. 8 y vta.). La documentación original, titulo y cédula de los automotores se encuentra reservada en secretaría. Sin Base; Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Habiendo sido debidamente exhibidos los automotores no se aceptarán ulteriores reclamos sobre remuneración, faltantes o marcas. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 10 a 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 1146 garaje "La Piedad". Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476/4374-3930.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/12 Nº 38.886 v. 10/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINARES OSCAR SANTIAGO y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 64.724), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 14:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Luján 750 de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. C, Mza. 120 e, Parc. 17, matrícula 36.978, ocupada por propietario y flia. y consta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño, galería y jardín al frente y al fondo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O. por 30m. de fondo, sup. 300 m2. Base $ 5.400.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.053,47 al 4/05/99 (fs. 221), por Ag. Arg. $ 35,55 al 30/03/99 (fs. 196), por O.S.N. s/servicios al 24/02/99 (fs. 175), y por Imp. Inmob. $ 894,66 al 30/04/99 (fs.217). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; y solamente hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 32.627 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO c/LA MAROMA S.A.C.I. y A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 20.947/99 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en Avda. Honorio Pueyrredón 652/656 —entre calles Méndez de Andes y Felipe Vallese— Capital Federal. De acuerdo a dominio corresponde a lotes 63 y 64 de la manzana 4 y mide 17,72 mts. frente 21,29 mts. en contrafrente, costado N. 49,50 mts. y costado S. 50,65 mts., lindando al N. Parcelas 7 y fondos parcs. 11, 12 y parte 13, al S. Parcs. 4a y 33b., al frte. Av. Honorio Pueyrredón, al cfte. O. Fondos parcs. 22 y 23. Se trata de un edifico de dos plantas destinado a Garage, el cual se denomina "Garaje Don José". En la planta baja existe a la entrada portón de chapa de hierro plegadizo y otro portón interior de dos hojas de varillas de hierro, ingresando sobre la izquierda se encuentra un salón de aprox. 6x10 mts. con vidriera al frente, hacia el fondo cocheras demarcadas y numeradas del 1 al 36, dos baños, existe rampa para acceso de vehículos a la segunda planta y escalera. En la Planta Alta se encuentra cochera demarcadas y numeradas del 37 al 59, también hay espacios (5) demarcados sin numerar, esta planta tiene techos de chapa con cabriadas de hierro. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Nomencl. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 46; Parc. 5A. Matrícula 7-6228. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 366.670, Seña 30% y Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Deudas: Aguas Arg. $ 337,36 al 17/6/99 fs. 34; OSN. sin deuda fs. 41; Gob. Cdad. Bs. As. $ 14.133,41 al 23/6/99 fs. 59. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 38.867 v. 10/12/99

Nº 15

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "RIVADA HORACIO RAUL c/GONZALEZ SANTOS ADRIAN y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 14.865/97 que el Martillero Francisco A. Tellería rematará al contado, mejor postor y con la Base de $ 28.400,00 el 20-12-99 a las 12 hs. en Viamonte 1332, subsuelo, de Cap. Fed.: El 75% indiviso de un inmueble sito en la calle José A. Cotejarena Nº 2962/71 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. 24 - Parc. 22 - Manz. 5 - Part. 102786 - Matr. 2-7267 - Sup. ad-corpus: 8,66 mtsx30,78 mts. Se encuentra ocupado por el demandado y flia., en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 15, 16 y 17-12-99. Debe: A. Arg.: $ 172,50 al 6/8/98 fs. 50/51 - Municip. $ 3.077,42 al 10/8/98 a fs. 58/9. Dinero efectivo - Seña 30%. Com. 3%. IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.758 v. 10/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA MAROTTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 37.625 que los martilleros Federico D. Sorribas

y Rodolfo Parodi rematarán el día 17 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la calle Molina Arrotea 1775, entre las de Catamarca y General Frías, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. B, Manz. 117; Parc. 14 Partida 150.668. b) Lote terreno con frente a la calle Ramon Falcón sin número entre las calles Catamarca y General Frías. Nomenclatura catastral: Circ. X; Secc. B; Manz. 117; Parc. 27 Partida 187.751. Ambos inmuebles se encuentran unificados bajo la matrícula 46.219. Según informe de los martilleros el inmueble principal se compone de una nave principal que alberga el equipo corrugador de 1.100 m2 y una nave en construcción de 900 m2, un depósito de bobinas de 900 m2, un depósito de cajas terminadas de 700 m2, oficinas de administración de planta de 30 m2, una subusina transformadora de Edesur S.A., una cámara reguladora de presión de gas para alimentación de gas a la planta por gasoducto, tanque de agua para incendio con capacidad de 640.000 litros. Desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 320.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador desde la toma de posesión. c) Inmueble sito en la calle Catamarca 666 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. B; Manz. 117; Parc. 19 Partida Nº 123732. Superficie 183,60 m2. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según informe de los martilleros se encuentra ocupada por Jorge López, DNI 14.557.080 y su familia en carácter de cuidador. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño con un pequeño jardín que limita con la planta, en buen estado de conservación. d) Bienes muebles inventariados y según loteo de autos, entre los que se encuentran: Muebles y útiles varios; instalaciones; motores; caldera humotubular con quemador a gas marca Builermax de tres pasajes de gas de función automática; caldera humotubular con quemador a gas marca Mellor Goodwin de tres pasajes de gas de función automática (no funciona); maquinarias: cabezal corrugador de simple faz de 1,5 m de ancho útil marca Milko; mesa de secado de 12 m marca Milko; trazadora de planchas marca Milko, guillotina de planchas de cartón corrugado. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; deberá suscribir el boleto quien efectivamente efectúe la oferta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

M. Laura Gallego Errecart, secretaria.

e. 9/12 Nº 38.871 v. 15/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández; Secretaría Nº 37 a mi cargo; sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/AURORA CONSTRUCCIONES S.A. s/Ordinario" Expte. Nº 19.057; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 16 de diciembre de 1999 a partir de las 13 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes inmuebles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires a saber: A) El 50% indiviso de los lotes: 8c; 8b; 9b y 9e Ciudad de José Clemente Paz; Pdo. de Gral. Sarmiento (Hoy Pdo. de José Clemente Paz); con frente a la Ruta 197 entre las calles Canning y Blanco Encalada. Según fs. 780: Los lotes 8b; 8c lindero al 8b con frente a la Av. H. Yrigoyen (Ex Ruta Prov.: 197) entre B. Encalada y Canning, cerrando la manzana la calle Girondo como así también los lotes 9e y 9b. Ocupados por el Sr. Dante Dino Primiterra en calidad de copropietario. Sobre los terrenos se encuentra un depósito de áridos finos (arena) y áridos gruesos (piedra partida). Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc. V; Mza. 65; Parcelas: 8c (245,96 m2); 8b (223,21m2); 9b (433,45m2); y 9e (231,30m2) Matrículas respectivamente: 28.369; 28.368; 37.540 y 28.370. Bases: Lote 8c; $ 4.660,66; Lote 8b: $ 4.660,66; Lote 9b: $ 7.303,33 y Lote 9e: $ 4.658,66. Adeudan a: Rentas s/fs. 537; 538; 544; 545, 547, 548. Municipalidad: s/fs. 532. B) El 100% indiviso sito en la Localidad y Partido de José Clemente Paz (ex Pdo. de Gral. Sarmiento); según fs. 782; sito en la calle Quiroz Nº 105 esquina Arenales, cerrando la manzana las calles Capdevila y Miranda. Ocupado a préstamo gratuito por la Sra. Elisa Ada Primiterra, Vito Centofanti y 3 hijos de ambos, 1 de ellos menor de edad. El inmueble consta: Planta Baja: Entrada principal por la calle Quiroz 105 porch semicubierto, living comedor con hogar a leña, baño instalado; cocina comedor diario instalada, patio descubierto, lavadero, garage cubierto y otro descubierto; escritorio y paso hacia la planta alta, dormitorio. Planta alta: Mediante escalera de madera hall de recepción y escritorio tipo altillo, baño instalado, 2 dormitorios y terraza accesible. Cuenta con corriente eléctrica, sin agua corriente ni cloacas, con gas natural. En buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc: K; Mza. 283; Parcela: 8. Superficie del Terreno s/títulos: 274,57 m2. Matrícula: 43.464. Base: $ 61.548,66. Deudas: fs. 532. C) El 50% indiviso del inmueble sito en la Localidad y Pdo. de San Miguel, con frente a la calle España sin nº visible entre los Nº 462 y 492, frente al Nº 459; entre las calles César H. Malnatti y V. López, cerrando la manzana la calle Gral. Roca. Ocupado por el Sr. Gustavo Fabián Carre en carácter de copropietario y lo habita con María Paula Rodríguez y una hija menor de ambos. Consta de garage semicubierto, amplio living comedor baño instalado; cocina comedor amplio instalado, lavadero cubierto; Planta Alta: 2 dormitorios; baño instalado; dormitorio principal instalado, cuarto dormitorio, otra escalera de servicio cubierta hacia el lavadero. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. El resto amplio parque arbolado. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: C; Mza. 97; Parcela: 4g. Matrícula: 56719. Superficie del Terreno s/títulos: 284,44 m2. Base: $ 23.480,66. Deudas: Rentas: fs. 540/541; O.S.N.: Fs. 459. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo el apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 y Conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999: A) 10 a 12 hs. B) de 12 a 14 hs. y C) de 14,30 a 16,30 hs. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial con carácter de Urgente, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C. y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 32.590 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría No. 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear No. 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BELIN MICHEL JEAN JOSEPH y Otros s/Sumario", Expte. 25.943, que la martillera Ana Susana Q. de Percorari, subastará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Una cochera ubicada en la calle Paraná 422/26/28/30/38, Unidad Funcional 64 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (Fs. 238), está en el quinto subsuelo y mide aproximadamente 5,50 x 4 m., ocupada por un auto de la Sra. Alicia María Dobarro. Según escritura agregada en autos (fs. 193), tiene una superficie de 21,27 m2, Porcentual 0,143%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 23, Parcela 35i. Partida: 1699876. Matrícula: FR 14-739/64. Base: $ 6.934,27. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra; al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 156) al 13/10/98: $ 243,13. OSN (E.L.) (fs. 172) al 20/10/98: $ 11,43. G.C.B.A. (fs. 168) al 6/10/98 $ 364,97. Expensas (fs. 218) al 10/6/99: $ 70,48. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el Actuario recibo cuando el oferente así lo requiriese, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentase por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, y el destinado a comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursales Tribunales, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un Banco a esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. De corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Días de exhibición: de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 38.714 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "PARACCA EZEQUIEL c/SAPIA CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 14 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Nuestra Sra. de la Merced 4320 (actualmente 4316), localidad de Caseros, partido Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., edificada sobre un terreno de 7,46 de frente x 16,07 de fondo lo que hace una superficie "Ad corpus": 119,88. Base U$S 25.969,33. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 330,90 al 13/3/98 (fs. 112) OSN $ 62,41 al 1/4/98 (fs. 126). A.A. $ 70,94 al 13/3/98 (fs. 113) Inmobiliario $ 408,06 al 2/3/98 (fs. 108) Nom. Cat. Circ. IV, Secc. O, Parc. 5 d, Manz. 4, Partida 117-88-075-3, Matrícula 32.231. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Concepción Martínez. Hágase constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del reglamento del Fuero que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11:30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 Nº 32.827 v. 10/12/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por dos días en los autos BEAS EDICIONES s/Quiebra, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en el local calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes: 21.947 libros de diferentes títulos y autores, según constancia de autos. Base $ 1,20 cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones de estilo hasta 24 hs. anteriores a la subasta. Se deja constancia que el comprador deberá integrar sobre el precio de venta la suma que corresponda por IVA. Los bienes se exhibirán en la calle Zeballos 885 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/12 Nº 32.555 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SAN ANTONIO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 51.823/97, que el Martillero Patricio González Janzen, rematará el día 22 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal los siguientes bienes: Tres microómnibus marca Mercedes Benz: 1) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz nro. 341.932-10-093226. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341-044-11-064462. Dominio: B.2.035.309. Año 1985. 2) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-099054. Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-068021. Dominio: C. 1.305.685. Año 1985. 3) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-098977, Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-067456. Dominio B. 2.052.035. Año 1985, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 9.468,00 cada uno. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda existente respecto de los bienes a subastar estará a cargo de la compradora. Se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 7 de junio de 1995 (Ciudad de Goya Corrientes) Dominio B. 2.035.309. Año 1996 $ 798,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio B.2.055.035 Año 1996 $ 768,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio: C. 1.305.685. No se encuentra inscripto para el pago de impuestos a los automotores. Los bienes serán exhibidos los días 17, 20 y 21 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona equina Galileo Galilei, Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/12 Nº 38.883 v. 10/12/99

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. No. 24.876, que el 16 de diciembre de 1999 a las 14,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, en el estado en que se encuentran, en Block, sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% IVA según condición fiscal del comprador, rematará: (fs. 1597) estructuras máquinas serigrafía, restos inyectoras y otras, cepillo en vertical marca Thiel, afiladora de herramientas, pantógrafo, compresor, 22 matrices incompletas. (fs. 1548) Tanques de chapa, restos de seis pulidoras y de cartonería para armar cajas, bidones de plástico para aceite y agua, caja de luz vacía, palets, chatarra, 3 partes tornos, agujereadora múltiple, má-

quina carpintería OMW, Balancín Arrigoni, compresor, torno y rectificadora EL-VI (fs. 1547) Esqueleto de montacarga, restos de arena y cascotes. Exhibición 13 de diciembre de 10 a 13 horas en Gral. Mosconi 2921 y en R. Raffo 2920, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan Ofertas Bajo Sobre en Secretaría hasta las 10,00 horas del 15 de diciembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/12 Nº 38.878 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos "PARACELSO S.A. s/Quiebra", Expte. 29324, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Inmueble sito en la ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. sobre calle Gral. Güemes 453/69 entre Los Arboles y esquina Gral. Rodríguez 992. Se trata de una planta industrial desocupada, construida sobre las dos parcelas (11 y 12) distribuida en tres plantas, se ingresa por una puerta principal sobre calle Gral. Rodríguez, en P.B. cuenta con dos grandes salones uno con entrada de camiones por calle Güemes y el otro con entrada para camiones por Gral. Rodríguez, dos baños de personal, pequeño depósito abajo y espacio de luz, por una escalera al frente se accede al 1º piso donde se hallan una oficina c/baño, pasillo c/baño y otra oficina otro salón y otra escalera hacia PB. En el 2º piso oficina alfombrada c/baño otra sala grande c/techo parabólico con cubierta metálica, separada por mampara de madera otra habitación pequeña dos baños y habitación lavadero otra sala otra sala c/ escalera al 2º piso con otro nivel más alto donde se halla una sala grande con escalera de hierro hacia pequeño cuarto en el techo. Sup.: Parcela 12, 180,10 m2 y parcela 11, 195,76 m2, según título. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Cir.: IV Secc.: C Quinta 6, Manz. 6-a, Parc. 12 y Cir.: IV, Secc.: C, Quinta 6 Manz. 6-d, Parc. 11. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Ad-Corpus al contado y al mejor postor, b) inmueble destinado a cochera sito en Esmeralda 854/52 entre Paraguay y Avda. Córdoba, Capital, UF 68, 1º piso Nº 29, libre de ocupantes, Sup. 13,69 m2. Porcentual, 37 centésimos. Base: $ 7.500, Seña 30%, Comisión 3%. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. c) Bienes Muebles de oficina: que se hallan ubicados en la planta 2 escritorios, 2 sillones, etc. Sin Base, más IVA, Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los compradores de los inmuebles y de los bienes muebles, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del reglamento del fuero) procediendo a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perrillo, secretario.
e. 9/12 Nº 32.765 v. 15/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: BARRACO, MIGUEL ANGEL c/BRIZUELA, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo, Exp. 32347, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 21 de diciembre de 1999 a las 9 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 31 del piso 4to. de Av. Forest 422/24/26/28/30 de Capital Federal. Superficie: 57,91 m2., Porcentual 1,50%, Matrícula FR 15-2481/31, Circ. 15, Sec. 49, Mza. 3, Parc. 27. Base: $ 16.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Adeuda a Aguas Argentinas $ 19,20 al 27-9-99, por Alum. Barrido y Limpieza $ 69,02 al 27-9-99, no adeuda expensas al 14-9-99. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación y intimación alguna, bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 10 horas del día anterior al remate. Según lo informado por el martillero, se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Susana Muse, L.C. 3.010.096, copropietaria, y consta de un pasillo de entrada, con una cocina a su derecha, dos dormitorios con placards y un baño completo, en buenas condiciones de conservación. Exhibición: el 14, 15 y 16 de diciembre de 1999 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/12 Nº 38.877 v. 10/12/99

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, comunica por dos días en autos: "I.A.D.E. ARGENTINA ESCUELAS TECNICAS DE ELEC. RADIO Y TELEV. S.A. s/Quiebra" Expte. 24.784, que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el catorce diciembre 1999, a las 15 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, en block, el conjunto de muebles, útiles y material didáctico de la fallida que conforman el inventario a fs. 2 55/56 Base $ 5.000 contado y mejor postor, IVA incluido, Comisión 10%; en caso de no existir postores, serán subastados Sin Base y al mejor postor en iguales condiciones; en el estado en que se encuentran, sin reclamo. Exhibición: lunes a viernes en Sarmiento 949 de Morón, Pcia. Bs. Aires, de 16 a 17 hs. Entrega inmediata; el comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Más informes consultar el expediente en Secretaría o al Martillero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/12 Nº 302.223 v. 10/12/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 34, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/STERRANTINO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", expte. 28.231, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN986844, chasis 8AWZZZ30ZRJ047385, dominio D 045.038. Base: $ 952,75. Sena 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.874,97 al 22.4.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/12 Nº 32.647 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/ECOSYSTEM ARGENTINA S.A. INGENIERIA AMBIENTAL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 42.605), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 12:45 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault 19 sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5705286, chasis Renault Nº 8AIL533ZZPS005243, dominio TQP 127 (C 1.717.317), según informe de dominio obrante a fs. 125. Base u$s 16.188,77, de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Se hará entrega del bien, previo pago total de precio. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Deudas: GCBA al 25/ 8/99 $ 1.446,69 (fs. 133). Saldo de precio: En los términos del art. 580 del CPCCN. Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en Azara 1245 Cap. Fed. Para ser publica en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín".

Buenos Aires,de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/12 Nº 1338 v. 13/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROMERO, VICTOR FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.690 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble desocupado sito en la Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58, entre Maipú y Esmeralda, Unidad Funcional cinto dos, ubicada primer sótano, Capital Federal, y los bienes muebles ubicados en ese mismo lugar, en block. De acuerdo a títulos el inmueble posee una Superficie Total de 278,37 m2. Porcentual 2,53% Matrícula FR 14-01047/102. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 13; Parcela 5A. Partida Inmob. 1.684.571. Se trata de un Importante Local para espectáculos y baile con escenario decorado de 6x4 aprox., 2 camarines y 2 baños, instalado con barra de madera y cuero de 5 mts. aprox. haciendo L, gabinete para disc jockey con equipo música "Pionner", Aire acondicionado "Surrey", equipo para iluminación de espectáculos (12 artefactos), mesas redondas, mesitas bajas, sillas, butacones, banquetas altas para barra, etc., todo de acuerdo a inventario obrante en autos (fs. 391 vta. y 479 p. I) venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 320.000, Seña 30%, Comisión 2% para el inmueble y 10% para los bienes muebles, IVA a cargo del comprador (a efectos del IVA y la comisión, se establece 98% al inmueble y 2% a los muebles, sobre el importe total de venta) todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del tribunal. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resol. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley, como así también los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuando a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Adeuda: OSN. sin deuda al 22/7/99 fs. 339; Aguas Arg. $ 12.963,64 al 20/7/99 fs. 328, Gob. Cdad. Bs. As. $ 38.631,41 al 28/7/99 fs. 423; Expensas $ 110.013,10 al 27/ 7/99 fs. 332, correspondió julio/99 $ 1.394, fs. 331. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra "en comisión". El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y sobre los muebles, habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1999. de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/12 Nº 38.873 v. 15/12/99

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos "ARED S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.313, que el día 23 de diciembre de 1999 a las 14.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4371.2309), rematará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, y se exhibe la Inyectora de plástico de doble cabezal y doble tolva con sus secadores respectivos, con motor marca Fimet de 30 HP, con válvula direccional, con tablero electrónico con lubricación central y con una fuerza de cierre de 120 Tn. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. (según la condición fiscal del comprador). No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Visitas: 18 y 21 de diciembre en el horario de 11 a 12.30 horas, en la calle 9 Julio 1578, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/12 Nº 38.876 v. 10/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, sito en Lavalle 1268, piso primero de esta Ciudad, comunica por un día en autos "CHACOMA CIPRIANO GAVINO c/VENEZIA SALVADOR PEDRO s/Despido", Expte. 1607, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 9 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 21, letra C, piso séptimo de Avenida José María Moreno 1270, Capital. Consta de: cocina, ingresando a la izquierda, m. 4,20 x m. 2,70; living-comedor con ventanal y pequeño balcón al contrafrente: m. 4.00 x m. 6,20; dos dormitorios con ventanas y placares: m. 3.00 x m. 3,50; baño completo. Todas medidas aproximadas. Ambientes luminosos. Estado general muy bueno. Posee línea telefónica (constatación 13/1/96). Ocupa el bien la Sra. Emma Cortés de Venezia y dos hijas mayores de edad. El bien tiene una superficie cubierta de m2 57,48. Porcentual 3,54%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40; Manz. 768, Parc. 13 (título fs. 227/30. Reg. Prop. Inmueble, fs. 267/8: Asiento 4 embargo en autos $ 25.708,94, 7/5/96; inscripción definitiva en Asiento 5 del 20/6/96. Asiento 6 Embargo Preventivo autos "BANCO GALICIA Y BS. AS. c/VENEZIA SALVADOR PEDRO s/Ejecutivo", Juzg. Com. 1, Secr. 2 por U$S 5.549,82, 6/2/97. Asiento 7 embargo autos "BCO. DE LA PROV. DE BS. AS. c/VENEZIA SALVADOR PEDRO y otra s/ prepara vía ejecutiva" Juzg. Com. 12, Secr. 24 por U$S 26.000, 17/4/98. Asiento 8 embargo en autos "CHACOMA CIPRIANO GAVINO c/VENEZIA SALVADOR PEDRO s/accidente". Juzg. del Trabajo Nº 55, 12/8/98; Asiento 9, inscripción definitiva Asiento 8, 17/9/98. Informe del Administrador del Consorcio: adeuda al 15/6/99 $ 651 (fs. 307 v.). Expensas comunes mensuales $ 115. Deudas: A.B.L. al 10/7/97 $ 506,90 (fs. 241); O.S. al 23/3/99 (fs. 293) sin deuda; al 9/2/97 $ 80,26. Base para la subasta $ 25.708,94. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de la subasta; saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 578, 579 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. El bien será exhibido el día 13 de diciembre de 1999 de 16 a 17 horas.

Secretaría, 2 de diciembre de 1999.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 9/12 Nº 301.810 v. 9/12/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

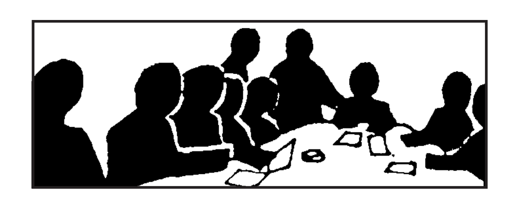
Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, por dos (2) días, que el Martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, subastará el día sábado 18 de diciembre de 1999 a las 11 hs. sobre el mismo, la Nuda Propiedad del inmueble ubicado en calle Villarino 782, piso 2, Dep. B, designada como Unidad funcional diecisiete (17), integrada por el polígono cero doscero dos, (02-02), con una Superficie cubierta de sesenta y un metros once decímetros cuadrados, balcón de cuatro metros trece decímetros cuadrados. Sup. total del polígono sesenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 397, Parcela 33-b; Sub. Parc. 17, Polígono 02-02, Partida 128529. Base $ 27.050,00. Seña 10%, Comisión 1,5% a cargo del comprador, Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Ocupado por: Ana Francisca Guillenea. Vta. ordenada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SARAZOLA HUGO DANIEL s/Cobro de Imp. IVA", Expte. 4.103/95. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de B. Blanca, conste.

Bahía Blanca, 9 de noviembre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.
e. 9/12 Nº 301.804 v. 10/12/99

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría de Ejecución Fiscal de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Luis Alberto Vallejos, Tº III, Fº 181, CMBB, propuesto en autos "FISCO NACIONAL (DGI) s/Ejecución Fiscal" expte. Nº 34185/ 94, el 21 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., subastará en la calle Presbistero Biggio Nº 1327 de Bahía Blanca, una máquina guillotina año 1956, azul y amarilla con un cartel adosado donde figura talleres Nova; chasis Nº 3600, mecánica 3,50 metros largo, corte 6,35 mm. de espesor de chapa de 50 golpes por minuto. Sin Base al contado y en efectivo. Comisión 10% p/parte comprador acto del remate. A cargo de comprador el desarme, desamure y transporte. Revisar desde media hora antes de la subasta. Este edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de la Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.
e. 9/12 Nº 301.807 v. 10/12/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51 %) y 18 hs. en 2da. convocatoria (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio Art. 275 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 2/12 Nº 31.948 v. 9/12/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19 hs. (quórum núm. 60 %) o en su defecto para las 20 hs. (quórum sin límite legal) para celebrarse en el local "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la directora Guillermina L. Sánchez.
3º) Reducción del número de directores designados a cuatro miembros.
4º) Modificación del artículo Tercero del estatuto Social. "Objeto".
5º) Transformación de la sociedad anónima comercial en sociedad civil sin fines de lucro.
6º) Fijar la sede social en la ciudad de Bs. As., Capital Federal, Córdoba 1831, piso 2º, depto. "C".
7º) Ratificar el convenio suscrito con Telefónica de Argentina S.A. para la instalación de ductos subterráneos de telefonía en el predio. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 2/12 Nº 31.950 v. 9/12/99

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero del año 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
3º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto social, fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. Fijación de la cuantía máxima de garantías que la sociedad puede considerar en el ejercicio 2000;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios;
5º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
6º) Reducción del Capital Social;
7º) Modificación a los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 3/12 Nº 32.193 v. 10/12/99

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº 83204/159415. A Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en Paraná 768, piso 9º "C", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-8-99. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Eladio García
e. 7/12 Nº 38.565 v. 14/12/99

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 7/12 Nº 32.399 v. 14/12/99

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimotercera Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizar el 24 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso, depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor C. Agüero
e. 6/12 Nº 32.327 v. 13/12/99

ALUEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALUEX SOCIEDAD ANONIMA para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredon 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, Ejercicio Nº 7.
3º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación de los sueldos de aquellos directores que ocupen funciones ejecutivas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 2/12 Nº 31.955 v. 9/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1570, entre piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 3/12 Nº 38.356 v. 10/12/99

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.428. Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en Paraguay 857, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio

Presidente - Aarón Adrián Gini

NOTA: Me hago responsable de la convocatoria fuera de término.

e. 2/12 Nº 31.981 v. 9/12/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 21 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano Nº 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio en ejercicio.
3º) Tratamiento de la remoción del Directorio en vigencia.
4º) En caso de operarse la remoción planteada en el punto 3º; nombramiento de sus reemplazantes.

Síndico - José María Harfuch
e. 3/12 Nº 38.322 v. 10/12/99

ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Córdoba 629 piso 11, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1999 a las 9 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su celebración fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombaco
e. 6/12 Nº 32.234 v. 13/12/99

A-Z EDITORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. 57.271. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraguay 2351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1999 y aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
2º) Fijación de los honorarios de los directores y del síndico.
3º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos, para el próximo período de tres ejercicios.
4º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Dante Omar Villalba
e. 6/12 Nº 32.268 v. 13/12/99

AZINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AZINTEC S. A. para el día 4 de enero de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867, 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondien-

tes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
Punto 2) Determinación de la remuneración del Directorio.
Se deja constancia que los mismos podrán exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por corresponder a tareas técnico-administrativas.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Félix Cayetano Ceñal
e. 7/12 Nº 32.426 v. 14/12/99

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 1999, se resuelve: b) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 11,00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1999.

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 12,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 13,00 horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social a la suma de pesos veinte mil, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Emisión de treinta y nueve mil ochocientas acciones nominativas, no endosables, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una y de cinco votos por acción.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, adoptando la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "a" de pesos cien, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.
5º) Reemplazo de la totalidad de las cuarenta mil (40.000) acciones emitidas, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una, por 200 acciones de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una, también nominativas, no endosables y de cinco votos por acción.
Presidente - Carlos A. Correa Urquiza
e. 7/12 Nº 38.675 v. 14/12/99

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de diciembre de 1999, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la Ley de sociedades, conforme requerimiento I.G.J. Tratamiento del balance especial al 31/10/99.
3º) Modificación del actual Estatuto Social.
4º) Aprobación del Estatuto Social de la sociedad escisionaria. El Directorio.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 3/12 Nº 38.362 v. 10/12/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en Av. Córdoba 755, 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea con posterioridad al plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 01/04/98 al 31/03/99.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.
Vice-Presidente /Apoderado - Paulo Gutiérrez
e. 7/12 Nº 32.443 v. 14/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.196 v. 10/12/99

BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145, 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 6/12 Nº 32.248 v. 13/12/99

BULONERIA ANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/99 a las 19 hs., en la sede social sita en Esquiú 985, piso 11, dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y del ejercicio cerrado al 31-12-98.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Cése de las actividades sociales y eventual disolución y liquidación de la sociedad.
Síndico - José María Cardo
e. 7/12 Nº 32.368 v. 14/12/99

"C"

CABAÑA SOLAZ I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 de acuerdo a lo especificado en el Acta de Directorio del 30-08-99, la asamblea se realizará de acuerdo a lo especificado por el art. 237 de la ley 19.550 en la calle Esmeralda 561 p. 7 Dto. 136 de esta Capital en la fecha indicada, constituyéndose la asamblea a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración fuera de término de los balances generales y estado de situación al 30-06-91, 30-06-92, 30-06-93, 30-06-94, 30-06-95, 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98 y 30-06-99.
B) Designación del nuevo Directorio.
C) Designación nuevo domicilio legal.
D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Manuel Alberto López
e. 3/12 Nº 32.122 v. 10/12/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Aprobación de la prestación de servicios al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y a Argenclear S.A. y autorización al Directorio para negociar y firmar los respectivos contratos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Presidente - Mario S. Bagnardi
e. 7/12 Nº 32.378 v. 14/12/99

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Juan M. Mas
e. 7/12 Nº 32.380 v. 14/12/99

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle Av. Costanera Norte y Av. Sarmiento, Salón de Reuniones "Punta Carrasco", Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1999. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 839.291 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de las Renuncias presentadas, por el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Ernesto Octavio Celman y Director Titular Sr. Conrado Marcelo Niemeyer.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1999.
Presidente - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 15 de diciembre de 1999, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 31.949 v. 9/12/99

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a cele-

brarse en Reconquista 458, décimo piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Aprobación de la Gestión del Director Roberto Marino.

Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 3/12 Nº 32.063 v. 10/12/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/12 Nº 32.287 v. 13/12/99

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN SACI

CONVOCATORIA

(Insc. 27/8/70 Lº 71 Nº 3592). Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/12/99 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Lavalle 1569, piso 4º 409/18 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de directores.
6º) Reforma de art. 4º estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Antonio I. Viñas
e. 3/12 Nº 38.342 v. 10/12/99

COSTA TRANS VIAL S.A.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Exp. 7900. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 7/12 Nº 9631 v. 14/12/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 30 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el: Orden del Día: Que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación de remuneraciones al directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 2/12 Nº 31.980 v. 9/12/99

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintidós (22) de noviembre de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 42;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5º) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales y de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 2/12 Nº 31.952 v. 9/12/99

DOMINION NONWOVEN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.622.542. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad citada y en mérito a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550, convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 29 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio sito en Sarmiento 624 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por los accionistas titulares de acciones clase B en contravención a la preceptiva prevista en el artículo 256, 4º párrafo, Ley 19.550.
3º) Integración del Directorio conforme con las disposiciones del estatuto y las normas legales aplicables.
4º) Consideración del estado de la sociedad ante los Bancos Interamerican Investment Corporation y Deutche Investition und Entwicklungsgesellshaft MB H y adopción de medidas a adoptar o de medidas adoptadas.
5º) Consideración del estado de la sociedad ante la intimación formulada por la A.F.I.P. debido a la no presentación del balance cerrado al 3.6.1999.
6º) Consideración de la situación del contrato de distribución con Sauler S.A.C.I.I.F. de fecha mayo de 1997 ante la falta de su tratamiento por el Directorio de la sociedad.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán notificar su asistencia en la forma dispuesta por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Síndicos - Alberto Bande -
Juan Ferreyra Pinho
e. 7/12 Nº 32.414 v. 14/12/99

DRAF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30.09.99, el resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo período y designación de sus integrantes.

Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.325 v. 13/12/99

"E"

EPICARIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EPICARIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el inmueble social de calle Rodó 5679/85 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Roberto Ezequiel Donati con fecha 24 de agosto de 1999.
3º) Ratificación de la elección de los señores Ricardo Roberto Donati y Diego Guillermo Müller como miembros del directorio efectuada por Asamblea de socios de fecha 24 de agosto de 1999 que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la ley de Sociedades.
4º) Ratificación de la aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998 y gestión del directorio y Síndico a dicha fecha, efectuada por Asamblea de socios de fecha 29 de diciembre de 1998 y renovación de Sindicatura que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el señor Diego Guillermo Müller con fecha 29 de noviembre de 1999.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares para integrarlo.

Director - Diego Guillermo Müller
e. 7/12 Nº 32.393 v. 14/12/99

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en úia de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1999, con relación a los siguientes puntos: 1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2.) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, 3.) Elección del Directorio; 4.) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 2/12 Nº 31.899 v. 9/12/99

ESTUDIO CEPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de diciembre de 1999, a las 7.00 horas en Av. Quintana 591, 3º B, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ejercic. cerrados 31.12.97 y 31.12.98.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José M. Piscione
e. 3/12 Nº 38.239 v. 10/12/99

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente hasta la finalización del mandato de los directores titular y suplente renunciantes.

Presidente - Juan José García
e. 3/12 Nº 38.275 v. 10/12/99

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 17:00 hs.

Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 18:00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19:00 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20:00 hs.
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Castrovillari
Secretario General - Pablo Puccio
e. 7/12 Nº 32.429 v. 10/12/99

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 67º Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1999 a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la memoria correspondiente al 67º ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1999, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) 1) Elección de un Presidente en reemplazo del Ing. Osvaldo Castrovillari, quien finaliza el mandato.
2) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo del Arq. Juan Finoli; Lic. Pablo Puccio; Sr. Juan Antonio Beraza; Sr. Horacio Acevey; Ing. Roberto Naumow; Sr. Rogelio Domínguez, quienes finalizan sus mandatos.
3) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, por tres (3) años en reemplazo del Dr. Rodolfo Paredes, Dr. Rodolfo Casamiquela y Sr. Mario López, quienes renunciaron.
4) Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por tres años en reemplazo del Ing. Roberto Naumow, Sr. Daniel Fanego, Sr. Daniel Zea y Sr. Daniel Gómez, quienes finalizan sus mandatos.
e) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo del Dr. Hugo Masci, Dra. Aurora Rincón y Sr. Segismundo Borten, quienes finalizan sus mandatos.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente ejercicio.
g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Castrovillari
Secretario General - Pablo Puccio
e. 7/12 Nº 32.430 v. 10/12/99

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la Distribución de Utilidades, incluyendo Dividendos Provisorios abonados el 12-07-99.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 62 y determinación de su remuneración, así como la del 61 ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 17.00 hs.

Presidente - Eduardo Rousseau
e. 3/12 Nº 38.353 v. 10/12/99

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 674, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.
CUIT: 30-65603318-1 Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos Inscriptos en la I.G.J. el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de S.A.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 7/12 Nº 1336 v. 10/12/99

ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 213.217. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, de accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (En liquidación), para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron el atraso en las convocatorias para tratar la documentación del artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 referida a los ejercicios económicos cerrados el 30.9.1997 y 30.9.1998.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.9.1997, 30.9.1998 y 30.9.1999. Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los liquidadores. Fijación de sus honorarios.
5º) Balance Final por Liquidación Final de la Sociedad.
6º) Paso a cuarto intermedio para que el liquidador confeccione un inventario final y balance final del patrimonio social.
7º) En caso de ausencia de pasivos, distribución de los activos societarios que surjan del Inventario Final y Balance Final.
8º) Cancelación de Inscripción Registral artículo 112 de la Ley 19.550.
9º) Elección del socio que se hará cargo de la tenencia de los libros por el término de 10 años.
10º) Autorización para solicitar la "Cancelación de Inscripción" ante la Inspección General de Justicia y ante los organismos correspondientes.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y términos de ley a la calle Ugarteche 2876, piso 2 Departamento "A" de la Capital Federal.

Liquidador - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.437 v. 14/12/99

"K"

KORMAN S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 29/12/99 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 6º A, capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, al 30/4/99; causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio por encima Art. 261;
3º) Elección de 1 Director Titular por Director renunciante término 1 ejercicio.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Sínd. suplente por el término de 1 ejercicio y
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2a. convocatoria: 29/12/99. 10 hs. El libro de Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente - Clara Korman
e. 6/12 Nº 32.260 v. 13/12/99

"L"

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Registro Nº CO. 459938. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 41 finalizado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Benjamín Roberto Kuktosky

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 2/12 Nº 32.013 v. 9/12/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472 Lº 58, Fº 413, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 16:00 horas, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación del pago de remuneración a un miembro del Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/12 Nº 38.484 v. 13/12/99

LUZILANA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera E Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1999, a las 16 hs. y 17 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de Av. Corrientes 4625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la realización y/o enajenación del único bien inmueble de la sociedad, ubicado en Capital Federal. Avenida Corrientes número 4619 y 4625.

Presidente - Mario Alberto Zawadzki
e. 3/12 Nº 38.263 v. 10/12/99

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31.7.99.
2º) Distribución de utilidades ejercicio 31.7.99. Remuneración del directorio.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Presidente - F. C. Calvano
e. 7/12 Nº 32.421 v. 14/12/99

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MARGES S.A.I.C.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1999, a las diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Co-

merciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 6/12 Nº 32.220 v. 13/12/99

MARSUD ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº de Inscripción I.G.J. 5183 Libro 83 el 8/10/82. Convócase a los socios de MARSUD ARGENTINA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 277, 8º piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los socios firmantes del Acta.
3º) Aprobación y modificación de los artículos del contrato social (segundo, tercero, cuarto y quinto).
Socia Gerente - Alejandra S. Robinson
e. 3/12 Nº 32.076 v. 10/12/99

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. Ambas asambleas se celebrarán en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A", Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario de Bienes Muebles y Equipos al 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración de Estados Contables al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de daños y perjuicios ocasionados a MATIZ ARTE DIGITAL S.A. como consecuencia de los hechos delictivos acaecidos el 20 de setiembre de 1999.
4º) Evaluación situación económica y financiera de la empresa.
5º) Gestión del Directorio en la Administración y Dirección de la Sociedad.
6º) Modificación del Estatuto Social: 1) cambio de domicilio dentro de jurisdicción de Capital Federal. 2) consideración de presupuesto, 3) Autorización de abogado que firmará el dictamen profesional.
Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 3/12 Nº 38.312 v. 10/12/99

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas en San Martín 50 - Piso 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

6º) Ratificar y aprobar el contrato de mutuo y todas las decisiones, garantías y avales solidarios, realizados con el Banco General de Negocios, según lo resuelto mediante Acta de Directorio Nro. 381 del 28/10/99.
7º) Aprobar que se canjeen las láminas representativas de las Acciones por títulos definitivos y todo otro documento societario necesario a efectos de perfeccionar la prenda de parte del paquete accionario a favor del Banco General de Negocios.
Presidente - Guillermo Braun Estrugamou
e. 3/12 Nº 32.156 v. 10/12/99

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999, en Av. Salvador M. del Carril 2957 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Presidente - Miguel Miele
e. 3/12 Nº 32.105 v. 10/12/99

MULICAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1337, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.940 v. 9/12/99

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Avenida Belgrano 634, piso 7mo., oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10, finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente - Manuel Ferriols
e. 3/12 Nº 32.101 v. 10/12/99

NOTTEBOHM Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de directores y síndicos para el nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
Presidente - Arturo Nottebohm
e. 2/12 Nº 31.982 v. 9/12/99

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 15:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.195 v. 10/12/99

PALACE HOTEL RONDEAU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/12/99 a las 16 hs. en Lavalle 1537, 7º p. "E", 2º cuerpo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificar la parte pertinente del Art. 8 del contrato social con relación a la cantidad de autorizados para el manejo de las cuentas bancarias.
2º) Fijar la remuneración de los Directores Administradores.
Socio Comanditado - Saturnino Rodríguez
e.7/12 Nº 38.705 v. 14/12/99

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 08.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/08/99, el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reforma del art. Octavo del contrato social.
Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.324 v. 13/12/99

PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570 Piso 9 Dto. D, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Liquidador
e. 2/12 Nº 31.947 v. 9/12/99

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la calle Tucumán 423 4º piso de la Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual
e. 2/12 Nº 31.953 v. 9/12/99

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 112918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1999
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1999.
Presidente - Rafael Lococo
e. 2/12 Nº 31.954 v. 9/12/99

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy Nº 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de Ley.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
Presidente - Robustiano Antonio Manero
e. 3/12 Nº 38.223 v. 10/12/99

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de enero de 2000 a las 12 horas y 14 horas respectivamente en Salom 650 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550. Para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Helga Bohnsdalen
e. 6/12 Nº 32.195 v. 13/12/99

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/10/99.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 2/12 Nº 31.908 v. 9/12/99

"Q"

QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en la Sede Social sita en Juan B. Justo Nº 5898, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 de los ejercicios citados y su destino.
4º) Consideración de los Proyectos de Distribución de Resultados de los ejercicios citados.
5º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
6º) Consideración de los informes del Sindico, de la gestión de los Síndicos, a los efectos de las disposiciones de los arts. 298 y 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Irastorza
e. 3/12 Nº 32.090 v. 10/12/99

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
El Directorio
Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.941 v. 9/12/99

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6º piso, oficina 601 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
Presidente - Raúl José Juarros
e. 3/12 Nº 32.113 v. 10/12/99

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.8.1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
La presente Asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley.
Presidente - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.436 v. 14/12/99

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.942 v. 9/12/99

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 3/12 Nº 38.267 v. 10/12/99

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 12 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4.162, al Folio 227. del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SCHORI ARGENTINA SAIC, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocar la decisión asamblearia del 15 de noviembre de 1999, en cuanto dispuso la capitalización de aportes de los socios.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Presidente - Félix Henault
e. 7/12 Nº 32.446 v. 14/12/99

SIACMO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Accionistas de SIACMO S.A. (IGJ Nº 1662356) que el 22 de diciembre de 1999 en la sede legal Avda. Santa Fe 1629 5º Piso Capital Federal se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria a las nueve horas y en segunda Convocatoria a las diez horas en el domicilio de su sede legal para tratar: En

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio. Y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

4º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Guillermo Carlos Trigo
e. 3/12 Nº 32.155 v. 10/12/99

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 3/12 Nº 32.111 v. 10/12/99

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79.Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 21 de diciembre de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de bienes para la sociedad.
3º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.
Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria
e. 2/12 Nº 32.011 v. 9/12/99

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/99, a las 11 hs., en el domicilio de Varela 656 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
El Presidente
e. 3/12 Nº 38.354 v. 10/12/99

TSBC Sociedad Anónima de Comunicación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24/12/99 las 18 hs. en la Sede de Callao 852 8º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejerc. cerrado el 31/8/99.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijación honorarios Directores por funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación Nº de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades.
Presidente - Manuel Bayón
e. 6/12 Nº 38.470 v. 13/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 12.118 del 10 al 14/05/99 siendo el nombre correcto de la compradora Samant S.R.L. Correspondiente AV. CORRIENTES Nº 4782. Cap.
e. 3/12 Nº 32.169 v. 10/12/99

Dr. Norberto Outerelo, T. 46, F. 769 CPACF, avisa que Oscar Ramón Baena, vende a Fernando Adrián Donati, el fondo de comercio de Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AV. DIRECTORIO Nº 2199, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Norberto Outerelo, sito en Amberes 1010, Capital Federal.
e. 3/12 Nº 38.285 v. 10/12/99

Myriam Magalí Retamal Toro y Javier Horacio Tarditi, domiciliados en Carhué 1954 C.F., avisan que transfieren el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700.070); Gimnasio (700.320) sito en AVDA. J. B. ALBERDI 7070/74 C.F. a Javier Horacio Tarditi domiciliado en Fragata La Argentina 1699 C.F. reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 7070/74 de Capital Federal.
e. 3/12 Nº 32.136 v. 10/12/99

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Dardo Roque Del Arco con domicilio en Chilavert 165, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5938/58/96, Capital. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.
e. 3/12 Nº 32.126 v. 10/12/99

"C"

La Srta. Mónica Graciela Argañaráz con domicilio en Av. Mosconi 4054, transfiere al Sr. Jorge Alberto Infer domiciliado en Mosconi 4054, la Agencia de Remises sita en CULLEN 5201 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la agencia, asumiendo el nuevo titular exclusiva y personalmente la totalidad del pasivo.
e. 6/12 Nº 32.316 v. 13/12/99

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Alejandro Gabriel Fedorus dom. en Güemes 4838 vende su Hotel S.S.C. sito en GUEMES Nº 4838 Cap. a Sandra Mariel Sisca dom. Scalabrini Ortiz 1507 rec. Ley en Maza 40
e. 7/12 Nº 32.423 v. 14/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., COYLLUR S.A., CANABAL S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A., GALICIA HOLDING S.A.

Se hace saber que las respectivas Asambleas Extraordinarias de AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A. y GALICIA HOLDING S.A. (que simultáneamente cambió su denominación social por la de "GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A."), todas ellas de fecha 30 de noviembre de 1999 adoptaron las siguientes resoluciones:
1º La escisión de AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A. y RIVADEO S.A., sin disolución de AYGALPLA S.A. y con disolución de las diez sociedades restantes para: a) destinar parte de sus respectivos patrimonios a la simultánea fusión por incorporación en GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.); y b) destinar parte de sus respectivos patrimonios para participar conjuntamente en la creación de la sociedad fusionaria Marín S.A.
2º Aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A. y GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) con fecha 29 de noviembre de 1999 y celebrado con fecha 29 de noviembre de 1999.
3º Aprobación de los pertinentes balances generales y especiales confeccionados al 30 de septiembre de 1999, de los que surgen los siguientes datos: I) Sociedades Escindentes: 1) AYGALPLA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Juncal 1392, constituida con fecha 28 de octubre de 1982 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6.313, al Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 1 de octubre de 1996, bajo el Nº 9.463, al Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de AYGALPLA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 55.560,24. 3. Reserva legal: $ 409,31. 4. Resultados no asignados: $ 188.353.277,96. 5. Activo corriente: $ 5.094.379,53. 6. Activo no corriente: $ 183.623.438,31. 7. Total del Activo: $ 188.717.817,84. 8. Pasivo corriente: $ 296.570,33. 9. Total del Pasivo: $ 296.570,33. 10. Patrimonio Neto: $ 188.421.247,51. El patrimonio remanente de AYGALPLA S.A., que refleja las condiciones patrimoniales finales en las cuales dicha sociedad continuará su actividad luego de los actos de reorganización empresaria resueltos y del aumento de capital al cual se hace mención en el punto 5º, estará formado por los rubros que se indican a continuación: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.000, dividido en 12.000 (doce mil) acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal de $ 1,00 (un Peso) por acción. 2. Ajuste de Capital: $ 4.322,91. 3. Reserva legal: $ 24,37. 4. Resultados no asignados: $ 11.203.290,41. 5. Activo Corriente: $ 5.094.379,53. 6. Activo no corriente: $ 6.421.828,49. 7. Total del Activo: $ 11.516.208,02. 8. Pasivo Corriente: $ 296.570,33. 9. Total del Pasivo: $ 296.570,33. 10. Patrimonio Neto: $ 11.219.637,69. 2) CALDELAS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 5 de septiembre de 1983 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6.899, al Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y última reforma inscripta con fecha 26 de mayo de 1995, bajo el Nº 4.464, al Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CALDELAS S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 68.840,00 dividido en 68.840 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 3.090.746,99. 3. Reserva legal: $ 15.225,02. 4. Reserva facultativa: $ 69.667.233,79. 5. Resultados no asignados: $ 11.341.879,66. 6. Activo corriente: $ 3.234.388,31. 7. Activo no corriente: $ 83.679.462,90. 8. Total del Activo: $ 86.913.851,21. 9. Pasivo corriente: $ 2.729.925,75. 10. Total del Pasivo: $ 2.729.925,75. 11. Patrimonio Neto: $ 84.183.925,46. 3) CANABAL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 13 de marzo de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.686, al folio 113, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 13 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.603, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CANABAL S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 17.766,00 dividido en 17.766 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.858.500,16. 3. Reserva legal: $ 3.957,96. 4. Reserva facultativa: $ 74.405.977,91. 5. Resultados no asignados: $ 5.605.853,15. 6. Activo corriente: $ 2.624.432,24. 7. Activo no corriente: 81.590.823,32. 8. Total del Activo: $ 84.215.255,56. 9. Pasivo corriente: $ 2.323.200,38. 10. Total del Pasivo: $ 2.323.200,38. 11. Patrimonio Neto: $ 81.892.055,18. 4) COYLLUR S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 27 de diciembre de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1974, bajo el Nº 1.506, al folio 234, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 11 de julio de 1995, bajo el Nº 6.080, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de COYLLUR S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 22.750,00 dividido en 22.750 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 5.283.433,58. 3. Aportes no capitalizados: $ 8.283.404,00. 4. Reserva legal: $ 11.195,99. 5. Reserva facultativa: $ 70.437.759,80. 6. Resultados no asignados: $ 17.911.957,34. 7. Activo corriente: $ 18.311.232,45. 8. Activo no corriente: $ 103.655.876,65. 9. Total del Activo: $ 121.967.109,10. 10. Pasivo corriente: $ 20.016.608,39. 11. Total del Pasivo: $ 20.016.608,39. 12. Patrimonio Neto: $ 101.950.500,71. 5) IBASA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 27 de marzo de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1961, bajo el Nº 1.054, al folio 152, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 4 de enero de 1996, bajo el Nº 60, al Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de IBASA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 17.020,00 dividido en 17.020 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.150.264,24. 3. Reserva legal: $ 3.682,60. 4. Reserva facultativa: $ 30.463.426,49. 5. Resultados no asignados: $ 4.945.881,96. 6. Activo corriente: $ 1.352.307,08. 7. Activo no corriente: $ 36.260.434,25. 8. Total del Activo: $ 37.612.741,33. 9. Pasivo corriente: $ 1.032.466,04. 10. Total del Pasivo: $ 1.032.466,04. 11. Patrimonio Neto: $ 36.580.275,29. 6) FINABEL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1963, bajo el Nº 708, al folio 484, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.628, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de FINABEL S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 19.380,00 dividido en 19.380 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.341.023,16. 3. Reserva legal: $ 4.193,24. 4. Reserva facultativa: $ 35.910.521,47. 5. Otras reservas: $ 0,13. 6. Resultados no asignados: $ 5.842.512,45. 7. Activo corriente: $ 1.306.649,62. 8. Activo no corriente: $ 43.035.380,83. 9. Total del Activo: $ 44.342.030,45. 10. Pasivo corriente: $ 1.224.400,00. 11. Total del Pasivo: $ 1.224.400,00. 12. Patrimonio Neto: $ 43.117.630,45. 7) GLENN ANGUS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1968 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1968, bajo el Nº 673, al folio 334, Libro 245, de Contratos Públicos, y última reforma inscripta con fecha 31 de enero de 1996, bajo el Nº 875, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de GLENN ANGUS S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.600,00 dividido en 12.600 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.910.187,25. 3. Reserva legal: $ 2.766,02. 4. Reserva facultativa: $ 47.969.124,48. 5. Resultados no asignados: $ 7.815.902,95. 6. Activo corriente: $ 1.803.477,86. 7. Activo no corriente: $ 57.541.113,53. 8. Total del Activo: $ 59.344.591,39. 9. Pasivo corriente: $ 1.634.010,69. 10. Total del Pasivo: $ 1.634.010,69. 11. Patrimonio Neto: $ 57.710.580,70. 8) CUMBRES CALCHAQUIES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 30 de octubre de 1968 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4.508, al folio 473, Libro 247, de Contratos Públicos y última reforma inscripta con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.559, al Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CUMBRES CALCHAQUIES S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.600,00 dividido en 12.600 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.703.915,34. 3. Reserva legal: $ 2.743,92. 4. Reserva facultativa: $ 49.743.134,52. 5. Resultados no asignados: $ 8.664.214,14. 6. Activo corriente: $ 1.782.829,78.

7. Activo no corriente: $ 60.048.778,17. 8. Total del Activo: $ 61.831.607,95. 9. Pasivo corriente: $ 1.705.000,03. 10. Total del Pasivo: $ 1.705.000,03. 11. Patrimonio Neto: $ 60.126.607,92. 9) RESTANTES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 20 de mayo de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1999, bajo el Nº 16.564, al Libro 7, de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RESTANTES S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 1.395,00 dividido en 1.395 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 207.244,93. 3. Reserva legal: $ 379,28. 4. Reserva facultativa: $ 6.693.567,03. 5. Resultados no asignados: $ 1.119.071,46. 6. Activo corriente: $ 380.430,63. 7. Activo no corriente: $ 7.648.611,10. 8. Total del Activo: $ 8.029.041,73. 9. Pasivo corriente: $ 7.384,03. 10. Total del Pasivo: $ 7.384,03. 11. Patrimonio Neto: $ 8.021.657,70. 10) RETRAVA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 10 de noviembre de 1964 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1965, bajo el Nº 159, al folio 121, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 11 de julio de 1995, bajo el Nº 6.086, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RETRAVA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 16.740,00 dividido en 16.740 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 3.285.824,29. 3. Reserva legal: $ 4.863,84. 4. Reserva facultativa: $ 62.521.535,69. 5. Resultados no asignados: $ 10.200.901,67. 6. Activo corriente: $ 2.311.858,44. 7. Activo no corriente: $ 75.867.236.89. 8. Total del Activo: $ 78.179.095,33. 9. Pasivo corriente: $ 2.149.229,84. 10. Total del Pasivo: $ 2.149.229.84. 11. Patrimonio Neto: $ 76.029.865,49. 11) RIVADEO S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1974, bajo el Nº 1869, al folio 282, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 17 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.659, al Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RIVADEO S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 5.062,00 dividido en 5.062 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 363.117,12. 3. Reserva legal: $ 1.127,70. 4. Reserva facultativa: $ 10.803.151,51. 5. Resultados no asignados: $ 1.740.103,20. 6. Activo corriente: $ 428.627,60. 7. Activo no corriente: $ 12.853.033,93. 8. Total del Activo: $ 13.281.661,53. 9. Pasivo corriente: $ 369.100,00. 10. Total del Pasivo: $ 369.100,00. 11. Patrimonio Neto: $ 12.912.561,53.

II) Sociedad Incorporante: GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Teniente General Juan D. Perón 456 piso 3 oficina 316, constituida con fecha 14 de septiembre de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1999, bajo el Nº 14.519, al Libro 7 de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) estaba formado por: 1. Capital suscripto: 24.000,00, integrado: $ 6.000, dividido en 24.000 acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 12.516 son de categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 11.484 acciones son de categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Resultados no asignados: $ (5.490,00). 3. Activo corriente: $ 27.000,00. 4. Total del Activo: $ 27.000,00. 5. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 6. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 7. Patrimonio Neto: $ 18.510,00. Luego de la escisión-fusión el patrimonio de GALICIA HOLDING. S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) quedará formado por: 1. Capital suscripto: $ 198.911,00, integrado: $ 180.911,00, dividido en 198.911 acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 99.507 son de categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 99.404 acciones son de categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Ajuste de capital: $ 19.312.837,93. 3. Aportes no capitalizados: $ 8.100.904,78. 4. Reserva legal: $ 46.936,05. 5. Reserva facultativa: $ 438.273.619,65. 6. Otras Reservas: $ 0,13. 7. Resultados no asignados: $ 71.848.466,55. 8. Activo corriente: $ 27.000,00. 9. Activo no corriente: $ 537.763.166,09. 10. Total del Activo: $ 537.790.166,09. 11. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 12. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 13. Patrimonio Neto: $ 537.781.676,09.

III) Nueva sociedad a constituirse como consecuencia de la escisión-fusión: Marín S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 456, piso 3º, of. 316, Capital Federal. El patrimonio con el cual la sociedad Marín S.A. comenzará su actividad estará formado por: 1. Capital Social: $ 12.000,00. 2. Ajuste de Capital: $ 412.094,97. 3. Aportes no capitalizados: $ 30.486,80. 4. Reserva legal: $ 1.506,56. 5. Reserva facultativa: $ 9.633.811,22. 6. Resultados no asignados: $ 1.570.034,39. 7. Activo Corriente: $ 32.858.350,99. 8. Activo no corriente: $ 11.315.025,08. 9. Total del Activo: $ 44.173.376,07. 10. Pasivo Corriente: $ 32.513.442,13. 11. Total del Pasivo: $ 32.513.442,13. 12. Patrimonio Neto: $ 11.659.933,94.

4º) Reducción del capital social de AYGALPLA S.A., ello como consecuencia de la escisión-fusión, en la cual esa reducción está implícitamente comprendida. La reducción del capital social actual de AYGALPLA S.A., que asciende a $ 12.000,00, alcanza a la suma de $ 11.286,00, con lo cual el capital social de AYGALPLA S.A. luego de la escisión-fusión queda reducido al nuevo monto de $ 714,00.

5º) Aumento del capital social de AYGALPLA S.A., con el objeto de llevar el mismo a la suma de $ 12.000,00, por lo que el capital de $ 714,00, se aumenta en la suma de $ 11.286,00.

6º) Aumento adicional del capital social de la incorporante GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), agregando al aumento resultante de la escisión-fusión otro aumento por la suma de $ 542.801.089,00. Dicho aumento adicional fue integrado del siguiente modo: (i) la suma de $ 535.116.588,00 fue integrada en dicho acto mediante la capitalización de los siguientes rubros: a) aportes irrevocables, por la suma de $ 8.100.904,78; b) ajuste de capital, por la suma de $ 19.312.837,93; c) reserva general, por la suma de $ 0,13; de y reserva facultativa por la suma de $ 438.273.619,65; e) resultados no asignados, por la suma de $ 69.429.225,51; (ii) la suma de 7.684.501.- fue integrado en dicho acto mediante el aporte de acciones de titularidad de EBA Holding S.A. En definitiva, el capital social suscripto e integrado queda fijado en $ 543.000.000.-, dividido en 543.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un Peso ($ 1,00) cada una, de las cuales 281.221.650 son de Categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 261.778.350 son de Categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. En atención a ello, luego de la escisión-fusión y del aumento adicional del capital social, el patrimonio de GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) quedará formado por: 1. Capital suscripto: $ 543.000.000.-, integrado: $ 542.982.000.-, dividido en 543.000.000.- acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 281.221.650 son de Categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 261.778.350 acciones son de Categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Prima de emisión: $ 15.249.617,35. 3. Reserva legal: $ 46.936,05. 4. Resultados no asignados: $ 2.419.241,04. 5. Activo corriente: $ 27.000,00. 6. Activo no corriente: $ 560.697.284,44. 7. Total del Activo: $ 560.724.284,44. 8. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 9. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 13. Patrimonio Neto: $ 560.715.794,44.

7º) Disolución de las sociedades CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A. y RIVADEO S.A. sin liquidación de las mismas, como consecuencia de la escisión-fusión resuelta.

8º) Designación del Escribano Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5º, Capital Federal para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 18 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Eduardo A. Díaz
e. 7/12 Nº 9643 v. 10/12/99

"B"

BIOIMAGEN S.A.

Exp. IGJ 1.537.581. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas que por la Asamblea General Extraordinaria del 12/10/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000 a $ 40.000, y la emisión de 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero efectivo al suscribirlas. Domicilio, Avda. Corrientes 2335, 5º "A" de 15 hs. a 18 hs.

Presidente - Julio O. Caivano
e. 6/12 Nº 32.198 v. 9/12/99

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
y

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

En su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente, comunican que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la creación de los fondos comunes de Inversión y sus correspondientes reglamentos de gestión conforme se detalla a continuación:

1. Investire América, mediante Resolución Nº 13.066 del 04/11/99, en el expte. Nº 982/99, inscribiéndolo bajo el Nº 377.

2. Investire Europa, mediante Resolución Nº 13.068 del 04/11/99, en el expte. Nº 981/99, inscribiéndolo bajo el Nº 379.

3. Investire Latinoamérica, mediante Resolución Nº 13.067 del 04/11/99, en el expte. Nº 980/99, inscribiéndolo bajo el Nº 378.

Copia de los citados reglamentos de gestión se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 40, 3er. piso, Capital Federal. Firmado: Raúl H. Hernández, Vicepresidente de Sociedad Gerente y Carlos Flandroit y Pablo G. Cousido, Apoderados de Sociedad Depositaria.

Abogado - Héctor Pablo Vázquez
e. 7/12 Nº 9658 v. 9/12/99

"C"

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

"COMPAÑIA CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA ,FINANCIERA y AGROPECUARIA", Sede social: Avda. Córdoba 883, Piso 11, Capital Federal, inscr. RPC, el 14/12/51, Nº 1118, Folio 78, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales, en cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/12/99 se resolvió reducir el capital social de $ 9.000.000.- a $ 500.000.-, con efecto a esta última fecha, conforme lo dispuesto por los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º Ley 19.550. Oposiciones de ley en Escribanía Tomás Young Saubidet, Avda. Santa Fe 1219, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. Nro. I.G.J. 180438.

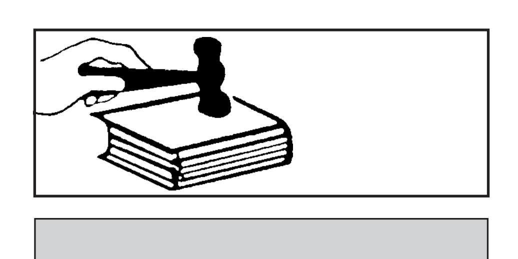
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Manuel Creus Ureta
e. 7/12 Nº 32.532 v. 10/12/99

"E"

EL ARCO DE ERAUSQUIN, Sociedad en Comandita por Acciones

Por tres días. Retiro de Socio, Reducción de Capital Social, Modificación y reforma de Estatutos: Por Esc. Nº 114 del 3/9/99 pasada al Fº 314 del Registro Nº 158 de La Plata, por ante el Escribano Martín E. Mamberto, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 31/8/99, resolviéndose: El retiro de la Socia Marta Helena Erausquin de Fresco, Reducción del Capital Social y Adjudicación de bienes a favor de la Socia saliente en concepto de reintegro de participación patrimonial. La integración de los nuevos socios: Matías Felipe Erausquin (hijo) y Enrique Erausquin, y Aumento del Capital Social. Por Esc. Nº 115 del 3/9/99 pasada al Fº 323 del Registro Nº 158 de La Plata, por ante el Escribano Martín E. Mamberto, se modificaron los artículos Tercero y Décimo del Estatuto Social.

Notario - Martín E. Mamberto
e. 7/12 Nº 32.496 v. 10/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 16/12/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Pablo A. Gudiño	Renault, 3 ptas, Clio RL A.A./99	CUG 532	7.421
Alberto R. Benítez	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8D/98	CDE 277	22.721
Fabio M. Medina	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CEH 730	17.383
María Escobar	Ford, 5 ptas., Fiesta CLXD/97	DOS 279	11.318
René J. Pereda	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/97	BSD 601	15.895
Marta A. Pappalardo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADN 381	15.292
Marisel L. Ostertag	Renault, pick up, Rodeo C/C/99	CSY 586	15.965
Alejandro Vallejos	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	WKG 859	5.334
Elizabeth Azcuénaga	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CPF 045	13.298
Gregorio A. Artaza	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	CDF 608	11.600
Gustavo A. Celis	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CFN 652	12.772
Isaac R. Pered	Renault, 4, ptas., R-21 GTX/92	RLA 830	6.197
Elsa Della Mea	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BRI 808	15.904
Dercy A. Borda	Citroën, 5 ptas., ZX Avantage D/97	BRK 232	12.695
Angel G. Enciso	Renault, 4 ptas., R9- RL/96	AYP 079	9.209
Paola S. Vera	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CAH 915	13.796
Juan C. González	Nissan, Jeep, 30ZWN/93	RKF 605	15.462
Pablo F. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	ARO 250	11.381
Gabriel De Angelis	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHT 482	10.090
Oscar C. Castillo	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD 1.9/98	BZG 412	33.696
Raúl O. Barnechea	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BOD 407	12.461
Vanesa Chiappetta	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	APD 973	5.742
Sergio J. Vázquez	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BLB 544	9.460
Catalina G. Aguirre	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BPF 116	19.102
Norberto Pietrasi	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AYK 427	9.493
Rubén Acosta	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/94	RDM 909	4.769
Lydia B. Oliva	Renault, 4 ptas., Megane RT 2.0/97	BSY 076	9.320

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Beatriz Cabral	Asia, familiar, Towner SDX/96	BCF 285	3.573
Vanina L. Florido	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHL 442	9.349
Norma N. Donna	Ford, 5 ptas., Fiesta CLXD/95	AME 552	8.722
Orlando Marino	Renault, 4 ptas., RN M2.1D/95	ALZ 799	3.963
Miguel A. Carbonell	Peugeot, 4 ptas. 504 XSFT/95	AGT 746	8.028
Javier E. Vélez	Renault, 3 ptas., Clio MTV/99	COF 556	11.195
Ricardo A. Colazo	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/93	SUT 762	8.049
Roberto Tedesco	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BNL 726	13.491
Sergio Estigarribia	Peugeot, 4 ptas., 405 GRD/95	AGC 461	10.837
Miguel A. Torres	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	SLL 389	8.156
Victoria S. Aguirre	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/96	BBY 788	7.033
Dalmasia E. Díaz	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BAZ 939	7.809
Eulogio E. Moyos	Peugeot, 4 ptas., 405 GL 1.6/94	SOQ 629	6.508
Susana G. Ramírez	Renault, 4 ptas., R-12 TL M 1.6/94	TTL 317	4.704
Héctor M. Lugo	Chevrolet, pick up, Corsa GL D/99	CVC 631	10.529
José A. Fretes	Renault, 4 ptas., Megane RT 2.0/98	CEC 195	19.080
Guillermo Spagnol	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BON 405	11.963
Jorge L. Lotito	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	SMS 283	4.332
Jorge D. Spinosa	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AFB 456	6.960
Diana M. Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZF 619	11.000
Miguel H. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUF 008	11.834
Ceferina Rivas	Peugeot, 4 ptas., 504 SRTCA/92	TPD 501	3.486
Casimiro L. López	Renault, furgón, Express/95	AOM 271	6.530
Griselda E. Camors	Renault, 5 ptas., Clio RN Pack/98	CGN 470	13.968
Américo D. Brousett	Fiat, 2 ptas., Uno SCV/93	VVS 270	5.646
Omar Rojo	Renault, 4 ptas., R-21 TXI/93	SVO 383	8.250
H. Martínez Cortez	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BQK 745	10.322
Germán A. Meana	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/94	RVU 645	5.855
Oscar D. Pacilio	Renault, pick up, Rodeo C/C/98	CEX 726	15.423

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infraacciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 32.489 v. 9/12/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA SA (art. 39 ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 15/12/99 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará:

CONTRA:	EL SIGUIENTE BIEN:	DOMINIO
Ortiz, Sandra Roxana	Ford KA/97	BQK 217
Araya, Mariano	Ford Orion GL/95	AGZ 853
Bulnes Automotores S.A.	Peugeot 205 GL/96	BOT 607
Bulnes Automotores S.A.	Peugeot 205 GL/97	BMD 587
Distrib 5 Américas S.R.L.	Rover 416 SI/98	CBJ 677
Olmos, José Martín	Volkswagen Gol 1.6 D/98	CIL 529
Totah, Ernesto	Ford Transit 120 S/98	BYR 410
Bulnes Automotores S.A.	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BNK 409
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	RDE 342
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	RDE 253
Empresa América S.A.	Mercedes Benz LO 813/42/92	RDE 336
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	UYD 673
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	UYD 676
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	UYD 665
Tptes. del Trecco S.R.L. II	Salto SRBV/96	AUO 352
González Mario Gastón	Renault Clio RT/94	SKR 777
Farella Alejandro Javier	Chrysler Cherokee Laredo/91	SMD 312
Uhrig Roberto Emilo	Mercedes Benz LS 1633/94	B 2.647.034
Torchio Pablo Sebastián	Volkswagen Transporter/96	CJK 542
Las Piedras S.A.	Volkswagen Gol GLD/97	BTK 910
Cuellos Luis Alberto	Ssangyon G Musso 601/97	CJP 265
Fuchs Ricardo	Ford Escort Ghia 1.8 5P.N 45E/98	CHW 248
Staszczuk Mauricio	Renault 19 RE D AA Direc/99	COK 721
Luna Ricardo Alfredo	Ford Escort LX/92	TIN 393
Zangari Fermina	Jac HFC6600K/98	CMK 283

Sin base, tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1238 y Villarino 2089, Capital, de lun. a vier. de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 diciembre de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

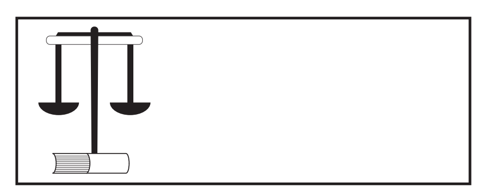
e. 7/12 Nº 32.493 v. 9/12/99

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades 0km. (sin patentar) en muy buen estado, que a continuación se detallan: 1) automotor marca Ford, modelo Escort LX Nafta 5.P, chassis WJQ58586, 2) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4X2 R/C MW, chasis WDB04477, 3) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5.P. Nafta, chassis WJ037280, 4) automotor marca Ford, modelo F-100DSL 4X2, chassis Ford WDB37978, 5) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4X2 DSL, chassis WJ050174, 6) automotor marca Ford, modelo Courier Van, chassis WBU51268, 7) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5P. Diesel, chassis WJ078342, 8) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 5.P, chassis WB242844; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 17, 20 y 21 de diciembre de 1999 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Calle 100 (Ex Luis M. Drago) 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Los automotores se subastarán sin base, seña 10%, comisión 10% e IVA sobre el precio y la comisión (en efectivo). Saldo 48 hs. en efectivo en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de ser rescindidas las operaciones con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentamiento e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/12 Nº 32.483 v. 10/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1 de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 30/11/99.

e. 3/12 Nº 300.011 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, intima al Sr. ARMANDO CARLOS BASSI para que pague $ 10.327, más $ 5.163,50 fijados para responder a intereses y costas, que le reclama la actora en autos "TORRES DEL LITORAL S.A. c/LUNA DE ZAPATA, ELENA PETRONA y Otra s/Ejecutivo". Se lo intima, asimismo, para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/12 Nº 32.435 v. 10/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº14, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, p. 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a CLINICA HONAINE S.A., LUIS COTIGNOLA y EDUARDO KREIMER a fin de que comparezcan en el término indicado a hacer valer sus derechos en la demanda entablada por MARTA BEATRIZ SANCHEZ en los autos caratulados "SANCHEZ, MARTA c/OB. SOC. DEL PERSONAL DE LA IND. DEL PLASTICO y Ots. s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de tomar la intervención que en derecho corresponda. Se deja expresa constancia que la peticionante actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio de conformidad con lo establecido en el art. 83 del Código Procesal. Por ello, el presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/12 Nº 301.614 v. 10/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos "VALDEZ, TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin Gastos", cita VILTEZ CARLOS ALBERTO para que comparezca a la audiencia de fecha 10 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/12 Nº 301.596 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, situado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin Gastos" cita a VILLARREAL, ROBERTO ROLANDO para que comparezca a la audiencia de fecha 10 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/12 Nº 301.594 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin Gastos" cita a RIDAO GABRIEL DANIEL para que comparezca a la audiencia de fecha 10 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/12 Nº 301.595 v. 9/12/99

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita por diez días a MANUEL ISAAC JOSE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BAAMONDE, SUSANA c/MANUEL ISAAC JOSE s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de designar para que lo represente Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.468 v. 9/12/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARCELO ARIAS o RAMON MARCELO ARIAS o RAMON MARCELO ARIAS CORNEJO y de MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD GARCIA, o MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD GARCIA GOYENA, o MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN GARCIA GOYENA en el marco de las actuaciones caratuladas "GARCIA MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD y ARIAS RAMON MARCELO s/Sucesión Ab Intestato" para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.519 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a

nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º piso de Capital Federal, cita por diez días a JULIO CESAR CATTONAR para que conteste la demanda entablada por M. V. PUBLICIDAD SOCIEDAD DE HECHO, en el expediente caratulado: "M. V. PUBLICIDAD SOCIEDAD DE HECHO c/CATTONAR, JULIO CESAR s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/12 Nº 38.694 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ, HERNAN ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución", (Expte. Nº 5897) cita al codemandado ALBERTO DOMINGO COSSIO, en los términos del art. 525 del Cód. Procesal, para que en el plazo de 5 días comparezca en Secretaría a reconocer firmas y documentos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Cód. citado. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 7/12 Nº 301.250 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO RAMUNDO, a estar a derecho en la causa Nº 18.244 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.550 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIANO ANDRES ICONICOFF, a estar a derecho en la causa Nº 19.978 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.547 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO HORACIO PORTILLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.613 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.540 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ACOSTA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 35.083 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.535 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL OTERO, a estar a derecho en la causa Nº 34.034 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.531 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ADALBERTO JORGE MORERA, a estar a derecho en la causa Nº 27.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de diciembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.528 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ISRAEL ALBERTO ARCINIEGAS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.449 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.553 v. 14/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.217 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARTA GRISELDA LAZORSA, Titular de DNI Nº 20.531.755, con último domicilio real en la calle Avellaneda 2487 Piso 2º Departamento K de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio de la imputada MARTA GRISELDA LAZORSA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigós de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 300.984 v. 9/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 46.855 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CALCAGNO, argentino, titular del DNI Nº 10.923.437, con último domicilio real en la calle Ricardo Balbín 3272, piso 6º "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CALCAGNO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.230 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 49.097 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ARNALDO MARTIN CAPUTO, argentino, chofer, titular de DNI Nº 24.554.287, con último domicilio real en la calle Fournier 413 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado ARNALDO MARTIN CAPUTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí, Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.229 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.973 seguida por infracción a los arts. 150, 183, 149 bis y 89 del Código Penal. Cita y emplaza a RAFAEL ALEJANDRO AVILA, argentino, soltero, con último domicilio real en la calle Aguilar 2445, habitación 25 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL ALEJANDRO AVILA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.222 v. 10/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.966 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a MARCOS GERMAN BRAVO, nacido el día 30 de enero de 1977, titular de DNI Nº 25.588.719, con último domicilio real en la Calle Aráoz 924 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado MARCOS GERMAN BRAVO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.561 v. 14/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 9.285 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CONRADO NUÑEZ, uruguayo, de 48 años, soltero, taxista, titular de DNI Nº 92.626.740, con último domicilio real en San Martín 3075, Habitación "3", de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 63, cítese a CONRADO NUÑEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.560 v. 14/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EMILIO LUIS COLOMBO, a estar a derecho en la causa Nº 18.811 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.437 v. 13/1/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO CACCIATORE a estar a derecho en la causa Nº 13.026, que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 6/12 Nº 301.439 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO SUAREZ en la causa Nº 15.347 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas (art. 92 y 149 bis de CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.441 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE RAFAEL VALOTTA a estar a derecho en la causa Nº 16.876 que se le sigue por el delito

previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/12 Nº 301.444 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA QUIROGA, MARIA ANTONIETA AMAYA REYES, RICARDO FELIPE AVILA y a "ISABEL" a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.463 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR CARLOS FLORES COZAR a estar a derecho en causa Nº 18.085 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.464 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.563 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO NATALIO GUANUCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.465 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.281 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.466 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NERI GALEANO a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.467 v. 14/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a APPIO, LIGIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.478/III que se le sigue por los delitos de daño, amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.557 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.148/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.518 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a "FALCON, JUDITH VIVIANA" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.798 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 Nº 301.469 v. 10/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SOFIA MUÑOZ PALOMINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.640 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 Nº 301.468 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, en la causa Nº A-1441/94 caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los Deberes de Funcionario Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO ALVARO LUCIO GARONE (DNI Nº 4.314.466) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención.
Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.233 v. 10/12/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUCAS RAMON MOREIRA, quien registra DNI Nº 16.115.104 con último domicilio real conocido el de la calle Brasil 1388, PB "9" de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3177/97, que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 19 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 301.235 v. 10/12/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a SALOME LIZARAZU GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6803/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999 … notifíquese por edicto a SALOME LIZARAZU GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.554 v. 14/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chávez e interinamente a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. AGOP ARABIAN, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "MENNELLA, ROSARIO ELIZABETH y Otros s/Inf. Ley 22.362 Qte.: Villegas, Alberto - Philip Morris Inc.", correspondientes al registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contar desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 3/12 Nº 301.157 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DOMATO CARLOS HUGO, en los autos Nº 5557/99, caratulados "DOMATO CARLOS HUGO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.151 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TELLO, NILDA NELIDA y Otros s/Hurto, Estafa, Asociación Ilícita" que se sigue a ABRAHAM ZACARIAS ASMAN por infracción al art. 197 del Código Penal en concurso ideal con el delito en infracción al art. 162 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.150 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SOFIA ISABEL GARCIA, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.160 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VICTOR ANICAMA ESCOBAR, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.225 v. 10/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ROBERTO MENDOZA CHOQUE de lo resuelto a fs. 71 de la causa Nro. 8337/99 caratulada "N.N. sobre Falsificación de Documentos" ///nos. Aires, noviembre 23 de 1999… cítese a ROBERTO MENDOZA CHOQUE para que comparezca en el término de 48 horas de notificado con el objeto de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 353 bis del C.P.P. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario federal.
e. 2/12 Nº 301.042 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7689/97, intima al Sr. GUSTAVO FABIAN FONTANA, D.N.I. 17.200.586, nacido el 2/6/64, para que comparezca al Tribunal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Federico Novello, secretario.
e. 2/12 Nº 301.020 v. 9/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. VILMA DEL VALLE BRAMARDI, D. N. I. 5.471.510, con último domicilio en la calle Perito Moreno 2847, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P., en los autos Nº 5556/99, caratulados "DEL VALLE BRAMARDI, VILMA; PASSARINO, FRANCISCO HORACIO s/Falsificación", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/12 Nº 301.532 v. 14/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3510/98 caratulada "THOBOKHOLT CESAR GABRIEL s/Falsificación de Documentos Públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CESAR GABRIEL THOBOKHOLT, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/1 Nº 301.237 v. 10/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ALCIDES ARNULFO ROJAS VAZQUEZ de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. N º 92.426.691, nacido el 20 de mayo de 1970 en la Ciudad de Lima - Perú, de estado civil soltero; hijo de Francisco Rojas Terry y de Brígida Vázquez Caqui, con último domicilio conocido en la calle Alte. Brown 3224 de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 82.096/99 que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autorida-

des policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 6/12 Nº 300.987 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.318, caratulada "PARNISARI, EDGARDO, COWEN GRACIELA TERESA s/Inf. Art. 302 del C. PENAL" a GRACIELA TERESA COWEN, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12,30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.N.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999… atento el resultado de las notificaciones efectuadas en autos, cítese por edictos a GRACIELA TERESA COWEN, … a fin de hacerle saber que se encuentra invitada a concurrir ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12.30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí (P.R.S.) Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.
e. 7/12 Nº 301.756 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 10.788, caratulada "HACHECE SRL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a HECTOR COLOMER (D.N.I. Nro. 17.338.743) y OLGA GRACIELA COLOMER (DNI Nro. 14.887.004) a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999, … cítese por edictos a HECTOR COLOMER y OLGA GRACIELA COLOMER, … a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.
e. 7/12 Nº 301.767 v. 14/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 "///nos Aires, 30 de noviembre de 1999. Cítese por edictos a MARIA TERESITA FLORES, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 22 de febrero del 2000, a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". El delito que se le imputa a la nombrada FLORES, es en virtud de hallarse inmersa dentro del art. 135 de la ley 24.241. Deberá comparecer bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.654 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS, titular del D. N. I. 26.525.393, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en la causa Nº 13.191 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "YEDROS, DIEGO MARCELO JESUS s/Inf. a la Ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 1999. … Cítese a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS … por edictos … Fdo: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.460 v. 13/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MATILDE AYALA MARECO —D. N. I. Nº 93.093.895—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6221/99 "LOPEZ DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Denuncia Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 22 de noviembre de 1999.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 7/12 Nº 301.637 v. 14/12/99

Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO ANTONIO MOLINA —titular del D.N.I. Nro. 25.143.521—, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. … Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 19 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.108 v. 9/12/99

"Conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a NELIDA RODRIGUEZ D.N.I. Nro. 12.891.751, que deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 18 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.107 v. 9/12/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a través de la Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días en la causa Nº 1269 a JORGE ORLANDO NUÑEZ y a CRISTIAN SEDENS, a presentarse ante este Tribunal (Gral. Paz 506, San Isidro, Pcia. de Bs. As.) a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa en la que me dirijo, dentro del quinto día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 23 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/12 Nº 301.641 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1318 caratulada "FARRERAS VILLALON, DIEGO y Otro su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RIOS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 22 de noviembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/12 Nº 301.616 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 357, caratulada: "GARCIA, MABEL LIDIA s/Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", en la que se resolvió citar y emplazar a MABEL LIDIA GARCIA, D. N. I. 13.478.000, nacida en Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 13 de setiembre de 1957, hija de Alfredo y de Matilde Cecilia López, con último domicilio denunciado en calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 22 de noviembre de 1999.- … teniendo en cuenta que la encartada MABEL LIDIA GARCIA registra en ese organismo el mismo domicilio de la calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, vivienda esta en la que no pudo ser habida y, teniendo en cuenta que a fs. 454 luce informe de la preventora en donde da cuenta que el dueño de la finca refiere, que la encartada no vive en el lugar desde hace un tiempo y desconoce su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 7/12 Nº 301.625 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	24/11/99	IRMA ABASTANTE	3	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/99	ALEJANDRO PASCUAL ANTONELLO (D.N.I. Nº 5.320.941), CARLOS ENRIQUE POLICASTRO (D.N.I. Nº 4.528.715) Y NORMA ALICIA MONTADO NAGLIERI (D.N.I. Nº 93.602.160)	3	Nº 55.116/1999 -S/ESTAFA - FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO - DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO DTE: GARCIA MANUEL-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	22/11/99	GUILLERMO DANIEL REYNOSO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/11/99	FRANCISCO MIGUEL FERRESUELO - D.N.I. 4.179.450-	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/11/99	JUAN IGNACIO DAVALOS	3	AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/11/99	ANGEL RAMON HINCHAUSTI	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	26/11/99	ERNESTO SIMON GEREZ	3	FALSO TESTIMONIO
46	134	JULIAN SUBIAS	26/11/99	CANIO GRIPPO, D.N.I. Nº 93.544.531	5	AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	29/11/99	LUIS ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	29/11/99	NORBERTO J. MIOTTO	5	ESTAFA
48	145	NESTOR PANTANO	24/11/99	LUIS ORLANDO ALVAREZ -D.N.I. 17.404.594, ARGENTINO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CAHUAZU 478 VALENTIN ALSINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/11/99	PATRICIA EUSEBIA Y ROXANA BORDA SEJAS Y DANIEL ANIBAL BENITEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.090.226	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/11/99	EMILIANO JUAN GARRIDO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.143.259	3	-

e. 6/12 Nº 168 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/11/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	23/11/99	EDUARDO JAVIER GIGNA	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	JUAN AMADEO ASTORGA	5	Nº 108.398/99 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/11/99	ORESTES ALBERTO MALOSETTI, DNI 10.123.983	5	Nº 77942/99 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGIO MONTANARO	24/11/99	SANCHEZ EDUARDO	5	Nº 85.942/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/11/99	MIGUEL ANGEL DIAZ POGGI	5	Nº 26.045/99
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/99	ANDRES NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745-	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/11/99	JORGE DANIEL GARCIA - DNI Nº 11.686.024-	5	Nº 100.632/99 S/INF. ART. 173 DEL C.PENAL
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/99	CARLOS ALBERTO LABOMBARDA (D.N.I. 10.460.741)	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/11/99	FRANCISCO BAEZ LIMA	3	ROBO
38	132	DANIEL DEL BUONO	23/11/99	LEONIDAS JUAN ZUBIA, D.N.I. 5.338.690	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/11/99	DANIEL ALBERTO HERRERA, DNI 14.976.839	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	DANIEL DEL BUONO	25/11/99	RENE ROSARIO CRUZ, DNI 21.838.704	3	Nº 92976/99 - TENTATIVA DE ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/99	MARIO ZURITA CLAROS - D.N.I. Nº 14.871.8624-	3	Nº 57.172/1999 - ESTAFA

e. 6/12 Nº 169 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	23/11/99	ADRIANA AGUILERA DE NARVALLO (D.N.I. Nº 7.983.327)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	JORGE DANIEL BIRNIE (D.N.I. Nº 18.283.721)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	MARTIN GENOUD (D.N.I. Nº 20.315.091)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	SANTIAGO LUCAS BRAGA (D.N.I. Nº 18.360.184)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/12 Nº 167 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/11/99	OSVALDO OSCAR GROSSO (DNI 13864247)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/11/99	EDUARDO CIRO PACCIARINI (CIPF Nº 8.749.614)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/11/99	CARLOS DANIEL FERNANDEZ (DNI Nº 13.430.181)	1	-

e. 6/12 Nº 170 v. 13/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, P. B., Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "FRIGOESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de FRIGOESTE S. A. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, Dpto. "B". Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10/02/2000 para que los acreedores por causas o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 24/02/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) El día 23/03/2000 para presentar el informe del art. 35 L. C. Q.; d) El día 9/5/2000 para presentar el informe del art. 39 L. C. Q. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 25 días del mes de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 38.620 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de SCHILLER SOLTI DANIEL D.N.I. Nro. 14.812.963, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" - (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.613 v. 14/12/99

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 6º , Capital Federal, hace saber que el día 09/11/99, en autos "METINREC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 72.672/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 01/02/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canafeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, Piso 4º, Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 15/02/2000 las que se podrán contestar hasta el 29/02/2000. Fíjense los días 28/03/2000 y 09/05/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 25/07/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, clausurándose el Período de Exclusividad el 01/08/2000. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 Nº 31.965 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. decretada con fecha 15 de noviembre de 1999. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sanchez & Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2438 Piso 2º "B", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el día 9 de marzo del 2000, y el plazo para contestarlos vence el día 23 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522. Art. 89 "...La publicación es realizadas sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere..."

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.436 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garobotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VIALBAIRES S.A.; que ha sido designado síndico el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en la calle Libertad 359, 4to. piso "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de abril y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28 de agosto del 2000 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 4 de septiembre del 2000.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 38.626 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º,comunica por dos que en los autos caratulados "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.639 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se decretó la quiebra a "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de febrero del 2000. Asimismo contarán hasta el día 29 de febrero del 2000 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los

informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.598 v. 14/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la conversión en concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º Of. "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. El día 07 de julio del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Artículo 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 31.894 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. en los autos caratulados "MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 79.990, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del año 2000 y 17 de mayo del año 2000, respectivamente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.258 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SHIFF, GUSTAVO JORGE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.484 v.14/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, comunica que con fecha 15/11/99 se ha convertido la quiebra de "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA" en Concurso Preventivo, Exp. 61.796. Síndico: Contador Adalberto Corbelleri, Carabobo 237, 2º piso "9". Verificación de créditos: hasta el 9/2/2000.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 31.945 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSELLES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 57880", con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.106 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE s/Quiebra, Expte. Nº 56068", con fecha 24 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel A. García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 P.B. Dpto. "B" y "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.105 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAX S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.), Expte. Nº 61886", con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.104 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GUITELMAN GUILLERMO HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 69.858, síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-00, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 301.103 v. 9/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. Héctor Eduardo Feldman (L.E. 4.551.647). Se ha designado Síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 16 de marzo de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 2 de mayo de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 21 de agosto de 2000, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/12 Nº 32.187 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ASEGURADORA DEL LITORAL SA designándose como síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Roberto Armando Vicario y Alicia Nilda Sturla), con domicilio en Talcahuano 638, po. 5º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de abril de 2000 y 26 de mayo de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, asimismo se hace constar que por el presente se notifica a los asegurados de la ruptura del vínculo contractual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 20.091. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/12 Nº 301.333 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Capital, en autos caratulados: "STANDARD ELECTRIC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 39.972, llama a mejorar la oferta de compra respecto de la totalidad de las marcas de la fallida, 22 registros marcarios, correspondientes a las marcas Standard Electric (16: clases 1, 7, 9, 10, 11, y 35 a 42); Standard Television (1: clase 9); Se Standard Electric (2: clase 7 y 11); Standard (2: clase 9 y 11) y Minicom (1: clase 9), por la suma de pesos dieciséis mil ochocientos, ($ 16.800), según lo resuelto el 18/11/99 y el /11/99. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del tribunal hasta el día 13/12/99 a las 12 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder, a favor de la quiebra, las sumas que por cualquier concepto hubieren ingresado. Dispónese también que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 13 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs., en la sede del Tribunal y en acto público ... Publicar aviso por el término de dos días en el Boletín Oficial...

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/12 Nº 38.646 v. 9/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de JURITZ JORGE GUILLERMO, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º "56". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.073 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FERDI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo del 2000 y 21 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.072 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de AIBOR PLAST SRL, en la cual se designó síndico al Señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Of. "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo del 2000 y 08 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.070 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de CRIZA S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.071 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WIZARD S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.068 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ABRAN MARCELO RICARDO, en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Luis con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.066 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI PRINZIO ROBERTO NICOLAS habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º "F". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 Nº 301.053 v. 9/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPELLADA S.A. s/Quiebra (Por ROJAS RAUL DIMAS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/12 Nº 301.064 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRASANDINO GROUP S.A.", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 301.063 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL ALVAREZ Y CIA. S.R.L. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 7/2/2000 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 20/3/2000 y el 3/5/2000 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 301.263 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARPETAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (por Mercal S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.452 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TROTTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (GOMER SACI)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.451 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA SAN RAFAEL S.R.L. s/Quiebra (por Laborda Juan Eber)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º "6". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.450 v. 13/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COTRIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 5/11/99 que el síndico es el Sr. Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º of. F (Tel. 4482-4111) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 301.111 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COFSA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de mayo de 1999 que el síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal (tel. 374-6036) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/2000 y 19/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 301.110 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BABAZOGLI BINSON CAMILLE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/9/99 que el síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley

24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 301.109 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "KERN S.A. s/Quiebra", en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 2/11/99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 4, 5 y 6 de la sentencia de fojas 85/89 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/12 Nº 301.060 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARCIA DE VILLANUEVA MARIA SUSANA, con domicilio en Coronel Díaz 2109 2º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 03/02/2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico, María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/03/2000 y 02/05/2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24/07/2000 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 32.045 v. 9/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "FIGARI VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Córdoba 1500" Expte Nº 68.992 llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Córdoba 1478/1500 Planta Baja, Sótano, Unidad Nº 4 siendo la base de la misma la suma de $ 30.000. La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de 3 (tres) días y deberá ofrecer una garantía equivalente al 20 % de la misma bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fíjase el día 22 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberán efectuarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de Documento. a.2) Tratándose de Sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a Mejora de Oferta. a.4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de oferta equivalente al 20 % de la misma que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. b) Todos los Oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando en forma ilimitada imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 23 de Diciembre de 1999 a las 11 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/12 Nº 32.158 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "RICARDO GABRIEL AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11º "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/3/2000, y el general el día 8/5/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/12 Nº 301.512 v. 14/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FULGUEZ EDUARDO TOMAS (expte. 75558), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M. T. de Alvear 1219 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 2/12 Nº 301.134 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YANOV HUGO NORBERTO, decretada con fecha 09/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/12 Nº 301.137 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOFE S.R.L., decretada con fecha 05/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/12 Nº 301.139 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHILLER SA (expte. 73331), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 5 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 2/12 Nº 301.140 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE MARCELO FERNANDO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARCELO FERNANDO ROVERE domiciliado en Lavalle 1474, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.289 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que se estableció un nuevo período informativo recepcionándose los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán antes del 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.288 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ROVERE domiciliado en calle Campichuelo 244 Piso 9º, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.285 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE JUAN JOSE s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE ROVERE domiciliado en Av. Constituyentes 1492, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.291 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sita en Av. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 19/10/99 del Concurso Preventivo de: BARRENECHEA ESTELA BEATRIZ, habiéndose designado síndico al CPN: Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983 Pso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/3/2000 y 5/5/2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 30/8/2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 23/8/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/12 Nº 32.454 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Callao nro. 635 Piso 5to., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MAROCCO OSCAR ENRIQUE", designándose síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral Juan Domingo Peron 1558 piso 5to Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 15 de agosto de 2000 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.462 v. 14/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1999 y conf. art. 45 LCQ, se resolvió decretar la quiebra de TENAS S. A. I. C. (inscripta el 3/4/70, bajo el Nº 469 Lº 70 Tº A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 3 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 18 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º es el contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846 piso 8º of. 86 Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.115 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "CONFORT CAR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFORT CAR S.R.L. (inscripta el 22/02/96 bajo el Nº 8957 Lº 105 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.114 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PAPEL GREEN S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril del 2000 y 31 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 31 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.218 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE, CLAUDIO, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de abril del 2000 y 1 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.204 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de STRIKING S.A. Se ha designado Síndico al Dr. José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay Nº 6736, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de abril del 2000 y 5 de junio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/12 Nº 38.488 v. 13/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de SETESA SERVICIOS TEXTILES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/12 Nº 300.938 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el Informe Final (art. 218 Ley 24.522) con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los siguientes honorarios profesionales: al Dr. Ricardo J. Randrup en la suma de $ 15.000, al Dr. Luis R. Agnusdei en la suma de $ 4.000, a la Dra. Marianela Díaz en la suma de $ 2.000 a cargo del síndico, al Dr. Ricardo Manuel Bartolomé en la suma de $ 400, al Dr. Néstor L. Portas en la suma de $ 1.000, al martillero Martín Saráchaga en la suma de $ 1000 y al martillero Horacio Taranco en la suma de $ 1000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/12 Nº 301.624 v. 14/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Oficina 105. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 301.447 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "BARASCH, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE BARASCH, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 301.443 v. 13/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 resolvió ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. FRANZONI JUAN CARLOS. Fijándose el día 16 de febrero del 2000, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el 01 de marzo del 2000, los acreedores y la deudora podrán impugnar ante el síndico en los términos del art. 34. Fíjese el día 06 de marzo del 2000, para que la sindicatura acompañe las impugnaciones que reciba para ser incorporadas al legajo previsto por el art. 279. El síndico presentará el informe individual (art. 35) el día 29 de marzo del 2000 y el informe general, el día 15 de mayo del 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07 de agosto del 2000 a las 12 hs. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43, fenecerá el día 15 de agosto del año 2000. El síndico designado es el contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en la calle Piedras 1319, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.298 v. 10/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo

del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BAIRES TRADING S.A. expte. Nº 32.592. El síndico designado contador Roberto Leibovichs con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/12 Nº 300.939 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTHA GOMEZ expte. Nº 33.126. El síndico designado contador Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2º piso "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/12 Nº 301.181 v. 10/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550 Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDICAL NET S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 29 de octubre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145 piso 6º, "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de marzo del año 2.000. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de le ley 24.522 los días 17 de abril del año 2000 y el día 19 de junio del año 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 20 de septiembre del año 2000 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 27 de septiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1999.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.
e. 2/12 Nº 37.998 v. 9/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos: "CANTERAS S y S S.A. s/Concurso Preventivo", que el 22.10.99 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CANTERAS S y S S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 570, P. 4º, "13", Cap. Fed., designándose síndico al Cdor. Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, P. 5º, Dto. 29, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de abril del 2000. Se han fijado los días 13/6/2000 y 9/8/2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/12 Nº 38.098 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º del Palacio de Tribunales de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de D.Y.T. S.A. Síndico designado: Dra. Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833 2º piso "B". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 13/03/2000. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26/04/2000 y 09/06/2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/09/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María del C. Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.091 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de 1º inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 16/11/99 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LARDER S.A., con domicilio legal en Lavalle 482 en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7 y 8, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ly 24.522 para el 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 10 de octubre del 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/12 Nº 32.241 v. 13/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de HAYDEE LUISA HALPERT, con domicilio en Felipe Vallese 312 1º piso "C" Capital Federal, en los autos caratulados HALPERT HAYDEE LUISA s/Quiebra, Expte. Nº 27.037 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21-3-2000 y 5-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.407 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de A. C. CONFECCIONES S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 1655 8º piso Dpto. "C" Capital Federal en los autos caratulados A.C. CONFECCIONES S.R.L. s/Quiebra. Expte. Nº 34.138, la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17-3-2000 y 3-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.415 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES BROWN S.A., con domicilio en Necochea 450 3º piso dpto. "3" Capital Federal en los autos caratulados TRANSPORTES BROWN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.379 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24-3-2000 y 10-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.419 v. 13/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya en los autos caratulados ESTANCIA SAN PABLO S.A. s/Quiebra Nº 32.545, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ESTANCIA SAN PABLO S.A. y que hasta el día 8-3-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-00 y 6-6-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.442 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ALVARENGA SEGUNDO ROMAN s/Quiebra Nº 33.220, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALVARENGA SEGUNDO ROMAN y que hasta el día 25-02-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Salomón en el domicilio de la calle Lavalle 1125 9º 22 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07-04-00 y 24-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.617 v. 14/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "REPUBLICA DE LA INDIA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de mayo y 26 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/12 Nº 301.131 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.210) con fecha 19 de octubre de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/4/2000, y supletoriamente la del día 28/4/2000, ambas a las 8.00 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 301.193 v. 10/12/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLET S.A. el día 19 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.138 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-99 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2000. El art. 35 LC, vence en fecha 20-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 301.242 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/99 se decretó la quiebra de "DINERSTEIN JUAN JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 24/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 301.533 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 12-11-99 se decretó la quiebra de "MIHURA OSCAR ENRIQUE" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º piso, "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 5-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 301.551 v. 14/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LORNELL S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del año 2000 ante el Síndico Cdor. Roberto José Alvarez en su domicilio de calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficinas 308/309, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 Nº 32.194 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25.10.99 se decretó la quiebra de GORENSTEN GERMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.02.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.03.00 y 28.04.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.264 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PORKY'S S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero del año 2000, presenten al síndico contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "PORKY'S S.R.L. s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 301.634 v. 14/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FORACE NATALIA E. s/Quiebra", "35670", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo P. Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, Piso 5º, "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 301.075 v. 9/12/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica la apertura el concurso preventivo de la Sra. CLAUDIA E. ORLIEVSKY, con domicilio en Irigoyen 752, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 9-2-2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 22/3/2000 y 8/5/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 16-8-2000 a las 9:30. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 38.132 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "D'ANGELO MARIA PAOLA s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 24 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Dr. Eduardo R. Pronsky, domiciliado en Paraná 480, 6º, "1", Bs. As. El 10 de mayo y el 23 de junio del año 2000 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/12 Nº 38.299 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "SERVICE TRANS SA s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Cdra. Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nro. 833 PB Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de marzo del 2000, y el referido por el Art. 39 LC, el día 09 de mayo del 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 301.619 v. 14/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE CHAROLAIS. El síndico de la misma es el contador Julio O. Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 1º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4375-4936). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 7 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.099 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LABOUGLE JOAQUIN ADOLFO MARIA, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" piso de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.098 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA, el síndico de la misma es el Estudio de los contadores Battiato & Quinteros, con domicilio en la calle Viamonte 1546 9º "904" de esta Capital Federal (Tel. 4374-4733). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 06 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, con-

tabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 Nº 301.243 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BLANCO MANUEL FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 33.129. El síndico designado en autos es el contador: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.244 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HILFE S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29.032. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.247 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º, Oficina "B", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de Ley 24.522, se llevará a cabo el día 10 de agosto del 2000 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/12 Nº 38.482 v. 13/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOTO ALEJANDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 8-11-99, se decretó la quiebra de SOTO ALEJANDRO LUIS, D.N.I. 12.514.002 y C.I. 6.490.013 con domicilio en Lamarca 4145/9 de Capital Federal, Síndico: Juan A. Peinado, con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º, depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 9-5-2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 301.102 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de RAINERO Y VECCHIETTI S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 17-5-88, bajo el Nº 2984 Lº 105 Tº A, con domicilio en Virrey Olager y Feliú 3412 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 301.101 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GELER ELIAS s/Quiebra" con fecha 24 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "GELER ELIAS, CI: 6.943.944, con domicilio en la calle Pringles 1395 8º "31" Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.276 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GALLO ALHAMA GABRIEL ALBERTO con domicilio en Carlos Pellegrini 1089 2º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.275 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BIRZA COMPUTER S.R.L., con domicilio en Talcahuano 90 Entrepiso Oficina "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.274 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPE-CUARIA E INMOBILIARIA s/Quiebra", con fecha de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, domiciliada en Panamá 224 Piso 5º Of. 19, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.272 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A., domiciliada en Gualeguaychú 1862 11º "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.271 v. 10/12/99

TERCER JUZGADO PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 70/72 vta. de los autos Nº 4875 caratulados "TRANSPORTES PAWE S.R.L. P/Conc. Prev.", se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 10 de agosto de 1999. Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES PAWE S.R.L. 2º) ...- 3º) Fijar el día veintiséis de abril del 2.000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de mayo del 2000. (art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 ley 24.522. 4º) Fijar el día 9 de junio del 2000, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35) dictándose resolución el 26 de junio del 2000. (Art. 36). 5º) Fijar el día 7 de agosto del 2000, como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe General a los términos del art. 39 LCQ.- 6º) ...- 7º) Fijar el día 22 de noviembre del 2000, como fecha hasta la cual la deudora gozará del Período de Exclusividad del art. 43 ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de octubre del 2000 y fijándose la audiencia del día 15 de noviembre del 2000, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. ...Cop. Reg. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Guillermo Mosso. Juez. A fs. 166 el Tribunal decretó: 28 de octubre de 1999. ...Suscríbase el oficio como se solicita. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Ana Teresa Cerezzli y Susana Elena Prieto. Domicilio: Pedro Molina Nº 249 - 4º Piso, Oficina 4, Ciudad, Mendoza. Días y hora de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 Hs. -

María Gabriela Grispo, secretaria.
e. 3/12 Nº 32.065 v. 10/12/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica del Dr. Oscar Juan Aráoz, sito en Sarmiento y 9 de Julio de Campana, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SOLEOFERO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de SOLEOFERO S.A. (Inscrip. Nº 2799, Libro 87, Tomo A Dirección Prov. Personas Jurídicas), con domicilio en Gregorio Quirno Nº 404, de Zárate. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Noemí Dos Santos, domiciliada en Félix Pagola Nº 148, de Zárate, hasta el día 26 de noviembre de 1999. Informe Individual: 10.2.2000. Informe General: 23.3.2000. Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10 L.C.Q.): 14.6.2000. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Judicial Provincial y diario "La Voz", de la Ciudad de Zárate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", de Capital Federal. — Campana 25 de Septiembre de 1999.

Campana, 17 de septiembre de 1999.
Oscar Juan Aráoz, secretario.
e. 6/12 Nº 38.471 v. 13/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/99 - Vence: 9/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/11/99	HECTOR ADOLFO SOSA	38257
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ANUNCIACION CARUSO	38313
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/99	ELOISA NICOLASA NAVARRO	38198
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	25/11/99	CARMELA VARIOPINTO	38207
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/99	REINHARD OSTERMANN	38287
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/99	NACHMAN POCZYNSKI	38248
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	MARCOS JANTON	38329
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/99	RICARDO ERNESTO FABBRI	38235
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/99	WALTER JAVIER GOMEZ	38277
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	ALDO DOMINGO ALVAREZ y JOSEFINA ELVIRA SARTORIO	38325
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/11/99	ELSA MARGARITA VALLACCO	38326
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/99	JULIO JOSE INGENIEROS	38328
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/11/99	ANGELA DESIDERA	38231
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	MARIA TERESA MIRABELLI	38321
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/11/99	JOSEFINA FRANCISCA DEMARCHI	38265
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/99	LUCIANO PEREZ C.I. 1.297.868	38206
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	JORGE ALBERTO PARMA	32162
41	U	JUAN C. INSUA	26/11/99	ARGENTINO BRIGIDO VILLAGRA y BRIGIDO ARGENTINO VILLAGRA	38302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/99	PARTY, ELVIRA ROSA	38319
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	ARMANDO MARTIN MACCHI y ELBA IRENE ALTAMIRANO	38323
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/11/99	MARTHA BEATRIZ SENANDE	32139
42		MARIA ELENA UCAR	25/11/99	MANUEL LANDESA BROULLON y MELCHORA MEDINA	38276
42		MARIA ELENA UCAR	25/11/99	RICARDO VICENTE TORRES	38278
42		MARIA ELENA UCAR	30/11/99	PALUMMIERI, SALVADOR CARMELO	38303
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/11/99	GUILLERMINA NANCY ROMERO	38238
47		SILVIA R. REY DARAY	17/11/99	MIGUEL ROBERTO BARBOSA	38211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/99	JOSEFA RAMIREZ, LEONOR JOSEFA FERNANDEZ y ROBERTO JOSE FERNANDEZ	38266
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/99	PELLITTERI CECILIA	38294
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	JOSE ANTONIO SPOSITO	38261
50		JUAN C. INSUA	25/11/99	CARMEN AGOSTI	38191
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/99	MARIA JOSEFINA ELVIRA BACCALARO	38288
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/99	ANDRES LUIS COLCERASA	38327
54		JAVIER FERNANDEZ	30/11/99	ENRIQUE PABLO ANDRIEUX y ROSA LIDIA PIPERIS	38272
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/11/99	DELIA VICTORIA GARCIA, DELIA MARINA GARCIA y MERCEDES VICTORIA GARCIA	38200
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/11/99	ESTELA ELVIA AMESTOY	32068
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/99	ANGELINO AMICONE	38204
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/11/99	ZULEMA TOMASA CORREA	38210
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/11/99	MARIA IRENE PEDROSA	38311
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/11/99	AROLDO ALFREDO DUBINI	38199
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	RICARDO VICENTE DE LUCIA	38295
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/10/99	JUAN DOMINGO MATTANO	38307
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/99	ANA MARIA MICHETTI	38309
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/99	AURORA ALCIRA VELAZCO	38279
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/99	MANUEL MARIA CASTELO	38243
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	RAUL TORRES	38250
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/99	CABALLERO OLGA AURORA	38318
68	98	PATRICIA BARBIERI	8/11/99	CLARA LO TURCO de EVARALDO	32092
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/11/99	SACCO, ROSA	38296
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	MARIA JULIA MENDEZ	38284
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/99	MARIA VENERANDA CACCIOLA	32112
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/99	SANTIAGO LOPEZ	32168
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/11/99	RAQUEL KAPLUN	38293
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/11/99	ALEJANDRO MARCIANI	32163
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/99	MARIA ANTONIA CARNE	38251
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	LUIS AMERICO VARESE	38228
96	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	RODRIGUEZ VENTURA SARA	38213
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/99	NELLY MARIA ANFOSSI	38317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/99	ORLINDA CESAREO	38225
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/99	BLAS MARCANTONIO	38297
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/99	CARLOS JORGE BARRIONUEVO y ADELINA TORRES de BARRIONUEVO	32064
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/99	CARMEN ROSA ALBA SCALAMOGNA	38197
101		EDUARDO A. CARUSO	24/11/99	SILVIA BEATRIZ MARTINEZ y NELLY DELFINA LOPEZ	38289
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	CARMEN VILA	38240
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/11/99	ELENA SOUSA	38314
107		PABLO M. AGUIRRE	29/11/99	MARIA ELENA SEGUI	38254
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/99	ANTONIO PEDRO MAZZA y ASUNCION COUTADO RODRIGUEZ	38258
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	JUAN RAMON GARCIA y/o JUAN RAMON GARCIA CAFFI y MARIA GUADALUPE BOLLADA	38300
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/11/99	ADOLFO NORBERTO GARCIA	38205
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	RICARDO JOSE BOUZO	38282

e. 6/12 Nº 223 v. 9/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

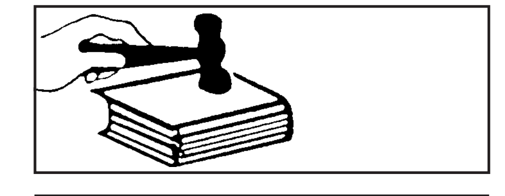
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/99 - Vence: 10/12/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	MANUELA BARRETO	38502
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	ENRIQUE STERZEL	38521
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	ANA MATWICZYK	38522
6		SILVIA CANTARINI	24/11/99	CARLOS ALBERTO DE TERAN	32264
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/99	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ	38462
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	9/11/99	MARIA ANA BRIENZA	32347
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/11/99	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	38514

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	25/11/99	GERMAN EIRIZ PRADO	38515
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/99	EDES DE KOZAR, ELENA	38508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/99	DANIEL GUILLERMO ROSSINI	38431
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/99	REY LOLA	38460
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/99	BARTOLOME SANCHEZ, ISABEL ORTEGA DE SANCHEZ y MARIA SANCHEZ	38536
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/99	JORDAN OFELIA	38524
24	U	MARIA ELENA UCAR	30/11/99	VALERIANO SOLSONA	32196
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/99	MINGO FERMIN	38400
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/11/99	HECTOR MARIO VITELLINI SANCHEZ y ROSALIA SANCHEZ DE VITELLINI	38459
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/11/99	MARIA DEL PILAR YUFERA ROUCO de FARIÑA	38474
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	OLGA MARTHA BRUNO	32246
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	JUAN CARLOS MARTINI	32217
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/99	LEONOR FERNANDEZ	32293
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/11/99	JOSE MARIA LAMAS VARELA	38512
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	ANGEL TABELLA	38520
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/99	MARIA ESTELA LERTORA de DUARTE	38523
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	JOSE ROMAN BARROS	32233
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	HORTENSIA VICENTA FERNANDEZ	32235
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	ELECTRA RODRIGUEZ MORENO	38407
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/11/99	MIGUEL DAWIDOWICZ y BLINNA ROZEMBLUM	38485
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	MARIA CRISTINA LOLLA	38528
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/99	LEONOR PUGLIESI	38411
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/99	ANIBAL PEDRO FERNANDEZ y LYDIA BEATRIZ MASFERRER	38511
45	72	MARISA S. SORINI	26/11/99	ANGELICA DUASO FERNANDEZ de ABASOLO	32213
45	U	MARISA S. SORINI	26/11/99	JABALERA ENRIQUE	38419
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	MOISES GEIDERMAN y AIDA BACH	38416
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/99	MANUEL MARTINEZ	38491
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/11/99	EUGENIO EMILIO NAVARRET	38501
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/11/99	MERCEDES CARCANO	38451
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/99	HECTOR OSVALDO CORENGIA PEREZ	38480
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/99	RODOLFO CEFERINO ELIAS	32239
55	84	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	GUILLERMO OSVALDO MARTIN	38472
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/99	OCTAVIO LEON CARDENAS	32197
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/99	MASCARENHAS, GUILLERMO	38490
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	MATIAS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ	38387
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/99	HUMBERTO GAROFALO	38399
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	JULIA BEATRIZ FRIGERIO	38467
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/99	JOAQUIN MANUEL ABALDE y GERONIMA OFELIA AMOROTTO	38445
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/99	HECTOR ANICETO PRADO	32344
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/99	ROGELIO ANIBAL ACUÑA	38498
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/11/99	MARQUES UBALDO JORGE	32269
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/11/99	MARIA ELENA MARTIN	38424
67		ROBERTO MALIZIA	25/11/99	MARIA DOLORES NOVO ARIAS	38450
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/99	JUAN SANTOS LICCIARDELLO	38406
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/11/99	PASCUALA DISCETTE	38403
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	JORGE ENRIQUE LABBE	38497
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/11/99	ERNESTO OLIVA	38433
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/99	OSCAR ARMANDO D'AMORE (P)	38486
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/11/99	NICOLAS PEDRO CINESE	32226
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/99	ROSA MILMAN	38479
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/99	NILDA MARIA ARNALDO	38531
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/99	NELIDA ESTHER ARNALDO	38532
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/99	DIANA HAYDEE AGRIEL	38435
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/99	JARAZO FELIPE	38420
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/99	IDEAL SABIN	38463
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	ANGEL FERRANTE	38428
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/11/99	LACOSTA AMERICO SERVANDO	38506
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/12/99	JUAN CARLOS CAPRIA	32214
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/99	JUAN CARLOS ANGEL LIRES	38465
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/99	JULIO ESTERGIDIO SORIA	38401
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/99	JOSEFA MOURO	38423
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/99	HORACIO LUIS OLIVERI	32348
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/99	ERNESTO HAMASAKI	38426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	CELIA HAYDEE CERVI DE OTERO	32218
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/99	JORGE LUIS RODRIGUEZ	38427
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/99	JUANA ARTAZA	38466
99	U	MARTA N. COCCIA	22/11/99	ENRIQUE LEONARDO PINZAS Y SOTO	38432
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/99	HERMINIA MARIA LUISA BALBI y HECTOR SANTIAGO CISNEROS	38489
101		EDUARDO A. CARUSO	1/12/99	ULISES FRANCISCO DUBOR	32236
101		EDUARDO A. CARUSO	26/11/99	CARMEN ROSALIA AVOLIO	38510
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	SILVETTI AMALIA ROSA	38410
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	TERESA ERNESTINA TAVERNA	38389
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/99	CELIA CALABRIA	38398
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/11/99	HUMBERTO OTORINO ZORZI	38418
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/11/99	RAMON BENICIO INSAURRALDE	38454
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	JOSE GRISPO	38452
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/11/99	ROBERTO ELIAS RINALDI	38503

e. 7/12 Nº 224 v. 10/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo, Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COTTA RAMOSINO, OSCAR c/PARISSE, RUBEN HUMBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.058/95 (Reservado), que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 13 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, sita en calle Teniente General Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1233, de esta Capital, dos inmuebles en Block ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., uno en calle Avda. Champagnat 1356, entre las de 9 de Julio y 3 de Febrero (local clasificación de encomiendas), y el otro en calle 9 de Julio 6135, entre las de Avda. Champagnat y Victoriano Montes (entrada y salida de vehículos). Medidas y superficies: el primero de ellos, con frente en Avda. Champagnat, mide diez metros de frente al nordoeste, igual medida en el contrafrente al sudeste, cuarenta metros catorce centímetros en el costado nordeste y cuarenta metros, ciento cinco milímetros en el del sudoeste, o sea una superficie de cuatrocientos un metros dos mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 50, Fracción séptima, parcela 5g. Partida 172715. Matrícula: 38.529, de General Pueyrredón. Registra las siguientes deudas: $ 4.600,59 al 15/6/99 a Rentas Provinciales; $ 4.063,41 al 30/6/99 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón; $ 2.836,51 al 16/6/99 a Obras Sanitarias Provincial. El otro, con frente a calle 9 de Julio, mide diecinueve metros noventa y cinco centímetros de frente y contrafrente, por cuarenta metros de lado, lo que hace una superficie total de setecientos noventa y ocho metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 50 ff, Parcela 5n. Partida 172.710. Matrícula: 173.984 (resultante de la unificación de Partidas), de General Pueyrredón, Registra las siguientes deudas: $ 6.465,69 al 15/6/99 a O.S.N. (fs. 318/20); $ 1.585,90 al 8/7/99 a la Municipalidad de General Pueyrredón; Rentas Provinciales (fs. 322) sin deudas surge de autos. Se transcribe el auto respectivo: "Buenos Aires, diciembre 1ro. de 1999. A los efectos de dejar constancias en los edictos ordenados, hágase saber que las deudas que arrojan los inmuebles a la fecha acreditadas en autos son 1) Champagnat 1356 como consta en el auto de subasta y 2) el inmueble de la calle 9 de Julio 6135 son los siguientes: $ 6.465,69 a Obras Sanitarias al 15 de junio de 1999; $ 1.585,90 al 8 de julio de 1999 y Rentas Provinciales sin deudas según surge de autos. Adolfo Granillo Ocampo, Juez". La Base de venta en Block, es de pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ($ 254.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado al Boleto 0,50%. En el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Código Procesal. El pago del saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuacio-

nes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se deja constancia que ambos inmuebles están en buen estado de conservación y que los mismos se encuentran, a la fecha, ocupados por los demandados en autos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/12 Nº 32.373 v. 9/12/99

Nº 21

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano Nº 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ZEBALLOS ENRIQUE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 53.282/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Camacuá Nº 1165, entre los Nos. 1159 y 1173, entre las de Carabobo y Quesada, de la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote de terreno designado en el plano 101-50-67, que sita su título, como Parcela 14 "b", de la Manzana 369 "a", que mide: 10m. de frente al Sud Oeste, por 48,02m. de fondo, con una Superficie de 480,20m2., lindando al Sud Oeste con la calle Camacuá; al Nord Oeste con la Parcela 14 "c", y fondos de las Parcelas 15 "a", y 15 "b"; al Nord Este con parte de la Parcela 15 "c", y al Sud Este con parte de la Parcela 14 "a". Matrícula 81190. Ad Corpus. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos plantas. La planta Baja cuenta con un porche en su entrada, se ingresa al Living-comedor que da a la calle, una sala de estar que da también a la calle, ambos con amplios ventanales, cocina comedor, baño completo, con salida a un lavadero. Los pisos en su totalidad son de cerámica. La Planta Alta, por escalera se accede a un pasillo que comunica a tres dormitorios de los cuales dos dan a la calle con salida a balcón y el otro dormitorio al contrafrente, los pisos son de alfombra moquette, existen dos baños completos de los cuales uno pertenece al dormitorio principal en suite. Los techos son de tejas a dos aguas. Cuenta con un patio en su interior con un quincho de paja. En su frente cuenta con un jardín y tiene verjas de hierro con entrada particular y para automóvil. Su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado quien vive con su familia. Deudas: Municipal al 5/5/99 $ 3.896,60; Rentas al 31/5/99 $ 546,92. No se procederá a la compra en comisión. Base: u$s 55.370,25. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 7/12 Nº 38.623 v. 9/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "POMESANO, ROMINA c/ CHIARELLO, AMADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 91.059/98, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 11,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Chascomús 6054/56 entre Murguiondo y Olíden de Capital Federal. Nomenc. Catas.: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 157; Parc. 7A, Matrícula 1-41419. Superficie: 8,66 mtrs. de frente por 39,10 mtrs. de fondo (338,60m2). El inmueble se compone de una construcción habilitada como depósito dividido en varios compartimentos que se comunican entre si, sin puertas, con techos de chapa y chapa rebatible y en parte de hormigón, con una escalera en los fondos que se encuentra clausurada; portón de entrada de aprox. 4 mtrs. de ancho por 3,40 mtrs. de alto y un portón tipo garaje de chapa de enrollar de 2,20 por 2,20 mtrs. aprox. Ocupado por la firma Ancres S.A. en calidad de inquilino, sin haber acreditado dicha condición. Base U$S 30.000; Seña 30%; Comisión 3% todo al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPr.). En el acto de firmar el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPr. No procederá la compra en comisión. Deudas: G.C.B.A. "A.B.L." $ 248,10 (fs. 70); O.S.N. $ 66,53 (fs. 36); Aguas Arg. $ 331,06 (fs.40). No tiene deudas por expensas. No existen deudas Municipales. Exhibición: los días 7 y 10 de diciembre de 1999 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/12 Nº 32.643 v. 9/12/99

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SPIRITOSO, RICARDO MARIO y Otro c/GONZALEZ, ALBERTO RAUL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.796/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 9,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad ubicada en Balcarce Nº 873/75 entre Estados Unidos y José Modesto Giuffra, U.F. 2, Piso 1º, Cap. Fed. Superficie: 81m2 adcorpus. Porcentual: 10,26. Matrícula: 120031300/2. N.C.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 36, Parc. 1 d. informa el martillero que la propiedad a subastar se encuentra ocupada por la Sra. Cesiza Justa Morano de González, su esposo Alberto Raúl Marcelo González y un hijo menor de edad, consta de 2 dormitorios, baño, cocina-comedor, living, habitación y baño de servicio, patio y balcón al frente, todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 20/7/99 $ 471,15 (fs. 74); O.S.N. al 21/7/99 $ 176,37 (fs. 64); Ag. Arg. S.A. al 2/7/99 $ 25,26 (fs. 61); Expensas al 31/10/99 $ 8.976,73, último mes octubre de 1999 $ 245,28. En caso de no ser suficiente el remanente del remate, el adquirente deberá hacerse cargo únicamente de las deudas devengadas con anterioridad a la posesión en concepto de expensas: (según Plenario del 28/2/99 de la Cámara del Fuero). Base U$S 45.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód Proc. y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visitar: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/12 Nº 32.499 v. 9/12/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez sito en la calle Uruguay Nº 714 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ARCUSCHIN BERNARDO RAUL c/MARCHESE FRANCISCO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 122-123/98 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal un departamento ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3974/3976/78/80 entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa 4º Piso Unidad "44" Departamento "F" de Capital Federal, compuesto de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño y lavadero cubierto, con balcón, pisos de parquet; siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el señor Antonio Marchese y familia en calidad de inquilinos, no acreditó tal circunstancia; se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 13 a 15 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 78, Parcela 7c, Matrícula F.R. 7-4405/44, Superficie Total 45,24 mts2, Porcentual 1,42 centésimos. Deudas: Fs. 52 al 1/6/99 A.A. $ 264,49; fs. 58 al 1/6/99 O.S. sin deudas; fs.62 al 17/6/99, Expensas $ 3.357,37; fs. 70/71/72 al 2/6/99 al 30/6/99, A.B.L. $ 1.794,17. Base $ 21.000, Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 7/12 Nº 32.480 v. 9/12/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos. "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPOSO MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 201.307/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., calle Coronel Méndez (hoy Nº 99) esq. calle Brandsen, Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. H, Manz. 2, Parc. 19 b, Matrícula Nº 37.100. Superficie: 98,02 mts2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos, se trata de un inmueble que tiene living comedor, 3 habitaciones, hall de distribución, baño completo, cocina, antebaño en construcción, garaje, y en la planta alta hay una terraza con un galpón. En regular estado de conservación, y posee línea telefónica, según manifestaciones del demandado. Ocupada por el Sr. Jorge A. Raposo, su mujer, y dos hijos, sin exhibir documentación que lo autorice a ocupar el inmueble. Deudas: a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 533,60 al 28/9/98 (fs. 84); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 395,09 al 10/9/98 (fs. 69), A Aguas Argentinas la suma de $ 40,98 al 17/9/98 (fs, 75), a O.S.N. Sin deuda por aplicación de pagos al 16/9/98 (fs.58). Base U$S 24.166,67. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 C.P.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por la expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución del 18/2/99). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/12 Nº 32.485 v. 9/12/99

Nº 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CENTI CLAUDIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 54.446/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 2653, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. G, Mza. 26, Parc. 6, matrícula 29.448, ocupado por la propietaria e hijos, y consta en P.B. de cochera, living-comedor, baño, comedor diario, cocina, depósito, lavadero, pileta de plástico y quincho, y en pta. alta hall, 3 dormitorios, baño, un estar, y por escalera caracol se accede a un altillo. Su antigüedad es de aprox. 27 años y su estado de conservación es regular. Su terreno mide 7,90 m. de fte. al N.E. por 50,13 m. de fdo., sup. 390,5127 m2. Base $ 61.000.- al contado-. Seña 10%, comisión 3%, y sellado de ley. Adeuda por Imp. Munic. $ 102,24 al 14/10/98 (fs. 75), por Ag. Arg. s/deuda al 29/09/98 (fs. 70), por O.S.N. s/deuda al 16/10/98 (fs. 72), y por Imp. Inmob. $ 6.323,25 al 14/10/98 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dto. 941 del PEN. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria P.A.C.

e. 7/12 Nº 32.498 v. 9/12/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/LOBO CARLOS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 18.687/97 que el martillero Eduardo Jakim rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 10:45 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la intersección de las calles Olavarría y Brown U.F. 105 polígono 09-03 y Unid. Complem. "C" polígono 00-27 (baulera) y Unid. Func. Nº 38 polígono 01-15 (cochera) de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. C; Mza. 202; Parc. 13; subparc. "C" Polígonos 09-03; 00-27; 01-15. Según informe de fs. 157 el inmueble se encuentra ubicado en la calle Almirante Brown 1363 Piso 9º depto. "3". Se encuentra cerrado según el encargado del edificio desde hace aprox. dos años, no tiene servicio de gas y de luz; cochera Nº 38-1-15 Piso 1ero. se encuentra desocupada y la baulera identificada como "C".- Deudas: O.S.M. del Plata fs. 117 al 16/04/98 Piso 9º depto. 3 $ 404,11 y Piso 1ero. Cochera 15 $ 176,67.- Expensas comunes fs. 108 al 28/02/98 $ 392,90.-, fondo permanente para administración $ 12,30. Municip. Gral. Pueyrredón al 01/04/98 fs. 94 polígono 27 $ 0,00.- fs. 95 polígono 01-15 $ 335,21.- fs. 96 polígono 09-03 $ 945,86.- Rentas al 27/04/98 fs. 81 $ 130,10.- fs. 82 $ 328,70.- Base: U$S 21.393,28.- Seña 30% Comlslón 3% Sellado de ley. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago.- Exhibición: día 11 y 13/12/99 de 11:00 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.491 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 39.027/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J .D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Paraná 4103/17/27/39/51/61/63/83 y 4195; calle Frers 2807/17/27/39/51/67/71/83 y 2893; calle Pueyrredón 3018/28/44/50/54/72 y 3094; y calle Cangallo 2828/40/50/60/72/84 y 2894, u.f. 25, P.B., Pcia. de Bs. As., PH 97-142-68, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 62, sub. parc. 25, pol. 00-25, matrícula 3858/25, ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 15/02/99 y ordenado su desalojo en autos al 18/10/99 a fs. 169, y consta de entrada con rejas que da a un patio grande y en su interior en P.B. living-comedor, comedor diario, cocina, dos dormitorios, baño completo, en pta. alta por escalera caracol un dormitorio chico, en el exterior garage, lavadero grande, patio chico y parrilla. Su estado de conservación es bueno (fs. 89/89 bis). Sup. 191,16m2. Base u$s 28.275.- al contado -. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.019,13 al 2/06/99 (fs. 131), por Ag. Arg. $ 45,99 al 29/04/99 (fs. 104), por O.S.N. s/deuda al 14/05/99 (fs. 121), por Imp. Inmob. $ 1.569,14 al 30/04/99 (fs. 100) y por expensas s/deuda al 22/07/99 (fs.138 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.504 v. 9/12/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, comunica por 2 días en autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO c/LORDA, GABRIEL EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 127.482/97, que el 14 de diciembre de 1999 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 1, integrado por el polígono 00-01 de Planta Baja con una superficie cubierta de 100,26 ms2 y descubierta de 64,50 ms2 y el polígono 01-01 del primer piso con una superficie de 19,62 ms2, superficie total de la Unidad 184,38 ms2, sito en la calle Veintiocho (hoy Nº 899) Nº 1419 (entre las calles 15 y 16) de la Ciudad de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 123, Parcela 6-c, U.F. 1. Matrícula 15.060/1. La propiedad se compone de living, hall interno, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor, garage, en la planta alta hay dos habitaciones, y en los fondos de la casa hay un patio con lavadero, parrilla y pequeño depósito, la unidad luce en buen estado, se encuentra Ocupada por la Sra. Elida Haydé Caputo quien manifestó ser locataria con contrato hasta julio del 2000 sin poder exhibirlo, manifestando además que vive con su tía María Alayon. La Unidad no comparte servicios centrales ni otros gastos con las restantes unidades careciendo de entrada común y de administración no abonando ninguna clase de expensas. Base: $ 30.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Deudas: Tasa por Servicios Públicos y Tasa por Servicios Sanitarios: al 31.10.99 $ 199,41 y $ 277,23 respectivamente (Fs. 154 vta.); Rentas (Imp. Inmobiliario) al 14.05.99 $ 688,99 (Fs. 106 vta.). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas de la Ley 13.512. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1999 en el horario de 11.30 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPC. No procede la compra en Comisión. El presente deberá publicarse con carácter inmediato.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.527 v. 9/12/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COMPAGNUCCI, NATALIO ELIO c/OTERO DE PETRELLA, BEATRIZ AMANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 65.156/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ublcado en la calle Belgrano Nº 5513, entre las de J. Spandonari y J. R. Quintas - Localidad de Villa Juan B. Baigorria - Ciudad de Caseros - Partido de Tres de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Cocina-Comedor; Living; 3 Dormitorios; Baño; Garage; Patio cubierto: Lavadero simicubierto; terreno libre en la parte posterior y Terraza. En el fondo hay además: un pequeño Depósito y un Baño; y en la Terraza, otro pequeño Depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la Sra. Beatriz Amanda Otero de Petrella, en carácter de propietaria; quien vive allí con su hija; su nieto; la Sra. María José Cavalieri de Fiunadi y otros familiares. Nomenclatura Catastral: Circonscripción IV - Sección W - Manzana 6 - Parcela 15. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.039,73 al 22-8-97 (Fs. 89) - Rentas: $ 92,11 + $ 543,61 al 30-5-97 (Fs. 79-80). O.S.N.: $ 257,07 al 19-8-97 (Fs. 90).- Aguas Argentinas: $ 412,22 al 22-5-97 (Fs. 83). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- La Seña: 30% - Sellado de Ley: 0,5% - La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Estarán a cargo del ejecutado el monto de las deudas —si las hubiera— por impuestos; tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obienido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes, se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Exma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Iscoc s/ Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo liquido del precio del remate dentro del 5º dia de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.488 v. 9/12/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, sec. Unica. Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, ramatará el día 16 de diciembre de 1999 a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional sita en calle Castelli 180/82 (entre Bmé. Mitre y Gral. Juan Perón) Capital Fed. designada como unidad 21 5to. piso "C". Sup. cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2; total 55,78 mts2; porc. 2,86 cts. NC Circ. II Sec. 9 Mz. 2 parcela 25 mat: FR 11-414/21; la unidad al contrafrente consta de 3 ambientes, baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación ocupado por la demandada y su familia. Base $ 26.250: Seña 30% Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN partida sin deuda. A. A. $ 43,43 al 6-11-98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137). Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.173 v. 9/12/99

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "GHISONI PIO JOSE y Otro c/AYALA MARINA CONCEPCION y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.250/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mármol (hoy calle 116) Nº 2324, ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. A, Mza. 40, Parc. 4, ocupado por la demandada y flia., y consta de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, y atrás un galponcito. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 7 años. Su terreno mide 12 m de fte. al NE; 50,74 m costado al NO. 12 m al SO y 51 m al SE; Sup. 610,44 m2. Base u$s. 7.350.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 316,25 al 29/12/987 (fs. 122), por Ag. Arg. $ 918,30 al 29/12/98 (fs. 123), por O.S.N. s/servicio (fs. 50) y por Imp. Inmob. $ 567,36 al 30/04/99 (fs. 135). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y no se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79, inc. 7, ley 24.441). Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/12 Nº 32.500 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Piso - de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRADO, PABLO OSCAR y Otro c/ROLIMAR S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 10.752/97), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1056 - Capital Federal, que consta de recepción; oficina con baño y cocina; pequeña oficina en entrepiso con acceso por escalera y entrada de vehículos de carga. Con un frente de 8,66 mts. al N.E. por 49,50 mts. de fondo, totalmente cubierto con techo parabólico y en muy buenas condiciones de uso y conservación. Ocupado al 4/8/98 por el Sr. Héctor A. Ohana, en carácter de inquilino, destinando la utilidad del bien, como depósito de mercaderías de manufactura textil. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 79 Manz. 50, Parc. 35 Según título Lote 14 de la manzana D - Matr. 15-47.950, detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: O.S.N. $ 7,52 al 16-4-98 A.A. $ 110,93 al 27-10-97 A.B.L. $ 278,95 al 29-10-97. Estas deudas actuales y posteriores serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día de haberse realizado la subasta en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal tribunales— a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, todo bajo apercibimiento de los arts. 33, 141, 580 y 584 del C.P.C.C.N. Base: $ 43.000.-; Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días martes y jueves en el horario de 9.00 a 12.00 Hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/12 Nº 32.502 v. 9/12/99

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos PEREZ MORENO DE SALONIA, ELSA y Otro c/ROSELLI, LUISA DOMINGA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 55.787/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en La Matanza, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, calle Av. Cruz sin número, esquina calle Agüero s/nº Unidad funcional 54, sita en el piso 1º del Monobloc 13, identificada con la letra "D" - Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Sup. total 33,12 m2. Catastro: C. VIII, Sec. B, fracción V., parc. 1, subparcela 54 - Matrícula 7497/54 - Base U$S 12.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, como así tampoco la cesión del boleto ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Aguas Args. al 5-3-99 (fs. 32) y OSN (fs. 58) No debe. Imp. Inmobiliario al 30-4-99 (fs. 57) $ 195,99. Municipales al 29-3-99 (fs. 38/39) $ 727,53. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.486 v. 9/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/LETTIERI SALVADOR GENARO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.775/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en el cuartel tercero, Pdo. de Morón, Jurisdicción de la pcia. de Bs. As., con frente a la calle Tres de Febrero 1196 entre Ricardo Gutiérrez y Méjico, la propiedad está en construcción la misma constará de living comedor y tres dormitorios. En el domicilio indicado fui atendido por el Sr. Salvador Genaro Lettieri con D.N.I. Nº 11.787.722, que por lo dicho no está habitada, procediendo a intimarle la desocupación en el plazo de diez días, según surge de la constatación del escribano. Superficie "Ad Corpus": 225,54m: Base. U$S 45.000. Seña: 25%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 7.583,79 al 18-5-99 (fs. 120) OSN no adeuda al 29-4-99 (fs. 83 y 84). A.A. $ 17,44 al 15-4-99 (fs. 75 y 77). Renta $ 2.273,87 al 30-4-99 (fs. 78 y 81). Nom. Cat Circ. III, Secc. D, Parc. 2, Manz. 201, matrícula 21.938. No se acepta la compra en comisión. El bien se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Hágase saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El bien exhibe los días 11 y 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/12 Nº 32.501 v. 9/12/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, hace saber en autos "CONS. PROP. LAVALLE 658/66 c/GUILLEM FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 58.313/97) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 14 de diciembre de 1999, a las 13:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: una cochera individual ubicada en el cuarto nivel, con acceso vehicular por rampas y con ascensor para el público de un edificio prácticamente destinado a ese fin en pleno microcentro porteño, con frente a la Peatonal Lavalle. Se encuentra desocupada, tal lo afirmado por el encargado del establecimiento. La citada unidad se ubica en Lavalle 658/62/66, entre calles Maipú y Florida, designada como Unidad Funcional 253, del Piso Cuarto. Superficie: 13,32 m2. Porcentual: 161 milésimos. Inscripta en la Matrícula 14-928/253 Nomenclatura Catastral: circ. 14 - secc. 1 - manz. 21 - parc. 7. Condiciones de venta: "ad - corpus" al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: G.C.B.A. (fs. 99) $ 293,73 al 27-8-99; Aguas Argentinas (fs. 97) $ 256,38 al 2-9-98; O.S.N. (fs. 82) $ 170,22 al 10-9-98; Expensas (fs. 139) $ 3.307,42 a setiembre 1999. Visitar: libremente, en horario de oficina. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/12 Nº 38.704 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en

Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/GAITAN, IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. reservado 52.319/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 y 45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, que puede ser visitado los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario 11 a 14 hs. Ubicado en calle 427 bis Nº 2848 entre las de Santa Fe y La Plata, en Luján, Cuartel Cuatro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Ignacio Gaitán y Sra. Irma Blanca Avila, en su carácter de propietarios. Catastro: Circ. IV; Sec. C; Quinta 1; Mz. 1f; Parcela 10. Con 10 mts. fte al S. por 28,7 mts. fondo al N. Superficie 265,94 mts. cuad. Se trata de una casa para vivienda, en barrio de viviendas similares, próxima a la Ruta 7, en calle de tierra, construida en una planta, con fte. de cemento blanco, con entrada con hall y cochera de unos 3,5 mts. por 6 mts. living y comedor de unos 7 x 3,5 mts. c/chimenea a leña, pisos de mosaico, cocina y baño c/ducha, dos dormitorios y lavadero, todo en regular estado de pintura. Al fondo, galpón de material y otro de chapa de 6 x 2 mts. Existe electricidad, gas natural, agua por bomba y teléfono. No existen expensas comunes, por no ser propiedad horizontal. Existe deuda a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 47 $ 99,79 al 31/5/99 y al Pdo. de Luján s/fs. 53 $ 371,21 a julio/99. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 y 6/12/99.

e. 7/12 Nº 38.232 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94; a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VOGELFANGER, BERNARDO c/LA MANZANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 28.337/95), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 13,00 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal. El inmueble ad-corpus, ubicado en la calle 72 Diego Pombo Nº 460 (e) Los Nos. 3350 y 3372, y calle 81-E. F. Morello Nº 371/373, de la localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 37.278. Nomen. Catast.: Circ. III, Secc. J, Manz. 29, Parc. 23b. Sup. del terreno 1.746,93 mts. 2.- Se trata de un establecimiento Industrial, y cuenta al ingresar por calle Diego Pombo; con una playa descubierta con piso de cemento en todo su perímetro, sobre el lado izquierdo se encuentran los vestuarios y seis baños; se sigue —entrada al edificio principal—; más al fondo, un tinglado con techo de chapa, y al fondo, cuatro galpones de material, uno, azulejado con piso de mosaico; faltan detalles de terminación. El edificio principal cuenta con planta baja y dos entrepisos. En la planta baja que mide aprox. 35 mts. por 20 mts., existen en su interior cuatro ambientes azulejados, y al centro un horno de desarme. En el primer entrepiso; que mide aprox. 35 mts. por 6 mts. al que se accede por escalera de material, sobre el lado izquierdo, cuatro ambientes; cocina y baño, construidos de material. En el segundo entrepiso; al que se accede también por escalera de material, sobre el lado izquierdo se encuentra una cámara frigorífica, revestida con chapa de acero inoxidable, con una puerta al frente y con su equipo de refrigeración completo; instalado en la terraza del edificio, cuenta además con elevador-montacargas de planta baja al segundo entrepiso. La construcción del edificio principal es de hormigón armado, con columnas y vigas de cemento, paredes de ladrillo y revoque, en el interior del edificio en su mayor parte se encuentra azulejado, los techos son parte de losa y parte de chapa sobre cabriadas de hierro, lo edificado es de aprox. 2.200 mts.2. El estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento y abandono; y se encuentra desocupado, inf. de fs. 159/160. Deudas: Fs. 113 - Imp. Inmobil. $ 142,70 al 22-6-99; fs. 129 - Aguas Arg. S.A. $ 11.848,39 al 8-6-99; fs. 142 - Municip. de Gral San Martín $ 108.848.- al 15-6-99; fs. 148 - O.S.N. $ 124,86 al 16-7-99, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 130.000.-, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión conforme art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 133 del Código citado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/12 Nº 38.643 v. 9/12/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "BOGARIN REGIS, MARIA TERESA c/ LOSCHIAVO, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84.558/97 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número diez del segundo piso, individualizada internamente con el Nº "8", integrada por el Polígono 02-01, del edificio sito en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. del Libertador Nros. 1173, 1175 y 1177, entre las de Gobernador Vernet y General Julio A. Roca, edificada en terreno que según título se designa con el número 7 de la manzana letra "N", con una superficie total de 316 m2; Unidad Funcional con entrada común por el Nº 1175 de la Avda. del Libertador y consta de una superficie cubierta y total de 71,38 m2., porcentual 9,4%, de acuerdo al plano P.H. 110-282-70; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección I; Manzana 46; Parcela 9a; subparcela 10; Polígono 02-01; inscripta en la Matrícula 2449/10 del Partido de Vicente López. Según constatación de fs. 104/105 se compone, a su ingreso, de hall de recepción; living comedor, con placard empotrado y balcón a la calle; dos dormitorios, con placards incorporados, orientados hacia el frente; una habitación más pequeña, orientada hacia el contrafrente; hall de distribución; amplio baño y antebaño; y amplia cocina comedor, con ventana a un pozo interno de aire y luz; todo en mal estado de conservación, uso e higiene. Según surge del mismo informe, el inmueble se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 23-9-98, $ 198,60 (fs. 58); Aguas Argentinas S.A. al 13-10-98 $ 413,98 (fs. 60/61); D. P. de Rentas al 22-9-98; $ 1.569,90 (fs. 81); Municipalidad de Vicente López al 2-11-98, $ 1.219,63 (fs. 88); y expensas comunes al 30-9-99, $ 10.424,39, habiéndose liquidado las expensas de Septiembre 1999, en $ 117,50 (fs. 131/132). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; este principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes por encontrarse el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-2-99). Visitas: 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. Base retasada: $ 30.000,00; de no haber postores, media hora después del primer llamado, el inmueble saldrá nuevamente a subasta sin base. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo considerase necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/12 Nº 32.479 v. 9/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OSSO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.838/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Lafuente 219/221/223, Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 5-14434/3; Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 32, Superficie 36,88 mt2. Porc. 3,40%. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 145 la unidad se encuentra libre de ocupantes bienes y efectos y posee un ambiente, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1390,58 al 31/10/98 (fs. 96), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 417,46 al 26/2/99 (fs. 104), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 370,20 al 2/3/99 (fs. 113), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 4/3/99 (fs. 106). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30, días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 Nº 32.350 v. 9/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Campos De Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Nélida Coccia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MARTRES ARNOLDO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.997/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 14 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Ramón Falcón 1734 entre Gral. Arias y Entre Ríos, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad carece de su frente del revoque fino, como asimismo la escalera que conduce a la planta alta, donde falta terminar el ambiente existente, consta con un jardín al frente, amplio living comedor, piso de cerámica, con juntas tomadas en madera, a la vista, cocina completa, dos dormitorios, uno con placard, baño, todo el techo de madera, garage azulejado, lavadero, quincho, parrilla, jardín al fondo. Existe una escalera que lleva a la planta alta con piso de cemento sin terminar, dondo un ambiente amplio con terreno de madera sin terminar, se encuentra en buen estado de conservación. Edificada sobre un techo de 15 x 24,88 m lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 374,70 m: Base. U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 357,47 al 27-1-98 (fs. 94) O.S.N. no adeuda al 4-3-99 (fs. 166). A.A. $ 27,35 al 1-2-99 (fs. 160) Inmobiliario $ 1882,90 al 12-1-99 (fs. 79). Nom. Cat. Circ. X, Secc. B, Parc. 20, Manz. 117 "A", Matrícula 15.701. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Morgun, habiendo sido notificada por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la Ley. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 10 y 11 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.505 v. 9/12/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RELLING CORPORATION S.A. c/MAGGIOLO, EMILIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4.878/99), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 10,45 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", cinco lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, localidad de Capilla del Señor, Barrio Burica, con frente a la Ruta Provincial Nº 193, Km. 23, asfaltada, que une Capilla del Señor con Zárate, designados según plano característica "31-46-54", con los Nros. dos, tres, cuatro, cinco y seis de la Manzana sesenta y dos, con las siguientes superficies: Lote dos: 2.640,00 m2; Lote tres: 2.635,50 m2.; Lote cuatro: 2.549,55 m2; lote cinco: 3.310,47 m2; y Lote seis: 2.209,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección Q; Manzana 62; Parcelas 2, 3, 4, 5 y 6; Partidas Inmobiliarias 031-12.767; 031-12.768; 031-2902; 031-12.769; y 031-12.770, respectivamente; dominios inscriptos a nombre de los ejecutados en las Matrículas 4507, 4508, 4509, 4510 y 4511, del Partido de Exaltación de la Cruz (031) conforme surge del mutuo de fs. 1/8 y del título de fs. 15 de autos. De acuerdo a la constatación de fs. 180/181, los cinco lotes se encuentran unidos entre sí y, en conjunto, tienen una superficie total de 13.344,80 m2. y al predio se accede por un portón, tipo tranquera, ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 193 que permite el ingreso de automóviles; la casa principal posee living comedor, tres dormitorios, baño completo, amplia cocina y baño de servicio; en la parte de atrás, existe edificado un galpón de material; parrilla y horno de barro; en la parte delantera, entrando al predio, sobre la derecha, se encuentra construido un galpón de 20 m. por 12 m., aproximadamente, donde había instalado un criadero de pollos, en la actualidad sin uso y sin explotación alguna; todo en buen estado de conservación y uso; la finca carece de gas natural, agua corriente y servicios cloacales; posee gas envasado, termotanque, motobombeador y pozo ciego. El predio se encuentra ocupado por el Sr. Emilio José Maggiolo, que invoca calidad de propietario. Deudas: a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz al 20-9-99, por servicios generales $ 857,99, por derechos de construcción $ 525,00 y los lotes no se encuentran afectados por Servicios Sanitarios Municipales (fs. 120); a la D.P. de Rentas al 30-11-99, $ 77,58, $ 86,54; $ 26,54; $ 221,99; y $ 26,54 (fs. 151/157); y al 11-11-99 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 185). Base: U$S 57.082,00, al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitar el inmueble los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/12 Nº 32.484 v. 9/12/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Piso 4º Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos caratulados PERROTTA BENGOLEA RAFAEL MARIA c/GARBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nro. 113.315/98, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 16 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Paraná, entre Blas Parera y Ambrosetti, designado como lote 17 de la Manzana diez, Matrícula 23.822. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 10 Parc. 17. Título de Propiedad agregado a los autos. Según acta de constatación de fs. 119 y vta., la identificación del inmueble corresponde a la calle Paraná 3650 U. F. 6 y se encuentra desocupado y libre de objetos y bienes. Según manifiesta el Martillero interviniente se trata de una propiedad tipo Duplex compuesta de living comedor, ventanas a pasillos externos, patio con lavadero,

cocina, baño, todo al exterior y en la Planta Baja. Por la misma se accede por escalera al Primer Piso, donde existe un dormitorio en suite con su baño completo, ventanas, balcón terraza, vistas a jardines y con placares; un dormitorio con ventana y placard, un dormitorio sin placard, con ventana. Baño completo. Tiene en su planta baja al fondo un espacio guardacoches semicubierto. Su estado físico es regular, observándose signos de humedad y deterioros por falta de mantenimiento. La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Base: U$S 51.000 (fs. 144). Seña: 30% comisión 3% más IVA (fs. 95) y Sellado Fiscal en efectivo a la firma del Boleto. Exhibición del inmueble días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10,30 a 12,30 horas. En el acto de suscribirse el Boleto de compra venta el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, antes de la toma de posesión, según Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99 autos: Servicios Eficientes SA c/Yebra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. No procederá la compra en comisión. Deudas: Fs. 67: Impuesto Inmobiliario - Rentas, al 10-6-99 por $ 1.443,49; Fs. 81: Aguas Argentinas S.A. al 16-6-99 por $ 67,56 y Fs. 83 Municipalidad de Vicente López por $ 2.977,08 al 5-7-99. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de 1999.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.487 v. 9/12/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos GIAMPRIETO DANIEL ANIBAL c BRUCH CLAUDIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 9.603/99, (reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, una fracción de terreno de 1 hectárea, 8 áreas, 64 centiáreas, 48 decímetros. Ubicado en la calle Santa Teresa de Jesús, de Lomas de Casasco, de la Localidad de Moreno, Prov. de Bs. As. Matrícula 45.466, Circ. II, Secc. A, Chacra 20, Frac. I, Parcela 40, del lote 18, manzana 8 "Ad Corpus". Condiciones de Venta. Contado y mejor postor. Base $ 30.000, Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber ofertas el bien saldrá nuevamente a remate tras media hora sin base, se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente en subasta pública judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, asimismo se informa que no procederá la venta en comisión. Deudas Dirección Prov. de Rentas Fs. 42 al 31/8/99 $ 631,24. Municipalidad de Moreno Fs. 69 al 20/8/99 $ 2.708,12. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El bien se puede visitar el día 12 de diciembre de 13 a 17 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente y o tel. 4953-0801.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 7/12 Nº 32.560 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial nº 1, Secretaría nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARRIBAS DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.804, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, mator 146B20005001997, chassis 8AS146000 S5210805, dominio AII 552. Base $ 1.023.- Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.683,79 al 30.9.99 hasta 3ºc/99 (fs. 63) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.649 v. 9/12/99

El Juzgado Comercial nº 1, Secretaría nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOME JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 70.467, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas. /1995, motor 159 A3 0388194426, chasis 8AS146000 R5156401, dominio AJH 018. Base $ 5.444.- De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas ya que se trata de una liquidación inválida (ver fs. 61). La deuda que registre estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.650 v. 9/12/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 22 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de A. Jauretche y Dr. Juan F. Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el inmueble se encuentra Desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm. de frente por 22 m.14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m 69 dm2, sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, siendo el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación con compartimento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, Montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriada y vidrio inglés los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacargas que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del R.J.C. hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, y atento a la feria Judicial de enero, deberá efectivizarse en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales a más tardar el 7 de enero del año 2000, (pudiendo incorporarse a autos dentro de los 3 primeros días hábiles de febrero del 2000), debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 16 a 18 hs. Deudas: A.A. (fs. 40) al 24/8/99 $ 7.884,94 G.C.B.A. (fs. 12) al 5/3/99 $ 10.038,23. Informes tel. 4381-3002.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/12 Nº 32.230 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, incidente de concurso especial art. 209 L.C., por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", expte. 72003, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423-. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupado por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3) al 07/03/97 $ 3.071,82. Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72. Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Deuda por expensas: se encuentra informado, que el edificio no cuenta con consorcio. Días de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de (09:00 a 10:00 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/12 Nº 38.554 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente Art. 209 Ley 24.522" Expte. 61.809, que en las publicaciones de los días 3 y 6 de diciembre de 1999, se deslizó un error. Donde dice: Subastará el día 12 de diciembre de 1999, debe leerse: 13 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/12 Nº 32.638 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "CASA NICOLAS ORLANDO S.R.L. S.A. s/Quiebra", Exp. 67.130, que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: una cortadora de mármol marca Coch, mod. MC 3800 Nº 560, año 1982, Base $ 5.000; una cortadora de mármol marca OMB Avenza-Carrara, Base $ 500; y sin base: aspiradora de polvo Tur (SCA); pulidora de mesa; agujereadora c/motor Temsh, 3 pulidoras de pie; bachas, sanitarios, chapas y recortes de mármol, heladera, guardarropas, muebles de oficina, acondicionador aire, muebles de oficina y demás bienes que surgirán del catálogo respectivo. Al contado y mejor postor, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 9 y 10 de diciembre de 1999 de 16 a 17 hs. en calle Gral. José Artigas Nº 1652, Capital.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/12 Nº 32.490 v. 9/12/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5" Secretaría "9", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA ASOCIACION MUTUALISTA c/RIO CARCARAÑA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 37.332), que el martilleo Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes vehículos en el estado en que se encuentran, a saber: 1) Micro Omnibus M. Benz 1314/45, dom. C 1.442.079, motor 341946-10-123248, año 1989, chasis 351210-11-035130, adeuda $ 1.117,22; 2) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. B 2.216.422, motor 341946-10-121682, año 1989, chasis 351210-11-083920, adeuda $ 894,62; 3) Micro Omnibus M. Benz 1314/45, dom. B. 2.216.423, motor 341946-10-120854, año 1989, chasis 351210-11-083360, adeuda $ 673,1; 4) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. C. 1.441.703, motor B-014596, año 1988, chasis 351210-11083120, adeuda $ 837,15; y 5) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. C 1.430.477, motor 341946-10-116385, año 1988, chasis 351211-11-079825, adeuda $ 853,96. Todos los motores y chasis son marca M. Benz. Deudas al 11/08/98. Bases $ 3.500 c/u al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, hasta la fecha de la toma de posesión; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del fuero. Revisar los bienes en Gaona y Galileo Galilei, ciudad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos en el horario de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 7/12 Nº 32.507 v. 9/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 3 días en los autos "VIEYRA RAFAEL EDUARDO s/Quiebra (por Consorcio Teodoro García 1765) s/Incidente de ejecución de expensas (reconstrucción) - Expte. Nº 38.711", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 16 de diciembre de 1999 a las 11 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Teodoro García Nº 1761/63/65/67. Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja letra "A" con entrada por el Nº 1765 de la calle Teodoro García y la cochera identificada como Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Sótano, destinada a garage (1/30 avas partes indivisas) en la Capital Federal. Matrícula FR 17-02769/004 y Parte Indivisa Complementaria I - Superficie Total 420,96 m2 - Porcentual 3,32%. Ocupado por la familia del fallido, quien esporádicamente concurre a la propiedad. Venta al contado Ad-Corpus. Al mejor postor. Base $ 145.000. Seña: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Ello aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 Hs. del citado día. Deudas: Fs. 242 a Aguas Arg. Sin deuda al 9/11/99; a fs. 244 Gob. C. de Bs. As. al 9/11/99 $ 601,44 y fs. 245 $ 27.870,67 y a fs. 217/218 al Consorcio al 23/8/99 por expensas comunes $ 48.632,44 y extraordinarias u$s 1.988,82 al 23/8/99. El inmueble podrá visitarse los días lunes 6, martes 7 y jueves 9 de diciembre, de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 6/12 Nº 301.640 v. 9/12/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en

Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATICA, LUIS ROSARIO y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.971, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471, donde se exhibe los días 6, 7 y 9 de diciembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14:00 horas: un Renault 9 GTL, año 1992, motor Renault: 2886863; chasis Renault: L42G-008426; Dominio: X-618.460, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 80 y vta. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.545,70, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.772,85. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 124) al 20-8-99 $ 2.741,54, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 9:30 horas del día 10-12-99, la apertura se realizará el mismo día a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.292 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR EZIO MIGUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 60.913, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 GTL/ 1994, motor 5914920, chasis L428-030409, dominio B 2.607.438. Base: $ 8.968,54. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con Base de $ 4.484,27 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.472,05 al 29.10.99 hasta 3º c/99 (fs. 115). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 11.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.360 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 65.718, que el 24 de diciembre de 1999, a las 09.00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores que en los boletos de compraventa a confeccionarse declararán conocer y admitir, los martilleros Federico D. Sorribas, Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson (h.) rematarán en primer lugar: El inmueble sito en al calle Sara de Burzaco (hoy Caferata) entre las calles Derqui y M. Viera, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 20.000 ms2, y tiene edificado una planta (sector fábrica) de aproximadamente 1700 ms2 cubiertos dividida en dos naves con paredes de ladrillo y chapa y techos parabólicos de chapa; una casa principal (sector de oficinas) de cuatro ambientes, cocina, lavadero, dos baños completos, dos galerías (una cerrada); una vivienda de sereno; una casilla de madera; sector de taller; dos depósitos; un galpón de chapa y un amplio parque. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc. A; Manz. 50; Partida: 581. Base: $ 127.500. Seña: 30%, Comisión: 3 % (+ IVA s/ 1/3 de la misma). Sellado: 1%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 63.750. Acto seguido sin bases importante plantel de maquinarias para la industria gráfica y entre las que se destacan 1 Rebobinadora Metalgráfica, 1 Cortadora Rebobinadora Metalgráfica, 1 Impresora de 4 colores maca Schiavi, 1 Laminadora, 1 Insoladora, 2 tanques de fibrocemento, Lote de Tarimas, Lote de cilindros p/impresora Schiavi, etc. Seña 30%, IVA correspondiente, Comisión 10% (+IVA s/ 1/3 de la misma). Todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 14 y 15 de diciembre de 1999 entre las 10.30 y 13.30 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 20 de diciembre, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia pública fijada para las 11.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.646 v. 14/12/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "GARELLO, VICENTE c/GAYOL, JOSE WALTER s/Ejecución prendaria", Expte. 70404, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Talcahuano 490 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SL 1.8, motor marca Peugeot Nº 10KJZ10007513, chasis marca Peugeot Nº 8AD7BLFZ9V5291801, dominio CSA-185, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles posteriores a la primera publicación de 10 a 12 horas en Av. Sáenz Nº 160 de Capital. Registra deudas a fs. 20/22 por $ 770,45, a cargo del adquirente. Base: $ 5.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/12 Nº 38.543 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL c/DIAZ MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 93.066/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertos, modelo Regatta S, año 1993, motor Fiat 159 A3 0388026069, chasis Fiat 8AS 138 A00*00118101, dominio VKX 148. Conforme mandamiento de secuestro (fs. 22) posee 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca rueda, con criquet, con antena, radio, un equipo de banda ciudadana "Wrangler" con micrófono completo, con equipo de gas, plástico farol roto delantero izquierdo, roto plástico trasero izquierdo, con llaves y cédula. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 2.122,50. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total del bien. Deudas que registre el bien a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 39/40) por $ 558,48 y $ 36,23 al 30/06/99; por multas (fs. 41) $ 271,80 al 16/06/99 por infracción grave. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/12 Nº 38.553 v. 9/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "OSAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 74.218/97), que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 16 de diciembre de 1999, a la 14.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble construido sobre un terreno de 17,33 m. de frente por 38,62 m. de fondo, con una superficie total aproximada de 670 m2. y una superficie cubierta aproximada de 900 m2., altura aproximada 7 m., con entrada para camiones, oficina y vivienda, con entrada independiente, ubicado en la calle Metán 3630/40, entre las de Alzaga y Boedo, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la fallida en la matrícula F.R. 2-10193, Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 32; manz. 31; Parc. 3 A, Partida Nº 911.653, con las medidas, linderos y superficie que surgen de las actuaciones. El bien se encuentra libre de ocupantes. Deudas: al G.C.B.A. $ 4.152,22 (conf. fs. 96 al 9/2/98) y $ 19.697,44 (conf. fs. 97 al 10/2/98); Aguas Argentinas S.A. $ 1.427,27 (conf. fs. 11 al 14/1/98); y a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (conf. fs. 171 al 17/9/99). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base $ 128.043; Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. Visitas: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs. 2) Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la calle Metán 3630/40 de esta Capital Federal, a saber: Lote 1: Total del amoblamiento, máquina y artefactos que se encuentran en el piso 2º, según detalle que figura en el folleto a disposición de los interesados. Lote 2: El total de muebles de oficina, máquinas, útiles y artefactos, todos en el piso 1º, según folleto a disposición de los interesados. Lote 3: Máquinas, total de muebles, artefactos, herramientas y materia prima para la fabricación de caños de escape, que se encuentran en el galpón de la planta baja, según folleto a disposición de los interesados. Lote 4: Una máquina dobladora de caños, marca "rendidor" en reparación, que se encuentra en la calle Intendente Carmona 2215, del Parque Industrial de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, según folleto a disposición de los interesados. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs., en los lugares en donde se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado más I.V.A. y al mejor postor; Seña 10%, Comisión 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran y quedando a cargo de los compradores el gasto de desmontaje y traslado. El saldo de precio, en todos los casos, deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace constar que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En Caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del R.J.N. y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada a las 12,00 hs. del citado día y que se celebrará en el Tribunal. Informes y Folletos: En la oficina del Martillero interviniente, calle Austria 2053, Capital Federal y en el Salón de Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.477 v. 14/12/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución prendaria". Expte. 64.196 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 11 de diciembre de 1999 en el horario de 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 LOSANGE, año 1995, motor de marca Renault 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nro. L428-089352, Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.742,92 de no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma deuda (fs. 111) al 3-5-99 $ 1882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.290 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días en los autos "ASTILLEROS ALIANZA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta Dock Sud" (Expte. Nº 65.289) que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero (TE/Fax: 4383-7143) rematarán el día 15 de diciembre de 1999 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes automotores usados con algunos faltantes, en el estado que se encuentran y exhiben: 1) Ford Sierra Ghia, C-1249160. Base $ 600; 2) Ford F-100 de luxe, C-1323192, Base $ 2.000; 3) Ford Falcon GL, C-1528364, Base $ 1.000; 4) Ford Sierra Ghia, C-1261585. Base $ 700; 5) Ford Taunus, C-1140598. Sin base; 6) Ford Sierra Ghia, C-1262347. Base $ 800; 7) Ford Sierra Ghia, C-1262131. Base $ 800; 8) Ford Sierra Ghia, C-1399664. Base: $ 1.000. 9) Ford Sierra Ghia, C-1323089, Base $ 900; 10) Fiat Regatta, C-1399021, Sin Base; 11) Ford F-7000, con semi Prati Fruehauf C-1262243 y C-731244 respect. Base $ 8.000; 12) Ford 6.000, C-1161591, Base $ 1.500; 13) Ford Falcon automático, C-1189497. Base $ 800; 14) Ford F-7000, Colectivo, C-982389, Base $ 3.000; 15) Ford F-6000, C-888977, Base $ 800; 16) Ford F-100 ambulancia, C-981491, Sin Base; 17) Ford F-7000, Diesel p/volquet., C-1189769, Base $ 5.000; 18) Ford Sierra Ghia, C-1249477, Sin Base; 19) Ford D-100, Pick Up, TRL-666. Base $ 500; 20) IES, Furgoneta C-1304613, Sin Base; 21) Ford F-3500, C-1601439, Base $ 4.000. A continuación se subastará un lote de chatarra y elementos en desuso. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Habiendo sido exhibidos todos los bienes no se admitirán posteriores reclamos de ningún tipo ni naturaleza. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente si lo hubiere. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El adquirente conoce y acepta el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenen. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 16 de diciembre de 12 a 13 hrs. en el lugar de la subasta. Exhibición: días 13 y 14 de diciembre próximos de 14 a 16 horas en Ex Astilleros Alianza, Carlos Pellegrini s/nº Ribera Sud Riachuelo, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/12 Nº 301.638 v. 9/12/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/VILLALBA, HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un semirremolque marca Randon, modelo SR-PT-CS-03-30, chasis marca Randon 9ADP13530 VM 126999, fabricado en Brasil año 1997, dominio BVX 189. 2) Un chasis/camión marca Mercedes Benz, modelo LK 1218/42, año 1998, motor M. Benz 372.962-50-371375, chasis M. Benz 9AC384043VA 126681, dominio BVX 176. 3) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgon 3000, modelo Sprinter 310 D/F3000, año 1997, motor M. Benz 632.999-10-018256, chasis M. Benz 8AC690330VA 501238, dominio BGJ 395. Subastándose en el estado en que se encuentra

en exhibición de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en San Luis 3433, Capital Federal, los dominios BVX 176 y BGJ 395; exhibiéndose el dominio BVX 189 en el Concesionario Panamer Ruta 9 y Ruta 6 de la Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Bases: bien número 1) $ 3500; 2) $ 14.000; y 3) $ 6000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en Concordia, Pcia. de Entre Ríos (fs. 135, 137 y 139) por $ 1335,33 más $ 2816,34 más $ 1322 al 30/09/99 para los bienes números 1, 2 y 3 respectivamente. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/12 Nº 38.559 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P. 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos "RIVEROS LOCIO CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial por BIETTI HERNAN JORGE" Expte. Nº 74.622, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Santa Magadalena 376/80, unidad 4 de Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Mza. 81 b; Parc. 14. Matrícula F.R. 3-6420. Según informe del martillero se trata de una vivienda, ubicada en la última puerta lateral derecha del pasillo, de color bordó, y por la que se accede a un patio cubierto de donde sale una escalera tipo caracol que da a la P.A. donde se encuentra un pequeño cuarto como depósito con techo de chapa acrílica; el patio cerrado en la P.B. tiene piso de cerámica imitando parquet, luego por una puerta se accede al comedor, de éste a una pequeña cocina, tiene baño con ducha y un dormitorio alfombrado, encontrándose el inmueble en regular estado de uso y conservación y se halla ocupado por el Sr. José Luis Arce, esposo de la demandada. Superf. total aprox. 45 m2 19dm2. Porcentual 9 con 48 centésimos. Deudas: fs. 30 Aguas al 22/09/99 no debe. O.S.N. fs. 29 al 24/0/99 $ 27,41, ABL fs. 28 al 22/09/99 Partida sin deuda. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Base: $ 19.500. Comisión 3%. Seña 30%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Está excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 10 y 13/12/99 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 7/12 Nº 32.640 v. 9/12/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "CREACIONES LIDIA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por BANCO QUILMES S. A." Expte. Nº 65.733, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La finca en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Camino Gral. Belgrano 4821 entre calles 849 y 850. Edificada sobre lote de 582,80 m2 que tiene un frente de 4,39 mts. sobre Camino Gral. Belgrano (Nom. cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 34a, Parc. 2b. Matrícula 93805). Consiste en un inmueble, desocupado, sobre una parcela de forma irregular. Se accede al mismo por un pasillo de entrada de 4,33 mts. de frente por 27 mts de fondo, lugar desde el cual el lote se ensancha con un martillo a favor de 11 mts. Al fondo del pasillo arranca una edificación consistente en un depósito de dos plantas: la planta baja tiene piso granítico, vestuario y baño y la planta alta tiene piso de cemento y un baño. Tiene una Sup. Cub. aprox. de 950 m2. salvo el pasillo de entrada se encuentra en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y 2) bienes muebles inventariados a fs. 98 vta/99 de los autos principales: 6 máquinas rectas (1 "Juki" mod. DD2 5480 c/tanque Nº M 1-4431, 1 s/marca c/tanque Nº 173275, 1 "52KI" c/tanque Nº M 14229 y 3 "Brother" —2 mod. DB2-B756, Nros. BD 437112 y BD 436660 y 1 mod. DB276, Nº BD315171—); máq. pasacintas "Consew"; 3 máquinas overlok (1 "WG" 3 hilos, s/nº, 1 "Juki" mod. 716, clase FF6 Nº F 15178 y 1 "Rinoldo Stella" 3 hilos, 2b Nº 2B26600); 3 máquinas pegabotones (2 s/nombre y s/nº y 1 "Juki, Nº 372257216); máq. costura invisible "Brother", mod. CM 2B931, Nº BD 315161; 2 máquinas de hojales (1 "Consew", Mod. 7130/4 y 1 Mod. LBH 761 Nº 24643); 2 Maq. pegabotones "Juki (1 Mod. MB372, Nº MB0W05408 y 1 Nº 372L57216); 1 máq. zigzag "Singer" mod. 30762, Nº 893044; 1 motor de máquina "Mechi"; 2 computadoras con monitor y teclado (1 XT Excell y 1 AT VTC con impresora "Epson"). Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Estos bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 38.375 v. 10/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Nro. 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION c/MENDOZA, CARLOS RENE s/Ejecución prendaria" Expte. Nro. 93.577/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 18 TS, año 1992, motor Renault 5833294, chasis Renault L9331-003761, dominio TXA 842, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 1650, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 1368,76. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de los impuestos devengados luego de la toma de posesión del vehículo. El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 35) por $ 1122,81 al 18/06/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 38.556 v. 9/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114) e/S. M. Del Carril y C. Pellegrini, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, Manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Se encuentra ocupada por la parte demandada. Base $ 40.332,51, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.641 v. 14/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta" (Expte. 74.153), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, parcela 10C, Matrícula 9021 (74). Superficie total según título 946 m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII Nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de paso del Rey Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 77.690,67 - Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.133 v. 9/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avenida Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "BERNI S.A. c/PADAOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 16 de diciembre de 1999, a las 13 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap., el siguiente bien: un automotor marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 751 v10/2, año 1993, motor marca Deutz Nº 9105141, chasis marca Decaroli Nº 0373, carrocería marca Mega Dic S.C. Nº 1004, dominio C 1.692.852. Base $ 55.000. Todo al contado, mejor postor, y en dinero efectivo. Seña 30% y comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se deja constancia que el automóvil adeuda la suma de $ 15.958,05 al 12/7/99 por impuesto al automotor a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 Nº 32.509 v. 10/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica en autos "ESEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.439), que los Martilleros Rodolfo Parodi (Tel: 4207-0074/15 4446-2912) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / 15 4971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, marcas y bienes muebles, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: todos libres de ocupantes. 1) Presidente José Evaristo Uriburu 1315/1319 y Junín 1318/1320 Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja y Piso Primero, entre las de Juncal y French, con entrada exclusiva por Pte. J. E. Uriburu 1315, de la Capital Federal. Matrícula 19-1180/3. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 47, Parc. 6, Superficie total: 104,63 m2; Porcentual 18,53%. Se halla al frente y consta en P. B. de pequeño hall y en 1er. Piso de amplio hall, 4 habitaciones, 2 balcones a la calle, 1 cuarto pequeño, cocina, baño y pasillo intercomunicador. En buen estado. Base: $ 53.500. 2) Campo sito en el partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 274. Nom. Cat.: II Rural, Parc. 232 m. Mide 1611,64 x 504,68 m. Superficie 81 ha 33 a 30 ca, de la que se deduce 1 ha 49 a 99 ca (correspondiente a una fracción destinada a YPF como servidumbre administrativa de poliducto), quedando una superficie remanente de 79 ha 83 a 31 ca. Se halla sin sembrados, cuenta con alambrado perimetral y posee una Casa de 3 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero semicubierto; Galpón para alojamiento del personal, piso de cemento, techo parabólico de chapas acanaladas con cielorraso de chapas con material aislante 2 baños precarios, cuarto para herramientas portones de chapa; Baño compartimentado para personal; tanque australiano de cemento, un Molino y un Tanque de agua, elevado. En buen estado. Se accede desde el km 218 de la Ruta Nacional 7 por camino de tierra desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires (acceso a Coliqueo). Se ubica entre

los poblados de Coliqueo y Villafañe. Base: $ 173.000. 3) Campo denominado "El Gringo" ubicado en el Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 19941 Nom. Cat. VII Rural. Parc. 803 d. Superficie total 100 ha 64 a 80 ca. linda con el campo "La Porteña" y se accede desde la Ruta Nacional 7 a la altura del km 238, a continuación del Puente sobre el Río Salado a través de camino de tierra, desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires, a 31 Km. de Chacabuco y 24 de Junín, en el que hay carteles indicando el recorrido y ubicación del campo. En la tranquera hay cartel con su denominación. Cuenta con alambrado perimetral, se halla con sembrado de espárragos, posee caminos interiores y cuenta con casa para encargado de 2 dormitorios, amplia cocina comedor, lavadero y baño; casa para el personal con amplio baño compartimentado; y galpón, todo en buen estado y una importante casa principal con frente de ladrillos a la vista, techos con aleros, amplísimo living comedor con hogar para leños y chimenea y cocina americana totalmente equipada, 4 dormitorios, 2 en suite, todos con placares, 1 baño; lo descripto con cielo raso de madera lustrada, pisos cerámicos y ventanas al exterior; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, habitación para despensa y depósito de herramientas; pileta de natación con reja protectora, cancha de tenis con piso de cemento, todo rodeado de zonas parquizadas, añosa arboleda y en muy buen estado. Base: $ 200.000. Condiciones de Venta de los Inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (para los ubicados en Pcia. de Bs. As.) 1%. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. B) Marcas: 1) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 29, servicios de la clase frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas y mermeladas, conservas, encurtidos, aceites Nº 1566679. Vencimiento 3-7-2005; 2) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 30, especias, pimientas, salsas, miel y polvos para esponjar. Nº 1566678. Vencimiento 3-7-2005; 3) MHD - Magneto Hydro Dynamic. Clase 11, tipo mixta, para toda la clase Nº 1543411. Vencimiento 30-11-2004. Sin bases, al contado y mejor postor. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. C) Bienes muebles agrupados en 3 Lotes según detalle: 1) En Block, depositados en J. E. Uriburu 1315, Capital; escritorios, sillas, modulares, mesa de Directorio, computadora y teclado (en mal estado y con faltantes); 2) En Block, depositados en Inmueble Ptdo. de Chacabuco: esqueletos de camas de metal tipo cuchetas o marineras, clasificadora de espárragos, cortadora de espárragos y lavadora de espárragos (con roturas y faltantes); 3) En Block: depositados en inmueble Ptdo. de Junín: fumigadora con compresor, 2 discos de plato, 1 cincel, 2 cuerpos de rastra, 1 compresor eléctrico y lote de herramientas menores. Sin bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 13 de Diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Bienes Muebles y marcas deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto de remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Exhibición de Inmuebles y Bienes muebles: 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999. J.E. Uriburu 1315, Capital, de 14,30 a 17,00 horas; Ptdo. de Chacabuco de 10,30 a 13,00 horas; Ptdo. de Junín de 14 a 16,30 horas. Previo acuerdo con los martilleros, los interesados podrán visitar los Inmuebles en otros días y horarios a los fijados. Fotografías de los Inmuebles a fs. 814/38. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 en "Clarín", 2 en "La Nación", 1 en "La Verdad", de Junín y 1 en "Chacabuco" de Chacabuco.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 32.014 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local con 4 oficinas con vista a la calle, baño, completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 m2 con 30 dm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A. Manz. 43. Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada a fs. 422, por la escribana Cristina M. Chiquitti designada en autos, entre los que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 14/12/99 a las 12:00 hs. y la apertura se realizará el 14/12/99 a las 12:30 hs.; siendo la oferta mayor la base pertinente a igualdad de ofer-tas, prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: en block. Contado y al Mejor Postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los término del Art. 580 del C.P.C.C., el bien se halla desocupado. El bien puede ser visitado el día 12/12/99 en el horario de 9:30 a 12:30. Para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/12 Nº 301.627 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 25.575), que los martilleros Gastón Labourdette (Tel. 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderán en Pública Subasta, a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes Bienes, de propiedad de la fallida. A) Inmueble: sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99, Cuenca y 97 - Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m., que consta de Planta Baja, 1º y 2º piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave de producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baño y vestuario. En 2da. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. En buen estado y libre de ocupantes. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; en el acto de remate. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotores: 1) Pick Up marca Ford F 100, modelo 1992, Dominio UIH 552. Base: $ 5.000. 2) Automóvil marca Peugeot 504 SR TF, modelo 1988, Dominio UIH 554. Base: $ 1.500. 3) Dodge D 200, chasis con cabina, modelo 1979, dominio UIH 553. Base: $ 3.750. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes Muebles: Con bases, numerosos lotes detallados en Catálogos, entre los que se destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadoras, tornos, balancines, guillotinas, inyectora de plástico, extrusora, comprensores, abocardadoras, engrafadoras, envainadoras, prensas, repuestos para automotores VW, GM, Peugeot, Citröen, Renault, Mercedes Benz, Scania, Fiat, DKV y Ford, herramientas, muebles de oficina, ventiladores de pared, etc. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas de los Automotores y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los martilleros. Exhibición: 10,11 y 13 de diciembre de 1999 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 Nº 38.636 v. 14/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos "MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/ Incidente de venta de bienes muebles (Sucursales Corrientes, Rosario, Neuquén y Mendoza)" Expedientes 30.091/2/3/4, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de remates sito en Viamonte 1332, Capital Federal, importante lotes de prendas de vestir (ropa masculina), con y sin base, al contado y al mejor postor, entrega inmediata previo pago del total, seña 30%, comisión 10%, más IVA sobre el precio de venta a cargo del Comprador. Los bienes serán exhibidos los días 13, 14 y 15 de diciembre, de 15 a 18 horas. La entrega de los bines será en días y horas a convenir con el martillero. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán recibidas hasta el día anterior a día de la subasta y a las 11,30 y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria los entregará al martillero el día anterior y bajo recibo. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe de la seña, más el correspondiente a la comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/12 Nº 32.635 v. 9/12/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE, JOSE SEGUNDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.038, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; año 1993; motor de marca Renault: 5850095; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004132; Dominio: WKX-398, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 76. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.371, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 98 y vta.) al 28-06-99 $ 3.371,34, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo se encuentra incluido en el precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 Nº 32.286 v. 9/12/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/APPENDINO JORGE OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", ex. 36.202, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de diciembre de 1999 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino Diesel 1.7/1997, motor 146 B20001936556, chasis ZFA14600008527028, dominio BRZ 472. Base: $ 5.000; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 3.750 y a la media hora Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 377,34 al 15.10.99 (fs. 41) El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.12.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/12 Nº 32.495 v. 9/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A. Expediente Nº 30.106, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día viernes 17 de diciembre de 1999 a las 12,20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nº 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27 y Partida Nº 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nº 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28 y Partida Nº 111.654. Matrícula FR 3-1618 con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. La superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El inmueble Nº 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nº 2 posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox. con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de ídem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin termina. El estado de la propiedad puede calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom S.A. ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de Precio. Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg. $ 276,85 y $ 2217,17 al 31-08-99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14-10-98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1-9-99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado

por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28-09-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.349 v. 10/12/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y un día en el diario "La Nación" que en autos "NUMEROSKY DE CHAMI, CRISTINA GRACIELA s/Quiebra" (Expte. 31.576) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 162 - Cochera sita en el Piso 4º del edificio de la calle José Evaristo Uriburu números 448, 450, 460 con entrada exclusiva por el Nº 450 —entre Lavalle y Avda. Corrientes— Totalmente desocupada. A la citada cochera se accede por montacarga, el cual, eventualmente cuenta con grupo electrógeno propio. Matrícula 11-43/162. Títulos: fs. 156/160. Superficie: 8 metros 05 decímetros cuadrados, Nom. Catas.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 46, Parcela 33A, Porcentual 14 centésimos. Impuestos atrasados: Municipal ABL fs. 138 al 20/7/99 $ 189,14. Expensas: fs. 143 al 23/8/99 $ 2.375,15. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y el mejor postor. Base: $ 3.600. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior de la subasta. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constitución del domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza, a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y queden satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 LC y Q., con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Días de exhibición: lunes 13 y martes 14 de diciembre de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.827 v. 9/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JUAREZ, ORLANDO CIRIACO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.523) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:45 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, motor Fiat Nro. 176A5000-5046294, Chasis Fiat Nro. 8AP178678-W4064083. Dominio CJG 111. Registra deudas por $ 503,95 al día 31/8/99. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/12 Nº 32.497 v. 9/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de realización de bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup.: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21.989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup.: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105, E. Sup.: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanche de calle. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la tranferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base U$S 147.807. Seña 30%, Comisión 3 %. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de desahucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99, Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM S.A. y $ 169.792,36 a OSMSE al 26/4/99.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.136 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BASTITTA, ALBERTO RAUL s/Ejecutivo", Expte. 59177, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle General José de Artigas números 2622/2626 y 2628 entre las de Santo Tomé y Arregui edificado sobre lote propio que mide 8,66 mts. de frente por 35,32 mts. de fondo de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 54a; parcela 4; FR 15-36729, y que adeuda: G. C. de Buenos Aires A. B. L. $ 3.031,20 al 24/08/98 (fs. 143), Aguas Arg. $ 928,06 al 01/09/98 (fs. 141). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la señora Graciela Bellizi de Bastitta, en su carácter de propietaria, y dos hijos ambos menores de edad, no existiendo inquilinos, sub inquilinos ni otros ocupantes. Las características físicas del inmueble son las siguientes: las entradas por los números 2626 y 2628 corresponden a la planta baja, la puerta del 2628, da a un pasillo que se comunica con un jardín, la puerta del número 2626, da a un pasillo hall de distribución, sala de estar, patio cubierto dos dormitorios, baño completo, pequeño toilette, una habitación en entre piso, antecocina, cocina comedor, baño con ducha y lavadero, con acceso al jardín mencionado precedentemente. La puerta del número 2622, da a una escalera que se comunica con el primer piso, el que consta de hall de distribución, living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño completo, cocina en entre piso y en la parte de arriba dos dormitorios, baño y terraza. Asimismo se deja constancia que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación y en la parte que tiene acceso por el número 2622, en obra de albañilería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.000, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hrs. previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que los deseen, a las 12,00 horas del día anterior al remate. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/12 Nº 38.434 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 72 a cargo de la Dra. María Teresa Zoppi de Caballero, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "ARTAZA, PEDRO LEONARDO c/GOMEZ, ALICIA y Otro s/Despido" (Expte. Nº 21.572/93) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10/12/99 a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3º, Sala Nº 3 de Capital Federal, un local comercial sobre terreno propio ubicado en la calle Llavallol 4393 esquina José Cubas sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 220, Parc. 15B de Cap. Fed. con hipoteca registrada con asiento del 13/06/91, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en fs. 518/519 y 522 del 17/11/98 por un total de U$S 4.393,00, Sup. del terreno, según plancheta catastral 67,90 m2. Sup. cubierta estimada 68 m2 que consta de un edificio de planta baja y azotea. Se accede al local comercial por la ochava, el mismo toma todo el frente sobre ambas calles, baño, patio y habitación. La azotea cuenta con una habitación con frente a la calle Llavallol. Es una construcción tradicional y de época, con reformas en local negocio con solados cerámicos y revestimientos de azulejos. Frente vidriado. Estado de conservación bueno en local negocio y regular/malo en el resto de la construcción, con una antigüedad estimada en 60 años con reformas posteriores en negocio y actualmente ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.00 (Pesos veinticuatro mil). Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.) y quien no deberá afrontar para el supuesto que el monto obtenido no alcance las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las expensas (C.N. Civ. en pleno, Febrero 18-1999. Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto). Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 533: importe de $ 103,54 sujeta a verif. al 09/06/98 y una diferencia en fs. 532 con Rentas de $ 87,87 al 10/06/98; O.S.N. en fs. 524 por un importe de $ 62,45 al 04/06/98; Aguas Argentinas en fs. 520/522 por un importe suj. a verif. de $ 31,05 al 13/05/98. Exhibición: durante dos días hábiles inmediatamente anteriores de 10 a 13 hs. Informes al 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.169 v. 10/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Sec. Nº 1 a cargo del Dr. Raúl G. Ortiz, de San Martín, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL D.G.I. c/PENN CONTROLS ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal" (exp. Nº 94.562) B.D. 20.033/96 que el martillero Salvador Francisco Messina rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Alte. Brown Nº 160 del San Isidro, un inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Gral. Roca Nº 3521 entre las de Agüero y Bmé. Mitre edificado sobre el lote de terreno Nº 17 de la Mna. 5 y que mide: 10 m. de frente por 31,71 m. de fondo. Sup. Tot. 317,10 m2 y linda: Al SE con la calle Gral. Roca; al NE con el lote 16 y fondos del lote 14; al NO con parte del lote 13 y al S0 con el lote 18. Nom. Cat.: Circ.: II; Sec.: G; Mna.: 24; Pla: 11., Pda. 50.308. Matrícula 4294. Se trata de un galpón con techo de chapas con paredes de mampostería, piso de cemento y libre de ocupantes. Base $ 42.572 (2/3 partes de la valuación fiscal agregada en autos (fs. 59), al contado y al mejor postor; Seña 8%; Comisión 3%, sellados y aportes de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Deudas: Inmob. al 27/11/97 $ 422,39 (fs. 30); Ag. Arg. al 29/10/97 $ 76,16 (fs. 22); Munic. al 30/12/97 $ 2.514,50 (fs. 41); OSN al 11/11/97 el período 6/91 al servicio código 081 y el período 6/91 relacionado con el código 084 (fs. 43). Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 16 a 19 hs. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Comercio de San Martín.

San Martín, 24 de noviembre de 1999.
Raúl Germán Ortíz, secretario interino.

e. 7/12 Nº 38.580 v. 9/12/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)